



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Matan al día a un policía



Alertan de más consumo de drogas sintéticas



Chocan tribunales por vacunas para niños



Negocios de españoles en México superan 600 mil mdp anuales



Senado convoca a reunión con Eurodiputados



Monreal pide a Eurocámara encuentro "de alto nivel"



Rusia atacará envíos de armamento de EU



En riesgo



Abusos en gasolineras CdMx



Quitan comida en escuelas para obras fantasma



Desinforma, manipula y miente para calumniar y difamar



El hincha de Palacio Nacional



REVOCACIÓN DE MANDATO

El Poder Judicial tiene la palabra.- La Cámara de Diputados por medio del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, presentó ante la SCJN una controversia constitucional que impugna el acuerdo de la Comisión de Quejas del INE, en el que establece la prohibición para que el Presidente de la República se refiera a la consulta de revocación de mandato, así como también prohíbe la difusión de propaganda gubernamental. [[VÉRTIGO](#)]

Mier llama a Córdova y Murayama “cadeneros de la Liga de la Injusticia”.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, criticó la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar la propaganda de revocación de mandato, y llamó al presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, y al consejero Ciro Murayama “cadeneros de la Liga de la Injusticia”. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Morena respalda decreto que permite opinar.- El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Tomas Pliego, respaldó el decreto aprobado por la Cámara de Diputados que permite al Presidente y funcionarios públicos opinar pese a la veda electoral y definir que no se considera propaganda. [[UNIVERSAL](#)]

MESA DIRECTIVA

Propone PRI reducir el desperdicio de alimentos.- La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI), promueve una iniciativa para reformar las leyes Federal de Protección al Consumidor y de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de reducir el desperdicio de alimentos y promover la reutilización de los mismos. [[OVACIONES](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Morena debe presentar una nueva propuesta de reforma eléctrica si quieren que avance: Rubén Moreira.- Si Morena desea que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica sea aprobada en la Cámara de Diputados, deberá reflexionar y presentar una nueva propuesta, tomando en cuenta los planteamientos expresados en los 26 foros de Parlamento Abierto que se realizaron en el recinto legislativo, indicó el coordinador de la fracción priista, Rubén Moreira Valdez. [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)] [[HERALDO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[JORNADA](#)]

Con reforma eléctrica, CFE no lucrará con patrimonio de México: Ignacio Mier.- A través de la reforma eléctrica, la CFE será una empresa de éxito que no lucre con el patrimonio de México, aseguró el coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco. En la sede de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el legislador llamó a los tabasqueños a beneficiarse del recurso hídrico que poseen, “que ese río tan potente permita generar energía limpia y barata”, comentó. [[UNIVERSAL](#)]

Reforma eléctrica, tras crítica de Eurocámara: gobernadores de 4T.- Gobernadores y gobernadoras de la Cuarta Transformación condenaron hoy a través de un comunicado la resolución que emitió el Parlamento Europeo respecto a la situación de violencia que viven los periodistas en México, considerándola intervencionista y desinformada. Los militantes lamentan el



uso de la defensa de la libertad de prensa para encubrir el interés de desvirtuar la Reforma Energética. [[OVACIONES](#)] [[REFORMA](#)]

JUCOPO

PRD preocupado por actitud de AMLO en respuesta al Parlamento Europeo.- El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados externó su preocupación por la actitud asumida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la respuesta que dio al Parlamento Europeo, luego de que este pidiera la protección de periodistas en México. [[RAZÓN](#)]

En Debate. ¿Desaparecer las barras de aficionados?- El coordinador de los diputados de MC, Jorge Álvarez Máynez, expresó: "Estamos pidiendo la prohibición de las barras, que son caldo de cultivo de la violencia y además son financiadas por los propios equipos". [[SOL DE MÉXICO](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Proponen sanciones a quien obligue firmar documentos en blanco.- El diputado panista José Antonio García propuso reformas al Código Penal Federal para estipular que el delito de falsificación de documentos se comete "falsificando, adulterando o haciendo uso indebido de rúbricas en documentos de carácter público y privado con efectos jurídicos en materia laboral". [[UNOMÁSUNO](#)]

Acusa diputada omisión de ASF.- La diputada panista, María Elena Pérez-Jaén, acusó al Auditor Especial de Gasto Federalizado, Emilio Barriga, de haber sido omiso en la presentación de denuncias penales y ser suave con los entes auditados al duplicarles los tiempos para que puedan aclarar las irregularidades cometidas en el ejercicio del gasto público. [[REFORMA](#)]

Exigen restituir auditorías a Cámara de Diputados.- Diputados de diferentes partidos políticos pidieron que se reponga la aplicación de auditorías a la Cámara de Diputados, para que no sea un organismo de excepción para la Auditoría Superior de la Federación y se pueda predicar con el ejemplo, al pedir cuentas claras a otros Poderes y niveles de Gobierno. [[REFORMA](#)]

La Escuela Es Nuestra: fraudes y problemas legales de un programa estelar.- La Cuarta Transformación acabó con las escuelas de tiempo completo. El presupuesto que les destinaba lo reorientó al programa La Escuela Es Nuestra, manejado por la Secretaría del Bienestar. Sólo con una parte del programa LEEN revisada por la ASF, en 2020 desaparecieron 552 millones de pesos. [[PROCESO](#)] [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

Columna. Onel Ortiz Fregoso en La opinión de la Cofece, menciona que hace unos días, el pleno de la Cofece recomendó a los legisladores federales "no aprobar" la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, reiteró la importancia de mantener y consolidar el modelo eléctrico, basado en la competencia... [[SIEMPRE/p57](#)]

Columna. En Bajo Reserva se señala que el canciller Marcelo Ebrard acudió ayer con el mandatario a la presa Peñitas, en Chiapas. El encuentro tuvo además otro simbolismo por la presencia del embajador de EU en México, Ken Salazar, quien destacó que la invitación fue "para



conocer los proyectos del gobierno de México en materia energética" en pleno debate por la reforma eléctrica. [[UNIVERSAL/p2](#)]

Sobre el tema también escribe **Sacapuntas** [[HERALDO/p2](#)]

Columna. En Red Compartida se comenta que el nuevo villano favorito de la 4T es el eurodiputado Francisco Millán Mon, del Partido Conservador Europeo, quien afirmó que en México "no hay seguridad jurídica para las empresas. [[PRENSA/p2](#)]

Columna. Claudia Ivette García opina que una gran responsabilidad pesa sobre los hombros de las senadoras y diputadas federales y locales que actualmente forman parte de la Legislatura de la paridad de género... Parecía un anhelo inalcanzable el que, por ejemplo, 250 diputadas estuvieran ocupando las curules en el pleno de San Lázaro. [[VÉRTIGO/p35](#)]

Columna. Guillermo Deloya comenta que la SCJN puede ser la real constructora de un sistema de justicia constitucional con pleno consenso. Una labor complementaria a la discusión democrática que aterriza en leyes y que proviene desde los poderes Ejecutivo y Legislativo debe versar sobre la provisión de los lineamientos constitucionales que encaucen a la legitimidad y la aceptación de un régimen legal infalible. [[VÉRTIGO/p36](#)]

Columna. Carlos Ornelas señala que tras el anuncio de desaparecer las escuelas de tiempo completo para priorizar la infraestructura de los planteles, en la Cámara de Diputados ciertos legisladores de Morena y de aliados, en especial del Partido del Trabajo, observan con simpatía regresarle fondos a ese programa. [[SIEMPRE/p16-17](#)]

Columna. Rogelio Ríos comenta que aunque no le pase nada en México al Fiscal Gertz Manero al contar con el respaldo presidencial y ni el Congreso ni el Senado lo investiguen, mucho menos algún juez federal o la Suprema Corte, el daño que su pérdida de credibilidad personal le hace a la relación bilateral entre México y EU es enorme. [[SIEMPRE/p20-21](#)]

Sobre el tema también escribe **Morelos Canseco** [[SIEMPRE/p18-19](#)]

Artículo. Agustín Basave opina que el líder populista obtiene su fuerza de la vinculación con la gente... el Estado es en buena medida un estorbo. Si desconfía del aparato burocrático el Ejecutivo, especialmente ahí donde hay servicio civil de carrera, con más razón ve al Legislativo como un rival que le resta representación y al Judicial como un impostor que pretende contrapesarlo. [[PROCESO/p48](#)]

Columna. José Buendía en Número Cero opina que la revocación de mandato tiene riesgos para Morena y sus presidenciables, aunque nadie duda de que Claudia Sheinbaum dará un apoyo abrumador para que el Presidente siga hasta 2024. [[EXCÉLSIOR/p14](#)]

El tema también se menciona en **Frentes Políticos** [[EXCÉLSIOR/p13](#)] y **Templo Mayor** [[REFORMA/p8](#)]

Opinión. En Corto se menciona que la Cámara de Diputados aprobó eliminar las barreras de acceso al derecho de personas beneficiarias de recibir la pensión de viudez en igualdad de circunstancias y sin discriminación. La diputada morenista Susana Cano González señaló que las



modificaciones permiten que los beneficiarios tengan acceso a la pensión sin limitaciones. [[VÉRTIGO/p42](#)]

Columna. Víctor Sánchez Baños, en Poder y Dinero, opina que la diputada por Acción Nacional de Yucatán, Cecilia Patrón Laviada, reflexionó que hay un marco legal que obliga a dar equidad a las mujeres pero desafortunadamente no se ha podido aterrizar en la realidad cotidiana. [[VÉRTIGO/p45](#)]

Sobre el tema también escribe **Mirza Flores** [[HERALDO/p6](#)]

GENERAL

Muere un obrero tras caer trabe en obra del AIFA.- Una trabe de concreto que iba a ser colocada como parte del distribuidor vial que conectará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, de Santa Lucía, municipio de Tecámac, se desplomó y causó la muerte de un trabajador, la madrugada de este sábado, informó la empresa concesionaria del Circuito Exterior Mexiquense. [[JORNADA](#)]

Alertan de más consumo de drogas sintéticas.- Aunque se han detectado pocos casos de consumo de fentanilo en seis estados, el uso de este opiode sintético, más potente que la morfina, se terminará extendiendo en el país, por efecto de lo que sucede en Estados Unidos, el principal consumidor, alertó la directora de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), Carmen Fernández Cáceres. [[UNIVERSAL](#)]

EU retira norma que permitía expulsar a menores solos.- Los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos eliminaron por completo el viernes la polémica norma impuesta durante el Gobierno de Donald Trump que expulsaba a los menores migrantes no acompañados que llegaban a la frontera. [[CRÓNICA](#)]

SEGURIDAD

Asesinan a activista indígena.- Un defensor de los derechos indígenas fue asesinado al salir de su casa en una comunidad de la Sierra Tarahumara, informó la Fiscalía del estado de Chihuahua. Según indicaron las autoridades en un comunicado, el homicidio de José Trinidad Baldenegro tuvo lugar el lunes 7 de marzo en la comunidad de Coloradas de la Virgen, cuando el activista fue baleado al salir de su domicilio para ir a trabajar. Posteriormente, la casa fue incendiada. [[HERALDO](#)]

INTERNACIONAL

Arrecia asedio a Kiev y Mariúpol.- Las fuerza rusas estrecharon ayer el cerco sobre Kiev y bombardearon áreas civiles de otras ciudades ucranianas, como Mikolaiv y Mariúpol, una situación humanitaria desesperada, tras casi dos semanas de asedio. Tanto las autoridades ucranianas, como las rusas calificaron la situación humanitaria de varias ciudades como “catastrófica”. [[HERALDO](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ECOTURISMO EN QR

La Riviera Maya ofrece escenarios ideales para los amantes del turismo de naturaleza y deportivo: kayak, esnórquel y paseos en bicicleta.

DE VIAJE



Corona Images Photography



EL CLÁSICO... ABURRIDO
Chivas y América empataron sin goles en un partido de pocas emociones en el campo, pero con comportamiento ejemplar de las aficiones en la tribuna.

TRIUNFAN CON GOLAZO
La Máquina cortó una racha de 3 partidos sin ganar, gracias a un soberbio gol de Juan Escobar que le dio la victoria ante la UNAM.

DOMINGO 13 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 52 PAGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,296 \$29.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



CAE OTRA TRABE; MUERE UNO
A nueve días de que se inaugure el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), un trabajador murió al caerle la trabe de un distribuidor vial que se construye para la obra, en el tramo Lago de Guadalupe-Tezcoco. Hace un mes, cuatro trabes de las obras de conexión al aeropuerto también cayeron sobre una camioneta, lo que dejó un automovilista lesionado. **PÁGINA 2**

Promocionan a Sheinbaum con becas, casa por casa

Funcionarios de la Ciudad de México promueven a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, casa por casa, durante visitas a familias beneficiarias del programa "Mi Beca para Empezar". Desde mediados de febrero, madres y padres de menores comenzaron a ver un aviso en la aplicación de la busca de que serían visitados por funcionarios locales para actualizar datos. Sin que se precise algún calendario o horarios para que se hagan las visitas, una decena de familias de las Alcaldías Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Álvaro Obregón, informó que personas con chalecos color jaúinda ya pasaron a sus domicilios. Se presentaron como trabajadores del área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social (Sibiso) y del Fideicomiso Educación Garantizada (Fidegar). Durante las visitas atribuy-

EN VEREMOS, SERIE DE CHENTE
'El Último Rey: El Hijo del Pueblo', cuyo estreno anunció Televisa para mañana, podría no salir al aire a raíz de una resolución judicial favorable a los Fernández.



Refuerzan cerco a Kiev
Con intensos bombardeos y ataques cuerpo a cuerpo en suburbios de la capital ucraniana, fuerzas rusas golpearon ayer zonas civiles. **INTER. (PÁG. 21)**

TIENE CDMX SUS ESTAFADORES DE TINDER

En la capital también se usa Tinder para contactar a potenciales víctimas para robarlas, tal como sucedió en el documental de Netflix que cuenta la historia real de un individuo en Europa que se había pasado por magazine para seducir a mujeres y estafarlas. Los delitos van desde robo y extorsión hasta la publicación de fotos o vi-



Encabeza Guanajuato ataques a uniformados

Matan al día a un policía

Suman mil 484 bajas de agentes municipales, estatales y federales en sexenio

En México, un policía es asesinado en promedio al día en lo que va de la actual Administración Federal. De acuerdo con un estudio de la organización Causa en Común, mil 484 policías de los tres niveles de Gobierno han perdido la vida en el ejercicio de sus funciones del 1 de diciembre de 2018 a la fecha. Según el estudio, durante todo 2019 fueron asesinados al menos 446 policías y Guanajuato encabeza la lista con 73 casos. Durante 2020 fueron 524 policías, un promedio de 1.42. Nuevamente Guanajuato encabezó las cifras con 84 casos. En 2021 sumaron 401 casos registrados y Guanajuato repitió el primer lugar con 54 de esos homicidios. Y sólo en lo que va del año 69 elementos han fallecido a manos de la delincuencia, de acuerdo con datos de la organización que encabeza Martín Elena Mosera.

Causa en Común destaca que no existe un censo o aproximación del número de vidas de policías que hay en México, ni de cuántas hijas e hijos han quedado en la orfandad por los asesinatos. Mosera advirtió que el crimen contra un policía tiene implicaciones sociales, como la descomposición del Estado de derecho y la pérdida del núcleo familiar. "La pareja o viudas y sus hijos requieren de la atención y la protección social por parte de las autoridades", alertó. Según la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Federación, entidades y municipios tie-



El empresario fue asesinado cuando circulaba en un Audi, acompañado de su hijo de 14 años, quien resultó herido.

Ejecutan a un inglés en Playa del Carmen

Un empresario inglés fue ejecutado ayer en Playa del Carmen, Quintana Roo cuando conducía un vehículo Audi en compañía de su hijo de 14 años, quien resultó lesionado. La Fiscalía de Quintana Roo informó que los hechos ocurrieron alrededor de las 9:30 horas, cuando dos sujetos armados, abordó de una moto, dispararon en contra de Chris Clever, un empresario de bienes raíces, en la carretera federal Cancún-Playa del Carmen y Av. Xcalacoco. "La víctima es un mas-

culino de origen extranjero con estatus migratorio de residente permanente desde el 2013", informó. De acuerdo con versiones ministeriales, tras el ataque los hombres se dieron a la fuga, pero fueron alcanzados y capturados por policías municipales. Las autoridades aseguraron que la menor fue trasladada a un hospital y estaba fuera de peligro. Grupos del crimen organizado intensificaron una pelea por el control de la venta de droga, la extorsión y el tráfico de personas, lo que tiene a Quintana Roo en alerta.

Reprueba 4T diplomacia

La política exterior de México ha dado tumbos en la actual Administración, principalmente por las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador que han generado molestias en el extranjero, advierten Embajadores en retiro, académicos y fuentes diplomáticas. "Están fallando los objetivos y están fallando los instrumentos, que es la práctica di-

Portirio Muñoz Ledo, ex Embajador ante la UE
Es una reacción emocional la respuesta al Parlamento Europeo, pensando en política interna y no en política exterior"
PÁGINA 5

IMAGEN DEL DÍA
"NO HAY HACIA DÓNDE CORRER"

Mariupol. — Una catástrofe humanitaria se vive en esta y otras ciudades ucranianas debido al asedio de las fuerzas rusas, que tienen la capital, Kiev, rodeada. Los ucranianos buscan agua y comida, temerosos de los ataques. Anastasia Erashova (foto) perdió a uno de sus hijos cuando un proyectil impactó el edificio donde se encontraban, en Mariupol. "¿Quién lo traerá de vuelta?", pregunta. | MUNDO | A16



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$15

Domingo 13 de marzo de 2022

Alertan de más consumo de drogas sintéticas

Creciente demanda de fentanilo en EU y la distribución por parte de cárteles en México generan alza en adicciones, advierte directora de Centros de Integración Juvenil

MANUEL ESPINO
— manuelespin@eluniversal.com.mx
La demanda de fentanilo en Estados Unidos está impulsando el consumo también en México, advierte la directora de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), Carmen Fernández Cáceres.

"Los jóvenes llegan [a los centros] y dicen 'consumo cristal, consumo crack', pero cuando se hace el análisis llega a haber hasta ocho sustancias, algunas con fentanilo, en los llamados estimulantes anfetamínicos; la metafetaminas siguen subiendo".

En la presentación del informe 2021 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU, la funcionaria dijo que los cárteles *De Sinola* y *CING* distribuyen en México cada vez más. Raúl Martín del Campo Sánchez, representante de la JIFE en

México, reveló que la disponibilidad de drogas se combina con una mayor publicidad para su consumo: "Lamentablemente, podemos encontrar páginas de internet en donde se describe la forma de preparar y consumir sustancias", señaló. | NACIÓN | A8

Tren Maya, dos años llenos de tropiezos

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

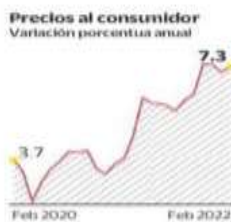
CARLOS CARABAÑA
— carloscarabaña@eluniversal.com.mx

En los dos años de construcción que lleva el Tren Maya, EL UNIVERSAL ha documentado conflictos sociales, ocultamientos de información y problemas ambientales que pueden llevarlo, incluso, a "ser un factor anexo de fragmentación [que] conllevará a un ecocidio sin precedentes". Los retrasos, el deterioro de los materiales y los cambios en el trazado han propiciado que el costo del megaproyecto haya pasado de los 150 mil millones de pesos presupuestados a al menos 200 mil millones. | NACIÓN | A6

Padecen jóvenes la peor inflación de sus vidas

LEONOR FLORES
— leonorflores@eluniversal.com.mx

Para uno de cada tres mexicanos, la inflación actual es la peor que han visto en su vida. El llamado impuesto de los pobres fue de 7.3% en febrero, tras una tasa de 7.4% en diciembre, la mayor en 21 años. El último censo del Inegi reveló que un tercio de la población nacional tiene en la actualidad menos de 21 años. Las nuevas generaciones crecieron en un entorno de inflación baja y estable, pero ahora padecen, por primera vez, una carencia ante eventos externos que no se habían presentado en la historia reciente, como la pandemia de Covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania. Sin embargo, la inflación



también se relaciona con sucesos locales, como las sequías y el crimen organizado, opinan analistas. Advierten que hay precios que están subiendo y que históricamente han demostrado que tardan en bajar. | CARTERA | A19

ENTREVISTA PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Embajador de México ante la Unión Europea

RESPUESTA DE AMLO A LA UE, UNA COMEDIA INJURIOSA

Discurso es iracundo y no va de acuerdo con la facultad de un jefe de Estado, critica



"Tal vez la fatiga del arduo trabajo y ansiedad de ganar la revocación de mandato han llevado [al presidente Andrés Manuel López Obrador] a esto"

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS



DISEÑADORA DE FANTASÍAS

A través de maquetas digitales 3D, la mexicana Mariana Gorbea lleva su arte a secuencias audiovisuales en filmes como *Batman*. | A24 |

UD



Otro Clásico sin anotaciones

Guadalajara tiene mejores momentos que América, pero no puede sacar la victoria a pesar de jugar con uno más. | B4 |

UD

Cruz Azul vuelve a ganar en casa

Tras 3 derrotas consecutivas en el Azteca, vence a Pumas (2-1) con gol de Juan Escobar. | B5 |

VIOLENCIA DE GÉNERO

"¡NI UNA MÁS!", CLAMAN EN JUÁREZ

Ciudad Juárez, Chih. — Madres y familiares de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición protestaron ayer en el Umbral del Milenio, donde colocaron decenas de cruces rosas, pintadas con los nombres de sus hijas, y condenaron la violencia de género en la entidad. | ESTADOS | A13



ALERTA MUNDIAL
5,605,636 CASOS CONFIRMADOS
321,054 MUERTOS



SABINA BERMAN

"No, todavía las mujeres no contamos con el Estado que use sus poderes decisivamente en pro de la igualdad. Pero algún día, cuando se va acercando, así será" | A51 |

OPINIÓN

NACIÓN		
A6	Gaby Vargas	
A7	Lorenzo Meyer	
A7	Rodrigo Roca	
A8	Hernán Gómez	
A14	Sara Belchovich	
A15	Luzmila Rodríguez	

EL TIEMPO		
CDMX	27	9
Guadalajara	29	9
Monterrey	18	3

Año 105, Número 38,098
CDMX 40 págs.



DOMINGO
13 DE MARZO
DE 2022

ANO DE TONTO
NO. 36.110
CIUDAD DE MEXICO
MEXICO
\$16.00

EXCELSIOR

EL DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

DOS CLÁSICOS DE

CONTRASTES

Mientras Chivas y América quedaron a deber con su empate, Cruz Azul venció a Pumas en un juego con golazos. Sin barras en las gradas y con llamados a la paz, la jornada transcurrió en calma.

DOMINICAL

CRUZ AZUL 2 | 1 PUMAS

ADRENALINA
ES EL REY
GOLEADOR

Con su triplete ante el Tottenham, Cristiano Ronaldo llegó a 807 goles en su carrera y ya es el futbolista con más anotaciones en la historia. / 3



Foto: Deyanir

RECUPERACIÓN

FUNCION UN HEROE SIN EDAD

Le duelen las rodillas y está a punto de cumplir 70 años, pero al actor Liam Neeson le gusta hacer sus escenas de pelea. Estrena en México la cinta Luz negra.

Jorge Sánchez

CHIVAS 0 | 0 AMÉRICA



Foto: Reuters

Imágenes satelitales muestran la destrucción en el puerto de Mariupol tras varios días de bombardeos.

ARRECIAN ATAQUES CONTRA CIVILES

Rusia estrecha cerco sobre Kiev



AFP Y REUTERS

KIEV. — Las tropas rusas intensificaron su asedio en las zonas cercanas a esta capital, que ya "está sitiada", reconoció el gobierno ucraniano.

En Peremoga, cerca de Kiev, los bombarderos mataron a siete personas que estaban siendo evacuadas, entre ellas un niño. También destruyeron el aeropuerto de Vasylkiv, a 40 kilómetros al sur de la capital. Los suburbios del noroeste, como Irpin y Busha, llevan días bajo las explosiones.

En Mariupol, los rusos bombardearon un área cercana a una mezquita que albergaba a más de 80 personas. Los habitantes de este puerto llevan 12 días desconectados del mundo, privados de agua, gas y electricidad. Es una situación "casi

GLOBAL

30 mexicanos se quedarán en Ucrania

Los contranatales que no regresarán son principalmente mujeres con esposos reclutados por el ejército para enfrentarse a los rusos. / 20

Atacan con misiles el consulado de EU en Irak

Doce cohetes lanzados desde fuera de Irak impactaron en un barrio de la ciudad de Erbil; no se reportaron muertos tras el ataque. / 22

desesperada", advirtió Médicos Sin Fronteras, dos días después de que un representante de Cruz Roja reportó peleas por comida.

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, informó que con los corredores humanitarios casi 13 mil personas han sido evacuadas. **GLOBAL | PÁGS. 20 Y 21**

DOSIS PARA MENORES DE EDAD DE ENTRE 5 A 11 AÑOS

Chocan tribunales por vacunas para niños

MIENTRAS UN COLEGIADO INSTRUYÓ que los jueces deben otorgar amparos a todos los niños que los soliciten para protegerse contra covid-19, otro avaló la postura de la Ssa sobre no inmunizarlos

POR CLAUDIA SOLERA



La batalla legal para que padres de familia logren vacunar contra covid-19 a sus hijos de 5 a 11 años va para largo. Sin embargo, mediante recursos de queja, la Secretaría de Salud federal se ha negado a vacunar a Natasha y a Luis Fernando, con el argumento de que la dosis de Pfizer no es segura para ellos, a pesar de que la OMS ha afirmado lo contrario.

A Joaquín March, de seis años, también le fue concedido un amparo para ser inmunizado. Sin embargo, tras una impugnación por parte de la Ssa, el Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado revocó

los jueces otorgan el amparo a todos los menores de edad de 5 a 11 años que lo pidan. Sin embargo, mediante recursos de queja, la Secretaría de Salud federal se ha negado a vacunar a Natasha y a Luis Fernando, con el argumento de que la dosis de Pfizer no es segura para ellos, a pesar de que la OMS ha afirmado lo contrario.

LA LUCHA LEGAL



El 18 de febrero, magistrados emitieron un criterio obligatorio para todos los jueces.



En su tesis, argumentó que la vida de los niños de 5 a 11 años peligra por covid-19.



Ante esto, señalan, la decisión del gobierno para no vacunarlos compromete su salud.



Por ello, ordenaron a los jueces admitir los amparos de los niños que quieren vacunarse.



Este criterio aplicó a partir del 21 de febrero y varios niños ya lograron su amparo.

la suspensión en la queja 87/2022, avalando la negativa de la dependencia federal a aplicarle su dosis, lo que va en contra del fallo del Cuarto Tribunal Colegiado.

Sara Cabrera, mamá de Joaquín, dice sentirse triste, enojada y frustrada al no poder vacunar a su hijo a causa del rechazo de la propia autoridad encargada de velar por la salud de la población. Junto con los padres de Natasha y Luis Fernando, continuará la lucha legal para garantizar la protección de sus hijos. Están dispuestos a llegar al pleno de la Corte.

Para la abogada constitucionalista Carla Erika Ureña, no hay razón ni fundamento jurídico para que el Tribunal Vigésimo Tercero niegue el acceso a la vacuna a ningún menor de edad.

PRIMERA | PÁGINA B

RETRATO HABLADO

GLOBAL

Putin vs. Zelenski: un choque generacional

Ambos son abogados, pero mientras el presidente ruso domina la arena política, fue espía y es un comunicador frío, el ucraniano se dedicó al espectáculo y les saca jugo a las redes sociales. / 21

Foto: Jesús Sánchez

PRIMERA

Alianzas electorales: cuando se juntan el agua y el aceite

Aunque hoy son comunes, las coaliciones de distinta ideología política empezaron hace solo 22 años, con la unión PAN-PVEM que catapultó a Vicente Fox. El PAN y el PT también han ido de la mano a nivel local. / 7



Foto: Archivos

COMUNIDAD

Quieren rescatar Los Dinamos con parque público-privado

Pese a la resistencia vecinal, una empresa promueve la creación de una reserva ecológica en el predio La Cañada, que registra tasa legal e inversión de viviendas. Acionadores llaman al diálogo para hallar una solución. / 18

PRIMERA

Roban 19 mdp del Banco del Bienestar

Ladrones entraron de madrugada a la bodega que la sucursal ubicada en Cuautla, Morelos, para llevarse efectivo. / 14

Accidente en obras del AIFA mata a uno

Un trabajador murió tras la caída de una trabe en obras del Circuito Exterior Mexiquense para conectar al nuevo aeropuerto. / 16

EXCELSIOR

Fabiola Guzmán Saavedra 4
Vinny Espinoza 9
José Buendía Hegewisch 14



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAÁ DE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022 // CIUDAD DE MEXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13521 // Precio 10 pesos

Rusia estrecha el cerco a Kiev mientras miles huyen



▲ Expulsados de sus tierras, cientos de miles buscan nuevas opciones y salen de Ucrania con lo básico. En la estación norte de trenes de la capital rumana (imagen), paraca obligada para miles de personas que huyen a diario, las emociones de dolor, desesperación y ansiedad son la constante. Mientras, según reportes de agencias, el

presidente Volodymyr Zelensky advirtió ayer que Moscú "sólo podrá tomar la capital si la reduce a escombros o no se mata a todos", cuando los combates se intensifican en los alrededores de la ciudad y las tropas rusas continúan sus intentos de aislarla, militares y ciudadanos avanzan trincheras para "resistir hasta el final". Foto Marco Peñáz

● Ucranios esperan horas en Rumania para abordar un tren que los lleve al oeste

● Llega a Bucarest segundo avión de la Fuerza Aérea; lleva ayuda humanitaria

EMIR OLIVARES, ENVIADO / P2A5

Ebrard y Salazar acompañan a AMLO al sureste



▲ El canciller y el embajador de Estados Unidos (derecha) flanquean al Presidente. Foto tomada de @USAmbMex / P7

Gobernadores de Morena se unen a condena por la "intromisión" de eurodiputados

ANDREA BECERRIL / P7

El placer de leer en el jardín Centenario
ELENA PONIAKOWSKA / PSA

Según datos de la nación ibérica, operan más de 6 mil empresas

Negocios de españoles en México superan 600 mil mdp anuales

● Las cinco más grandes obtienen aquí la quinta parte de ganancias totales

● Participan en sectores estratégicos, como energético, bancario y turismo

● Desde 2000 destacan además en telefonía y la industria textil

● BBVA, Santander, Iberdrola y Naturgy, entre los que tienen mayores beneficios

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL, Y DORA VILLANUEVA / P 16



Rayuela

Cuando se descubre el tamaño del negocio, se explica, al fin, el tamaño del encono contra el país del que tanto han obtenido.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRASAADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS RAYWANN ELMER

DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022

www.jornada.com.mx



7 502228 390008

MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

Cinco minutitos

Siempre recuerdo a Violeta, pero este día lo hago de manera especial porque hoy se cumple otro año de su desaparición, porque la fecha volvió a caer en mares; pero también porque sopla el viento que empuja, como aqueña tarde, los restos de un invierno muy cruel mezclados con las hojas desprendidas de los árboles.

Recuerdo a mi hermana porque de no hacerlo yo, quién lo haría? Y ano queda nadie más que sepa cómo la llamábamos de camino, qué poema declamó en el festival de sexto grado, qué vestido se puso cuando le celebramos sus once años, qué le regaló su madrina Leonor el día en que hizo su primera comuni-

ción, adónde íbamos la mañana que nos tomaron una foto en San Juan de Letrán, a qué jugábamos la tarde en que salió a la tienda y prometió regresar "en cinco minutitos." De no ser por mí, tampoco habría que pudiera referirse al gusto de mi hermana Violeta por los rompecabezas y su locura por los viajes.

II

Esta aspiración era absolutamente irrealizable para una familia que, a lo sumo, viajaba a pueblos o municipios cercanos para dar pesames, asistir a una boda o un bautizo. Violeta se conformó de esa imposibilidad de un modo infantil

pero eficaz. Rafael, nuestro vecino, trabajaba haciendo la limpieza en una agencia de viajes y con frecuencia le regalaba a mi hermana folletos donde aparecían las imágenes de barcos y aviones listos para dirigirse a los destinos turísticos de moda y más frecuentados.

Violeta recortaba las fotos de los edificios y monumentos emblemáticos de las grandes ciudades y las atesoraba entre las hojas de sus cuadernos. Muchas veces la vi extendiendo los recortes sobre la mesa y, mientras las observaba, la oía decirme: "Aunque no lo creas, ya verás cómo pronto conoceré todos estos lugares."

| P27



Caciques sabotean área natural protegida en Texcoco

▲ Ex comisarios municipales y ex alcaldes del PRI, que en su momento apoyaron el proyecto del nuevo aeropuerto, buscan excluir 4 mil de 14 mil hectáreas consideradas en la propuesta de conservación en los municipios de Ateneo, Texcoco, Chimalhuacán, Ecatepec y Nezahualcóyotl. La declaración no se ha podido emitir debido a los intereses políticos y económicos en el territorio, que

provocan desinformación y miedo, señala Jorge Daniel Fonseca, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. En Acolman (imagen), casi en cada poste, reja o techo pueden verse centenares de volantes y lonas que ofrecen terrenos de todas dimensiones y precios. Foto: Roberto García Ortiz

ANGÉLICA ENCISO L. Y FERNANDO CACHO | P8

Hasta finales de los 90, en México se llamaban "porras" de aficionados al fútbol

Barras bravas: jerarquías, complicidades y violencia

● En 1996, el Pachuca importó el modelo más radical y así dio inicio la inseguridad en estadios

● La batalla campal del día 5 en Querétaro es hasta ahora la más sangrienta de esos grupos

● Ayer, el Azteca y el Akron estuvieron semivacíos y con gran operativo de vigilancia

ALBERTO ACEVES Y JUAN MA NUEL VÁZQUEZ | P 27 Y DEPORTES

OPINIÓN: Antonio Gershenson 14 ● Raúl Romero 14 ● Marcos Reitman Rosenmann 15 ● Jorge Durand 15 ● Ángeles González Gamio 26
● Carlos Bonfil 7a // COLUMNAS: Despertar en la IV República / José Agustín Ortiz Pinchetti 10 ● Bajo la Lupa / Alfredo Jalife-Rahme 12
● Mirar al Sur / Ángel Guerra Cabrera 20 ● No Solo de Pan / Yuriria Iturriga 4a

7 500462 884511

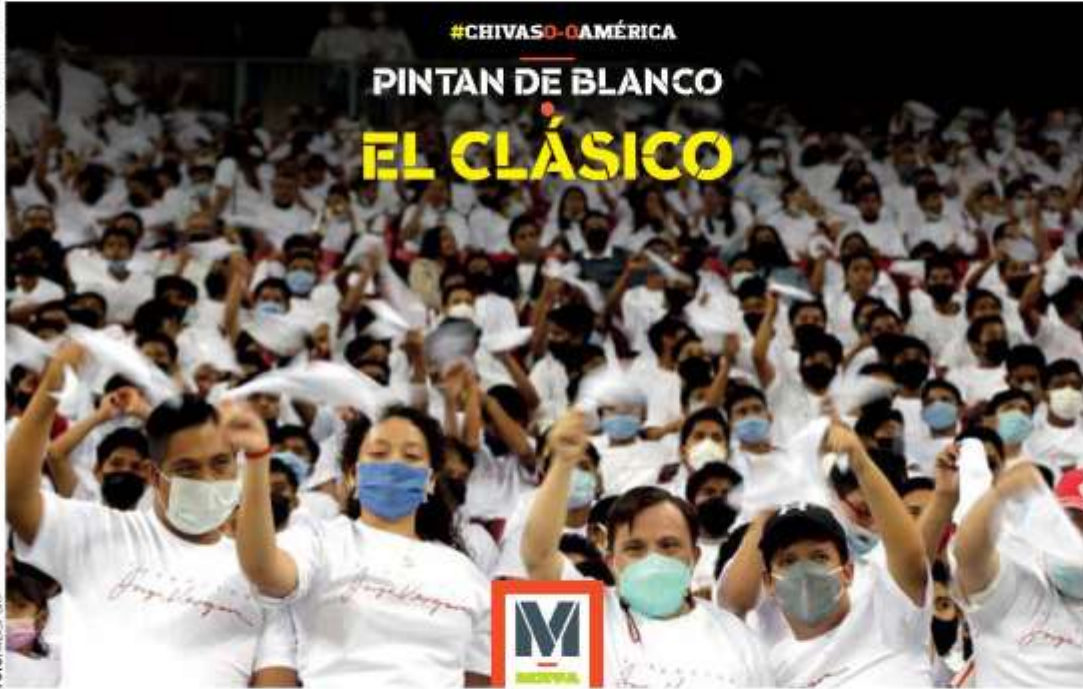


FOTO: MEXPOST

#SALEALQUITE

SENADO CONVOCA A REUNIÓN CON EURODIPUTADOS

EL PRESIDENTE DE LA JUCOPO, RICARDO MONREAL, PLANTEA ENCUENTRO CON "RESPECTO A LA SOBERANÍA". POR SU PARTE, LOS 18 GOBERNADORES DE LA 4T ACUSAN AL PARLAMENTO EUROPEO DE "INTERVENCIONISTA"

POR IVÁN E. SALDAÑA Y PARIS SALAZAR/P4

#ENPARÍS

SUBASTAN MENAJE DE MIGUEL ALEMÁN P5



FOTO: EIFFOIA

#PRESA PENITAS

AMLO LLEVA A EBRARD Y EMBAJADOR A PLANTA DE LA CFE P4



FOTO: QUANTO/RO

PRI PIDE NUEVA INICIATIVA ELÉCTRICA P6

IDEEN

ABREN EU A MENORES MIGRANTES SOLOS P11

Caricaturizan a Putin en carnaval en Berlín



La figura de Vladimir Putin irrumpe en el carnaval de Berlín tragándose los colores nacionales y la forma de Ucrania con el rótulo 'ERSTICK DRAN!!!' ('Atragantarse con eso!!!'), ayer frente a la emblemática Puerta de Brandeburgo. La figura es creación del famoso artista alemán Jacques Tilly.

Monreal pide a la Eurocámara encuentro "de alto nivel"

Gobernadores y afines a la 4T condenan al Parlamento Europeo luego de su crítica a México por no proteger a periodistas y defensores de derechos humanos

Bandera de Paz. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, propuso a los integrantes del Parlamento Europeo un encuentro de alto nivel, a la brevedad posible, para abordar temas de mutuo interés, entre ellos, el acoso y asesinato de periodistas en México.

En una carta dirigida a la diputada Roberta Metsola Tedesco, presidenta del Parlamento Europeo, Monreal destaca que será a través del diálogo que los parlamentarios europeos y mexicanos "daremos nuestra mejor aporta-

ción a las relaciones entre nuestros pueblos y gobiernos".

Se comprometió con los eurodiputados a proporcionar la información y puntos de vista de los integrantes del Senado mexicano, en un marco de respeto mutuo y disposición de escuchar los argumentos de cada una de las partes.

En la misiva de dos cuartillas, el político zacatecano manifiesta su sorpresa por la resolución votada por mayoría en el Parlamento Europeo, que condenó la violencia en contra de los periodistas en México. **PAG 5**

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

La emoción patriótica se desborda

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

Humo, nicotina y zarzuela: viejos tiempos en el Teatro Principal

PERROMUNDO

David Gutiérrez
Página 4

Los bochornos de la ultrademocracia censora

MIGRACIÓN
Página 18

EU elimina norma que expulsa a niños migrantes no acompañados



Obra AIFA: Colapsa trabe en el Circuito Mexiquense, un muerto

Mal augurio. Un trabajador que realizaba labores en el distribuidor vial de la ampliación del Circuito Exterior Mexiquense murió este sábado al caerle parte de una trabe de concreto de 25 metros de largo y que colapsó en el tramo Lago de Guadalupe-Texcoco, en los límites entre los municipios de Tultepec y Nextlapan, donde

se llevan a cabo obras de conexión para llegar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), reportaron autoridades que llegaron al sitio del siniestro.

Según versión de otros trabajadores, el siniestro ocurrió cuando trataban de colocar la cuarta torre de concreto y una de las estructuras colapsó. **PAG 6**

"¡En nombre de Dios, deténganse!", clama el Papa para que cese ata que ruso a Ucrania

Súplica. Un nuevo mensaje del papa Francisco en sus redes sociales pide el fin de la guerra entre Ucrania y Rusia.

El Santo Pontífice pidió, tanto a los implicados y responsables del conflicto como a la comunidad internacional, que piensen en los niños que están inmersos en medio de las tropas. "¡Jamás la guerra! Piensen sobre todo en los niños". **PAG 18**

LA ESQUINA

Es difícil pensar que alguien esté seriamente en desacuerdo con la protección a los periodistas y a los defensores de derechos humanos. El asesinato a uno de ellos ya es demasiado. La escisión abierta y la crítica del Parlamento Europeo al gobierno mexicano y la respuesta de este, por desgracia, está produciendo una algazara que sólo atarde y que cada vez tiende a la defesación de esos sectores.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022

6 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ

A GENERAL

\$10.00



GANA LA FAMILIA LOS FERNÁNDEZ PARAN BIOSERIE

Televisa no podrá estrenar la bioserie de Vicente Fernández basada en el libro *El último rey*, de Olga Wornat, informa despacho de abogados.



...PREFIERES ANDAR EN LAS CANTINAS!

LUGARES PERFECTOS PARA TOMAR UN BUEN TRAGO, COMER COMO NUNCA Y CHARLAR POR HORAS, ESA ES LA ESENCIA CANTINERA Y EN TODO MÉXICO, EN CADA CIUDAD O POBLADO, HAY UNA QUE TIENE HISTORIA, TRADICIÓN, ARRAIGO.

ESCRIBEN

Hazael Ruiz Pág. 16
Felipe Arizmendi Pág. 17
Javier Oliva Pág. 17

BÚSQUEDA EN JALISCO Colectivo de madres halla 44 cuerpos

GUADALAJARA. En su paso por Jalisco, el colectivo Madres Buscadoras de Sonora encontró 44 cuerpos de personas fallecidas sin identificar. De acuerdo con la Fiscalía General del estado es el resultado del trabajo de revisión realizado entre el 28 de febrero y el 5 de marzo en nueve fincas y tres predios señalados anónimamente por denunciantes como puntos en los que grupos criminales disponían de los cuerpos de sus víctimas. La entidad donde opera el Cártel Jalisco Nueva Generación liderado por Nemesio Oseguera, alias *El Mencho*, ocupa el primer lugar nacional en desaparición de personas, con 16 mil hasta marzo. Según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas, de ese total unas mil se sumaron en lo que va del año. **Pág. 4**



LOS VIAJES DE AMLO Costean gobers giras

Cuatro exgobernadores y un gobernador en activo usaron 29.4 millones de pesos del fondo estatal para costear las visitas del Presidente entre 2018 y 2021. **Pág. 9**



Rusia atacará envíos de armamento de EU

AFP, EFE y Redacción

Pese a la advertencia, Biden autorizó nueva ayuda militar para Ucrania por 200 mdd

MOSCÚ. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia advirtió el sábado a Estados Unidos que la entrega de armas desde una serie de países no sólo es un acto peligroso, sino que convierte a estos convoyes en objetivos legítimos.

El mismo día, pero en Washington, Joe Biden autorizaba una nueva ayuda de 200 millones de dólares en equipo militar para Ucrania.

Ante medios rusos, el viceministro de Asuntos Exteriores, Sergei Ryabkov, describió las consecuencias que pueden surgir de la "transferencia irreflexiva" a Kiev como sistemas portátiles de defensa aérea y sistemas de misiles antitanque.

En un memorándum dirigido a su secretario de Estado, Anthony Blinken, y fechado este sábado, Biden autorizó la liberación de

200 millones de dólares "en material y servicios de defensa del Departamento de Defensa", así como en "entrenamiento militar", para "llevar ayuda a Ucrania".

Con esto, el total de dinero provisto por parte de EU en ayuda militar a Ucrania desde enero de 2021 asciende a mil 200 millones de dólares.

El nuevo paquete de ayuda incluye misiles antitanques Javelin y misiles antiaéreos Stinger que las Fuerzas Armadas estadounidenses ya tienen en Europa y llegarán a Ucrania por tierra desde los países vecinos de Polonia y Rumanía. **Pág. 23**

CIBERGUERRA UN PODEROSO VIRUS ATACA A UCRANIA

ANTES que las tropas rusas invadieran territorio ucraniano, Hermetic Wiper o Data Wipe se propagaba eliminando datos relevantes de bancos, empresas y hasta del Departamento de Seguridad de Ucrania. Los expertos no descartan un impacto global. **Pág. 22**

OLAS DE HASTA 5 METROS

Veracruz. El paso del frente frío 35 provocó rachas de viento de hasta 113 kilómetros por hora que derribaron árboles, cables y postes y causaron olas de hasta cinco metros en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río. Los efectos del fenómeno afectaron también el servicio eléctrico en Tamaulipas y San Luis Potosí. **Pág. 8**



Se fractura trabe en obras de interconexión del AIFA; un trabajador murió

Pág. 12



LUIS A. BARRERA

Acceder a una vivienda digna en la CDMX sí es posible: especialistas

Pág. 5



SERGIO VÁZQUEZ

Más de la mitad de la población de Tlalpan recibe agua a través de pipas

Pág. 7



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,128 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

EN RIESGO

UN TERCIO DE CAPITALINOS VIVEN EN UNIDADES HABITACIONALES Y, CARECEN DE PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL

Pág. 4



7 503006 10930361

Entre edificios se dificulta el acceso a cuerpos de urgencias. ROGELIO TINOCO

¡LOS CLÁSICOS!

Cruz Azul ganó con golazo



MARCADOR



LUIS GARDUÑO ESTO

En un gris Clásico Nacional Chivas y América empatan



MARCADOR



ESTO - DEM





Avanza
relación bilateral
entre *México* y
Estados Unidos

P.3



AMLO realiza
recorrido por
sureste del país

P.5

DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

5 Pesos www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15372

Abusos

en gasolineras de CdMx



Reunión de
alto nivel con
eurodiputados,
propone *Ricardo*
Monreal Ávila

P.7



Se subasta en *París*
departamento del expresidente
de *México*, **Miguel Alemán**



P.6

OVACIONES

DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26213 AÑO LXXXV

<http://www.ovaciones.com>



CAE TRABE EN OBRA DEL AIFA

TECÁMAC, Méx.- Un trabajador murió y tres resultaron heridos. El aeropuerto Felipe Ángeles será inaugurado el lunes 21 de marzo.

Pág. 15

Reforma eléctrica, tras crítica de Eurocámara: gobernadores de 4T

POR LILLIAN REYES

Los gobernadores de Morena y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, condenaron la resolución del Parlamento Europeo sobre el respeto a la prensa y los derechos humanos y aseveraron que pretende desvirtuar el debate de la reforma eléctrica que se debate en el Congreso de la Unión.

Saludaron el repentino interés en el desarrollo democrático de nuestro país por parte de los eurodiputados, sin embargo expresaron que no pueden dejar pasar la

oportunidad de señalar que Francisco Millán Mon, del Partido Conservador Europeo, en su intervención ante el pleno del Parlamento, después de una larga alocución en la cual descalificó las políticas populares de la Cuarta Transformación, abordó la verdadera razón detrás de este pronunciamiento.

El eurodiputado afirmó que en México no hay seguridad jurídica para las empresas y añadió que ello propicia el sufrimiento de las inversiones extranjeras en el sector energético.

Pág. 3

Por la ola de crímenes

Van 3 mil soldados más a Michoacán y 500 a Zacatecas

(Agencias).- La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) envió 3 mil 100 soldados más a Michoacán y 500 a Zacatecas, luego de la ola de violencia que azota a ambas entidades.

El reforzamiento surge luego del fusilamiento de 17 hombres en San José de Gracia el pasado 27 de febrero, los ataques armados en Uruapan y que dejaron al menos cinco muertos en la última semana, además del asesinato del alcalde de Aguililla, César Valencia y su asesor, René Cervantes, el jueves.

La tarde del sábado llegó a Michoacán personal militar que se distribuyó en los municipios de Zamora, Uruapan y Morelia, reportados como algunos de los más violentos.

El objetivo es generar un blindaje con personal del Ejército Mexicano y que se detone una reducción de los delitos, además



EJECUTAN A EMPRESARIO INGLÉS

PLAYA DEL CARMEN, QR.- Sicarios lo interceptaron a bordo de su auto.

Pág. 10

de salvaguardar la integridad de la población michoacana.

De acuerdo con la comandancia general, ubicada en Morelia, se seguirá actuando de manera

contundente en contra del crimen y manifestó que el Ejército contribuye a fortalecer el clima de paz y orden en el estado.

Pág. 10

Marchan mujeres en Juárez contra violencia machista

CIUDAD JUÁREZ (EFE).- Mexicanas de la caravana "Cruces por la justicia, ni una más" protestaron este sábado contra la violencia machista en Ciudad Juárez, urbe en la frontera con Estados Unidos que ha caparado miradas internacionales por los feminicidios.

Como parte de las actividades por el Día Internacional de la Mujer que se conmemoró este 8 de marzo, decenas de activistas se congrega-

ron en la emblemática escultura "El Umbral del Milenio" para reclamar justicia y el paradero de los cuerpos de miles de desaparecidas.

Desde temprana hora, mujeres vestidas de morado y negro mostraron su apoyo a las madres de las jóvenes víctimas de violencia con cartulinas con consignas como "somos noticia, pero no pararemos hasta ser historia".

Pág. 7

Defiende Sheinbaum anuncios de consulta de revocación

POR AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum consideró "un exceso", el retiro de propaganda referente al tema de la consulta de Revocación de Mandato ordenada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y adelantó que el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) no intervendrá por el momento, pues deben ser las empresas quienes los quiten.

No obstante, dijo que está en espera de que le envíen los lineamientos sobre la propaganda por parte de los legisladores y del

organismo electoral.

Aun no estando de acuerdo con la medida, señaló que son las empresas las que deben hacer el retiro de los espectaculares y no el gobierno capitalino. Preciso que el Invea no ha sido notificado para que retire esos anuncios en donde se hace propaganda en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pág. 15

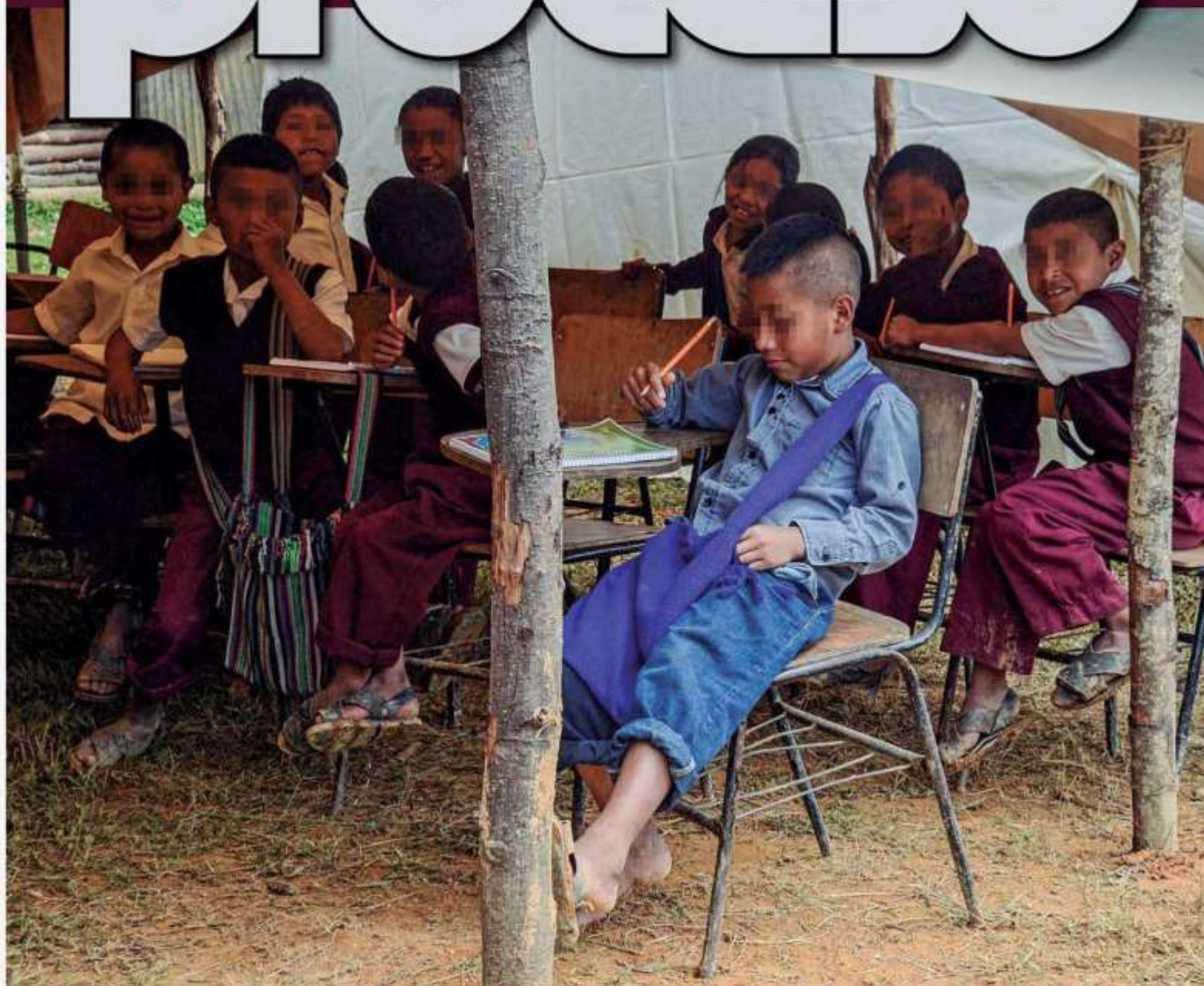
OPINIÓN

Felipe Arizmendi
Javier Oliva

Pág. 9

Riesgos de la prensa en México tensan relación con Europa

proceso



Dinero pasa de la SEP a Bienestar

Quitán comida en escuelas
para obras fantasmas



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2367
13 DE MARZO DE 2022 • MÉXICO \$50.⁰⁰ /USD \$4.80

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Mónica Soto • Guillermo Fárber • Ninfa Salinas Sada • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Lourdes Mendoza • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO

Año XXI, N.º 1095 | 13 de marzo de 2022 | www.vertigopolitico.com | \$45,00 pesos

EXHIBIR HASTA MAYO 8, 2022

01095



01742832 161558

¡Ya basta de las mentiras del *Reforma*!

Alejandro Junco

**DESINFORMA, MANIPULA Y MIENTE
PARA CALUMNIAR Y DIFAMAR**

Siempre!

@stempire_revista

RevistaStempire

Presencia de México

www.stempire.mx

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCV \$3.80 • PRINTED IN MEXICO



NÚMERO 3567 - AÑO LXXVIII

EL HINCHA DE PALACIO NACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



JUSTICIA

Denuncian al INE ante la SCJN y el TEPJF

LIBERTAD DE EXPRESIÓN: EL PODER JUDICIAL TIENE LA PALABRA

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Diputados y gobernadores presentan quejas contra resoluciones del instituto electoral que afirman vulneran "derechos ciudadanos fundamentales".

Por un lado la presidencia de la Cámara de Diputados y, por otro, un grupo de 18 mandatarios estatales acudieron al Poder Judicial de la Federación para denunciar a través de diferentes instrumentos jurídicos que el Instituto Nacional Electoral (INE) no respeta la libertad de expresión ni el derecho a la información.

Las resoluciones del INE en el sentido de prohibir que los servidores públicos promuevan la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República motivaron al representante de los diputados federales a presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional.

En tanto, los mandatarios estatales promovieron por la misma causa un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los quejosos piden a ministros y magistrados que se pronuncien sobre la vigencia e importancia de las referidas garantías individuales, es decir, el derecho a expresar y recibir opiniones e información aun durante el desarrollo de un proceso electoral o, como en el presente caso, del proceso de consulta sobre la revocación de mandato del primer mandatario.

Prohibiciones

El 16 de febrero la Comisión de Quejas y Denuncias del INE sesionó para conocer el escrito de queja presentado por el PAN contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán,





Viene de la
página anterior

Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

El partido blanquiazul los acusó de violar la veda electoral por publicar en sus respectivas redes sociales un desplegado en apoyo al presidente de la República.

La referida comisión del instituto “dictó la procedencia de las medidas cautelares al advertir que se trató de una acción concertada y consentida por personas servidoras públicas para difundir, de forma expresa y preponderante, logros y acciones del gobierno federal y de quien lo encabeza, considerada como propaganda gubernamental prohibida en el marco del proceso de consulta sobre revocación de mandato en curso”.

En consecuencia el instituto acordó “ordenar a las personas titulares del Poder Ejecutivo local denunciadas que de inmediato y en un plazo que no podrá exceder de tres horas realicen las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar la publicación denunciada de sus redes sociales, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio, control o administración”.

Días después, el 22 de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “confirmó las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que ordenó a las gubernaturas de 18 entidades federativas detener la difusión de un comunicado en apoyo al presidente de la República por considerarse, de manera preliminar, propaganda gubernamental en el periodo de veda por la revocación de mandato”.

Los magistrados mencionaron que “para que las expresiones emitidas por servidores públicos se consideren propaganda gubernamental no se requiere necesariamente acreditar que estas sean financiadas con recursos públicos sino que, para efectos de las medidas cautelares, es necesario que dichas expresiones se relacionen con informes, logros de gobierno, beneficios o compromisos cumplidos por parte de algún representante público”.

De hecho desde que se emitió la convocatoria para la consulta sobre revocación de mandato INE y TEPJF han tenido bastante actividad en su labor de prohibir mensajes de autoridades.

Por otro lado, el 18 de febrero la referida comisión de quejas también determinó, a través del Acuerdo ACQyD-INE-18-2022, solicitar a la Presidencia de la República que “de inmediato, en un plazo que no podrá exceder de tres horas, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias” para eliminar una serie de publicaciones en las que daba cuenta de sus actividades realizadas durante una gira por el estado de Sonora: “Reitera el INE a la Presidencia de la República ajustar su estrategia de comunicación para evitar difundir propaganda gubernamental”.

A su vez, el TEPJF ha resuelto confirmar las resoluciones del INE.

Mandatarios silenciados

Los primeros en reaccionar ante las resoluciones del instituto fueron los mandatarios estatales que pertenecen a Morena y a quienes, precisamente, el instituto les ordenó retirar de sus redes sociales su carta de apoyo al presidente de la República: los 18 gobernadores presentaron un recurso de impugnación ante el TEPJF.

Al respecto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, precisó: “Hubo una resolución para que bajáramos un tuit, los 18 gobernadores y gobernadoras. En consecuencia, interpusimos una queja, es decir, no estamos de acuerdo en que violamos la veda electoral y, además de ello, pedimos que se analice de fondo este asunto, no solamente sobre obligarnos a bajar el tuit sino que sea un análisis de fondo”.

De acuerdo con la mandataria capitalina las acciones encaminadas a invitar a la ciudadanía a participar en la consulta sobre revocación de mandato se deben a que “no hay ninguna comunicación por parte del INE respecto del ejercicio que habrá el 10 de abril; no hay comunicación; no hay información de cuál es la pregunta”.



Gobernadores
censurados.



Viene de la
página anterior

Entonces, “por un lado (el INE) evita que se hable (de ello) por parte de algunos y, por otro, ellos (los consejeros) no difunden aunque es obligación constitucional difundirlo”.

Señaló que la queja interpuesta ante el TEPJF es a la vez “un llamado, una demanda a que el INE cumpla también con la Constitución difundiendo el ejercicio de participación ciudadana democrática que se ejercerá en abril”.

La impugnación la presentaron los gobernadores de Campeche, Layda Sansores; Guerrero, Evelyn Salgado; Veracruz, Cuitláhuac García; Colima, Indira Vizcaíno; Baja California, Marina del Pilar Ávila; Baja California Sur, Víctor Manuel Castro; Chiapas, Rutilio Escandón; Michoacán, Alfredo Ramírez; y Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

Además de los mandatarios de Nayarit, Ángel Navarro; Puebla, Miguel Barbosa; San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; Sinaloa, Rubén Rocha; Sonora, Alfonso Durazo; Tlaxcala, Lorena Cuéllar; y Zacatecas, David Monreal. Así como el gobernador interino de Tabasco, Carlos Merino, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

“El INE vulnera la libertad de expresión y el acceso a la información en perjuicio de la ciudadanía”.

Controversia constitucional

La Cámara de Diputados, por medio del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, presentó ante la SCJN una controversia constitucional que impugna el acuerdo de la Comisión de Quejas del INE en el que establece la prohibición para que el presidente de la República se refiera a la consulta sobre revocación de mandato, así como también prohíbe la difusión de propaganda gubernamental.

El legislador de Morena precisó que ese acuerdo (ACQyD-INE-18-2022) “interpreta el concepto de propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato e impone medidas cautelares en vía de tutela preventiva que no tienen sustento en la ley”.

Gutiérrez Luna consideró que “la actuación de la autoridad administrativa electoral invade las competencias legislativas del Congreso de la Unión, toda vez que la Constitución define los elementos constitutivos de la propaganda gubernamental, así como el régimen de medidas cautelares y sanciones”, mientras que el organismo formula sus propias interpretaciones legales y a partir de estas impone sus resoluciones.

Además, afirmó, “se vulneran derechos fundamentales en perjuicio de la ciudadanía como la libertad de expresión y acceso a la información”.

También señaló el legislador morenista que “la actuación del INE viola igualmente la decisión adoptada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad promovida contra la Ley Federal de Revocación de

¿Qué dice la ley?

Artículo 33 de la Ley Federal de Revocación de Mandato

“Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos sobre la revocación de mandato.

“El INE ordenará la cancelación de cualquier propaganda e iniciará el proceso de sanción que corresponda.

“Durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, desde la emisión de la convocatoria (4 de febrero) y hasta la conclusión de la jornada de votación (10 de abril), deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno.

“Los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno solo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil”.

Mandato, al determinar que el único ordenamiento sancionatorio para el proceso de revocación de mandato es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, en tanto que el instituto impone sanciones por medio de acuerdos.

La controversia constitucional, aclaró, “se presentó en ejercicio de las facultades de representación legal que otorga la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados”.

La última palabra

La SCJN y el TEPJF tienen la respuesta a las demandas de la presidencia de la Cámara de Diputados y del grupo de 18 mandatarios, quienes piden respeto a la libertad de expresión y al derecho a la información, garantías fundamentales de los ciudadanos que a su juicio son vulneradas por el INE.

Por lo pronto, en la Cámara de Diputados Morena, PT y PVEM aprobaron, con 268 votos a favor y 213 en contra, una iniciativa con proyecto de decreto “por la que se interpreta el alcance del concepto de ‘propaganda gubernamental’ contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

La propuesta establece que la propaganda gubernamental debe entenderse como “el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público”.

Con este argumento la iniciativa establece que la difusión de la consulta sobre revocación de mandato no se debe considerar propaganda gubernamental y por tanto puede ser promocionada por los servidores públicos. **V**



Revocación de Mandato: Mario Delgado se lanzó contra el INE por espectaculares de la consulta



El dirigente nacional del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, **Mario Delgado Carrillo**, se lanzó en contra del **Instituto Nacional Electoral (INE)** pues, según sus declaraciones, “**intenta censurar a la ciudadanía**” por ordenar que se retiren los espectaculares, lonas y adheridos en postes que promueven la consulta de [Revocación de Mandato](#), la cual tiene prevista a realizarse el próximo 10 de abril.

Cabe mencionar que en días pasados, el 10 de marzo, se aprobó en lo general la iniciativa con proyecto de decreto por la que se interpreta el **Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental**, misma que fue presentada por Sergio Gutiérrez Luna, legislador del partido guida y presidente de la Cámara de Diputados

Con dicha iniciativa, Gutiérrez Luna **pretende modificar el concepto de propaganda gubernamental contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y la Ley Federal de Revocación de Mandato (LFRM)**, con el fin de que López Obrador pueda hablar acerca de la consulta popular durante sus conferencias matutinas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

13/03/2022

LEGISLATIVO



El nuevo porro

EN LA PRÓXIMA edición del diccionario político mexicano, es muy probable que en la palabra “porro” aparezca la foto de Sergio Gutiérrez Luna. Y es que el diputado morenista tiene unos modales legislativos muy peculiares. Ayer festejó al estilo de la roqueseñal priista su “triumfo” al ser aprobada una reforma para ¡violar la Constitución! Sin análisis y con dispensa de trámite, Morena y sus rémoras están cambiando las reglas de la revocación para poder hacer campaña en favor del presidente, pese a que lo prohíbe la Carta Magna.

<https://billieparkernoticias.com/el-nuevo-porro/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

13/03/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna: apoyo a transportistas

El legislador veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, se ha ganado a pulso el reconocimiento de muchos sectores de la población en general, por apoyar con decisión en la gestoría de solución de múltiples problemáticas. El presidente de la Asociación Nacional Transportista (ANTAC), David Estévez Gamboa, reconoció el apoyo del presidente de la Cámara de Diputados, el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, por facilitar un acercamiento con autoridades del Sistema de Administración Tributaria (**SAT**) para lograr una prórroga de la carta porte, y que la ejecución de multas sea hasta el 30 de septiembre y no el 31 de marzo, como se había establecido.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/sergio-gutierrez-luna-apoyo-a-transportistas/50166736>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

13/03/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna: apoyo a transportistas

El legislador veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, se ha ganado a pulso el reconocimiento de muchos sectores de la población en general, por apoyar con decisión en la gestoría de solución de múltiples problemáticas. El presidente de la Asociación Nacional Transportista (ANTAC), David Estévez Gamboa, reconoció el apoyo del presidente de la Cámara de Diputados, el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, por facilitar un acercamiento con autoridades del Sistema de Administración Tributaria (**SAT**) para lograr una prórroga de la carta porte, y que la ejecución de multas sea hasta el 30 de septiembre y no el 31 de marzo, como se había establecido.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/sergio-gutierrez-luna-apoyo-a-transportistas/50166736>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

13/03/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez Luna: apoyo a transportistas

El legislador veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, se ha ganado a pulso el reconocimiento de muchos sectores de la población en general, por apoyar con decisión en la gestoría de solución de múltiples problemáticas. El presidente de la Asociación Nacional Transportista (ANTAC), David Estévez Gamboa, reconoció el apoyo del presidente de la Cámara de Diputados, el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, por facilitar un acercamiento con autoridades del Sistema de Administración Tributaria (**SAT**) para lograr una prórroga de la carta porte, y que la ejecución de multas sea hasta el 30 de septiembre y no el 31 de marzo, como se había establecido.

<https://diariodelistmo.com/columnas/sergio-gutierrez-luna-apoyo-a-transportistas/50166736>



Acerca diputado a transportistas al SAT

El presidente de la Asociación Nacional Transportista (Antac), David Estévez Gamboa, reconoció el apoyo del presidente de la Cámara de Diputados, el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, por facilitar un acercamiento con autoridades del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para lograr una prórroga de la carta porte, y que la ejecución de multas sea hasta el 30 de septiembre y no el 31 de marzo, como se había establecido. En la Cámara de Diputados, David Estévez —dirigente de los llamados “hombre-camiión”— declaró en entrevista que el pasado martes el SAT extendió la fecha para emitir la factura electrónica con el complemento de la carta porte para que los contribuyentes que la necesiten no tengan sanciones en este trámite durante el año 2022.

<https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2022/03/12/acerca-diputado-a-transportistas-al-sat/>



Propone PRI reducir el desperdicio de alimentos

POR LILLIAN REYES

La diputada del PRI, Marcela Guerra Castillo, promueve una iniciativa para reformar las leyes Federal de Protección al Consumidor y de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de reducir el desperdicio de alimentos y promover la reutilización de los mismos, cuando las condiciones de higiene y salubridad lo permitan.

Plantea reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, en su artículo primero, para establecer que son principios básicos en las relaciones de consumo la protección del derecho a la alimentación digna, entendido como el derecho de los consumidores para acceder a los recursos que les permitan producir,

comprar y aprovechar alimentos suficientes para asegurar su salud y bienestar.

En el artículo segundo, define como desperdicio los residuos de los alimentos después del proceso al que sean sometidos, que ya no puedan ser utilizados para el consumo humano. Y como merma, los ingredientes perecederos que se pierden desde el desarrollo de los procesos productivos a los que puedan ser sometidos los alimentos, hasta su consumo final.

En el artículo siete, refiere que los proveedores de alimentos perecederos estarán obligados a garantizar la mayor preservación de los bienes, a fin reducir el desperdicio y/o la merma, así como promover la reutilización de los mismos, cuando sea posible.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MOREIRA RECLAMA A MORENA NUEVA REDACCIÓN PRI pide otra propuesta de la reforma eléctrica

QUIERE QUE ÉSTA CONTENGA las 180 horas de reflexión y análisis de las organizaciones de la sociedad civil y expertos en la materia

POR XIMENA MEJÍA
lizet.mejia@gmm.com.mx

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Rubén Moreira, pidió a la bancada de Morena que presente otra propuesta de reforma eléctrica, si quieren el apoyo de la oposición para que sea discutida y aprobada en la Cámara de Diputados.

El líder de la fracción parlamentaria tricolor anunció que esperarán una nueva redacción de la iniciativa, que contenga "las 180 horas de reflexión y análisis", que efectuaron organizaciones de la sociedad civil, especialistas, expertos en materia energética, representantes del sector privado, académicos y ciudadanos en general, que participaron en el Parlamento Abierto de la Reforma

Eléctrica, promovido por los legisladores del PRI.

Al participar en el programa Foro en Línea, organizado por el PRI, el también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro expresó que el grupo mayoritario de Morena debe tener en cuenta las observaciones y sugerencias que se generaron en los 26 foros del Parlamento Abierto para la iniciativa del jefe del Ejecutivo de la reforma eléctrica.

"Si Morena desea que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica sea aprobada en la Cámara de Diputados, deberá reflexionar y presentar una nueva propuesta, tomando en cuenta los planteamientos expresados en los 26 foros de Parlamento Abierto que se realizaron en el recinto legislativo", señaló.

Al ser una reforma constitucional, Rubén Moreira recordó que Morena y sus aliados no cuentan con las dos terceras partes de la votación que requieren para aprobar la reforma constitucional, por lo que tienen que hacer cambios constitucionales si quieren el apoyo de la oposición.

El exgobernador de Coahuila advirtió a Morena y sus aliados que, para los integrantes de la bancada tricolor es indispensable que se den varios factores para que otorguen su voto a favor

de una nueva propuesta de reforma eléctrica.

Enumeró como primer factor que, debe haber en la Cámara de Diputados un ambiente de aceptación en el sentido de que, así como está el texto, no puede ser aprobado.

En segundo lugar, dijo que se deben mantener autónomos a los órganos reguladores del sector eléctrico; igualmente, la producción de energía eléctrica debe diversificarse, y dejar claro

que no habrá consecuencias internacionales para México, derivadas de la cancelación de contratos previamente firmados.

Rubén Moreira cuestionó la posición de Morena en cuanto al tema de los costos de las tarifas eléctricas, al señalar que dicho partido "hace promesas que no puede cumplir, pues el abaratamiento de los recibos de luz para los usuarios no será un asunto que se dé de inmediato".

Aseguró que el PRI no votará "jamás" en contra del interés de México o a favor de propuestas que dañen al país y a su población. Además de que deben garantizar un impulso a la transición energética.

"Queremos energía barata, más limpia, suficiente y también que el Estado conserve el control de la generación y distribución de la electricidad", enfatizó.



Foto: Mateo Reyes /Archivo

Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, pide que Morena tome en cuenta las observaciones y sugerencias generadas durante los foros del parlamento abierto.

“
Si Morena desea que la iniciativa presidencial sea aprobada en Diputados deberá presentar una nueva propuesta.”
RUBÉN MOREIRA
COORDINADOR DEL PRI



Morena debe presentar una nueva propuesta de reforma eléctrica si quieren que avance: Rubén Moreira

Si Morena desea que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica sea aprobada en la Cámara de Diputados, deberá reflexionar y presentar una nueva propuesta, tomando en



cuenta los planteamientos expresados en los 26 foros de Parlamento Abierto que se realizaron en el recinto legislativo, indicó el coordinador de la fracción priista, Rubén Moreira Valdez.

Al participar en el programa “Foro en Línea”, transmitido por las redes sociales del Partido Revolucionario Institucional, el legislador señaló que los morenistas y sus aliados, no cuentan con las dos terceras partes de la votación que requieren para aprobar una reforma constitucional, por lo que deben hacer modificaciones y rectificar algunos temas, si quieren que avance.

Recalcó que el partido que tiene la mayoría en la Cámara de Diputados, la conserva por una ficción electoral que deriva en una sobrerrepresentación parlamentaria, pero en realidad el 52% de los mexicanos ya no votó por Morena en las pasadas elecciones de 2021.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) externó que la postura del PRI es esperar la nueva redacción de la iniciativa, después de las 180 horas de reflexión y análisis que efectuaron organizaciones de la sociedad civil, especialistas, expertos en materia energética, representantes del sector privado, académicos y ciudadanos en general, desarrollados en un ejercicio democrático nunca realizado en tal magnitud, y que fue promovido por los legisladores del PRI.



Dijo que para los integrantes de la bancada tricolor es indispensable que se den varios factores para que otorguen su voto a favor de una nueva propuesta de Reforma Eléctrica. Primero, debe haber en la Cámara de Diputados un ambiente de aceptación en el sentido de que, así como está el texto, no puede ser aprobado.

En segundo lugar, detalló, se debe atender lo propuesto en los foros de Parlamento Abierto, además de mantener autónomos a los órganos reguladores del sector eléctrico; igualmente, la producción de energía eléctrica debe diversificarse; y dejar claro que no habrá consecuencias internacionales para nuestro país, derivadas de la cancelación de contratos previamente firmados.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-morena-debe-presentar-una-nueva-propuesta-si-quieren-que-avance-ruben-moreira>



Morena miente; no bajará el recibo de luz con la reforma, acusa Moreira

El diputado federal por el PRI y coordinador de esta bancada en San Lázaro, Rubén Moreira Valdez, señaló que Morena hace falsas promesas a los ciudadanos con la reforma eléctrica, y consideró como mentira, de llegarse a aprobar la iniciativa del presidente López Obrador, el abaratamiento de los recibos de luz, lo que no será un asunto que se dé de inmediato.

NO PASARÁ

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) pidió a Morena presentar una nueva redacción de propuesta de reforma eléctrica, pues tal como está en el Pleno camarál no pasará.

El priista dijo que en el documento debe incluirse la reflexión de 180 horas que expusieron analistas, expertos, empresarios y ciudadanos que se presentaron al Parlamento

Abierto, y manifestaron propuestas para modificar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

CAMBIEN PROPUESTA

“Si Morena desea que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica sea aprobada en la Cámara de Diputados, deberá reflexionar y presentar una nueva propuesta, tomando en cuenta los planteamientos expresados en los 26 foros de Parlamento Abierto”.

Rubén Moreira dijo esto durante el “Foro en Línea”, transmitido por las redes sociales del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

NO SON MAYORÍA

El priista recordó a las bancadas de Morena, del PT y del Verde Ecologista que no son una mayoría absoluta para aprobar la reforma del Presidente.

También les dijo que son una sobrerrepresentación, una ficción electoral: “El 52 por ciento de los mexicanos ya no votó por Morena en las pasadas elecciones de 2021”, machacón el priista.

Reiteró que su partido jamás votará en contra del interés de México o a favor de propuestas que dañen al país y a su población, e insistió en que el debate parlamentario deberá llevarse a cabo después de las elecciones de este año en seis estados.

“Queremos energía barata, más limpia, suficiente y también que el Estado conserve el control de la generación y distribución de la electricidad”, señaló el diputado federal. (Eloísa Domínguez) •



Las tarifas subirán, afirma Moreira.



FOTO: CUARTOSCUIRO

Pide otra versión de iniciativa

MOREIRA DIJO A MORENA QUE LA REFORMA ELÉCTRICA NO PASA ASÍ COMO LA PLANTEA

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA
PWS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Morena en la Cámara de Diputados deberá presentar una "nueva propuesta" de la iniciativa de Reforma Eléctrica si quiere el voto a favor de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió el coordinador de ese grupo, Rubén Moreira Valdez.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dijo que la redacción del dictamen debe tomar en cuenta los planteamientos vertidos en los 26 foros de parlamento abierto sobre la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador celebrados en el recinto legislativo, en los que participaron secretarios de Estado, gober-

nadores, alcaldes, empresarios y funcionarios públicos.

"¿Qué pasa después de todo esto? Tiene que haber un periodo de reflexión y la mayoría (Morena) tiene que presentarnos una nueva propuesta porque en los foros se vio que hay cosas que no pasan y el PRI ya ha manifestado algunas de ellas", señaló.

Apuntó que hay posturas en el legislativo que "defien-



den a ultranza” no mover ni una coma a la propuesta, pero les recordó que Morena, PT y Verde no tienen los votos para lograr su aprobación.

“Así como está nosotros no lo votaríamos, nosotros no

queremos que desaparezcan los órganos reguladores, nosotros no queremos que se afecte a la producción privada, pero nosotros queremos que se ponga sobre la mesa toda esta parte de los ‘abusos’, así les dicen ellos”. ●



● **DEBATE.** Rubén Moreira dijo que se deben tomar en cuenta los foros del Parlamento Abierto.

26

FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO HUBO.

CRÍTICA A MORENA

● Rubén Moreira criticó que Morena hace promesas que no puede cumplir.

● La iniciativa de AMLO propone dar a la CFE el control de 54% del mercado.



Exigen a 4T presentar otra propuesta eléctrica

CLAUDIA SALAZAR

Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, pidió a Morena presentar otra propuesta de reforma eléctrica, si quiere que la misma sea discutida y aprobada en la Cámara de Diputados.

Al participar en el programa "Foro en Línea" organizado por el tricolor, Moreira expuso que Morena debe tomar en cuenta las observaciones que se dieron en los 26 foros del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica, a fin de proponer cambios en el dictamen que sean viables para avalar la reforma.

"Si Morena desea que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica sea aprobada en la Cámara de Diputados, deberá reflexionar y presentar una nueva propuesta, tomando en cuenta los planteamientos expresados en los 26 foros de Parlamento Abierto que se realizaron en el recinto legislativo", sostuvo.

Recordó a diputados de Morena y de partidos aliados que no cuentan con las dos terceras partes de la votación

que requieren para aprobar una reforma constitucional, por lo que deben hacer modificaciones y rectificar algunos temas, si quieren que avance.

El coordinador parlamentario dijo que el PRI va a esperar una nueva redacción de la iniciativa, que refleje lo dicho en las 180 horas de reflexión y análisis que efectuaron organizaciones de la sociedad civil, especialistas, expertos en materia energética, representantes del sector privado, académicos y ciudadanos, quienes hicieron diversas observaciones, no todas a favor del dictamen.

Moreira subrayó que el Parlamento Abierto fue un ejercicio democrático nunca realizado en tal magnitud y que se deben atender las propuestas que se hicieron para mejorar la iniciativa presidencial.

Planteó que se deben mantener autónomos a los órganos reguladores del sector eléctrico, los cuales se proponen desaparecer en la iniciativa.

Dijo que la producción de energía eléctrica debe diversificarse.

En la reforma, consideró, se debe dejar claro que no habrá consecuencias internacionales para el País, derivadas de la cancelación de contratos previamente firmados.

Moreira aseguró que el PRI no votará "jamás" en contra del interés de México o a favor de propuestas que dañen al País y a su población.

Agregó que también se debe garantizar un impulso a la transición energética.

"Queremos energía barata, más limpia, suficiente y también que el Estado conserve el control de la generación y distribución de la electricidad", puntualizó en un comunicado de prensa.

Reiteró la postura del tricolor de que la discusión del dictamen deberá llevarse a cabo después de los procesos electorales que se desarrollarán en seis entidades este año, con el fin de evitar que el tema eléctrico se convierta en un asunto electoral.



El diputado priista Rubén Moreira afirmó que Morena debe considerar las observaciones de los 26 foros del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica.



“Malos mexicanos” aprobaron la iniciativa de 2013, acusa Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dijo ayer que fueron malos mexicanos los que aprobaron la reforma eléctrica de 2013, al hacer un llamado a los legisladores de otros partidos a ser buenos con el país, tener conciencia de patria y de nación y acompañar a la coalición Juntos Hacemos Historia en la aprobación de la iniciativa que en esta materia se analiza en San Lázaro.

Por su lado, Rubén Moreira, coordinador de los diputados federales priistas, señaló que si Morena desea que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica sea aprobada, debe presentar una nueva propuesta que tome en cuenta los planteamientos más importantes expresados en los 26 foros del parlamento abierto.

Para los integrantes de la banca *tricolor* es indispensable que se

den varios factores para que otorguen su voto a favor de una nueva propuesta, entre ellos mantener autónomos a los órganos reguladores del sector eléctrico, diversificar la producción de la energía y dejar claro que no habrá consecuencias internacionales para el país a raíz de la cancelación de contratos, explicó

Moreira expuso que su partido estará atento al tema del abaratamiento de las tarifas eléctricas e impulsará la transición energética. “Queremos energía barata, más limpia, suficiente y también que el Estado conserve el control de la generación y distribución de la electricidad”, puntualizó.

En un foro en línea, aseguró que el PRI jamás votará en contra del interés de México o a favor de propuestas que dañen al país y a su población.

Georgina Saldierna



Morena debe modificar la reforma eléctrica del Ejecutivo, si quiere que sea aprobada: Rubén Moreira

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseveró que si Morena desea que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica sea aprobada en la Cámara de Diputados, deberá reflexionar y presentar una nueva propuesta, tomando en cuenta los planteamientos expresados en los 26 foros de Parlamento Abierto que se realizaron en el recinto legislativo.

<https://edomexaldia.com/morena-debe-modificar-la-reforma-electrica-del-ejecutivo-si-quiere-que-sea-aprobada-ruben-moreira/>



Morena debe modificar la reforma eléctrica del Ejecutivo, si quiere que sea aprobada: Rubén Moreira

El coordinador parlamentario señala que el PRI esperará la nueva redacción de la iniciativa, que debe incluir reflexiones de los foros

Nota N°. 2017

Morena debe modificar la reforma eléctrica del Ejecutivo, si quiere que sea aprobada: Rubén Moreira

* El coordinador parlamentario señala que el PRI esperará la nueva redacción de la iniciativa, que debe incluir reflexiones de los foros

* Asegura que su partido jamás actuará en contra del interés de México e insiste en que la propuesta debe votarse después de las elecciones de junio

Palacio Legislativo, 12-03-2022 (Notilegis). El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseveró que si Morena desea que la iniciativa presidencial de reforma eléctrica sea aprobada en la Cámara de Diputados, deberá reflexionar y presentar una nueva propuesta, tomando en cuenta los planteamientos expresados en los 26 foros de Parlamento Abierto que se realizaron en el recinto legislativo.

En un comunicado sobre su participación en el programa “Foro en Línea”, transmitido por las redes sociales del PRI, señaló que los morenistas y sus aliados no cuentan con las dos terceras partes de la votación que requieren para aprobar una reforma constitucional, por lo que deben hacer modificaciones y rectificar algunos temas, si quieren que avance.



Recalcó que el partido que tiene la mayoría en la Cámara de Diputados la conserva por una ficción electoral que deriva en una sobrerrepresentación parlamentaria, pero en realidad el 52 por ciento de los mexicanos ya no votó por Morena en las pasadas elecciones de 2021.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) externó que la postura del PRI es esperar la nueva redacción de la iniciativa, después de las 180 horas de reflexión y análisis que efectuaron organizaciones de la sociedad civil, especialistas, expertos en materia energética, representantes del sector privado, académicos y ciudadanos en general, desarrollados en un ejercicio democrático nunca realizado en tal magnitud, y que fue promovido por los legisladores del PRI.

Dijo que para los integrantes de la bancada tricolor es indispensable que se den varios factores para que otorguen su voto a favor de una nueva propuesta de reforma eléctrica.

Primero, debe haber en la Cámara de Diputados un ambiente de aceptación en el sentido de que, así como está el texto, no puede ser aprobado.

En segundo lugar, detalló, se debe atender lo propuesto en los foros de Parlamento Abierto, además de mantener autónomos a los órganos reguladores del sector eléctrico; igualmente, la producción de energía eléctrica debe diversificarse; y dejar claro que no habrá consecuencias internacionales para nuestro país, derivadas de la cancelación de contratos previamente firmados.

El líder parlamentario aseguró que su partido jamás votará en contra del interés de México o a favor de propuestas que dañen al país y a su población, e insistió en que el debate parlamentario deberá llevarse a cabo después de los procesos electorales que se desarrollarán en seis entidades de la República este año, con el fin de evitar que el tema eléctrico se convierta en un asunto electoral.

Al referirse al tema de los costos de las tarifas eléctricas, que tanto interés despierta en la ciudadanía, criticó que Morena hace promesas que no puede cumplir, pues el abaratamiento de los recibos de luz para los usuarios no será un asunto que se dé de inmediato.

Finalmente, Moreira Valdez hizo hincapié en que el PRI estará muy atento a este tema, así como al impulso de la transición energética.

“Queremos energía barata, más limpia, suficiente y también que el Estado conserve el control de la generación y distribución de la electricidad”, puntualizó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/03/2022

LEGISLATIVO

-0-



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/morena-debe-modificar-la-reforma-electrica-del-ejecutivo-si-quiere-que-sea-aprobada-ruben-moreira#gsc.tab=0>



Morena arremete contra Córdova y Murayama

Líder del partido en San Lázaro los llama cadeneros de “Liga de la Injusticia”; actúan como golpeadores políticos: secretaria general

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Dirigentes e integrantes de Morena arremetieron contra el titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama por la orden que dio el organismo de retirar la propaganda instalada en espectaculares que promueve la continuidad del presidente Andrés Manuel López Obrador con imágenes del Mandatario.

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, llamó al presidente del instituto, Lorenzo Córdova y al consejero Ciro Murayama “cadeneros de la Liga de la Injusticia”.

“La orden del @INEMexico de retirar la propaganda sobre la #RevocacióndeMandato confirma mi teoría de que Lorenzo y Ciro son los cadeneros de la Liga de la Injusticia (PAN, MC y el capitán Claudio X. González). Pero el pueblo no es tonto, defenderá su derecho a la participación democrática”, tuiteó el morenista.

Mientras que la secretaria general de Morena, Citlalli Her-

nández, acusó a los consejeros de actuar como golpeadores políticos, luego de que Murayama criticó la molestia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con la decisión del INE de que se retiren los spots.

“Consejero [Ciro Murayama]: si tiene pruebas, preséntelas; deje de calumniar y utilizar la institución electoral para sus intereses. Asuma su responsabilidad como árbitro electoral.

“El Consejo General del @INEMexico debe poner orden. ¡Ya basta de actuar como golpeadores políticos; sean neutrales!”, comentó la dirigente guinda.

Ya en enero pasado, Mier Velazco acusó que el INE busca victimizarse para no realizar la consulta de revocación, además de no aplicar la austeridad para obtener recursos para la consulta.

El morenista expuso que el Congreso, dependencias y otros órganos autónomos han aplicado la austeridad y racionalidad, mientras que el INE ha rechazado modificar sus altos salarios y prebendas “a costa del avance

democrático del país”.

“Los libros no muerden, algunos consejeros deberían leer el significado de austeridad y racionalidad, al tiempo de conocer cómo terminan aquellos que optan por la adoración a Don Dinero. Lo que me queda claro es que en su afán por mantener privilegios y prebendas engañan al pueblo haciéndose víctimas y acusando falsa persecución”, dijo.

Este jueves, la bancada de Morena y sus aliados en San Lázaro aprobaron una iniciativa que permite que el partido oficial y el presidente Andrés Manuel López Obrador promuevan la revocación de mandato al establecer que la difusión de la consulta no es considerada propaganda. ●



El Congreso y dependencias han aplicado la austeridad, menos el INE, que rechaza bajar salario de [consejeros](#), acusó Mier Velasco.



Con reforma eléctrica, CFE no lucrará con patrimonio de México: Ignacio Mier

A través de la reforma eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) será una empresa de éxito que no lucre con el patrimonio de México, aseguró el coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco.

En la sede de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el legislador llamó a los tabasqueños a beneficiarse del recurso hídrico que poseen, “que ese río tan potente permita generar energía limpia y barata”, comentó.

Lamentó que gracias a la reforma impuesta en el 2013, el sistema




eléctrico nacional se afectó a tal grado que los consumidores de regiones con un potencial tan grande por sus recursos naturales, como Tabasco, no puedan beneficiarse con tarifas más justas y que sean los privados los que paguen menos.

En ese tenor, el diputado Óscar Cantón Zetina indicó que la anterior reforma en materia energética permitió que las empresas privadas usaran a CFE como su fachada para obtener beneficios, gracias al cúmulo de irregularidades que permite, y que ahora los detractores de la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, argumentan que CFE no cuenta con la capacidad de generación, lo que provocará apagones y desabasto de energía eléctrica.

“Estos argumentos son falsos, dado que la capacidad de CFE alcanza y garantiza el servicio eléctrico, “la capacidad cubre la demanda con creces. No tenemos un problema de abasto y apagones, a la CFE hay que dejarla producir con lo que tiene de capacidad ya instalada, porque además está realizando planes de expansión”, dijo Cantón Zetina.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	13/03/2022	LEGISLATIVO

Agregó que existe la percepción de que una empresa pública no puede ser exitosa, y recordó que antes CFE había logrado electrificar al país y fueron las limitantes y el saqueo lo que la han impedido seguir hacerlo.

“La empresa pública sí puede ser exitosa en México y en el mundo, porque su interés no es de lucro, ni de utilidad, es de servicio social y solidaridad con el pueblo, este es el sentido de la empresa pública”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-cfe-no-lucrara-con-patrimonio-de-mexico-ignacio-mier>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	13/03/2022	LEGISLATIVO

Tras orden de retirar propaganda de revocación, Mier llama a Córdova y Murayama “cadeneros de la Liga de la Injusticia”

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, criticó la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar la propaganda de revocación de mandato, y llamó al presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, y al consejero Ciro Murayama “cadeneros de la Liga de la Injusticia”.



“La orden del @INEMexico de retirar la propaganda sobre la #RevocacióndeMandato confirma mi teoría de que Lorenzo y Ciro son los cadeneros de la Liga de la Injusticia, (PAN, MC y el capitán

Claudio X). Pero el pueblo no es tonto, defenderá su derecho a la participación democrática”, escribió el morenita en su cuenta de Twitter.

Este viernes, el INE declaró procedente medidas cautelares contra Morena y la organización Que siga la democracia y quien resulte responsable por la colocación de propaganda de la consulta de revocación de mandato en 19 estados de la República.

“Los integrantes del colegiado, en un análisis preliminar, razonaron que si bien la ciudadanía se encuentra en plena libertad para externar su posición en torno al proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República, y hacer pública sus diferentes posturas ya sea que consideren que se le debe revocar el mandato o continuar en el cargo hasta que concluya su mandato en 2024, ello debe estar libre de injerencias, financiamiento público y de intervenciones partidistas o gubernamentales”, expresó el INE.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/revocacion-de-mandato-tras-orden-de-retirar-propaganda-mier-llamo-cordova-y-murayama-cadeneros-de-la-liga-de-la-injusticia>



Defiende Óscar Cantón la Reforma Eléctrica desde Tabasco

Al evento acudió la secretaria de Energía en el Estado, Sheila Cadena Nieto en representación de Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco; César Yáñez, coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República; así como Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura; Héctor Cuapio Ortíz, en representación del C. Víctor Fuentes del Villar, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; Luis Manuel Hernández Vaquerizo, superintendente de la División de Distribución Sureste, Zona Villahermosa de la CFE y Felipa Nery Sánchez Pérez, directora general de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

<https://www.tabascohoy.com/defiende-oscar-canton-la-reforma-electrica-desde-tabasco/>

**EN DEBATE**

¿DESAPARECER LAS BARRAS DE AFICIONADOS?



ALEIDA ALAVEZ
DIPUTADA DE MORENA

“Antes de buscar desaparecer las barras, se debe buscar el diálogo. Si hay un desentimiento en la regulación del manejo de las barras, pues sí, que se prohíban, pero primero creo que hay que agotar el diálogo con los dueños de los clubes para aclarar qué tanto podemos entrar, como Poder Legislativo, a una legislación más extrema y más rigurosa”.



RAÚL ORVAÑANOS
PERIODISTA DEPORTIVO

“Las barras deben desaparecer, llegaron a ocupar violentamente espacios en los estadios que anteriormente eran ocupados por familias; padres y madres e hijos, parejas de enamorados y afición en general que quiere apreciar un partido de fútbol en el graderío sin tener que estar saltando, cantando, preocupándose que no le avienten algo, simplemente observando el fútbol”.



MIKEL ARRIOLA
PRESIDENTE DE LA LIGA MX

“El término 'barra' no existe... personas violentas se apoderaron de los grupos de animación. Estamos frente a un escenario donde no son grupos de animación, usan el nombre de grupos de animación para integrar barras y eso es lo que se va a terminar. ¿Es importante tener grupos de animación? Sí, para que los equipos tengan una base de fanáticos. ¿Es importante tener barras? No”.

**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**

DIPUTADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

“Estamos pidiendo la prohibición de las barras, que son caldo de cultivo para la violencia y además son financiadas por los propios equipos. Estamos planteando replicar lo que se ha hecho en otros países y que es muy evidente que les funciona: la credencialización y una base de datos de los aficionados que van a los estadios”.

**CLUB GUADALAJARA**

“En acciones de efecto inmediato, Chivas anuncia que a partir de este sábado en el Clásico Nacional y hasta nuevo aviso, jugaremos sin grupos de animación. El sábado en el Estadio Akron, las zonas que habitualmente están destinadas para dichos grupos serán ocupadas por niños convocados a través de la Fundación Jorge Vergara y Fundación Teletón”.

**JOSÉ REYES**

INTEGRANTE DE PORRA DE CRUZ AZUL

“Las porras deben seguir en el fútbol. Son una tradición que no tiene nada que ver con groseros y violentos. Los equipos deberían dejarnos a los porristas el control de las tribunas y se acabaría la violencia. Los grupos de animación somos necesarios”.

**HUGO SÁNCHEZ GUDIÑO**

ACADÉMICO DE LA UNAM

“Buena parte de los grupos delictivos de los cárteles se han venido infiltrando a esos grupos de animación y esos elementos traen consigo más violencia. En Atlas está el (cártel) Jalisco Nueva Generación y en el caso de Querétaro está el de Santa Rosa de Lima, porque Querétaro está en un corredor donde hay estos cárteles que se dedican al huachicol y tienen mucho peso en esa zona y, por los datos que hay, en ambas barras operan estos grupos”.



PRD preocupado por actitud de AMLO en respuesta al Parlamento Europeo

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados externó su preocupación por la actitud asumida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la respuesta que dio al Parlamento Europeo, luego de que este pidiera la protección de periodistas en México.



En un comunicado, el sol azteca en San Lázaro señaló que la postura del Ejecutivo no representa a la totalidad de un pueblo que se ha caracterizado por su apertura y actitud fraterna. "México ha destacado por su tradición diplomática de respeto con base en los principios democráticos de libertad, justicia y paz, impresos en la Carta de Naciones Unidas", señaló la misiva.

Además, los legisladores perredistas encabezados por su coordinador, Luis Espinosa Cházaro, detallaron que la preocupación no sólo es internacional, sino que también al interior del Congreso de la Unión porque desde la coalición Va por México, que encabeza PRI, PAN y PRD, han enfatizado en la protección de los derechos humanos y la libre manifestación de las ideas consagrada en el artículo sexto de la Constitución Política.

"Como partido de izquierda social-demócrata, refrendamos nuestro compromiso en defensa de la libre expresión y el ejercicio periodístico sin cortapisas, a la vez que rechazamos el lenguaje burdo, agresivo y desafortunado del comunicado dado a conocer el pasado jueves 10 de marzo por la Presidencia de la República, con relación a los señalamientos del Parlamento Europeo", dijo Espinosa Cházaro

Finalmente, detallaron que buscarán entablar diálogo con los parlamentarios europeos a fin de intercambiar puntos de vista y estrechar lazos de amistad.

<https://www.razon.com.mx/mexico/prd-preocupado-actitud-amlo-respuesta-parlamento-europeo-474447>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma eléctrica, sin plan para una “transición justa”: experta

Elimina incentivos (CEL) para generar energía renovable, señala

ALEJANDRO ALEGRÍA

La iniciativa de reforma eléctrica para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no contiene un plan de transición energética justa y equitativa, pues elimina, entre otras cosas, instrumentos como los certificados de energía limpia (CEL), que son incentivos para generar energía renovable, señaló Nora Cabrera, directora del movimiento Jóvenes por Nuestro Futuro.

En entrevista con *La Jornada*, comentó que la única estrategia que indica la propuesta es que la transición energética en el sector eléctrico estará a cargo de la empresa estatal, lo cual consideró

preocupante.

“Cuando vemos el contenido de la iniciativa, realmente no se está configurando ninguna transición energética justa en el sector eléctrico, porque no hay un plan”, dijo.

“No es un tema de la reforma de 2013, es más bien hablar de que la iniciativa actual no establece un proceso de transición energética justa”, comentó al ser interrogada sobre si se necesitan ajustes en el proceso que se aplica con los cambios constitucionales que impulsó la administración pasada.

Anotó que los pilares del proceso actual son el despacho –el orden en que se transmite la energía por tipo de generación–, los CEL y las subastas a largo y mediano plazos,

pilares que funcionan en los procesos de otras partes del mundo.

Señaló que es necesario generar, a través de la transición, “una distribución justa de los recursos a todas las comunidades involucradas, a los grupos vulnerables, pero hay que hacerlo de una forma creíble, viable y justa.

“La iniciativa de reforma actual no resuelve el problema, por el contrario, lo empeora, porque lo único que está haciendo es darle todas las facultades a una única empresa.”

De acuerdo con las autoridades energéticas del país, los CEL deben ser eliminados, pues representan un costo para la CFE.



Reforma eléctrica, tras crítica de Eurocámara: gobernadores de 4T

POR LILLIAN REYES

Los gobernadores de Morena y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, condenaron la resolución del Parlamento Europeo sobre el respeto a la prensa y los derechos humanos y aseveraron que pretende desvirtuar el debate de la reforma eléctrica que se debate en el Congreso de la Unión.

Saludaron el repentino interés en el desarrollo democrático de nuestro país por parte de los eurodiputados, sin embargo expresaron que no pueden dejar pasar la oportunidad de señalar que Francisco Millan Mon, del Partido Conservador Europeo, en su intervención ante el pleno del Parlamento, después de una larga alocución

en la cual descalificó las políticas populares de la Cuarta Transformación, abordó la verdadera razón detrás de este pronunciamiento.

El eurodiputado afirmó que en México no hay seguridad jurídica para las empresas y añadió que ello propicia el sufrimiento de las inversiones extranjeras en el sector energético.

Reforma eléctrica, tras las críticas de Eurocámara: gobernadores 4T

POR LILLIAN REYES

Los gobernadores de Morena y la jefa de gobierno de la Ciudad de México, condenaron la resolución del Parlamento Europeo sobre el respeto a la prensa y los derechos humanos y aseveraron que pretende desvirtuar el debate de la reforma eléctrica que se debate en el Congreso de la Unión.

Saludaron el repentino interés en el desarrollo democrático de nuestro país por parte de los eurodiputados, sin embargo expresaron que no pueden dejar pasar la oportunidad de señalar que Francisco Millan Mon, del Partido Conservador Europeo, en su intervención ante el pleno del Parlamento, después de una larga alocución en la cual descalificó las políticas populares de la Cuarta Transformación, abordó la verdadera razón detrás de este

pronunciamiento.

El eurodiputado afirmó que en México no hay seguridad jurídica para las empresas y añadió que ello propicia el sufrimiento de las inversiones extranjeras en el sector energético.

Calificaron el texto de intervencionista y desinformado y consideraron que lesiona severamente la dignidad nacional.

"Consideramos inaceptable el intento por intervenir en la política energética de nuestro país con el pretexto de los derechos humanos y las libertades", advirtieron.

El pronunciamiento morenista fue subido a redes sociales por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, con el mensaje: "En el partido no dejaremos solo al presidente López Obrador, en la defensa de nuestra soberanía".

Los mandatarios señalaron

que "quizá no debería sorprendernos que en el viejo continente persista la antigua obsesión por intervenir en los asuntos de otros pueblos. Quienes emitieron el sesgado pronunciamiento al seno del Parlamento Europeo, nunca se pronunciaron en torno al férreo cerco mediático al que nuestro movimiento social y nuestro actual Presidente de la República fuimos sometidos frente a los probados fraudes electorales de 2006 y 2012, por quienes disponían de nuestro país como su propiedad".

Reiteraron la total disposición de forjar una paz duradera con las naciones europeas, fincada en el respeto, el diálogo y la cooperación.

"Sabemos que las acciones de una minoría no representan el anhelo de paz y justicia que le es tan característico", expresaron.



Apoyan Gobernadores y senadores a AMLO frente a eurocámara

Denuncian injerencia por reforma eléctrica

Lamentan se use libertad de prensa para encubrir intereses de minoría

CLAUDIA SALAZAR

Gobernadores y senadores de la 4T acusaron al Parlamento Europeo de utilizar el tema de la violencia contra periodistas para manifestarse contra la reforma eléctrica que se discute en México.

En pronunciamientos por separado, indicaron que el interés real de los eurodiputados es desvirtuar dicha iniciativa con el pretexto de la defensa de los derechos humanos.

“Podemos afirmar que vivimos la época de mayor libertad de expresión en la historia de México, de manera que consideramos inaceptable el intento por intervenir en la política energética de nuestro País so pretexto de los derechos humanos y las libertades”, cita el documento firmado por el grupo de 18 Gobernadores emanados de Morena y partidos aliados.

Los morenistas manifiestan que saludan el “repentino interés” en el desarrollo democrático de México, pero que es necesario citar la intervención del diputado Francisco Millán Mon, del Partido Conservador, en el pleno del Parlamento Europeo.

En su intervención, recordaron, el legislador descalificó las políticas populares del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y después habló de la reforma eléctrica, lo que, en opinión de los Mandatarios estatales, es la razón real de su participación.

“El eurodiputado afirmó: ‘(En México) no hay seguridad jurídica para las empresas, esta carencia la sufren, por ejemplo, las inversiones extranjeras en el sector energético, entre ellas empresas europeas’”, acusan.

“Lamentamos que se utilice la libertad de prensa para encubrir el interés por desvirtuar la reforma eléctrica que se debate en nuestro País”, agregan los integrantes de la 4T en un nuevo pronunciamiento de apoyo al Presidente López Obrador.

Retomaron la postura del Ejecutivo federal, al señalar que no debe sorprender que en sectores del viejo continente persista la antigua obsesión por intervenir en los asuntos de otros pueblos.

“Quienes emitieron el sesgado pronunciamiento al seno del Parlamento Europeo nunca se pronunciaron ante el férreo cerco mediático al que nuestro movimiento social y nuestro actual Presidente fuimos sometidos, frente a los probados fraudes electorales de 2006 y

2012 por quienes disponían de nuestro País como su propiedad”, mencionan.

Para finalizar, con tono más mesurado que el del Presidente, las Gobernadoras y Gobernadores expresaron un

“fraternal saludo” a los pueblos de Europa y la total disposición a forjar una paz duradera, fincada en el respeto, el diálogo y la cooperación.

“Sabemos que las acciones de una minoría no representan el anhelo de paz y justicia que les es tan característico”, menciona el texto, firmado por los Mandatarios de Baja California, Ciudad de México, Morelos, Sinaloa, Baja California Sur, Colima, Nayarit, Sonora, Veracruz, Campeche, Guerrero, Puebla, Tabasco, Zacatecas, Chiapas, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Por su parte, un grupo de senadoras y senadores de Morena rechazaron la resolución del Parlamento Europeo del pasado jueves.

“En los hechos se alinea con quienes, desde México y desde el extranjero, han emprendido una campaña política en contra del actual Gobierno mexicano, legal y legítimamente constituido.

“Esa campaña tiene la finalidad de preservar privilegios para una minoría que se siente con el ‘derecho’ de practicar la corrupción y la rapiña de los bienes públicos



nacionales, a lo que se agregan los diversos intereses de algunas multinacionales que se sienten afectadas por la política energética soberana que impulsa el Gobierno de la República”, manifestaron en un pronunciamiento.

Aseguraron, como lo hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que en México se respeta la libertad de expresión y que no se censura a medios, como sí ha ocurrido en otros países.

“Tampoco perseguimos a periodistas, como sí lo han hecho otros países, con Julian Assange por ejemplo”, argumentaron los legisladores de Morena, entre ellos Héctor Vasconcelos, Bertha Alicia Caraveo, César Cravito, Mónica Fernández y Napoleón Gómez Urrutia.

LA CRÍTICA

“Observa con preocupación las duras y sistemáticas críticas formuladas por las más altas autoridades del Gobierno mexicano contra los periodistas y su labor”.

Parlamento Europeo

RESPUESTA

“Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación”.

Gobierno de México



Alistan diputados exhorto

Exigen restituir auditorías

Buscan integrar a la Cámara baja en programa anual de revisiones

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de diferentes partidos pidieron que se reponga la aplicación de auditorías a la Cámara de Diputados, para que se pueda predicar con el ejemplo, al pedir cuentas claras a otros poderes y niveles de Gobierno.

REFORMA publicó que, en medio de un entorno de presiones al auditor David Colmenares, la Auditoría Superior de la Federación ya no hizo ninguna revisión a la Cámara baja sobre la aplicación del Presupuesto que ascendió a 7 mil 76 millones de pesos.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, afirmó que la Cámara de Diputados debe predicar con el ejemplo y ser más transparente en cómo se ejercen los recursos.

“Sería bueno incluir en el Programa Anual de Auditorías una de desempeño, con la finalidad de predicar con el ejemplo, no podemos ser responsables de asignar el presupuesto y demandar rendición de cuentas cuando nosotros mismos no lo hacemos”, señaló el panista.

Romero Hicks agregó que el Programa Anual de Auditorías no es inamovible y el auditor debe siempre velar por cuentas claras.

“Los recursos que se nos otorgan a los legisladores y a los directivos de la Cámara de Diputados no pueden ser un cheque en blanco, estamos obligados a rendir cuentas y a transparentar el uso de recursos, afortunadamente hay muchas formas de eliminar la opacidad, pero sería mejor un ejercicio de auditoría por parte de la ASF y, en su caso, deberían explicar el criterio para no realizar ninguna”, sostuvo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Pablo Angulo,

dijo que la Cámara es el órgano que tiene la facultad de auditar los recursos federales a través de la ASF, pero eso no quiere decir que esté su-peditado al Poder Legislativo.

María Elena Pérez-Jaén, diputada por el PAN e integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF, indicó que presentará un exhorto para pedir a la Auditoría Superior de la Federación que integre a la Cámara de Diputados en el Programa Anual de Auditorías 2020-2021.

“Es muy grave lo que está pasando, que se deje de auditar la Cámara, la casa de las leyes tiene que ser ejemplo de transparencia.

“Vamos a pedir no sólo que se incluya a la Cámara y al Senado en el programa de auditorías, sino que también se nos explique por qué ya no se aplicaron las revisiones”, mencionó.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, señaló que se debe rectificar y volver a hacer auditorías a la Cámara



de Diputados.

Advirtió que es increíble que Morena presuma que hay austeridad, cuando se han gastado más de 23 mil millones de pesos sin rendir cuentas en los cuatro años que llevan como mayoría legislativa.

“Son especialistas en desviar recursos públicos, es el sello de Mario Delgado, sin duda alguna. Hacen política con la chequera y en la discrecionalidad”, refirió.



Exigen restituir auditorías a Cámara de Diputados



🕒 04 min 30 seg

Claudia Salazar

Cd. de México (12 marzo 2022).- Diputados de

diferentes partidos políticos pidieron que se reponga la aplicación de auditorías a la Cámara de Diputados, para que no sea un organismo de excepción para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y se pueda predicar con el ejemplo, al pedir cuentas claras a otros Poderes y niveles de Gobierno.

REFORMA publicó que, en medio de un entorno de presiones al auditor superior de la federación, David Colmenares, quien fue amenazado por legisladores de Morena de ser removido, la ASF no hizo ninguna revisión a la aplicación del Presupuesto a la Cámara de Diputados de 2020, que fue de 7 mil 76 millones de pesos.

El Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Juan Carlos Romero Hicks, afirmó que la Cámara de Diputados debe predicar con el ejemplo y ser más transparente en cómo se ejercen los recursos.

<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/exigen-restituir-auditorias-a-camara-de-diputados/ar2366371?v=2>



MORENA RESPALDA DECRETO QUE PERMITE OPINAR

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en la Ciudad de México, Tomás Pliego Calvo, respaldó el decreto aprobado por la Cámara de Diputados que permitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador y a funcionarios públicos opinar pese a la veda electoral y definir que no se considerarán propaganda gubernamental sus expresiones. Convocó a los senadores a que respalden la propuesta.

● Redacción

**ADVIERTEN ESPECIALISTAS**

El decreto “anti veda” no es claro

Sergio González, académico de la UNAM, dijo que la iniciativa carece de reglamentación y podría marcar un antecedente riesgoso de cara a las elecciones de 2024

SARAHÍ URIBE

Especialistas en materia electoral advirtieron que la iniciativa de decreto que permite a funcionarios difundir la revocación de mandato sin que sea considerada propaganda gubernamental, debido a la veda electoral, carece de una reglamentación clara y podría marcar un antecedente riesgoso de cara a la elección federal de 2024.

En entrevista con **El Sol de México**, Sergio González, académico de la UNAM especialista en Derecho Constitucional, explicó que en caso de aprobarse por el Senado de la República, sus efectos podrían ser irrelevantes, al argumentar que, la Constitución ya dispone de un modelo de comunicación política que regula la propaganda desde 2007.

“La interpretación ‘auténtica’, que está tratando de hacer el congreso, no está debidamente reglamentada y sus efectos y consecuencias normativas no están del todo claros”, señaló. En ese sentido destacó que faltará determinar sus efectos porque ya hay normas legales que disponen el principio vinculante de neutralidad del gobierno y sus personas servidoras públicas.

Sobre las políticas que el INE debería implementar tras la posible aprobación de la iniciativa “anti veda”, el catedrático de la Universidad Nacional Autónoma

de México, indicó que la autoridad electoral deberá resolver, entre ese derecho a la integridad electoral y el derecho a la libre manifestación de las ideas. Por su parte, el especialista en temas electorales, Luis Miguel Carriedo, advirtió que la iniciativa del grupo parlamentario de Morena, puede ser un precedente grave para próximos comicios, pues argumentó, que por una cuestión de “contentillo”, las normas electorales se modifican a pocos días de que se lleve a cabo el ejercicio participativo.

“Creo que es una jugada de corto plazo y que el propio Congreso sabe que es muy probable que la Suprema Corte revierta esto porque es inconstitucional. Rompe el principio de certeza y rompe este principio del artículo 105 que dice que no puede haber modificaciones 90 días antes de que empiece un proceso electoral y que no puede haber modificaciones a la Ley electoral. Esta modificación claramente toca la LGIPE”, señaló Carriedo.

En entrevista coincidió con González en que no existen condiciones claras para llevar a cabo dicha iniciativa y expuso que no se detallan ni tiempos de radio ni televisión.

“Hay pocos espacios de difusión y los ejercicios de debate se quedan en Twitter, en YouTube y deberían de ir a televisión. Tendríamos que hacer un ejercicio



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	10	13/03/2022	LEGISLATIVO

de una elección si queremos la participación de una elección”, criticó.

Dijo que es necesaria una reforma al modelo de comunicación pero no faltando un mes para el ejercicio.

El jueves, con 268 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de decreto que establece que los comentarios de funcionarios públicos no son considerados como propaganda guber-

namental. Con esto, cualquier funcionario podrá hablar de logros o programas de gobierno, lo que incluye la revocación de mandato. Ahora falta que dicha propuesta sea avalada por la Cámara alta.

La iniciativa permite a funcionarios difundir los logros y programas sin que sean considerados propaganda gubernamental



Espectaculares sobre Circuito Interior hacen propaganda sobre la revocación de mandato



Museos mexicanos, lejos de nivel preCovid

TLÁLLOC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

Para muchos mexicanos, los museos son destinos imperdibles cuando viajan a Europa, pero varios no se han sentido atraídos por el patrimonio cultural local.

Los museos del país están lejos de recuperarse de la pandemia, tras el cierre de varios y la reducción paulatina de presupuestos.

Los museos bajo custodia del INAH recibieron a 383 mil visitantes entre enero y febrero de 2022, lo que refleja una reactivación en comparación con el mínimo histórico de 21 mil durante el mismo periodo de 2021.

Hace dos años, antes de la pandemia, registraron 2 millones 239 mil visitas en igual lapso, es decir, casi seis veces más que ahora.

Expertos destacan la reducción de presupuestos para la operación, promoción, conservación y restauración, el avance de la tecnología, el desinterés, la inseguridad y falta de conectividad.

Para 2022, el presupuesto ori-

ginal para el INAH aprobado por la Cámara de Diputados es de 4 mil 11 millones de pesos, un incremento de 93 millones con relación a 2021. No obstante, no está permitida la contratación de más personal.

El especialista en turismo por la Universidad Iberoamericana, Gerardo Herrera, expuso que los museos deben promoverse. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los museos recibieron 383 mil visitantes entre enero y febrero.



“Exceso, retiro de publicidad”

● La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dijo que es un exceso el retiro de propaganda referente a la revocación de mandato por orden del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al ser consultada en conferencia sobre el alcance que tendría el acuerdo firmado en la Cámara de Diputados con respecto a la revocación, Sheinbaum Pardo mencionó que primero deberá ser aprobado para conocer los alcances.

“Entiendo que se tiene que aprobar primero en el Senado y los mismos diputados tendrían que establecer los alcances, junto con el INE”. Dijo que las empresas deben hacer el retiro de los espectaculares y no el gobierno. ● **Kevin Ruiz**



México logra evitar que sobrinas de cineasta mexicano sean llevadas a Israel



Las sobrinas del cineasta mexicano Nicolás Celis, productor de la premiada película “Roma”, permanecerán en México luego de las gestiones del Gobierno para evitar que las menores fueran llevadas por su padre a Israel sin tener la custodia, informó este viernes el canciller Marcelo Ebrard.

“Gal y Maya ya están en este momento con su madre, Carolina Inés Medina. Agradezco el apoyo de las partes así como de sus representaciones legales”, dijo el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en su cuenta oficial de Twitter.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/mexico-logra-evitar-que-sobrinas-de-cineasta-mexicano-sean-llevadas-a-israel/50000545-4759334>



México logra evitar que sobrinas de cineasta mexicano sean llevadas a Israel

Las sobrinas del cineasta mexicano Nicolás Celis, productor de la premiada película "Roma", permanecerán en México luego de las gestiones del Gobierno para evitar que las menores fueran llevadas por su padre a Israel sin tener la custodia, informó este viernes el canciller Marcelo Ebrard.

"Gal y Maya ya están en este momento con su madre, Carolina Inés Medina. Agradezco el apoyo de las partes así como de sus representaciones legales", dijo el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en su cuenta oficial de Twitter.

El funcionario agradeció al equipo de la SRE y al embajador de Israel Zvi Tal por las gestiones. "Buena noticia esta noche", puntualizó Ebrard. El jueves, el Gobierno mexicano había atendido la denuncia de Celis y del director Guillermo del Toro, ganador del Óscar, para evitar la salida de las menores del país. Incluso el Instituto Nacional de Migración (INM) anunció una alerta migratoria para evitar la salida del país de las dos niñas, de madre mexicana y padre israelí, en relación con un juicio familiar en el estado de Morelos.

Celis denunció el miércoles que el padre de sus dos sobrinas "gastó más de tres millones de pesos" (casi 144.000 dólares) en sobornos para que un juzgado de Morelos le permitiera llevarse a las dos niñas a Israel, aunque la hermana del cineasta tiene "la guardia y custodia en ambos países".

Celis había acusado al presidente del Tribunal de Morelos, Rubén Jasso, de corrupción para permitir que el hombre se llevara a las niñas. Tras el escándalo mediático, la familia consiguió que la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJ-CDMX) emitiera el jueves una alerta amber para encontrar a las menores de edad, Gal Dor El Medina, de 13 años y Maya Dor El Medina, de 15 años, que se encontrarían en paradero desconocido, dentro de México, con su padre.

Desde 2019, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados analiza una serie de reformas al Código Penal Federal para imponer hasta 10 años de cárcel al cónyuge que sustraiga, retenga u oculte a un menor fuera del Estado mexicano en donde reside.



México logra evitar que sobrinas de cineasta mexicano sean llevadas a Israel

Las sobrinas del productor mexicano, Nicolás Celis, productor de la premiada película “Roma”, permanecerán en México luego de las gestiones del Gobierno de México para evitar que las menores fueran llevadas por su padre a Israel sin tener la custodia, informó este viernes el canciller Marcelo Ebrard.

“Gal y Maya ya están en este momento con su madre, Carolina Inés Medina. Agradezco el apoyo de las partes así como de sus representaciones legales”, dijo el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en su cuenta oficial de Twitter.

El funcionario agradeció al equipo de la SRE y al embajador de Israel Zvi Tal por las gestiones. "Buena noticia esta noche", puntualizó Ebrard.

El jueves, el Gobierno mexicano había atendido la denuncia del director Guillermo del Toro, ganador del Óscar, y de Nicolás Celis, tío de las pequeñas, para evitar la salida de las menores del país.

Incluso el Instituto Nacional de Migración (INM) anunció una alerta migratoria para evitar la salida del país de 2 niñas, de madre mexicana y padre israelí, en relación con un juicio familiar en el estado de Morelos.

Celis denunció el miércoles que el padre de sus dos sobrinas "gastó más de tres millones de pesos" (casi 144.000 dólares) en sobornos para que un juzgado de Morelos le permitiera llevarse a las dos niñas a Israel, aunque la hermana del cineasta tiene "la guardia y custodia en ambos países".

Celis había acusado al presidente del Tribunal de Morelos, Rubén Jasso, de corrupción para permitir que el hombre se lleve a las niñas.

Tras el escándalo mediático, la familia consiguió que la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJ-CDMX) emitiera el jueves una alerta Amber para encontrar a las menores de edad, Gal Dor El Medina, de 13 años y Maya Dor El Medina, de 15 años, que se encontrarían en paradero desconocido, dentro de México, con su padre.

Desde 2019, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados analiza una serie de reformas del Código Penal Federal para imponer hasta 10 años de cárcel al cónyuge que sustraiga, retenga u oculte a un menor fuera del Estado mexicano en el que resida.



Sobrinas del cineasta Nicolás Celis ya están con su madre: Ebrard



Final feliz para las hermanas Gala y Maya.

Mediación de la cancillería impide que las menores fueran llevadas a Israel por su padre

EFE

Ciudad de México

Las sobrinas del cineasta mexicano Nicolás Celis, productor de la premiada película "Roma", permanecerán en México luego de las gestiones del Gobierno para evitar que las menores fueran llevadas por su padre a Israel sin tener la custodia, informó este viernes el

canciller Marcelo Ebrard.

"Gal y Maya ya están en este momento con su madre, Carolina Inés Medina. Agradezco el apoyo de las partes, así como de sus representaciones legales", dijo el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en su cuenta oficial de Twitter.

El funcionario agradeció al equipo de la SRE y al embajador de Israel Zvi Tal por las gestiones. "Buena noticia esta noche", puntualizó Ebrard.

DENUNCIA ATENDIDA

El jueves, el Gobierno mexicano había atendido la denuncia de Celis y del director Guillermo del Toro, ganador del Óscar, para evitar la salida de las me-

nores del país.

Incluso el Instituto Nacional de Migración (INM) anunció una alerta migratoria para evitar la salida del país de las dos niñas, de madre mexicana y padre israelí, en relación con un juicio familiar en el estado de Morelos.

ACUSAN CORRUPCIÓN

Celis denunció el miércoles que el padre de sus dos sobrinas "gastó más de tres millones de pesos" (casi 144,000 dólares) en sobornos para que un juzgado de Morelos le permitiera llevarse a las dos niñas a Israel, aunque la hermana del cineasta tiene "la guardia y custodia en ambos países".

El productor de "Roma", ganadora al Óscar por mejor película extranjera, pidió ayuda a Del Toro, quien a su vez solicitó la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Celis había acusado al presidente del Tribunal de Morelos, Rubén Jasso, de corrupción para permitir que el hombre se llevara a las niñas.

ALERTA AMBER

Tras el escándalo mediático, la familia consiguió que la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJ-CDMX) emitiera el jueves una alerta amber para encontrar a las menores, Gal Dor El Medina, de 13 años y Maya Dor El Medina, de 15 años, que se encontrarían en paradero desconocido con su padre.

Desde 2019, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados analiza una serie de reformas al Código Penal Federal para imponer hasta 10 años de cárcel al cónyuge que sustraiga, retenga u oculte a un menor fuera del Estado mexicano •

Extiende el agradecimiento a Zvi Tal, embajador de Israel



Insta Morena al Senado a avalar decreto para permitir a servidores la promoción

DE LA REDACCIÓN

La dirigencia estatal de Morena en la Ciudad de México instó al Senado de la República a aprobar el decreto que interpreta el alcance de la veda electoral por la consulta de revocación de mandato a fin no impedir que el titular del Ejecutivo, funcionarios y legisladores puedan opinar sobre ese ejercicio participativo que se efectuará el 10 de abril.

El dirigente local de ese partido, Tomás Pliego Calvo, sostuvo que todos los que ejercen un cargo público y están comprometidos con la democracia tienen el derecho de impulsar legítimamente la participación de los ciudadanos, de allí la importancia del decreto que ya fue aprobado por la Cámara de Diputados con una interpretación de los alcances en cuanto a la veda electoral.

Dijo que se trata de eliminar un “burdo impedimento” impuesto por algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) contra la legítima promoción de la consulta. “Todo aquello que frene, impida, obstaculice, niegue, minimice, obstruya o dificulte la participación ciudadana atenta contra los procesos democráticos”.

La derecha se ha negado a que la gente participe

Pliego llamó a los senadores a asumir su papel en la transformación que requieren las instituciones del país para asegurar la plena intervención de la gente por medio de los instrumentos de democracia directa y participativa que en el pasado la derecha se negó a abrir y que hoy pretende obstaculizar, “producto de una necesidad siniestra de evitar que prospere la democratización del país”.

El dirigente recordó que la interpretación planteada en el decreto no considera propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato las opiniones de los funcionarios sobre el ejercicio.

Debido a las restricciones que impuso el INE bajo sus criterios respecto a la veda electoral, diputados de Morena en el Congreso han recurrido a solicitar licencia para separarse temporalmente del cargo con la finalidad de promover la consulta, en tanto que PAN, PRI y PRD han presentado quejas contra unos 60 legisladores federales por participar en asambleas sobre el tema y también en otras por la reforma eléctrica.



Incumple Morena promesa de terminar con reparto de cuotas

Controla amiguismo finanzas legislativas

Dominan cercanos a Delgado cargos administrativos de Cámara baja

CLAUDIA SALAZAR

Personajes cercanos al dirigente nacional de Morena y ex legislador, Mario Delgado, son quienes controlan el presupuesto de la Cámara de Diputados desde finales del 2018, recursos que a la fecha suman más de 30 mil millones de pesos.

El líder morenista colocó a sus amigos en los dos cargos más importantes de la Cámara, pese a que prometió que se acabaría el amiguismo y el reparto de cuotas en los órganos administrativos.

Grupo REFORMA publicó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no aplicó ninguna auditoría a la Cámara de Diputados en el ejercicio fiscal 2020, luego de que el auditor David Colmenares fue amenazado de remoción por legisladores de Morena.

La administración de la Cámara no fue revisada a pesar de la petición del ex presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, sobre que la ASF auditara el presupuesto del órgano legislativo y de la bancada de Morena, debido a la sospecha de que Delgado financiaba ilícitamente su campaña por la presidencia del partido.

El ex diputado llegó a acusar un desvío de 400 a 800 millones de pesos, debido a que Delgado llenó el País de anuncios espectaculares, pues debía ganar la encuesta de Morena, en la contienda que sostenía con Muñoz Ledo.

Desde el inicio de la 64 Legislatura, Delgado afirmó que con la nueva mayoría de Morena, en la Cámara de Diputados se acabaría el reparto de puestos administrativos que, por varias legislaturas, se habían dado entre el PRI, PAN y PRD.

Bajo la coordinación de Delgado, Morena reclamó todos los puestos administrativos y de servicios parlamentarios.

A la secretaría general llegó Graciela Báez, compañera de Delgado en la carrera de Economía en el ITAM y también en la maestría que cursaron en 1997 en la Universidad de Essex, Inglaterra.

Báez y Delgado también coincidieron en el Gobierno del entonces Distrito Federal durante la administración de Marcelo Ebrard.

El dirigente de Morena fue Secretario de Finanzas y luego de Educación, mientras que Báez directora general del Fondo Mixto de Promoción Turística.

La secretaria general tiene bajo su cargo la coordinación de los servicios parlamentarios, administrativos y

financieros, los cuales tienen que garantizar los apoyos para el funcionamiento de los órganos de Gobierno, la realización de las sesiones del pleno y de trabajo de las comisiones.

En tanto, Juan Carlos Cummings García fue propuesto por Delgado como secretario de Servicios Administrativos y Financieros.

Cummings y Delgado trabajaron juntos en la Secretaría de Finanzas del DF.

Cuando Delgado era secretario de Finanzas, Cum-

mings fungió como director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.

Lo dos funcionarios cercanos al dirigente tienen a su cargo una amplia nómina, que prácticamente ha sustituido toda la estructura que había del PRI, PAN y PRD.

Por ejemplo, Báez tiene bajo su cargo las direcciones generales de Asuntos Jurídicos y de Resguardo y Seguridad.

Por su parte, de Cummings dependen las direcciones generales de Finanzas; de Programación, Presupuesto y Contabilidad; de Recursos Humanos; de Servicios a Diputados, y General de Recursos Materiales y Servicios.

De los cargos importantes que no puso Delgado, está la Contraloría Interna de la Cámara.



Porfirio Muñoz Ledo logró colocar en esa posición a uno de sus amigos más cercanos, Jorge Torres Castillo.





SOCIEDAD

Día Internacional de la Mujer

MUJERES DEMANDAN EQUIDAD, JUSTICIA Y FIN A LA VIOLENCIA

Lorena Ríos
lrios@revistavertigo.com

“No hemos renunciado ni renunciaremos a alzar la voz hasta que todas seamos escuchadas, los derechos se conviertan en hechos y la dignidad se haga costumbre”.

Durante la pandemia de Covid-19 el rol que en México ocupan las mujeres, las cuales representan 51% de la población, ha sido fundamental: desde los centros de investigación, los hospitales, los comercios e industrias hasta en la intimidad de los hogares que se transformaron en oficinas, escuelas y espacios de cuidados para los pacientes, adultos mayores, niños y mujeres embarazadas, lograron superar los retos que implicaron dos años de confinamiento.

Su participación, sin duda, es una muestra del aporte que entregan a la sociedad desde una perspectiva científica y de liderazgo versátil, solidario, empático y resiliente.

Pero en los últimos años no solo han salido adelante de una pandemia, sino que ganaron espacios en diversas áreas de la vida política del país, donde la paridad de género es más clara que nunca.

Tan es así, que en estos momentos ocho secretarías, de un

total de 19, las encabezan mujeres; de las 500 curules en la Cámara de Diputados, 169 están en manos de mujeres; en el Senado 28 de los 128 escaños son representados por ellas; y en siete estados de la República gobiernan mujeres.

Aún así, hay mucho camino por andar.

Igualdad

Aunque en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador han existido desencuentros con grupos feministas, el mandatario declaró en el Día Internacional de la Mujer que “nosotros siempre vamos a estar del lado de las libertades y de la fraternidad. Vamos a seguir trabajando juntos para que las cosas sigan mejorando. Soy optimista, vamos avanzando en el proceso con la revolución de las conciencias. Todo está cambiando mucho”.

En una ceremonia en Palacio Nacional donde estuvo acompañado por un grupo de mujeres de su gabinete y del gobierno de la CDMX el mandatario añadió que “no se podría hablar de

El corazón de México se vistió de color jacaranda.





Viene de la
página anterior



“Necesitamos
un México sin
machismos”.

Acceso a una vida sin violencia, con equidad y justicia.

la libertad, de la igualdad de género o de la igualdad ante la ley, ante Dios, si no tenemos presente la igualdad económica y social como algo fundamental, como algo central”.

Puntualizó que “antes en la ciencia social eso era lo básico: la lucha por la igualdad. Se fueron creando nuevos derechos y esto fue enriqueciendo el proceso para buscar. Pero no debemos olvidar que es fundamental luchar por la igualdad económica y social; luchar contra la opresión; luchar en contra de la explotación, contra el racismo, el clasismo, la discriminación”.

López Obrador resaltó que en todos los programas de Bienestar las mujeres forman una parte importante con el propósito de alcanzar una sociedad más justa, “pues vamos a trabajar con los más pobres, por la gente más necesitada y ahí se atiende a hombres y mujeres”.

Además, desglosó que en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro 58% son mujeres; en pensión para adultos mayores 55.9%; en becas para hijos de trabajadoras 50.8%, y en Tandas para el Bienestar 70% son mujeres.

En la misma ceremonia la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que “el gobierno de la ciudad ha estado con las puertas abiertas; tenemos una política para erradicar la violencia de género; tenemos quizá la fiscal más feminista de todo el país, quien ha hecho un excelente trabajo en la detección de feminicidios, una política desde la Secretaría de las Mujeres para atender a las mujeres y evitar la violencia feminicida”.

La funcionaria recalcó que “hay diálogo, hay puertas abiertas. Para nosotros la violencia no se combate con la violencia, no estamos de acuerdo con ello. Es más, la violencia es machista, si lo quieren poner así. La violencia no tiene que ver con los derechos de las mujeres. Entonces, no está justificada la violencia”.

Sheinbaum Pardo expuso en relación a las demandas de la marcha por el 8M: “Siempre estará nuestro apoyo a todas las mujeres, jóvenes, niñas, adultas, todo nuestro apoyo a las mujeres que sufren violencia, toda nuestra política y solidaridad, nuestros brazos abiertos y siempre les vamos a decir: no están solas, porque aquí hay un gobierno que las acompaña”.

Voces del Congreso

Desde otro punto de la capital, en el seno de la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), destacó que las mujeres “no hemos renunciado ni renunciaremos a alzar la voz hasta que todas seamos escuchadas, hasta que los derechos se conviertan en hechos y hasta que la dignidad se haga costumbre”.

De igual forma, la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del PRI, expuso que “hoy las mujeres somos casi la mitad de este Congreso, estamos en un tiempo histórico. Hoy es nuestra responsabilidad establecer las bases legales para que el Estado en sus tres esferas de gobierno no agreda más a las mujeres de todo México en la modalidad de violencia presupuestal. Hoy 8 de marzo es un día en que



[Viene de la
página anterior](#)

“Hagamos conciencia sobre la importancia de nuestra presencia en todos los espacios de decisión”.

más que palabras se exigen acciones concretas”.

Para la diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del PAN, “hace falta mucho por hacer, no pararemos hasta lograr que la paridad valga la pena, que la paridad tenga sentido, seguiremos siendo mujeres en acción”.

También la diputada Judih Celina Tanori Córdova, de Morena, expresó que es “el momento ideal para unimos y demostrar lo que la representación de las mujeres puede hacer para la transformación de la nación. Porque tenemos derecho a elegir nuestro destino, nuestras metas de vida, a opinar, a ser escuchadas y consideradas en las decisiones de un país en el que somos más de la mitad de la población”.

En su oportunidad, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD, pidió hacer efectivo el acceso a la toma de decisiones: “Cerremos las brechas salariales y demos oportunidad a nuestras mujeres, y en particular a las jóvenes, de creer en un México diferente. Tenemos hambre de hacer las cosas y hacerlas bien, pero necesitamos de todas y todos los presentes para lograrlo”.

Por su lado, la diputada Amalia García Medina, de MC, propuso una revolución de la vida, “absolutamente completa: que cambie todo. Lo que necesitamos es que no haya una policía social más, sino un Estado de bienestar con recursos públicos para los cuidados, con cobertura universal; no menos programas, sino más programas que garanticen el derecho a una vida libre a desarrollarnos; y que el Estado se haga cargo de los cuidados”.

Desde el ámbito electoral, regular la violencia política hacia las mujeres en razón de género como causal de nulidad de una elección es un tema pendiente por legislar, señaló la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

Mónica Soto, quien agregó que “la violencia no está en la ley. Yo no dudo que ahora se vaya a legislar (la violencia política en razón de género como causal de nulidad)”, añadió durante su participación en el Expansion Women Economic Forum (WEF) 2022.

La magistrada destacó el avance en términos de “paridad total” en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. Sin embargo, no así en los municipios, donde se experimentó un retroceso de 2%. Llamó a poner la “lupa” en el ámbito municipal porque ahí es donde las mujeres son más violentadas.

Explicó que en la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas las mujeres de pueblos originarios tienen una instancia a la cual acudir de manera gratuita para defender sus derechos políticos y electorales.

Justicia y economía

También desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se escuchó una voz femenina, la de la magistrada Yasmín Esquivel Mossa, quien dijo que desde el Poder Judicial de la Federación se trabaja para brindar un pleno acceso a la justicia a las mujeres, niñas y adolescentes en el país, quienes día a día son víctimas de desigualdad, discriminación y violencia.

Puntualizó que “necesitamos un México sin machismos, en el cual hagamos conciencia sobre la importancia de nuestra presencia en todos los espacios de decisión, tanto en la vida pública como en la vida privada, pues mientras haya mujeres violentadas y más de diez que mueren cada día seguiremos luchando y exigiendo acabar con esa forma de desigualdad y discriminación”.



[Continúa en la
siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

Y desde el ámbito económico la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, señaló que en el país millones de mujeres han luchado por una sociedad donde el género de una persona no sea motivo de discriminación, para que los hombres y mujeres disfruten de los mismos derechos y oportunidades.

“Es posible afirmar que la igualdad en la política económica y de género no solo determina una sociedad más justa: es muy importante que una economía reconozca a las mujeres en el derecho a educación, empleo y oportunidades”, añadió.

Voces poderosas

Las principales arterias de la Ciudad de México se vistieron de morado por las más de 75 mil mujeres que participaron en la marcha por el Día Internacional de la Mujer el martes 8.



Rodríguez |
Una gobernadora
en el Banxico.

Guarituram

Origen

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, hecho que tiene su origen en 1857 cuando un grupo de mujeres trabajadoras en una fábrica de la ciudad de Nueva York reclamaron mejores condiciones laborales, acción que le costó la vida a 129 de ellas.

A partir de ese momento el papel de la mujer en diversos ámbitos de la vida cotidiana cobra fuerza, sobre todo en el ámbito médico.

Hoy en día el secretario general de la ONU, António Guterres, señala que “la pandemia ha dejado a las niñas y las mujeres fuera de las escuelas y los lugares de trabajo. Se enfrentan a la creciente pobreza y a la violencia en aumento. Las mujeres de todo el mundo hacen la gran mayoría del trabajo de cuidado no remunerado, pero esencial. Son objeto de violencia y abusos solo por razón de género”.

En todos los países, dice Guterres, “las mujeres están escandalosamente infrarrepresentadas en los círculos de poder y los consejos de administración”. El funcionario añade que a partir de este momento, en el Día Internacional de la Mujer, es hora de que el reloj vaya hacia adelante para todas las mujeres y niñas.

“Es posible afirmar que la igualdad en la política económica y de género no solo determina una sociedad más justa”.

Entre las principales demandas destacaron: alto a la violencia en sus diferentes modalidades, justicia ante los feminicidios, freno a la desaparición forzada, fin de la trata de personas y de la impunidad, pleno derecho a la interrupción legal del embarazo, rechazo al acoso sexual, equidad y salarios justos.

Con pancartas y diversas consignas miles de niñas, jóvenes y adultas transitaban sobre Paseo de la Reforma con el acompañamiento de personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Aunque en su mayor parte fue pacífica, donde destacaron las integrantes del colectivo Mujeres en Resistencia Pacífica, quienes se acercaron a las Ateneas de la SSC que resguardaron la marcha para regalarles ramos de flores y en algunos casos un abrazo, también hubo actos violentos aislados.

En estos, ocho personas resultaron heridas: seis policías —una uniformada con lesión con picahielo en la cara—, así como dos manifestantes con el rostro cubierto con pasamontañas negras que tumbaron con martillos la estructura de vidrio del Metro Hidalgo y se les vino encima.

A través de diversos operativos se logró previamente el decomiso de 293 objetos peligrosos, entre ellos 53 martillos, nueve tubos, doce cinceles, 140 bengalas, un litro de pintura, 22 palos de madera, dos pistolas para rociar pintura y doce herramientas diversas.

La razón por la que cada año las mujeres salen a reclamar justicia es porque la violencia no cesa.

Aun cuando de los 32 estados del país hay 22 con alerta de violencia de género, esta no disminuye.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (Conavim) el feminicidio experimentó en 2021 un aumento de 3.3%; la trata de personas de 11% y la extorsión de 17% en el mismo periodo.

La expresión más cruel de la violencia contra la mujer es el feminicidio. El año pasado sus víctimas alcanzaron por primera vez mil seis casos, 3.3% más respecto de las 973 de 2019 y 978 de 2020.

Por último, Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), señaló que “la violencia que viven las mujeres está lejos de presentar una tendencia a la baja: 2021 se convirtió en el año más violento contra ellas”. ▮



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

13/03/2022

LEGISLATIVO



Publica DOF decreto por el que se reforma la Ley de Instituciones de Crédito

El Diario Oficial de la Federación publicó el decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto denominado “De la Garantía de Audiencia de las personas incluidas en la lista de personas bloqueadas”, que comprende el artículo 116 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/publica-dof-decreto-por-el-que-se-reforma-la-ley-de-instituciones-de-credito/>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Porfirio Muñoz Ledo,
ex Embajador ante la UE

“Es una reacción emocional (la respuesta al Parlamento Europeo), pensando en política interna y no en política exterior”.

“Es una reacción emocional, pensando en política interna y no en política exterior, porque está a punto de celebrarse la consulta de revocación de mandato y no quiere perder puntos de popularidad”.

“(Las críticas) no son injerencistas por los acuerdos que firmamos de los derechos humanos. Yo lo firmé con el principio de reciprocidad. Lo que hacen los de la UE lo podemos hacer los dos”.

ENTREVISTA

PORFIRIO MUÑOZ LEDO, ex Embajador de México ante la UE



Formada de @ppmuozledo

‘Reacción a UE fue emocional’



Afirma que en respuesta a eurodiputados AMLO usó un lenguaje efectista y eficaz para apuntalar su popularidad en el contexto de la veda por la revocación

GUADALUPE IRIZAR

Porfirio Muñoz Ledo, ex Embajador de México ante la Unión Europea, consideró que fue una reacción emocional del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador el calificar de "borregos" a los parlamentarios europeos por las críticas por los crímenes de periodistas y defensores de derechos humanos en el País.

"Es una reacción emocional, pensando en política interna y no en política exterior, porque está a punto de celebrarse la consulta de revocación de mandato y no quiere perder puntos de popularidad", expresó el ex legislador en entrevista con REFORMA.

Afirmó que la respuesta presidencial fue "una actitud con un lenguaje efectista y eficaz", pues apela a los sentimientos que genera en los mexicanos el pasado con países colonialistas.

En ese contexto, recordó la caracterización de la identidad nacional estudiada por el filósofo Samuel Ramos.

"No le gusta la crítica", dijo con relación a AMLO.

Para quien fuera también representante de México ante la ONU y el Consejo de Seguridad de ese organismo internacional, no es casual que la reacción del Gobierno de México se dé en el contexto de la aprobación de la Cámara de Diputados para que los funcionarios públicos, incluido el Presidente, puedan romper la veda electoral y realizar propaganda gubernamental sobre la revocación del mandato, decisión que consideró anticonstitucional y calificó de atroz.

"La Cámara de Diputados autoriza, en una interpreta-

ción de la ley que sólo puede hacer la Corte, que las autoridades públicas, incluyendo al Presidente, pueden expresarse políticamente en tiempos de veda, que como Presidente puede hacerlo", explicó.

Muñoz Ledo refirió que considera conectados los dos temas, el de la respuesta a los parlamentarios europeos y el de la aprobación de propaganda por parte de los diputados mexicanos, porque al permitir esa propaganda, en sus conferencias matutinas "AMLO podrá utilizar preguntas para contestar a sus detractores".

"La Cámara de Diputados ha interpretado la ley y

la Constitución, cuando eso le corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y autoriza al Presidente a hacer propaganda en tiempos electorales", indicó.

"Esto lo hacen para defender a la 4T. Y en esa coyuntura le contesta o le puede contestar a todo el mundo: a los parlamentarios, a Donald Trump, a quien quiera. El Presidente está autorizado por la Cámara de Diputados a hacer propaganda".

Recordó que los acuerdos firmados por México con la Unión Europea permiten la crítica recíproca y se basa en la defensa de los derechos humanos en todos los ámbitos.

Ante ello, sostuvo, las críticas no pueden considerarse injerencistas porque en los acuerdos firmados por la UE y México está el principio de reciprocidad y, por lo tanto ese tipo de comentarios los pueden hacer las dos partes.

Además, apuntó, privan en estos acuerdos también los derechos humanos, que

están sobre los Estados, sobre las propias constituciones nacionales.

"No son injerencistas por los acuerdos que firmamos de los derechos humanos. Yo lo firmé con el principio de reciprocidad. Lo que hacen los de la UE lo podemos hacer los dos", señaló.

"Ese es el espíritu de los acuerdos entre México y la Unión Europea", apuntó quien fuera Embajador en Bruselas en el año 2000, cuando se firmó el Acuerdo Global entre las partes.

"Hay reciprocidad. Pero lo mismo ocurre con los países que se adhieren a la UE. Les exigen cumplimiento en derechos humanos", indicó.

NO ES LA PRIMERA VEZ

A decir de Muñoz Ledo, la crítica sobre la situación con periodistas y defensores de derechos humanos realizada por los parlamentarios europeos se dio en ese contexto, además de que no es la primera vez que ocurre.

"No es la primera vez. Cuando yo estaba de Embajador ante la Unión Europea, en el año 2000, y me tocó el tema de las muertas de Juárez, un escándalo mucho mayor por el que el Gobierno mexicano recibió críticas, yo los enfrenté y me reuní con ellos en la Universidad Libre de Bruselas. Les dije algo que los calmó: 'ha perdido el Estado mexicano parte de jurisdicción (en esa zona)', recordó.

"Fue un debate de cerca de tres horas en donde debatimos y yo expliqué en francés tanto el problema fronterizo como el de la droga, el migratorio. Y aún recuerdo que el entonces Gobernador (de Chihuahua) dijo algo difi-

cil de olvidar, pues le echaba la culpa a las mujeres de la violencia en su contra".

POR LA POPULARIDAD

Para Muñoz Ledo, las respuestas con adjetivos a los parlamentarios europeos en

el comunicado y en las mañaneras, son las que responden a los intereses de política interna, y no con fines de política exterior.

Es el lenguaje emocional, para apuntalar la popularidad del Mandatario, aseguró.

"Este tipo de adjetivos en la mañanera no son con fines de política exterior, sino de política interior, porque han demostrado ser efectivos y efectistas, y más del 60 por ciento de popularidad lo ha ganado también con ese lenguaje", indicó.

Consideró que la respuesta hacia el exterior, es un comunicado sobre el tema, distinto al de tantas reacciones emocionales, en donde lo esencial es una respuesta en la que se señala que los asesinatos a los que hacen referencia los parlamentarios "no son crímenes de Estado".

Eso es lo relevante, dijo.

Para el ex presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y ex candidato a la dirigencia nacional de Morena, ese lenguaje, esa manera de actuar, de hablar, de expresarse de una parte importante de ese partido en el Gobierno, se reflejó también en la campaña que él encabezó en contra del actual dirigente nacional, Mario Delgado, y que no ganó.

"No les gusta el lenguaje racional. El lenguaje de la 4T como tal, no es un lenguaje racional, es un lenguaje efectista", reiteró.



BAJA CALIFORNIA SUR Denuncian a funcionarios por fraudes en el predial

Ayuntamiento de La Paz les inicia proceso por alterar montos en el cobro del impuesto

GLADYS NAVARRO

Corresponsal

La Paz.— Por alterar los montos de cobro del impuesto predial en perjuicio del erario, al menos tres funcionarios de la administración de este municipio fueron inhabilitados y denunciados penalmente, y se investiga una posible red de corrupción que operaba en la pasada gestión.

La alcaldesa de La Paz, Milena Quiroga Romero, informó que se presentaron las denuncias que derivaron de los resultados de una auditoría aplicada a la pasada administración —encabezada por el exalcalde Rubén Muñoz Álvarez (Morena), actual diputado federal—, en donde se detectó al menos un predio con valor de 98

millones de pesos, que significaba un impuesto predial de 4 millones de pesos, mismo que fue modificado para requerir únicamente el pago de 15 mil pesos.

Según explicó, estos tres funcionarios estarían involucrados en esta operación en donde modificaron hasta en tres ocasiones el monto a pagar.

Dijo que aún no han logrado sustentar otros casos similares a estas operaciones; sin embargo, de las primeras investigaciones se desprende que esta práctica habría sido recurrente en el pasado y extendida a otras áreas.

A su vez, el contralor municipal, Ernesto Rodríguez Hurtado, precisó que la primera denuncia se realizó en diciembre del año pasado y ya presentaron una segunda ante el agente del Ministerio Público Especializado en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, carpeta que se inició por el posible delito de uso ilícito e indebido de facultades. ●



La alcaldesa de La Paz, Milena Quiroga Romero, informó que se presentaron las denuncias en contra de los funcionarios.



HRW y AI condenan el proyecto de ley de México que prohibiría que las ONGs reciban donativos del extranjero



Las organizaciones no gubernamentales Human Rights Watch (HRW) y Amnistía Internacional (AI) se han manifestado este viernes en contra de un proyecto de ley mexicano que supuestamente prohibiría que las organizaciones civiles puedan recibir donativos del extranjero, así como que intervengan de manera indirecta para influir en la aprobación de leyes en el país.

Así lo han explicado ambas ONGs en un comunicado en el que se han opuesto a la iniciativa que hace dos semanas presentó la diputada de Morena --el partido al que pertenece el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador--, Reyna Celeste Ascencio, que supuestamente evitaría que las ONGs "participen en debates sobre políticas públicas".



Amnistía Internacional y HRW reprobaron iniciativa de Morena contra sociedad civil: “Se ha demonizado e intimidado”



Amnistía Internacional y Human Rights Watch (HRW) urgieron a los diputados mexicanos “archivar” la iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), misma que impondría “graves limitaciones” al trabajo de este sector.

De acuerdo con el [comunicado conjunto](#), este proyecto, impulsado por Reyna Celeste Ascencio, legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) violaría las obligaciones de México conforme al derecho internacional, para garantizar este derecho.



Desmiente Cantón invento difundido en la radio

El diputado federal de Morena, Oscar Cantón Zetina (OCZ), desmintió haber sido relevado como delegado nacional del CEN de su partido en Oaxaca, afirmando que sigue al frente de esta encomienda. Luego de una versión circulada por una radiodifusora local sobre su presunta destitución, el legislador morenista sostuvo que era falsa esa información. Por el contrario, dijo que seguía al frente de esta encomienda que el mismo Mario Delgado, dirigente nacional, le otorgó.

<https://www.tabascohoy.com/desmiente-canton-invento-difundido-en-la-radio/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados proponen sanciones a quien obligue a algún trabajador a firmar documentos en blanco

RAÚL RAMÍREZ

El diputado *José Antonio García García (PAN)* propuso reformas al *Código Penal Federal* para estipular que el delito de falsificación de documentos se comete "falsificando, adulterando o haciendo uso indebido de rúbricas en documentos de carácter público y privado con efectos jurídicos en materia laboral".

Argumenta que lamentablemente en la actualidad persisten prácticas ilegales recurrentes que vulneran y menoscaban los derechos de los trabajadores, como la de obligar a los trabajadores a firmar una hoja en blanco para condicionar su admisión en un centro de trabajo, ya sea público o privado.

Esto, añade, es utilizado posteriormente como renuncia voluntaria que deja sin otorgarle las prestaciones de ley a los trabajadores, tales como el pago de indemnizaciones que corresponden a una liquidación adecuada.

Menciona que, según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los despidos injustificados son la tercera parte de los casos que llegan a las juntas de Conciliación y Arbitraje, de los cuales 60 por ciento corresponden a renunciadas forzadas.

Por ello, considera necesario contar con un marco normativo que establezca las herramientas jurídicas para la más amplia protección de las y los trabajadores.

Plantea sancionar a quien *obligue o coaccione a algún trabajador, en cualquier momento de la relación laboral, a firmar documentos en blanco o de cualquier otro tipo que impliquen renuncia de los derechos del trabajador, o le imponga obligaciones a este, con el fin de menoscabarlos o anularlos, ya sea que el trabajador labore en una empresa o institución pública o privada.*



Proponen sancionar a quien obligue o coaccione a algún trabajador a firmar documentos en blanco

El diputado José Antonio García García (PAN) presentó iniciativa de reformas al Código Penal Federal

Boletín No.1316

Proponen sancionar a quien obligue o coaccione a algún trabajador a firmar documentos en blanco

• El diputado José Antonio García García (PAN) presentó iniciativa de reformas al Código Penal Federal

El diputado José Antonio García García (PAN) propuso reformas al Código Penal Federal para estipular que el delito de falsificación de documentos se comete “falsificando, adulterando o haciendo uso indebido de rúbricas en documentos de carácter público y privado con efectos jurídicos en materia laboral”.

Plantea sancionar a quien obligue o coaccione a algún trabajador, en cualquier momento de la relación laboral, a firmar documentos en blanco o de cualquier otro tipo que impliquen renuncia de los derechos del trabajador, o le imponga obligaciones a éste, con el fin de menoscabarlos o anularlos, ya sea que el trabajador labore en una empresa o institución pública o privada.

En los casos que el patrón o empleador sea un servidor público, añade, se le destituirá del cargo, además de la sanción estipulada en el artículo 243 del Código.



Actualmente, dicho artículo señala que “el delito de falsificación se castigará, tratándose de documentos públicos, con prisión de cuatro a ocho años y de doscientos a trescientos sesenta días multa. En el caso de documentos privados, con prisión de seis meses a cinco años y de ciento ochenta a trescientos sesenta días multa. Si quien realiza la falsificación es un servidor público, la pena de que se trate, se aumentará hasta en una mitad más”.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Justicia, busca adicionar las fracciones XI al artículo 244 y IX al artículo 246 del Código, para establecer sanciones de hasta 5 años de prisión. La propuesta, indica, tiene la finalidad de proteger, salvaguardar y otorgar certeza jurídica a las y los trabajadores de nuestro país.

Refiere que, si bien la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 48 Bis, inciso c) establece de forma expresa la prohibición de exigir la firma de papeles en blanco en la contratación o en cualquier momento de la relación laboral, “lo cierto es que dicha legislación no establece sanciones adecuadas y ejemplares que ayuden a desincentivar este tipo de prácticas ilegales y abusivas”.

Argumenta que lamentablemente en la actualidad persisten prácticas ilegales recurrentes que vulneran y menoscaban los derechos de los trabajadores, como la de obligar a los trabajadores a firmar una hoja en blanco para condicionar su admisión en un centro de trabajo, ya sea público o privado.

Esto, añade, es utilizado posteriormente como renuncia voluntaria que deja sin otorgarle las prestaciones de ley a los trabajadores, tales como el pago de indemnizaciones que corresponden a una liquidación adecuada.

Menciona que, según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los despidos injustificados son la tercera parte de los casos que llegan a las juntas de Conciliación y Arbitraje, de los cuales 60 por ciento corresponden a renunciadas forzadas.

Por ello, considera necesario contar con un marco normativo que establezca las herramientas jurídicas para la más amplia protección de las y los trabajadores.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/03/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-sancionar-a-quien-obligue-o-coaccione-a-algun-trabajador-a-firmar-documentos-en-blanco#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	13/03/2022	LEGISLATIVO

PIDE PRI NO JUSTIFICAR VIOLENCIA. La diputada federal del PRI, Sayonara Vargas, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución, a fin de que los derechos de los pueblos indígenas ni los usos y costumbres, estén por encima de los derechos de la mujer.

- [Elinora Mejía](#)



Lorena Piñón propone reformas constitucionales para garantizar el resguardo de identidad y datos de víctimas de violación y hostigamiento sexual

La diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) propuso reformar el artículo 20 de la Constitución para que el Estado mexicano garantice el resguardo de la identidad y datos de las víctimas de violación, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, pornografía, turismo sexual, incesto, y trata de personas.

Asimismo, para reformar el Código Penal Federal a fin de que no corran plazos de prescripción a partir de que una víctima infantil cumple la mayoría de edad. En resumen, que no prescriban los delitos sexuales sin excepción alguna.

<https://edomexaldia.com/lorena-pinon-propone-reformas-constitucionales-para-garantizar-el-resguardo-de-identidad-y->



Impulsan iniciativa para reducir el desperdicio de alimentos

La diputada Guerra Castillo (PRI) impulsa reformas a las leyes Federal de Protección al Consumidor y de Desarrollo Rural Sustentable

Boletín No.1317

Impulsan iniciativa para reducir el desperdicio de alimentos

- La diputada Guerra Castillo (PRI) impulsa reformas a las leyes Federal de Protección al Consumidor y de Desarrollo Rural Sustentable

La diputada del PRI, Marcela Guerra Castillo, promueve una iniciativa para reformar las leyes Federal de Protección al Consumidor y de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de reducir el desperdicio de alimentos y promover la reutilización de los mismos, cuando las condiciones de higiene y salubridad lo permitan.

Plantea reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, en su artículo primero, para establecer que son principios básicos en las relaciones de consumo la protección del derecho a la alimentación digna, entendido como el derecho de los consumidores para acceder a los recursos que les permitan producir, comprar y aprovechar alimentos suficientes para asegurar su salud y bienestar.

En el artículo segundo, define como desperdicio los residuos de los alimentos después del proceso al que sean sometidos, que ya no puedan ser utilizados para el consumo humano. Y como merma, los ingredientes percederos que se pierden desde el desarrollo de los procesos productivos a los que puedan ser sometidos los alimentos, hasta su consumo final.



En el artículo siete, refiere que los proveedores de alimentos perecederos estarán obligados a garantizar la mayor preservación de los bienes, a fin reducir el desperdicio y/o la merma, así como promover la reutilización de los mismos, cuando sea posible.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su análisis y dictamen, propone además que la Secretaría de Economía, en coordinación con la de Salud, emita Normas Oficiales Mexicanas que permitan establecer mecanismos de preservación, reducción de desperdicios de alimentos y mermas, así como aquellos para su reutilización.

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) vigilará el cumplimiento correspondiente o, en su defecto, sancionará su incumplimiento, precisa.

En el artículo 8 Bis, subraya que la Profeco deberá fomentar el flujo de alimentos no perecederos, mediante la conexión entre consumidores y productores. Se deberán establecer mecanismos que faciliten el acceso a alimentos frescos y dietas saludables para todos, así como a mantener la demanda y sostener la producción local, combatiendo el desperdicio y la merma de alimentos.

Respecto a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la legisladora propone adicionar un párrafo al artículo 182, con el objetivo de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural implemente anualmente campañas para concientizar a la población en general, sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos.

Menciona que 20 por ciento de la población en México vive con carencias alimentarias y 43 por ciento en condiciones de pobreza, factores que han impactado negativamente en la alimentación de la población, causando desnutrición que afecta a 21 por ciento de infantes de cero a 5 años que viven en zonas rurales.

Además, el 24 por ciento de los menores de 12 años padece obesidad y sobrepeso. La pobreza es el primer impedimento para alcanzar la seguridad alimentaria.

Destaca que esta propuesta pretende abonar a las metas de los Objetivos 2 y 12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, relativos a: Hambre cero y, Producción y consumo responsables, para poner fin al hambre y reducir a la mitad el desperdicio de alimentos y las pérdidas en las cadenas de producción y suministro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/03/2022

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-reducir-el-desperdicio-de-alimentos-#gsc.tab=0>



Presenta Sayonara Vargas iniciativa para que los derechos de los pueblos indígenas no estén por encima de los de la mujer

La diputada del PRI plantea reformar el artículo 2 de la Constitución Política

Nota N°. 2012

Presenta Sayonara Vargas iniciativa para que los derechos de los pueblos indígenas no estén por encima de los de la mujer

* La diputada del PRI plantea reformar el artículo 2 de la Constitución Política

* La Constitución debe reconocer la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, señala

Palacio Legislativo, 12-03-2022 (Notilegis).- A fin de que los derechos de los pueblos indígenas ni los usos y costumbres estén por encima de los derechos de la mujer, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A través de un comunicado afirmó que el respeto a los derechos de las mujeres en los pueblos indígenas no sólo se trata de sistemas normativos para la solución de sus conflictos internos, sino de una visión integral en la sociedad.

Indicó que la Constitución debe reconocer la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, sin perder de vista el respeto a las garantías individuales, los derechos humanos, la dignidad e integridad de las mujeres de los pueblos originarios en sus formas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.



Además, la diputada por Hidalgo precisó que la Carta Magna debe considerar sus sistemas normativos para la solución de conflictos; elección de representantes y formas propias de gobierno; cultura e identidad; conservación de habitat; uso y disfrute de propiedad y recursos naturales; representación indígena ante los ayuntamientos y reconocimiento de usos y costumbres en los procesos judiciales.

Asimismo, resaltó la violencia contra las mujeres como un problema generalizado y de derechos humanos que afecta la vida de la sociedad, obstaculiza el desarrollo, la democracia y gobernanza, que impide el ejercicio pleno de derechos a las mujeres causando situación de desigualdad, subordinación y discriminación, bajo un sistema patriarcal históricamente validado.

Por último, subrayó la necesidad de reconocer en la Constitución que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación esté en armonía con las garantías individuales, los derechos humanos, la dignidad e integridad de las mujeres y nunca por encima de ello.

-0-





Presenta Sayonara Vargas iniciativa para que los derechos de los pueblos indígenas no estén por encima de los de la mujer

A fin de que los derechos de los pueblos indígenas ni los usos y costumbres estén por encima de los derechos de la mujer, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/presenta-sayonara-vargas-iniciativa-para-que-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-no-estén-por-encima-de-los-de-la-mujer/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Recursos de procedencia ilícita bloqueados deben ser destinados a obras en favor de la ciudadanía: José Alejandro Aguilar

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) señaló que los recursos de procedencia ilícita que han sido bloqueados debido a su origen, deben regresar a las arcas públicas y ser utilizados en obras y programas que beneficien al pueblo de México.

<https://edomexaldia.com/recursos-de-procedencia-ilicita-bloqueados-deben-ser-destinados-a-obras-en-favor-de-la-ciudadania-jose-alejandro-aguilar/>



Recursos de procedencia ilícita bloqueados deben ser destinados a obras en favor de la ciudadanía: José Alejandro Aguilar

El diputado del PT presenta una iniciativa que reforma los artículos 61 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito

Nota N°. 2015

Recursos de procedencia ilícita bloqueados deben ser destinados a obras en favor de la ciudadanía: José Alejandro Aguilar

* El diputado del PT presenta una iniciativa que reforma los artículos 61 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito

Palacio Legislativo, 12-03-2022 (Notilegis).- El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) señaló que los recursos de procedencia ilícita que han sido bloqueados debido a su origen, deben regresar a las arcas públicas y ser utilizados en obras y programas que beneficien al pueblo de México.

Por lo anterior, el diputado presentó una iniciativa que reforma los artículos 61 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, con el objeto de que más de 7 mil millones de pesos congelados por los bancos y que nadie reclama, según lo acreditó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), puedan ser llevados a otros espacios que beneficien a la sociedad y reparen los daños que el crimen genera.

En un comunicado, el legislador señaló que miles de millones de pesos congelados tienen que ser llevados a otros espacios que beneficien a la sociedad y reparen los daños que el crimen ocasiona.

“El objetivo de la extinción de dominio es debilitar las finanzas de las organizaciones delincuenciales además de identificar plenamente todos aquellos bienes que son de origen y destino ilegal”, afirmó.

Detalló que con esta modificación las instituciones de crédito deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sobre



aquellas cuentas que no han registrado algún movimiento en un plazo de tres años, así como los montos que mantienen, a fin de que la SHCP determine si las mismas tienen relación con operaciones de procedencia ilícita.

* * *



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/recursos-de-procedencia-ilicita-bloqueados-deben-ser-destinados-a-obras-en-favor-de-la-ciudadania-jose-alejandro-aguilar#gsc.tab=0>



Fernández Noroña respaldó a AMLO tras respuesta al Parlamento Europeo: “Me la persigna”



[Gerardo Fernández Noroña](#), diputado federal del Partido del Trabajo (PT), ratificó su apoyo al presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) (AMLO) luego de que el mandatario se convirtiera en blanco de duras críticas por su respuesta a la petición que lanzó el [Parlamento Europeo](#).

La tarde del jueves 10 de marzo, el Parlamento Europeo **exhortó al Jefe del Ejecutivo a frenar la violencia en contra de periodistas y activistas en derechos humanos**, así como garantizar su protección en el desarrollo de sus labores.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/12/fernandez-norona-respaldo-a-amlo-tras-respuesta-al-parlamento-europeo-me-la-persigna/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD refrenda compromiso por la defensa del libre ejercicio periodístico; rechaza postura del Gobierno de México ante petición del Parlamento Europeo

El Grupo Parlamentario del PRD refrendó su compromiso con la defensa de la libre expresión y el ejercicio periodístico, y rechazó “el lenguaje burdo, agresivo y desafortunado” del comunicado emitido el pasado jueves 10 de marzo por la Presidencia de la República, respecto de la petición del Parlamento Europeo.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/prd-refrenda-compromiso-por-la-defensa-del-libre-ejercicio-periodistico-rechaza-postura-del-gobierno-de-mexico-ante-peticion-del-parlamento-europeo/>



PRD refrenda compromiso por la defensa del libre ejercicio periodístico; rechaza postura del Gobierno de México ante petición del Parlamento Europeo

La bancada buscará entablar comunicación con sus pares europeos para intercambiar puntos de vista y continuar estrechando vínculos de amistad

Nota N°. 2013

PRD refrenda compromiso por la defensa del libre ejercicio periodístico; rechaza postura del Gobierno de México ante petición del Parlamento Europeo

* La bancada buscará entablar comunicación con sus pares europeos para intercambiar puntos de vista y continuar estrechando vínculos de amistad

Palacio Legislativo, 12-03-2022 (Notilegis).- El Grupo Parlamentario del PRD refrendó su compromiso con la defensa de la libre expresión y el ejercicio periodístico, y rechazó "el lenguaje burdo, agresivo y desafortunado" del comunicado emitido el pasado jueves 10 de marzo por la Presidencia de la República, respecto de la petición del Parlamento Europeo.

"Desde el Grupo Parlamentario del PRD buscaremos entablar comunicación, por los canales institucionales conducentes, con nuestros pares europeos, con el objeto de intercambiar puntos de vista y continuar estrechando los vínculos de amistad, solidaridad y respeto entre nuestros pueblos", puntualizó la bancada en un comunicado.

"Externamos nuestra preocupación ante la conducta asumida por el titular del Ejecutivo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien no representa a la totalidad de un pueblo que se ha caracterizado por su apertura y actitud fraterna", apuntó.



La fracción parlamentaria expuso que México ha destacado por su tradición diplomática de respeto con base en los principios democráticos de libertad, justicia y paz, impresos en la Carta de las Naciones Unidas.

El ejercicio pleno de los derechos humanos ha sido motivo de preocupación en diferentes momentos de nuestra historia, no solo para el Parlamento Europeo, sino también al interior del Congreso de nuestro país, donde -desde la coalición legislativa Va por México- hemos enfatizado la necesidad de proteger y fortalecer los derechos alcanzados, las garantías individuales y, sobre todo, la libre manifestación de las ideas consagrada en el artículo sexto de la Constitución Política.

* * *



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/prd-refrenda-compromiso-por-la-defensa-del-libre-ejercicio-periodistico-rechaza-postura-del-gobierno-de-mexico-ante-peticion-del-parlamento-europeo#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Janine Quijano propone acceso gratuito a las personas con discapacidad en la red de transporte público

Con el fin de garantizar el derecho a la movilidad, la diputada Janine Quijano Tapia (PVEM) propuso reformas para que los gobiernos federal, estatal y municipal otorguen a las personas con discapacidad una tarjeta de acceso gratuito al servicio de transporte público terrestre. Dijo que, de acuerdo con el último reporte de Medición de Pobreza 2020, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), uno de cada dos mexicanos con discapacidad vive en situación de pobreza, 6 por ciento más que el porcentaje de personas sin discapacidad.

<https://edomexaldia.com/janine-quijano-propone-acceso-gratuito-a-las-personas-con-discapacidad-en-la-red-de-transporte-publico/>



Janine Quijano propone acceso gratuito a las personas con discapacidad en la red de transporte público

El beneficio ayudará a construir una sociedad más incluyente y sana, señala la diputada del PVEM

Nota N°. 2016

Janine Quijano propone acceso gratuito a las personas con discapacidad en la red de transporte público

* El beneficio ayudará a construir una sociedad más incluyente y sana, señala la diputada del PVEM

Palacio Legislativo, 12-03-2022 (Notilegis).- Con el fin de garantizar el derecho a la movilidad, la diputada Janine Quijano Tapia (PVEM) propuso reformas para que los gobiernos federal, estatal y municipal otorguen a las personas con discapacidad una tarjeta de acceso gratuito al servicio de transporte público terrestre.

Dijo que, de acuerdo con el último reporte de Medición de Pobreza 2020, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), uno de cada dos mexicanos con discapacidad vive en situación de pobreza, 6 por ciento más que el porcentaje de personas sin discapacidad.

Por lo anterior, solicitó adicionar el artículo 20 Bis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que los gobiernos emitan una tarjeta incluyente a las personas con discapacidad, y así facilitar los recorridos y favorecer su economía familiar.

“Es importante que tomemos en cuenta las condiciones socioeconómicas, ya que muchas veces por la falta de recursos no pueden realizar sus actividades esenciales, como asistir a citas médicas”, resaltó la legisladora en un comunicado.



En el país algunas entidades federativas como la Ciudad de México, Durango y Querétaro ya cuentan con un programa de acceso gratuito al transporte público para personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes.

Pese a lo anterior, la discriminación persiste, es decir, estos grupos vulnerables no ejercen su derecho a la movilidad, educación, justicia o trabajo.

“La inclusión de personas con discapacidad implica elaborar políticas públicas diseñadas a eliminar barreras u obstáculos físicos, de actitud, comunicación y económicos, que les impide tener una participación plena en la sociedad”, puntualizó.

Quijano Tapia solicitó a sus compañeras y compañeros de Legislatura apoyar la propuesta para avanzar en la construcción de una sociedad incluyente y sana, "donde todos quepamos sin discriminación, exclusión, ni limitaciones para nuestro desarrollo personal y colectivo".

* * *





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Tren Maya, dos años llenos de tropiezos

CARLOS CARABAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

En los dos años de construcción que lleva el Tren Maya, EL UNI-

VERSAL ha documentado conflictos sociales, ocultamientos de información y problemas ambientales que pueden llevarlo, incluso, a “ser un factor anexo de fragmentación [que] conllevará a un ecocidio sin precedentes”.

Los retrasos, encarecimiento de los materiales y los cambios en el trazado han propiciado que el costo del megaproyecto haya pasado de los 156 mil millones de pesos presupuestados a al menos 200 mil millones.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

2 AÑOS DE CONFLICTOS POR EL TREN MAYA

A medio camino del plazo marcado por AMLO para acabar el megaproyecto, **se acumulan problemas socioambientales, ocultamientos, cambios de trazado y sobrecostos**

Texto: CARLOS CARABAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Cada dos meses, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, acude a la península de Yucatán a supervisar el Tren Maya, que quiere dejar finalizado en diciembre de 2023. En EL UNIVERSAL se ha seguido el megaproyecto desde que se celebró, el 15 de diciembre de 2019, la consulta que lo autorizó y se dio el pistoletazo de salida para construir mil 500 kilómetros de vías en cuatro años.

Mediante viajes de campo, trabajo de fuentes y peticiones de información usando la Ley de Transparencia, se han docu-

mentado y revelado diversos conflictos sociales, ocultamientos de información y problemas ambientales para cumplir el plazo marcado desde Palacio Nacional, que se han ido corroborando en la realidad.

Este megaproyecto busca crear un lazo en la península de Yucatán. En 726 kilómetros desmantela y reconstruye las vías existentes para el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y los restantes 800 serán nuevas vías.

Su promotor es el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y los dos tramos más complejos, 6 y 7, sin vía edificada y que atraviesan las Reservas de la Biosfera de Calakmul y la de Sian Ka'an, serán construidos por

el Ejército, que además recibirá los beneficios económicos cuando comience a funcionar.

Cuando se solicitó presupuesto a la Secretaría de Hacienda con el *Análisis Costo-Beneficio*, se estimó que el coste total del proyecto estaría en 156 mil millones de pesos y que su Valor Presente Neto, un método para calcular si una obra es rentable y que se basa en una estimación de la suma de los beneficios netos futuros, sería de 189 mil millones. Actualmente, el proyecto ya va por 200 mil millones y se estima que llegará a poco más de 230 mil millones debido a retrasos, encarecimiento de los materiales y los cambios en el trazado y la planeación.



El Tren Maya acumula diversas modificaciones en su ruta, con un trazo cambiante y no definido. El Tramo 4, que va de Ixamal a Tulum, ha cambiado un par de veces. Tras ver que les esperaban posibles retrasos por protestas de vecinos, los promotores anunciaron en agosto de 2021 que el tren no entraría ni en la capital de Campeche ni en la de Mérida. En enero de 2022 se anunció que el Tramo 5 cambiaría su ruta en el área de Playa del Carmen, cuando habían retirado 20 mil árboles y comenzado las obras de un paso elevado.

Es en esta nueva ruta del Tramo 5, que se interna en la selva, donde diversos colectivos ciudadanos de Quintana Roo están documentando tala para el paso del Tren Maya y asociaciones ecologistas y científicos han advertido que el trazo pasará por una zona selvática frágil con daños probables en cavernas, cenotes y acuíferos. Esta parte del tren está siendo construida por Grupo México, los responsables del derrame tóxico en el río Sonora, uno de los peores desastres ambientales en la historia de México.

En la propia *Manifestación de Impacto Ambiental* de los tramos 1, 2 y 3, que van de Palenque a Ixamal, se puede leer que si no se cumplen las leyes ambientales ni se mitigan los efectos, el Tren Maya podría "ser un factor anexo de fragmentación [que] conllevará a un ecocidio sin precedentes".

La Auditoría Superior de la Federación aseguró que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente no está inspeccionando las obras para ver si se cumplen las medidas de mitigación.

Conflictos sociales

Tras lograr acceso a la ingeniería básica del proyecto, EL UNIVERSAL contó que 40% del derecho de vía de los cuatro primeros tramos está ocupado por construcciones y familias que prefieren decir "desalojo forzoso" que "relocalización consensuada".

Aunque Fonatur negó esta información, meses después solicitaron 3 mil 600 millones de pesos a Hacienda para "reubicar" 3 mil 300 hogares.

También se documentó que algunos juzgados huyen de los amparos contra el proyecto, teniendo que ser obligados por tribunales colegiados a admitir recursos contra el megaproyecto, mientras los ciudadanos amparados se sienten criminalizados desde el Poder Ejecutivo. A los vecinos de barrios históricos y nuevos al lado de la vía se les ha llamado invasores o aprovechados, y a las organizaciones sociales y ambientales se les acusa de traidoras a México, argumentando con falacias que Estados Unidos les paga para atacar la obra.

En diciembre de 2019, EL UNIVERSAL publicó testimonios recogidos a lo largo de la ruta que se quejaban de la falta de información para tomar una decisión en la consulta de ese mes en las comunidades indígenas para aprobar el Tren Maya.

Esto fue confirmado por la división de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que dijo que la votación no cumplió con los estándares internacionales y que sólo se informó de los beneficios y no de los posibles impactos negativos que podrían acarrear las obras y demás en un ecosistema como el de la península.

Eliminan información

En junio de 2021, EL UNIVERSAL publicó cómo Fonatur eliminó información y páginas críticas del *Análisis Costo-Beneficio*.

Una primera versión se le entregó en noviembre de 2019 con un capítulo que analizaba opciones de trazo. La lectura de las cuatro páginas de la sección "Xul-Ha a Escárcega", que abarca 250 de los 287 kilómetros del Tramo 7, se resumen en que "desde una perspectiva técnica, sería posible diseñar un pretrazo, pero con un gran costo, alto impacto ambiental y social, demasiado complejo

para proyectar y construir".

Este capítulo desapareció en la versión final.

Esta información salió de las más de 7 mil 500 páginas de documentos y borradores entregados a lo largo de 2019 por la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC) a Fonatur en la Asesoría Económico Financiera del Tren Maya.

También gracias a estos documentos, conseguidos vía Transparencia por EL UNIVERSAL, se pudo conocer cuál es la estimación de demanda del Tren Maya: en su año base, de los 436 mil pasajeros que se considera demanda potencial, sólo se capturarían 74 mil, de los cuales 14 mil serían locales. Esta información fue bloqueada por Fonatur hasta 2026 con el argumento de que su divulgación podría generar "especulaciones con respecto al funcionamiento del Tren Maya".

Esta investigación, además, permitió conocer que los plazos políticos se impusieron sobre los constructivos. En junio de 2019, Fonatur y PwC realizaron una serie de entrevistas con empresas para evaluar "las capacidades técnicas y de desarrollo del proyecto". "Las empresas con más experiencia en construcción de vías férreas se inclinan por un plazo entre 36 y 48 meses para la construcción de un tramo de 250 kilómetros", se lee en el informe sobre ese sondeo, pero en las licitaciones, Fonatur dio a los ganadores de los tramos 1, 2 y 3 del Tren Maya el plazo para entregar la vía férrea de 28 meses.

Otra ocultación que Fonatur realizó y documentó esta casa editorial fue cuando a finales de septiembre de 2019, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) invitó a más de 30 investigadores para conformar este grupo, con el fin de estudiar las afectaciones y publicar un análisis antes de la consulta del 15 de diciembre. Al ver que era crítico con el Tren Maya, fue detenida su publicación y difusión en diversas ocasiones.

Problemas ambientales

Fonatur ha retorcido en distintas ocasiones la legislación ambiental para avanzar más rápido.

Las obras de los tramos 4 y 5 se iniciaron sin permisos ambientales contra las advertencias de sus consultores de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y los propios estudios de Fonatur, como documentó en marzo de 2020 EL UNIVERSAL.

También, esta casa editorial demostró en junio de 2020 que para comenzar la construcción sin tener una *Manifestación de Impacto Ambiental* (MIA) Fonatur decidió pedir una exención de este estudio en contra del consejo y análisis de la asesoría de Mex-typsa. Finalmente la MIA para los primeros tres tramos del Tren Maya fue aprobada el 30 de noviembre de 2020, cuando ya llevaban meses de obra.

El estudio fue ampliamente rebatido por expertos y asociaciones, siendo una de las críticas principales que no contempla los llamados polos de desarrollo a lo largo de la ruta, proyectos similares a los Centros Integralmente Planeados de Fonatur.

Cinco estudios encargados por la institución y publicados en este diario enlistan algunos de sus peligros potenciales: problemas ambientales, traer un desarrollo urbano desordenado, acrecentar un turismo depredador y convertir ejidos en hoteles. ●



MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA PRIMERA FASE DEL TREN MAYA

“La zona está fuertemente deteriorada y el Tren Maya podría conllevar a un ecocidio sin precedentes”

GASTO

156 mil

MILLONES DE PESOS fue el dinero que Hacienda aprobó con base al Análisis Costo-Beneficio.

230 mil

MILLONES DE PESOS estima Fonatur que acabará costando el proyecto.

200 mil

MILLONES DE PESOS es su costo actual.

Cambios en la ruta

Desde el inicio del megaproyecto del Tren Maya ha ido acumulando diversas modificaciones en la ruta para avanzar más rápido en las obras. Estas son las más notables.



Fuente: Fonatur y Gobierno de México.



Todos los edificios, como estos en Candelaria (Campeche), a 20 metros a cada lado de las vías tendrán que ser demolidos ya que por seguridad el Tren Maya debe ir vallado.



Los números de May

TREN MAYA

MAY REPITE VICIOS DE JIMÉNEZ PONS EN FONATUR

A fin de cumplir los plazos ordenados por el presidente para concluir el Tren Maya, Fonatur deja de lado la planeación. La Academia de Ingeniería de México entregó a la SFP un informe donde enumera las graves irregularidades de un contrato adjudicado al consorcio que encabeza la empresa Mota-Engil por 4 mil 667 millones de pesos para construir un libramiento en Campeche, lo que pone en riesgo el proyecto, igual que los retrasos y la elevación de sus costos acumulados en sus primeras etapas.

MATHIEU TOURLIERE

Las prisas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) por terminar el Tren Maya a finales de 2023, como ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador, llevaron a la dependencia a adjudicar directamente un contrato de 4 mil 667 millones de pesos a un consorcio encabezado por la empresa Mota-Engil –una de las constructoras consentidas del gobierno federal–, para construir un libramiento ferroviario de 18 kilómetros en Campeche, no contemplado en el trazo inicial.

Ese contrato multimillonario tiene “serias deficiencias desde el punto de vista de ▶



Viene de la
página anterior

la adecuada gestión de proyectos”, las cuales ponen en riesgo los plazos, la calidad e incluso la viabilidad de la obra, advirtió la Academia de Ingeniería de México, que fungió como testigo social en el proceso de contratación, el cual se extendió entre los pasados meses de noviembre y febrero.

Un ejemplo: con tal de ganar tiempo en el papel, Mota-Engil aseguró que terminaría el proyecto ejecutivo –es decir, los estudios previos al arranque de las obras– en apenas seis meses, y que durante los primeros cuatro meses realizaría los estudios geofísicos y geohidrológicos. Los plazos no cuajan, según la Academia de Ingeniería, pues estos estudios son la base del proyecto ejecutivo.

“¿Con qué información trabajarán los ingenieros que están elaborando dicho proyecto ejecutivo, particularmente los trabajos iniciales de movimientos de tierra, cimentaciones o alcantarillas, cuyos trabajos de construcción están programados para los meses tres y cuatro? ¿Con qué información de ingeniería iniciarán dichas obras?”, preguntaron los ingenieros José Francisco Albarrán Núñez y Alfonso Chávez Vasabilbaso, en un informe que entregaron el pasado 8 de febrero al Fonatur y a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Esos problemas no son nuevos en el Tren Maya: para cumplir los tiempos políticos de López Obrador, los ingenieros pusieron a funcionar la maquinaria mientras seguían armando los planes y estudios. La mala planeación ya provocó un disparo de 27% en el costo del megaproyecto tan sólo para 2020 y varios cambios en las rutas y retrasos importantes que le costaron a Rogelio Jiménez Pons la dirección del Fonatur.

En su informe de 15 cuartillas sobre el libramiento de Campeche, los ingenieros de la Academia de Ingeniería resaltaron que, por la “necesidad de Fonatur de llevar el proceso de contratación en comento con la mayor celeridad”, sólo pudieron revisar “de forma selectiva la documentación recibida” y elaboraron “el primer testimonio parcial en muy corto tiempo”.

A pesar de las prisas, observaron irregularidades en la forma y en el fondo de la contratación, y advirtieron que el Fonatur está asumiendo “el riesgo de aprobar un proyecto ejecutivo incompleto o bien de retrasar el proyecto”, entre otros. En el contrato, no disponible en plataformas públicas, Mota-Engil se comprometió a entregar el libramiento en 455 días naturales: un año y dos meses.

De acuerdo con los expertos, Mota-Engil dedicó apenas “tres renglones a las descripciones de los trabajos del proyecto ejecutivo” en un plan de trabajo de 211 cuartillas. Según sus cálculos, la empresa sólo contemplaría 111 ingenieros para elaborarlo y le destinaría apenas 2% del presupuesto, ni la mitad del 5% que se recomien-

da para obras de esta magnitud. “Estas carencias son preocupantes por la evidente falta de importancia que se da al diseño por parte del contratista”, señalaron.

También expresaron dudas sobre la propuesta económica de Mota-Engil, que presentó la misma cotización en dos ocasiones, a pesar de reducir de manera significativa sus “costos indirectos” y cuya oferta es 15.5% inferior a la investigación de mercado, “lo que debería ser materia de preocupación en cuanto a la factibilidad de ejecución conforme a dicho presupuesto y el programa propuesto”.

Por si fuera poco, el Fonatur no invitó a los ingenieros a la celebración del contrato y posfichó ese instrumento al 23 de diciembre de 2021, cuando en realidad el empresario portugués Joao Paulo Vieira Da Silva, presidente de Mota-Engil, vino a México para firmarlo a principios 2022. Estos elementos “son contrarios a los criterios de eficacia y transparencia que rigen el servicio público”, denunciaron.

A pesar de que el libramiento de Campeche se encuentra en el Tramo 2, a cargo de la constructora Cicsa –de Carlos Slim Helú–, el Fonatur adjudicó la obra a la portuguesa Mota-Engil, que ha recibido contratos y proyectos de inversión por al menos 30 mil 349 millones de pesos durante la administración de López Obrador, entre ellos el contrato del Tramo 1 del Tren Maya y otro para construir la autopista al aeropuerto de Santa Lucía.

En México, la filial de Mota-Engil opera de la mano con el grupo Prodi y es presidida por José Miguel Bejos, un amigo y contratista del expresidente Enrique Peña Nieto que hizo negocios con la llamada Cuarta Transformación: sus empresas recién creadas Opex Perforadora y Perforadora Profesional Akal-I recibieron contratos por 17 mil 114 millones de pesos de Pemex.

Deficiencias en serie

El contrato a Mota-Engil es un ejemplo más de mala planeación en el Tren Maya, proyecto que absorbe 95.5% del presupuesto federal destinado al sector Turismo desde el arranque del sexenio y tiene 62 mil 942 millones de pesos etiquetados para este año.

El Tren Maya iba a ser financiado por el sector privado, y finalmente 100% de los recursos proviene del gobierno federal; iba a ser eléctrico, pero se moverá con diésel en 60% de su recorrido de mil 500 kilómetros; iba a ser operado por una concesión y en realidad lo administrará la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que cobrará los ingresos sin pasar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En los planes iniciales, el Tramo 2 del Tren Maya debía conectar Escárcega y Calikiní, en Campeche, con dos estaciones de por medio: una en el sitio arqueológico de Edzná y otra en el centro de la capital de Campeche. Fonatur entregó el contrato a empresas de Carlos Slim sin tener el derecho de vía de toda la ruta, particularmente en el centro de ese estado.

Un movimiento de resistencia nació en la ciudad de Campeche, donde 300 familias se opusieron a ceder sus casas y reubicarse para dejar el paso al tren. En agosto pasado Jiménez Pons, entonces director del Fonatur, anunció que el Tren Maya ya no entraría a esa capital sino que la rodearía por el suroriente. “Nos sale más barato”, dijo.

Asimismo Fonatur abandonó la idea de construir estaciones en los centros de Mérida y Playa del Carmen para tener un “uso eficiente de tiempo y recursos”, dijo Jiménez Pons. Y el tren ya no pasará en el municipio de Cobá después que los geólogos encontraran una caverna subterránea de 90 metros de diámetro bajo el trazo.



Obras. En riesgo

Martín Durán



Viene de la
página

INFRAESTRUCTURA

El Tramo 5, de Cancún a Tulum, ha sido el más atropellado: al principio se pensó como un solo tramo que pasaría por el medio de la carretera federal 307, pero Fonatur declaró desierta la licitación y dividió el tramo en dos; otorgó uno, el tramo 5 Sur, a un consorcio encabezado por Grupo México—del magnate Germán Larrea Mota Velasco—, y después de posponer dos veces el fallo del tramo 5 Norte, decidió entregarlo a la Sedena.

Un día después de darse a conocer que los ingenieros militares se harían cargo de esa parte, López Obrador anunció que los 50 kilómetros del tramo se recorrerían en un viaducto elevado, “como un segundo piso”. Una vez más, la idea no estaba basada en estudios y, meses después de arrancar la construcción, los militares se enfrentaron a la dificultad y al costo de erigir mil 200 columnas en un suelo inestable lleno de cavernas, según declaró Raúl Manzano Vélez, ingeniero militar a cargo del Tren Maya, a *La Jornada*.

En un enésimo cambio anunciado el pasado 19 de enero, se informó que el Tramo 5 Norte pasaría a ras de tierra, en una ruta paralela a la carretera 307 y sobre terrenos expropiados, lo que implicaría un costo adicional. La tala de 20 mil árboles en Playa del Carmen para colocar las columnas fue en vano.

Además de los cambios de ruta, la mala planeación tuvo consecuencias financieras. Tan sólo entre 2019 y 2020, año de arranque de las obras en los primeros tramos, el costo del megaproyecto se disparó 26.9%—de 141 mil millones de pesos a 178 mil 984 millones— y el valor neto estimado del proyecto cayó 8%: de 206 mil 558 millones de pesos a 189 mil 956 millones, según reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el pasado 20 de febrero.

En el mismo lapso la construcción sufrió retrasos importantes: el Tren Maya en su conjunto reportó un avance de 20.9% respecto a lo planeado para 2019 y 2020: el Tramo 1 tuvo un avance de 38.4%; el 2 reportó un avance de apenas 3.2% y el 3 tuvo un avance de 10.8%, retrasos que el Fonatur justificó por “la contingencia sanitaria por la pandemia del SARS-CoV2”.

La ASF ya ha señalado en varias ocasiones que Fonatur inició el Tren Maya sin contar con los estudios técnicos, financieros y ambientales necesarios, lo que pone en vilo la viabilidad social del proyecto. El Fonatur reconoció que no cuenta con Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para el megaproyecto y ha continuado con las obras de los primeros tres tramos a pesar de una suspensión que le ordenó la justicia en abril de 2021.

De los ocho estudios planeados para 2019 y 2020, Fonatur sólo finalizó cinco, observó la ASF, que en un informe publicado el año pasado puso en dudas las

cifras y estimaciones usadas en los documentos que la dependencia le entregó. En mayo de 2020 *Proceso* reveló que la dependencia había reservado por cinco años los estudios básicos del Tren Maya con el pretexto de que su divulgación generaría especulaciones respecto a “la viabilidad del proyecto”.

El gobierno también ha ignorado estudios que pagó a la Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos y Servicios (UNOPS): el pasado lunes 7, el periodista Carlos Carabaña reveló en *El Universal* que el Fonatur no hizo caso a las reiteradas advertencias de la agencia internacional y arrancó las obras de los tramos 4 y 5 sin tener los estudios ambientales.

En mayo de 2021 *Reforma* reveló que el Fonatur otorgó el megacontrato de 36 mil 563 millones de pesos por los 42 trenes que operarán en la ruta del Tren Maya a un consorcio integrado por la francesa Alstom, la canadiense Bombardier, la española Construcciones Urales y la mexicana Gami Ingeniería, a pesar de que, según la UNOPS, su propuesta debía ser desechada.

El Grupo Tabasco

Con el avance del tiempo y la acumulación de retrasos, López Obrador acentuó su presión para terminar las obras del Tren Maya a tiempo, como lo exigió a las constructoras en el banderazo de las obras, en junio de 2020.

Todavía el pasado 5 de enero el presidente señaló que el megaproyecto tiene “el tiempo encima”, y una semana después refrendó que “llueve, truene o relampaguee” lo inauguraría a finales de 2023. La sanción para Jiménez Pons llegó poco después: el pasado 25 de enero López Obrador lo sustituyó por el político tabasqueño Javier May Rodríguez, hasta entonces secretario de Bienestar.

“Para poder llevar a cabo una obra se requiere un mando y se requiere una supervisión permanente”, declaró el presidente en su conferencia matutina, en una crítica apenas velada a Jiménez Pons. Agregó que los militares a cargo del aeropuerto de Santa Lucía están ahí “día y noche”, y agregó: “Nada de que llovió o no quieren los transportistas trasladar el material, o se nos fue la luz o no tenemos trabajadores suficientes. Nada, nada”.

La llegada de May al Fonatur no necesariamente augura una conducción más eficiente en las obras: sin experiencia en obras públicas, el funcionario entregó cuatro de las seis direcciones de la dependencia a integrantes del grupo político de Tabasco, que ocupa cargos clave en el gobierno de López Obrador.

Uno de los integrantes de ese grupo es Octavio Romero Oropeza, el director general de Pemex, quien es además socio de

May y de otros altos funcionarios federales en la empresa ganadera La Mercocha.

En la dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional, May colocó a Violeta Georgina Abreu González, quien es su socia en La Mercocha y está casada con Marcos Herrería Alamina, director corporativo de Administración y Servicios en Pemex y también socio de la empresa ganadera junto con su jefe y director, Romero.

Como director jurídico May nombró a Rosendo Gómez Piedra, quien fungió como secretario de gobierno en la administración estatal de Arturo Núñez Jiménez en Tabasco y fue nombrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje estatal por el entonces gobernador Adán Augusto López, ahora secretario de Gobernación de López Obrador.

Por cierto, Augusto defendió el nombramiento de May al frente del Tren Maya, al afirmar que “no se necesita que uno sea ingeniero en vías férreas para coordinar los trabajos de construcción y de diseño; lo que se necesita es que haya la capacidad y que se trabaje de manera honesta”.

En la dirección de administración y finanzas, May designó a Reyna María Basilio Ortiz, otrora titular de Administración de Contratos de Proyecto Metro durante el sexenio de Marcelo Ebrard Casaubón y quien fue inhabilitada 15 años en 2014 por las irregularidades detectadas en la Línea 12 del Metro que colapsó en mayo pasado. Durante los primeros dos años de este sexenio encabezó el área de licitaciones en Pemex.

En el nuevo equipo de May en Fonatur, el único director que tiene carrera y experiencia en ingeniería es Luis Francisco Deya Oropeza, primo hermano de Octavio Romero Oropeza. El político tabasqueño fue presidente municipal de Jalapa y ha sido cercano a López Obrador desde hace tres décadas, según medios locales de Tabasco.

Según su perfil de LinkedIn, antes de ocupar la dirección de Desarrollo de Fonatur fungía como asesor técnico en Grupo Indi, una empresa de Manuel Muñozcano Castro, también amigo de larga fecha del presidente. Grupo Indi construyó el segundo piso del Periférico en la Ciudad de México, la obra emblemática del sexenio de López Obrador en la capital.

Al igual que Mota-Engil, Grupo Indi—y su filial GAMI Ingeniería— ha sido una de las constructoras más beneficiadas en la administración actual: en tres años ha recibido contratos, sola o en consorcio, por 58 mil millones de pesos, incluyendo el Tramo 3 del Tren Maya y la venta de los trenes a Fonatur, así como dos carreteras a Santa Lucía, la extensión de la Línea 5 del Metrobús y la Línea 1 del Cablebús, ambas en la Ciudad de México. 📍



Anomalías en escuelas de tiempo completo, detectadas hace 10 años

ARTURO SÁNCHEZ Y LAURA POY

Desde hace una década, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) evidenciaron opacidades e incumplimientos en el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) que lastraron resultados.

Tan sólo en 2013 la ASF reportó anomalías por 3 mil 370 millones de pesos; en 2015, la SFP detectó presuntas irregularidades por más de 700 millones, y en 2019 la primera detectó 230 millones como posible daño al erario.

Además, durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto nunca se cumplió con la meta anual de incorporar planteles al PETC, que debían sumar más de 16 mil cada año, con el fin de que en 2025 todos los centros de educación básica fueran de tiempo completo, como establecía el acuerdo secretarial 592, publicado en 2011.

Con un promedio de mil escuelas adscritas anualmente, la ASF estimó en 2012 que alcanzar la meta llevaría 198 años, es decir, se conseguiría en 2210. En el informe de la cuenta pública 2013, también se recomienda que Educación Pública y los estados "desarrollen indicadores y metas de desempeño" del PETC, a fin de evaluar sus resultados y avances anuales.

El programa, señalaron autoridades fiscalizadoras, no sólo operó con "vacíos y ambigüedades" normativos, por lo que los recursos no se aplicaron ni ejercieron de manera correcta; tampoco se destinaron fondos suficientes para garantizar alimentos a todas las escuelas de tiempo completo.

En 2012, señala la ASF en la auditoría de desempeño del programa, se requería más de 9 mil 400 millones de pesos, cuando sólo se atendía a más de un millón 300 mil alumnos; en tanto, operar todos los centros del país en esta modalidad

demandaría 85 mil millones anuales. Sin embargo, el monto máximo que se asignó al PETC fue de 10 mil millones, en 2019.

Origen del proyecto

Creado en el ciclo escolar 2007-2008 en la administración de Calderón, a fin de fortalecer el aprendizaje de los alumnos y fomentar las actividades artísticas, deportivas, la enseñanza de una lengua extranjera y de las nuevas tecnologías, el PETC fue un programa voluntario financiado con recursos federales que se entregaban a los estados.

En su fase inicial, se aplicó en 461 escuelas de 12 estados que ampliaron sus horarios de las 8 a las 16 horas. Luego de 14 años sólo se logró atender a 12.8 por ciento de los 25.2 millones de alumnos de educación básica, es decir, 3.2 millones en 25 mil 697 planteles del país, lo que representa 11.1 por ciento del total. A esto se suma que sólo 12 mil escuelas de tiempo completo tenían comedor.

Destaca que en 2015 la SFP identificó anomalías por más de 700 millones de pesos, es decir, más de 10 por ciento de los recursos federales para el PETC ese año, a lo que sumó 100 millones devueltos por las entidades porque no se ejercieron. En 2019, la ASF también notificó irregularidades por 230 millones, de los cuales 110 millones fueron por gastos no justificados.

Para maestros, directores y padres, la desaparición presupuestal del PETC fue la culminación de un proceso que inició de forma paulatina desde 2019 y se profundizó durante la pandemia de covid-19, pues para 2022 se eliminó todo rastro financiero en el Presupuesto de Egresos de la Federación. "Fue una estrategia de muerte lenta", afirmaron.

Su desaparición en el presupuesto, señalaron, "nos deja en la

incertidumbre a corto y mediano plazos porque ahora dependemos de los estados y de que quieran o no continuar con estos apoyos".

Su aplicación, explicaron, fue distinta en las entidades, pues mientras en la Ciudad de México se logró que los participantes tuvieran doble plaza, en los estados "se aplicó el pago a docentes y directivos por compensación, es decir, un apoyo al salario, pero sin impacto en prestaciones".

Francisco Bravo, director de la primaria Leonardo Bravo, de Tiempo Completo, en la alcaldía Cuauhtémoc, lamentó que "desaparezcan el PETC sin haberlo evaluado. No se trata sólo de verlo desde la perspectiva financiera; si el objetivo era dar mejor educación, que se evalúen los proyectos que lograron desarrollarse".

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las escuelas de tiempo completo "no se van a quedar sin apoyo" y que serán auditadas para detectar la posible presencia de personal que cobra sin trabajar, Jorge Villanueva, director en Tepoztlán, Morelos, de la primaria Benito Juárez afirma que desde noviembre de 2020 se suspendió el pago de la compensación a todos los maestros, "por lo que en este ciclo 2021-2022 tuvimos que regresar al horario regular".

Agregó que pese a los resultados anuales que reportó su plantel desde 2012, "nada se tomó en cuenta y sí hubo escuelas que desarrollamos proyectos que impactaron el aprendizaje desde lo académico hasta actividades lúdicas".

En la revisión de la cuenta pública de 2019 se detectó que 51 por ciento de los 10 mil millones destinados al programa se canalizaron al pago de apoyos económicos, y sólo 34 por ciento a alimentación; mientras, 1.6 por ciento de los fondos se entregaron para actividades lúdicas y recreativas.



“

Según la cuenta pública de 2019, sólo 34% de fondos fueron para alimentos



▲ Autoridades fiscalizadoras evidenciaron opacidades en el proyecto de la administración de Calderón. La imagen, en la secundaria 11, en el centro de la CDMX. Foto Pablo Ramos



La Cuarta Transformación acabó con las escuelas de tiempo completo. Las sustituyó con el programa La Escuela Es Nuestra, manejado por los enviados de la Secretaría del Bienestar. En teoría el programa ofrece recursos para mejorar la infraestructura de las escuelas, siempre y cuando esos recursos los reciban y administren los padres de familia... quienes han resultado fácilmente engañados y aun robados por los mismos "servidores de la nación" que deberían orientarlos. En resumen y sólo con una parte del programa LEEN revisada por la ASF, en 2020 desaparecieron 552 millones de pesos.

LA ESCUELA ES NUESTRA

FRAUDES Y PROBLEMAS LEGALES DE UN PROGRAMA ESTELAR

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Había pasado un mes desde que el servidor de la nación y "facilitador" de programas sociales José Félix Bernardo de Jesús llegó a la comunidad de El Sitio Centro, ofreciendo recursos para realizar obras de mejora en la secundaria Tomás Alva Edison cuando, después de imponer condiciones, a la comunidad le robaron el dinero.

El malestar del profesor Jorge Rafael Ángeles González es notorio respecto al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), un fondo administrado por padres de familia, ahí y en todo el país, que excluye a autoridades educativas y maestros. En la secundaria de El Sitio Centro hubo

más de 200 mil pesos que mediante engaños y entregas en efectivo, prácticamente desaparecieron.

La situación se repite por todo el país y es tan grave que sólo con una muestra aleatoria realizada por la Auditoría Superior de la Federación, que revisó mil 187 millones de pesos, quedó en entredicho la mitad, es decir, el destino de 552 millones de pesos sólo por el ejercicio fiscal de 2020.

Creado en la actual administración, el LEEN es otro de los programas sociales que tiene por objetivo beneficiar escuelas "sin intermediarios"; su presupuesto en 2020, de 7 mil 250 millones de pesos, se redujo a la mitad en 2021 y ahora, para re-

vitalizarlo, se anunció un incremento de 50%, así como la extinción, para fondearlo, del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, creado en 2007 con la idea de garantizar alimentación y facilitar jornadas de trabajo para padres de familia.

LEEN es operativamente responsabilidad de la Secretaría del Bienestar y consiste en entregas de recursos que los comités de padres deciden en qué obras gastar y supuestamente con quién. Es tan prioritario para la actual administración que la mexiquense Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, justificó la extinción de las escuelas de tiempo completo en la reorientación de recursos a este programa de infraestructura.





Viene de la
página anterior



Secundaria Tomás Alva Edison. "Los pilares de la educación"

De hecho, la funcionaria consideró el pasado martes 1, durante una conferencia de prensa presidencial, que el malestar por la extinción de las escuelas de tiempo completo era por desconocimiento de los beneficios que se patentan en localidades apartadas del país.

Lejos de los discursos del Salón Tesorería de Palacio Nacional, en la escuela de El Sitio Centro sólo les quedaron los castillos de varilla expuestos para lo que sería techumbre de una cancha de basquetbol y las excavaciones en donde, el director del plantel, Jorge Rafael Ángeles, acusa: "Ya se me fue un niño".

Al fondo de la escuela, un aula inconclusa es monumento al gasto inútil, obra

gris por donde correetan algunos de los 126 adolescentes.

Lucía Antonio Maldonado y Raquel Antonio Martínez, madres de familia y vecinas de la localidad perteneciente a Villa Victoria, Estado de México, cumplieron, en julio de 2021, todos los requisitos que el "facilitador" Bernardo de Jesús les exigió: integrar un comité de padres de familia, excluir a profesores y al director y, finalmente, decidir la obra en asamblea que debía ser asignada al "ingeniero" Gerardo Vázquez Ponce, propietario de la constructora Servicios Vázquez, el hombre que ni era ingeniero y se le fue, en septiembre pasado, dejando la obra negra.

Raquel, la tesorera, desconfiaba pero, admite, sin experiencia ni conocimien-

to de procedimientos se confió con el resto del comité escolar a lo que el servidor de la nación les pidió. Una entrega en efectivo al constructor por 185 mil pesos, que apenas se les depositaron en una cuenta de Banco Azteca le entregaron en mano. Pero como Raquel y los padres de familia desconfiaban, grabaron en video y fotografías la entrega-recepción.

El esquema se repitió por toda la zona de Villa Victoria.

En la primaria 20 de Noviembre, de San Marcos de la Loma, los castillos sí fueron colados, de manera que 12 columnas de concreto son llamadas, con humor magisterial en la desgracia, "los pilares de la educación". En el recorrido realizado por Pro-



Viene de la página anterior

ceso un profesor se apresura a aclarar que la red de volibol que entre dos columnas se sostiene, no estaba incluida en la obra.

Verónica Francisco Dionicio es la tesorera que con el mismo servidor de la nación y el mismo constructor cayó en la trampa que incluía la presión para entregar los recursos al constructor o perder el apoyo de 500 mil pesos asignados por LEEN. Le entregaron 330 mil pesos y entonces desapareció. Después de los hechos, a partir de clientelismo y empleos temporales, la superdelegación del Bienestar quiso evitar las denuncias, pero Verónica no desistió y como en el caso de las madres de familia de El Sitio, denunciaron ante la Fiscalía General de la República el saqueo.

El imposible rastro del dinero

En San Isidro, una comunidad purépecha de Los Reyes, Michoacán, dos paredes fueron erigidas en 2020. Apenas forman ángulos de lo que podría ser un aula, construcción sin avance desde marzo de 2020, cuando el servidor de la nación Emmanuel Uribe Ordóñez convenció al Comité de padres de familia de la telesecundaria de manejar él y sus especialistas en construcción los 200 mil pesos asignados por el programa LEEN. Apenas le dieron el dinero y desapareció.

La denuncia fue enviada a la superdelegación michoacana el 10 de febrero de 2021 y forma parte de un largo listado de quejas similares que se acumulan en la Secretaría del Bienestar desde 2019, sin que hasta ahora se hayan resuelto.

De hecho, en un informe enviado por el "superdelegado del estado de Morelos", Raúl Anaya Rojas, el 24 de mayo de 2021, cuya copia tiene Proceso, se enlistan entre diferentes aspectos de gravedad por los problemas de comunicación entre instancias gubernamentales. Por ejemplo: en 77 escuelas cambiaron los comités de padres de familia, pero la Tesorería de la Federación depositó a quienes estaban registrados en los pasados comités, "poniendo en riesgo más de 24 millones de pesos".

La situación fue identificada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que en su revisión a la cuenta pública 2020 vio los informes de 2 mil 588 expedientes de comités escolares beneficiados, encontrando que en 687 casos no se acreditaba la obra. Esto es más de la quinta parte de lo auditado e implica incertidumbre sobre el destino de 285 millones de pesos sólo por ese año y del universo revisado.

De los 687 casos inciertos, la ASF pudo constatar que 61 comités retiraron los recursos en efectivo. Pero del resto, la información fue imposible de obtener pues Banco Azteca, la institución encargada de dispersar el programa, opuso su negativa

fundada en el secreto bancario. La Auditoría topó con pared.

Con el número de auditoría 124, la ASF se concentró en un análisis del estado de Guanajuato donde revisó la documentación de 95 escuelas, destacando que en 63 casos se hizo entrega de un acta de recepción de trabajos terminados, elaboradas por una empresa que resultó ser la misma.

Una situación similar se identificó en Puebla, donde una misma arquitecta realizó las obras de la mayoría de las escuelas, pero como en el caso de Guanajuato, no se identifica en el informe de la ASF.

Al margen de la ASF, es posible identificar que por la forma en que son contratadas las empresas para realizar los servicios del programa LEEN, no son identificables por los mecanismos de contratación y proveeduría gubernamental; es decir que no están en la plataforma Complanet, de manera que no es sencillo dar con los constructores beneficiados.

Peor: las actas de entrega de recursos y las comprobaciones son recibos hechos a mano, notas de remisión y papeles sin valor fiscal, algo que también fue identificado por la ASF.

La información proporcionada por la Secretaría del Bienestar a la ASF incluyó 40 expedientes de reintegro a la Tesorería de la Federación de recursos no ejercidos por el mismo número de expedientes, es decir de planteles con un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP, el nombre formal de los comités de padres de familia que se encargan de administrar los recursos).

Sin embargo la ASF identificó que ni siquiera se puede comprobar ese reintegro a la Tesorería, por unos 12 millones de pesos.

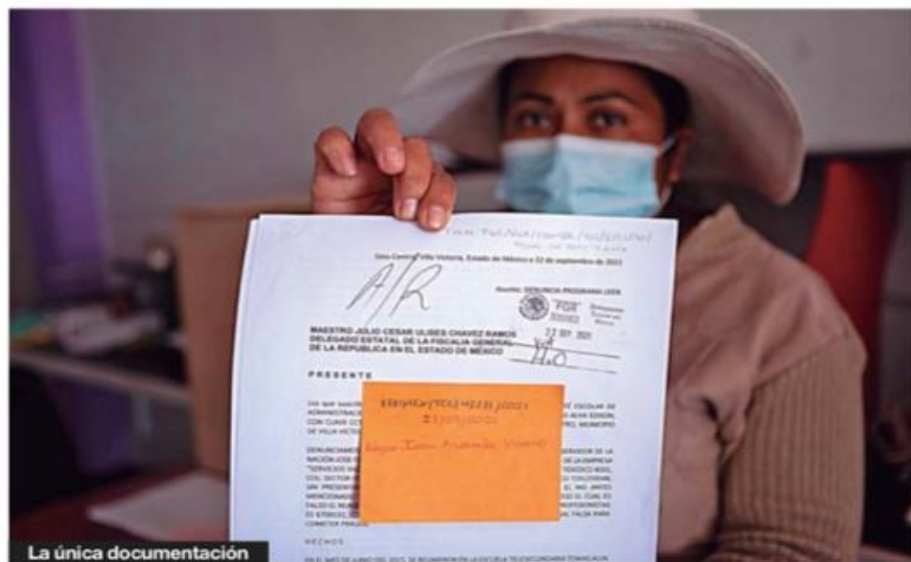
Pero el universo auditado da para más:



Cancha de volibol. La red no venía incluida

mil 680 casos de entrega de recursos a CEAP, que no pudieron probar la forma en que se gastaron los recursos.

En el laberinto que es seguir la ruta del dinero del programa LEEN, una conducta ha sido identificada también, por ejemplo, en el mencionado informe de la "superdelegación" de Michoacán: y es que en diferentes



La única documentación

Miguel Domínguez



Viene de la
página anterior



Miguel Dimenyaga

casos, tras el depósito de los recursos, las tesoreras o tesoreros del CEAP huyeron de la comunidad llevándose el dinero.

Sin ley y sin seguridad

En Loma del Lienzo, en Villa Victoria, la techumbre sí se construyó sobre la cancha, pero los vientos de marzo de 2021 la derribaron. Por entonces, los alumnos se encontraban en clases a distancia, por lo que aquel ventarrón no afectó a los niños. El incidente ocurrió en horario escolar.

Después de asignarles presupuesto para una obra, debieron designar a una constructora propiedad de Héctor de la Cruz Zepeda, un excandidato de Morena a presidente municipal, forzados por colaboradores del operador de la superdelegación, Ramiro García Rojas, a entregar el dinero en efectivo de la transferencia federal, sin factura, recibo ni actas protocolares de por medio.

Ahí, los servidores de la nación que denunciaban la corrupción del caso fueron despedidos, a pesar de las quejas a la entonces "superdelegada", Delfina Gómez. La escuela sigue en espera de solución a las denuncias en curso y el miedo del personal escolar es patente durante la visita de los reporteros de **Proceso** el pasado jueves 10: no quieren problemas ni "que se entorpezca el juicio" por una publicación.

El caso de Loma del Lienzo es ejemplo de otro aspecto por el que varios investigadores desde la academia han disparado las alarmas: la ausencia de marcos técnicos y de certificación sobre la seguridad en las construcciones.

En entrevista con **Proceso**, Marco Antonio Fernández, investigador de la Escuela de Gobierno del Instituto Tecnológico de Monterrey y analista del sector educativo en México Evalúa, observa la forma en que se excluyó a los institutos de infraestructura educativa de los estados. La cuestión es que en la normatividad del programa LEEN basta con una responsiva de algún ingeniero o arquitecto.

En el recorrido realizado por **Proceso** destaca que en Villa Victoria, por ejemplo, el constructor denunciado por desfalcos fue presentado como ingeniero. La comunidad en un principio lo creyó, pero cuando investigaron para denunciar sus casos, encontraron que carecía de cédula profesional.

De situaciones así es que, en entrevista con Marco Antonio Fernández, el investigador admite que los institutos, el extinto descentralizado Instituto Federal de Infraestructura Educativa y sus similares en los estados, no eran perfectos, pero luego cuestiona:

"Ahora ¿quién da fe de que las reparaciones se hagan de manera adecuada y

garanticen la seguridad de los planteles? Cómo garantizar que las construcciones se hicieron siguiendo de manera adecuada los criterios de seguridad?"

La normatividad del programa LEEN es deficiente en distintos aspectos, de acuerdo con las conclusiones de la ASF, que en la auditoría antes citada menciona entre los aspectos laxos:

No hay plazos de ejercicio de recursos ni comprobación (de hecho, la transparencia se puede limitar a pegar las cuentas a mano en el periódico mural de una escuela); no hay previsión de sanciones o consecuencias por incumplimiento; tampoco se prevé obligación de reintegrar recursos no ejercidos.

Tampoco establece la obligación de la SEP ni de la Secretaría del Bienestar sobre vigilancia y supervisión del ejercicio de los recursos y así, un total de 20 recomendaciones de adecuación normativa, tres pliegos de observaciones y una promoción de responsabilidad administrativa.

Marco Antonio Fernández advierte, como también la ASF, que como en el sexenio pasado no hubo garantía de que los recursos se hayan destinado a las escuelas con mayor necesidad, y en la idea de "evitar los intermediarios", la actual administración convirtió en tales a los llamados "facilitadores", que son "servidores de la nación", de manera que cuando son estos los que acercan a empresas para realizar las obras, dice, "ya huele a corrupción".

"Fuimos igual de críticos con el programa del sexenio pasado", advierte al referirse a la forma en que mantuvieron diálogos para externar sus preocupaciones al entonces secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, que desoyó los señalamientos.

"Y otra vez el capitalismo de cuates... porque no puede uno evitar pensar que era Moctezuma el secretario de Educación y que la dispersión se haya designado a través de Banco Azteca", dice aludiendo a la institución de Ricardo Salinas Pliego, cuya Fundación Azteca presidió el hoy embajador de México en Estados Unidos que, por si fuera poco, le niega información respecto a las dispersiones de recursos tanto al gobierno como a la ASF.

Y es que, en general, la normatividad y la operación del programa LEEN son desconocidas sobre facultades y obligaciones, hasta para la estructura gubernamental. Por ejemplo, en el mencionado oficio remitido por el superdelegado de Morelos, Raúl Anaya Rojas, a la Secretaría del Bienestar, en mayo de 2021, destaca que el funcionario comunica no saber cómo proceder sobre el reintegro de recursos y luego, la siguiente petición:

"Le solicito de la manera más atenta me comparta el protocolo operativo que se debe seguir." ●



La FGR ha disminuido de manera constante la investigación de casos relacionados con el crimen organizado, las violaciones a los derechos humanos y la corrupción, lo que ha provocado que en ellos exista 95% de impunidad, afirma un reporte realizado por organizaciones de la sociedad civil. Más aún, señala que su titular, Alejandro Gertz Manero, se ha escudado en la autonomía de la Fiscalía para evitar la rendición de cuentas y –como lo muestran los audios filtrados el viernes 4– ha utilizado los recursos de la institución para litigar sus asuntos personales.

BALANCE DE ORGANIZACIONES SOCIALES

LA DE GERTZ, UNA FISCALÍA QUE NO INVESTIGA

PATRICIA DÁVILA

La actuación de Gertz Manero desde la Fiscalía General de la República (FGR) en sus asuntos personales, incluido su litigio para convertirse en investigador del Conacyt –institución que la semana pasada lo exoneró de plagio–, ha llevado a organizaciones sociales a poner la mirada en su desempeño como el primer fiscal general, cargo para el que fue nombrado por el Senado en enero de 2019 para un periodo de nueve años, y en condición de autonomía de la institución.

En los audios filtrados a la plataforma de YouTube, Gertz Manero exhibe su intromisión en el proceso contra su excuñada, Laura Morán, y la hija de ésta, Alejandra Cuevas, de 69 años, presa desde octubre de 2020, a quienes acusa de la muerte de su hermano Federico por “negligencia”.

De acuerdo con los audios, Gertz tiene en su poder el proyecto que el ministro Alberto Pérez Dayán presentaría al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y revela que se había coordinado con el ministro presidente Arturo Zaldívar para maniobrar a su favor.

“La independencia judicial está en entredicho. Está generando una falta de certeza jurídica de cualquier proceso judicial, tanto en procuración de justicia como de impartición de justicia. La actuación de los dos (Gertz y Zaldívar) sugiere que éste no es el único caso en que las dos instituciones se han compartido información que vulnera los derechos de las personas, generando una ventaja, en este caso para Gertz Manero.

“De hecho, gran parte de las condiciones que permiten que la criminalidad aumente (ejecuciones, desaparición, feminicidio, crimen organizado, narcotráfico



Viene de la
página anterior



Eduardo Miranda

co y corrupción) tienen que ver con la falta de actuación de la Fiscalía. Y esto lleva a una impunidad.”

El análisis lo hacen 32 organizaciones de la sociedad civil, siete colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y 14 personas a título individual, y lo plasmaron en un documento titulado *Tres años de retrocesos y falta de rendición de cuentas en la gestión de Gertz Manero al frente de la FGR*.

Exponen: la FGR continúa procesando judicialmente, mayormente, casos de criminalidad común y no de criminalidad compleja: en 2020, 58.37% son delitos relacionados con portación de armas de fuego; 2.25% corresponden a delitos fiscales; 1.97% a delitos contra el patrimonio y 1.25% a los relacionados con robo de hidrocarburos; el 24.6% restante son delitos no determinados.

Durante el paso de Gertz por la FGR sus propias cifras hablan de una ausencia constante de investigación criminal que en 2020 colocó el nivel de impunidad en 95.6%; o sea que sólo tiene éxito en 4.4% de los casos.

Los números muestran que la Fiscalía no enfrenta la criminalidad, afirman.

Bajo su mando, la FGR ha aplicado una justicia penal de manera selectiva, lo que es evidente en casos como el del general Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional, quien en una investigación de sólo tres días fue exonerado; o el caso de Emilio Lozoya Austin, a quien le otorgó un criterio de oportunidad a cambio de información que no condujo a nada. En su caso, la Fiscalía no ha logrado integrar elementos de prueba y no ha dejado en claro cuál es su es-

trategia de litigio. No se ve que avance la investigación.

Afirman que la autonomía ha sido empleada por Gertz Manero como excusa para blindar a la Fiscalía contra la rendición de cuentas, la participación ciudadana y para negarse a colaborar con otras autoridades, como la Comisión Nacional de Búsqueda, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fiscalías locales, el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Alianza para el Gobierno Abierto.

Déficits

En entrevista, Christel Rosales, investigadora senior de México Evalúa, quien forma parte del grupo de organismos no gubernamentales y colectivos, enumera los “déficits” del fiscal:

No existe una definición clara de objetivos prioritarios, lo que ha llevado a que la mayoría de las acciones se haya centrado en delitos de bagatela (de bajo impacto), mientras que otros delitos vinculados con graves violaciones de derechos humanos y corrupción permanecen en la impunidad, la cual se ubica en 95.1% en casos de tortura y en desaparición roza el 100%.

No existe evidencia de que el Plan de Persecución Penal esté siendo implementado por la FGR, toda vez que sus resoluciones muestran un comportamiento inercial al de años previos.

La FGR no cuenta con un plan público que defina sus prioridades. Esto le deja un margen de discrecionalidad y le permite un uso faccioso y político de esa institución. Por ejemplo, en el caso de la matanza de Camargo, Tamaulipas, ocurrida en enero 2021, la FGR se rehusaba a intervenir en el asunto, a pesar de que 19 personas perdieron la vida (16 guatemaltecas y tres mexicanas).

Del cierre de 2018 al cierre de 2020, el personal de la institución disminuyó 10%, al pasar de 22 mil 825 a 20 mil 720, sin que estos cambios estén relacionados con alguna reestructuración que se haya dado a conocer públicamente. Estos ajustes incluyen una reducción de 37% del personal destinado al desarrollo de mecanismos alternativos para la solución de conflictos. A lo anterior se suman unos mil 500 despidos dados a conocer al final de 2021.

Explica que el fiscal general ha trabajado a puerta cerrada con dos documentos: a uno lo llamó Plan Provisional de Persecución Penal, y al otro, Plan de Persecución Penal; en ambos sugirió que el foco de la institución sería el fortalecimiento de la justicia alternativa; o sea, desahogar gran parte de los casos que le llegan por ▶



Alejandro Sánchez

Desapariciones. En la impunidad



Viene de la
página anterior

delitos menores y por montos menores, a través de un acuerdo reparatorio. Sin embargo, el personal que está dispuesto para esa justicia alternativa es el que sufrió una reducción de 37%.

Para Rosales este dato permite entender que la prioridad del fiscal no estaba, como lo sugerían sus documentos, en una justicia alternativa. Esto, asegura, despierta más inquietudes: ¿a qué corresponden esos recortes de personal y cómo está redistribuyendo el que queda en la Fiscalía?

A ello se suma que se inició un menor número de investigaciones, al pasar de 112 mil 635 en 2018 a 78 mil 463 en 2020, lo que representa una reducción de 30%. El rezago institucional se ubicó en 52% en ese último año.

Considera que las cifras muestran que es una Fiscalía que se está viendo sumamente disminuida, aun cuando fenómenos criminales como narcotráfico, delincuencia organizada, corrupción no sólo se están haciendo más complejos, sino que se están multiplicando.

A ello se suma que incrementó el uso de la prisión preventiva como medida cautelar en el ámbito federal, al pasar de 71.1% en 2018 a 83.8% en 2019.

La investigadora señala que la FGR continúa procesando judicialmente, en su mayoría, casos de criminalidad común y no de criminalidad compleja. En 2020, 58.37% fueron delitos relacionados con portación de armas de fuego, 2.25% delitos fiscales, 1.97% delitos contra el patrimo-



Ejecuciones. "La Fiscalía no enfrenta la criminalidad"

Juan Carlos Cruz

nio y 1.25% delitos relacionados con robo de hidrocarburos; el 24.6% restante fue reportado como delitos no determinados.

"¿Qué estamos viendo? Que los delitos que más se judicializan son aquellos que suceden en flagrancia, que no requieren una investigación exhaustiva. Por el contrario, los delitos que tienen que ver con crimen organizado, con hidrocarburos, con medio ambiente o con corrupción, sí requieren investigaciones más complejas y exhaustivas; pero esos pocas veces llegan al terreno judicial, y si llegan, la FGR no sostiene las acusaciones porque

los fiscales no están logrando tener solidez en sus elementos de prueba", indica la investigadora.

En el caso de la tortura, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la FGR consignó en 2020 cinco averiguaciones previas y judicializó sólo una carpeta de un universo de más de 5 mil investigaciones en trámite.

En cuanto a la conclusión de expedientes vinculados con la posible comisión de actos de desaparición, la ASF señala que 868 carpetas de investigación estuvieron en trámite, pero en ningún caso se acre-

Tras el espaldarazo presidencial, una comparecencia a modo

JOSÉ GIL OLMOS

Cuando la noche del viernes 4 se dieron a conocer las conversaciones del fiscal Alejandro Gertz Manero con su viejo colaborador y principal funcionario en la Fiscalía General de la República (FGR), Juan Ramos López, fiscal de Control Competencial, en el gobierno de la 4T la primera reacción fue buscar la salida del poderoso funcionario.

Pero tres días después, en su conferencia del lunes 7, el presidente Andrés Manuel López Obrador frenó los ánimos que había dentro de su gobierno contra el fiscal y lo defendió públicamente al poner el acento en su situación "personal, humana, moral" por tratarse del caso de su hermano Federi-

co, el cual "presume que fue asesinado".

Contundente, el presidente expresó: "Mantengo la confianza en el fiscal, lo demás es apostar a tumbarlo, por hablar claro".

El miércoles 9, ante las crecientes voces de que Gertz debía renunciar o que el Senado debería iniciar un proceso de destitución, el presidente fue todavía más claro.

—¿El fiscal debe permanecer en su cargo? —se le cuestionó durante su conferencia de prensa.

—Pienso que sí —respondió sin dudar.

Para entonces el Senado ya había acordado la comparecencia del fiscal con el propósito de aclarar el contenido de las grabaciones en las que hace gala de influencia en la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) para evitar que los ministros amparen a su excuñada, Laura Morán, y la hija de ésta, Alejandra Cuevas, a las que acusa de homicidio por omisión en agravio de su hermano Federico.

Al tiempo que el fiscal salía a medios a denunciar una "extorsión mediática criminal", el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, intentaba en vano detener la comparecencia. Ante la bancada de Morena argumentó que la comparecencia le daba argumentos a la oposición contra el gobierno de la Cuarta Transformación.

La propia bancada de Morena aceptó la comparecencia, pero en un formato favorable para el fiscal: hablará ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Comisión de Justicia del Senado, ambas controladas por Morena, y no ante el pleno de la Cámara Alta.

Al informar sobre la comparecencia, el presidente de la Jucopo y coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que habló con el fiscal y lo sintió "dispuesto, amable, muy cuidadoso en



Viene de la
página anterior

ditó la comisión de los delitos investigados ni se buscó el ejercicio de la acción penal mediante su persecución ante los tribunales.

“Asuntos personales”

En el documento realizado por las organizaciones, éstas solicitan, entre otras cosas, que el fiscal rinda un informe público de los resultados de su gestión en estos tres años; que el Senado solicite la comparecencia pública del fiscal general y que agote el procedimiento para la selección y nombramiento del Consejo Ciudadano de la FGR; que el Senado vele por una Fiscalía autónoma que garantice el acceso a la justicia y el combate a la impunidad.

Rosales habla sobre el retroceso y falta de rendición de cuentas del fiscal Gertz Manero, quien, dice, ha dejado de lado las tareas propias de la FGR por concentrarse en atender, desde dentro, sus asuntos personales, como litigar el caso de la muerte de su hermano Federico o para convertirse en investigador del Conacyt.

Refiere que “el fiscal Gertz Manero llegó a la FGR a asumir un proceso de conducción que implicaba una transformación de gran envergadura. Lograr gestionar el cambio en la institución, a la par de no detener su operación, de ir construyendo áreas nuevas, cambio de mentalidad y de prácticas en los operadores, era un reto grande pero era algo que él sabía que llegaba a asumir”.

Lamenta que hoy se vea a un titular que no se ha comprometido ni con el proceso de transformación que todo México esperaba ni con lograr que esa institución dé resultados a la altura de las demandas nacionales. Expone que las condiciones que permiten fenómenos criminales de gran impacto (ejecuciones, desapariciones, feminicidios, crimen organizado, narcotráfico y corrupción) tienen que ver con la falta de actuación de la FGR, lo que, afirma, lleva a la impunidad.

Por lo que deja ver, dice la investigadora, Gertz es un fiscal que emplea la justicia y desvía los recursos a su disposición –de empleados y tiempo–, más para atender fines personales, en lugar de atender la responsabilidad que le fue conferida.

Señala que el derecho de Gertz para acercarse a los ministros, como parte ofendida en el juicio que lleva en contra de la familia política de su hermano, es algo que no se rebate. “Es sólo que al no poder desvincular a Gertz de su investidura como fiscal general, el proceso de acercamiento al Poder Judicial obligaría a una parte de los ministros a ofrecer garantías para evitar alguna presión y que se incurra en un abuso de funciones o tráfico de influencias”.

Pero advierte que, por los dichos del fiscal general en los audios, no se infiere que así haya sido; por el contrario, se habla de compromisos y del sentido del voto que espera de los ministros.

Otro tema distinto, explica, es el que

tiene que ver con el potencial uso de recursos públicos en un asunto personal, ya que habla con un funcionario público (Juan Ramos López, fiscal de Control Competencial de la FGR) que lo está asesorando en el “asunto personal” de Gertz y se habla de una tercera persona que también es funcionario de la Fiscalía y que está “litigando” su caso.

Expone que en los audios se aprecia de manera evidente que Gertz tenía en su poder el proyecto que el ministro Alberto Pérez Dayán presentaría al pleno de la SCJN y que se había coordinado con el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea para maniobrar a su favor.

Acerca de los delitos en que el fiscal incurre, Christel Rosales señala: “Son distintos. Hay faltas administrativas que tendría que investigar el Órgano Interno de Control (OIC) de la FGR. El OIC es un organismo autónomo y, por tanto, escapa de la competencia de la Secretaría de la Función Pública, pero sabemos muy bien que los recursos no están dados para que esta área haga su trabajo”.

Recuerda que en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se establece que incurre en abuso de funciones el funcionario público que se vale de sus atribuciones para generar un beneficio o un perjuicio; o bien para inducir actos.

“Tenemos a un fiscal que está valiéndose de su posición para acceder a información privilegiada –como tener el proyecto del ministro Pérez Dayán antes ▶



Montserrat López

sus expresiones, y obviamente él tiene sus explicaciones”.

La presentación de Gertz Manero ante los legisladores será después de que la SCJN resuelva el lunes 14 los amparos a su familia política y de que el miércoles 16 se pronuncie sobre la decisión de la FGR de reabrir expedientes en los que el Ministerio Público ya había determinado el no ejercicio de acción penal. Este segundo caso tiene que ver con el conflicto en la Universidad de las Américas Puebla, a la que el fiscal general le disputa la marca en su condición de dueño de la Universidad de las Américas de la Ciudad de México. En el Senado se espera que la comparecencia del titular de la FGR sea inmediatamente después de las decisiones de la Corte.

La intención presidencial es permitir que el fiscal enfrente esta crisis de manera favorable, dijeron integrantes de Morena a **Proceso**, pero advirtieron que eso le permitiría al fiscal emprender acciones desde la fiscalía contra sus opositores. ●



Viene de la
página anterior

de ser presentado en el pleno de la Corte-, evitando la igualdad entre las partes. Así, tiene ventajas en un caso que le interesa personalmente. A todas luces esto podría ser una causa grave que justifique su remoción", afirma.

Por el abuso en sus funciones, indica, en el artículo 24 de la Ley de la Fiscalía se establece cómo podría darse lugar a un proceso de remoción.

"La verdad es que también deja muy mal parada a la SCJN, en la que tanto hemos depositado nuestras esperanzas de construir una institución judicial que sea independiente, y lo que dejan ver veladamente estos audios es precisamente que la independencia judicial está en entredicho. La injerencia del presidente Arturo Zaldívar está afectando la imagen de su propia institución, porque en realidad está generando una falta de certeza jurídica de cualquier proceso judicial, tanto en procesos de procuración de justicia como de impartición de justicia".

Más aún, "la actuación del fiscal y la del ministro presidente sugieren que éste no es el único caso en que las dos instituciones se han compartido información que vulnera los derechos de las personas, generando una ventaja, en este caso para Gertz Manero".

-El presidente López Obrador dijo que no va a remover al fiscal. ¿Cómo puede proceder el Senado?

-El Senado podría iniciar un juicio político y, como lo ha hecho, llamar a comparecer al fiscal. Todas las sociedades esperan un Senado que esté a la altura y que realmente haga un ejercicio de rendición de cuentas, donde le exijan transparentar su gestión. Y demostrar que se resguarda la autonomía e independencia de los poderes. Y, en caso de que esto no suceda, seguir otros procesos para llevar este caso hasta las últimas consecuencias, como en un sistema democrático y de equilibrio de poderes.

"En este caso, integrar un equipo, una comisión específica abocada a analizar la gestión del fiscal general y a identificar si hay supuestos que puedan sugerir que se tenga que remover o bien solicitarle la renuncia."

-¿Qué opina de la defensa que hizo López Obrador de Gertz Manero?.

-Es grave que el Ejecutivo federal tome una posición de defender ciegamente a un órgano autónomo como la FGR, cuando, por el contenido de los audios, tendría que pedir que se investigue el caso. Pero tomar una postura de defensa y justificar la actuación del fiscal aludiendo a sus intereses personales, nos genera una señal de desesperanza, de impunidad. ●



Acusa diputada omisión de ASF

REFORMA / STAFF

La diputada federal panista, María Elena Pérez-Jaén, acusó al Auditor Especial de Gasto Federalizado, Emilio Barriga, de haber sido omiso en la presentación de denuncias penales y ser suave con los entes auditados al duplicarles los tiempos para que puedan aclarar las irregularidades cometidas en el ejercicio del gasto público.

Durante la comparecencia del funcionario ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la legisladora indicó que, desde su llegada a la ASF, registrada el 1 de junio de 2018, Barriga sólo ha presentado dos denuncias de hechos derivadas de auditorías realizadas bajo su responsabilidad.

Durante este tiempo, destacó, la Auditoría Especial de Gasto Federalizado emitió Pliegos de Observaciones por 136 mil 622.7 millones de pesos, es decir, detectó irregularidades por más de cien mil millones de pesos y sólo presentó dos denuncias.

“Si usted quiere que yo crea que durante las cuentas públicas del 2017 al 2019 (presentada el 20 de febrero del 2021) no hubo afectaciones a la Hacienda Pública en el Gasto Federalizado que debieron denun-



María Elena Pérez-Jaén,
diputada panista

/// (...) Al no presentar denuncias ante la FGR no habrá sanciones penales para quienes realizaron desviaciones de

recursos públicos. Hoy en su Auditoría (de Emilio Barriga) se está privilegiando la cantidad de auditorías sobre la calidad. Como dicen mucho ruido y pocas nueces”.

ciarse, más allá de sus dos denuncias, yo no le creo”, indicó.

En contraste, resaltó, antes de la llegada de Barriga a la ASF, la Auditoría Especial de Gasto Federalizado presentó 302 denuncias de hechos derivadas de la revisión a las cuentas públicas 2015, 2016, 2017 y 2018.

Grupo REFORMA publicó ayer que, de manera inédita, la ASF no auditó en 2020 a la Cámara de Diputados, de mayoría morenista, omisión que se dio luego de que integrantes de ese grupo parlamentario amagaran con destituir al Auditor Superior, David Colmenares, por los errores cometidos en los costos de cancelación del aeropuerto de Texcoco.

Durante la comparecencia de Barriga, registrada el pasado jueves, Pérez Jaén indicó que bajo su mando la

Auditoría Especial de Gasto Federalizado, que se encarga de auditar a estados y municipios, ha sido suave con los entes auditados, pues en lugar de determinar pliegos de observación hace solicitudes de aclaración y con ello se les duplica el tiempo que tienen para justificar las irregularidades.

“Quiero destacar que la Auditoría Especial de Gasto Federalizado pasó de ninguna Solicitud de Aclaración en la cuenta pública del 2016 a 82 por 4 mil 669.6 millones en la cuenta pública de 2017, a 140 por 91 mil 221.5 millones en la cuenta pública del 2018, a 164 por 25 mil 678.1 en la cuenta pública del 2019 y 161 por 20 mil 58.9 millones en la cuenta pública 2020, que representan poco más del 50 por ciento del importe observado en promedio durante esos años”, señaló.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**EN CORTO**

REPORTAN 6 MIL 352 CONTAGIOS

En las últimas 24 horas, México reportó 6 mil 352 nuevos contagios de Covid-19, así como 203 muertes a causa de la enfermedad.

En su reporte diario, la Secretaría de Salud (Ssa) informó que suman 5 millones 605 mil 636 casos totales y 321 mil 54 fallecimientos desde que inició la pandemia. Además, existen 23 mil 38 casos activos y 674 mil 637 sospechosos.

Las entidades con mayor número de casos son Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Sonora. ● Alelhi Salgado



Texto: **VÍCTOR SANCHO**
Corresponsal

SALUD MENTAL, PANDEMIA JUVENIL

El aislamiento por el Covid-19 ha agravado un problema que ya desde antes generaba alarma; **especialistas piden priorizar atención**

Washington.— A dos años de que el Covid-19 fuera declarada una pandemia, uno de los efectos que se han pasado más por encima es el que tiene en los jóvenes más allá de su impacto directo e inmediato en temas educativos.

La pandemia ha modificado las interacciones y vivencias en una época crucial de la evolución y crecimiento de esta población, y según los estudios no hay duda de que ha repercutido en un elemento que cada vez tiene un seguimiento y cuidado más intenso y extenso: su salud mental.

A finales del año pasado, el director general de Salud Pública de Estados Unidos, Vivek Murthy, publicó un reporte sobre cómo proteger la salud mental de los jóvenes, tema recurrente en los últimos años en los debates de salud en el país, pero que se ha hecho más acuciante con la contingencia.

“Durante la pandemia, los niños, adolescentes y jóvenes han enfrentado retos sin precedentes. La pandemia de Covid-19 ha cambiado dramáticamente su mundo, incluido cómo van al colegio, cómo interactúan con sus amigos y cómo reciben servicios de salud”, escribe. Además, ha coincidido con un momento de turbulencia social en el país (el renacimiento del debate sobre racismo por el asesinato de George Floyd; la violencia de las armas y la xenofobia; el activismo contra el cambio climático; la desinformación y la polarización) que se han acumulado a un momento histórico y pandémico sin precedentes.

Y eso tiene efectos claros en temas de salud mental. “Desde que empezó la pandemia, las tasas de angustia psicológica entre los jóvenes, incluyendo síntomas de angustia, depresión y otros trastornos de salud mental se han incrementado”, resuelve el informe. Según estudios recientes, recogidos en el reporte de Murthy, a nivel mundial, 25% de los jóvenes analizados (unos 80 mil) tuvieron síntomas de depresión y 20% sintieron ansiedad, tasas el doble de lo habitual hasta entonces.

Esto repercute directamente en los servicios de salud. A principios de 2021, los ingresos en urgencias

por presuntos intentos de suicidio de jóvenes en Estados Unidos aumentaron 51% en las adolescentes y 4% en los adolescentes, comparado con dos años antes.

En 2020, las visitas a emergencias por temas de salud mental aumentaron 24% en menores entre cinco y 11 años y 31% en adolescentes. “La salud mental de los jóvenes se ha convertido en una pandemia secundaria a la pandemia de Covid-19”, decía, tajante, Jodie L. Lubarsky, vicepresidenta de operaciones clínicas del Youth and Family Services Seacoast Mental Health Center, ante una comisión del Congreso.

Hay pocos estudios sobre la materia enfocados especialmente en la población menor de edad. Uno de ellos es *El impacto de la pandemia de Covid-19 en la salud mental de los niños*, del Child Mind Institute, que coincide con los resultados del informe del gobierno de EU: hay cierta coincidencia en los factores de riesgo de angustia tanto en niños como adultos, con síntomas de ansiedad, depresión, problemas de atención y trastorno de sueño.

“Los niños que vivían en hogares económicamente inestables o que experimentaron inseguridad alimentaria durante la

pandemia presentaron mayores consecuencias negativas en su salud mental que sus compañeros que habitaban en hogares con mayor seguridad económica”, resuelve el reporte.

De acuerdo con los datos analizados en encuestas, alrededor de 70% de niños reportaron algún grado de malestar mental, el cual se tradujo en soledad, irritabilidad o inquietud.

Muchos de los adolescentes encuestados dijeron que la pandemia había afectado su salud mental de alguna manera, y 37% afirmaron que su salud mental había empeorado. Los síntomas



Estudiantes juegan durante el receso en una escuela en Nueva York. La administración de Joe Biden ha luchado por mantener las escuelas abiertas, pese a la pandemia. La salud mental de los niños es una de las razones.

MICHAEL LOCCISANO. AFP

**VIVEK MURTHY**

Director de Salud Pública en EU

“La pandemia ha exacerbado aún más el estrés que los jóvenes ya enfrentaban y, en el peor de los casos, ha llevado a muchos a un punto de ruptura”

TAMI D. BENTON

Siquiatra especialista en niños

“El estado de la atención [mental] es inaceptable. [Hay que] girar modelos de prevención para reducir la cantidad de niños que entran en periodo de crisis”

de salud mental más comunes que los adolescentes declararon estar enfrentando son la ansiedad generalizada, la depresión y la ansiedad social.

A pesar de la resiliencia de los jóvenes, el tema de salud mental en EU no es uno que se deba tomar a la ligera. Al contrario: Murthy, en su reciente comparecencia, hacía sonar las alarmas por la salud mental en genérico. “Estamos a punto de vencer una crisis de salud pública en Covid-19, sólo para ver crecer otra en su lugar”, advertía a los senadores, urgiéndolos a actuar para establecer la salud mental de los niños y adolescentes como algo prioritario.

Principalmente porque el asunto de salud mental ya preocupaba antes de la pandemia, que lo exacerbó. “El estado actual de la atención es inaceptable, y debemos girar hacia modelos probados de prevención para reducir la cantidad de niños que entran en un periodo de crisis y asegurar el acceso a los servicios pediátricos apropiados, tanto en todo el proceso de atención como cerca del hogar”, se queja Tami D. Benton, siquiatria especialista en niños y adolescentes de la Universidad de Pennsylvania. ●



EN ALEMANIA, SUMAN 10 DÍAS AL ALZA

Repuntan casos en Italia; temen nueva ola, aunque menos severa

XINHUA, AFP Y AP
ROMA

Italia registró casi 54 mil nuevas infecciones en 24 horas, la tendencia de mejoría de varias semanas se ha revertido y la situación del covid-19 está empeorando una vez más, indicó el Ministerio de Salud del país.

La tasa de transmisión en Italia aumentó la semana pasada a 0.83, en comparación con el 0.75 de la semana anterior. Esta tasa, también conocida como R_0 , muestra cuántos casos en promedio generará una persona infectada durante su periodo contagioso. Aunque la tasa R_0 sigue por debajo de 1.0 en Italia, funcionarios de salud apuntaron que el reciente incremento es importante.

El alza ha conducido a especulaciones en los medios en el sentido de que el país podría estar encaminándose a una nueva ola aunque más leve, ahora que la mayoría de restricciones de salud se han relajado.

El ministerio reportó 53 mil 825 nuevos casos de coronavirus. Esta cifra se ajusta en general a los informes de días anteriores, pero es mayor que el reciente mínimo de poco más de 18 mil registrado el 28 de febrero. En enero, las autoridades reportaban más de 200 mil nuevos contagios diarios.

También se informó de 133 decesos, 23 menos que el viernes. Estas cifras son significativamente menores que las registradas en enero y son muy inferiores a los máximos de cerca de mil muertes diarias registradas a fines de 2020.

Por otra parte, la incidencia de SARS-CoV-2 en los últimos siete días en Alemania aumentó por décimo día consecutivo a mil 496 casos por cada 100 mil habitantes, informó el Instituto Robert Koch.

Las autoridades sanitarias infor-



Las 10 naciones con más contagios reportados ayer

- Sudcorea, 383 mil 651
- Alemania, 237 mil 86
- Francia, 72 mil 443
- Países Bajos, 60 mil 43
- Japón, 56 mil 540
- Italia, 53 mil 185
- Rusia, 48 mil 154
- Brasil, 45 mil 20
- Austria, 44 mil 465
- Australia, 31 mil 599

Fuente: www.worldometers.info/coronavirus

maron 237 mil 86 nuevas infecciones en las últimas 24 horas, frente a las 192 mil 210 de hace una semana.

Francia dará la cuarta dosis de la vacuna contra el covid-19 "a los mayores de 80 años que hayan reci-

bido la de refuerzo hace más de tres meses", debido al ligero repunte en los contagios.

China introdujo ayer nuevas restricciones que incluyen llamar a los ciudadanos a no salir de Pekín y ce-

▲ China también reportó más de mil infecciones en docenas de sus ciudades, el mayor recuento diario en al menos dos años. Foto Afp

errar escuelas en Shanghái, cuando el país registra el mayor número de casos desde el brote en Wuhan.

La gobernadora de Hong Kong, Carrie Lam, advirtió que el brote local no alcanza aún su pico, que golpea duramente a su población mayor, en gran parte no inmunizada y que representa casi 60 por ciento de los decesos vinculados al covid-19 desde enero, cuando emergió la variante ómicron.

El saldo por la pandemia es de 455 millones 675 mil 890 contagios y 6 millones 38 mil 904 muertes, de acuerdo con la Universidad Johns



Muere un obrero tras caer trabe en obra del AIFA

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
TULTEPEC. MÉX.

Una trabe de concreto que iba a ser colocada como parte del distribuidor vial que conectará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), de Santa Lucía, municipio de Tecámac, se desplomó y causó la muerte de un trabajador, la madrugada de este sábado, informó la empresa concesionaria del Circuito Exterior Mexiquense.

El accidente ocurrió alrededor de las 2 de la madrugada, cerca del fraccionamiento Valle Nextlalpan, en el límite con el municipio de Tultepec, cuando trabajadores realizaban maniobras para colocar una de las ballenas, pero la pieza se fracturó alcanzando a uno de los hombres, que falleció al instante.

En un comunicado, la compañía precisó que al ser instalada la cuarta trabe de concreto de los apoyos 5 y 6 de la gaza (rampa) 290 en el tramo Lago de Guadalupe-Texcoco de su distribuidor vial en desarro-

► Aspecto de la obra en el tramo Lago de Guadalupe-Texcoco, una vía alterna de interconexión con el AIFA. Éste sería el quinto accidente en siete meses, en proyectos colaterales del aeropuerto. Foto La Jornada

llo, ésa se fracturó e impactó otras tres estructuras que estaban debidamente instaladas.

Personal de Protección Civil y de diversas corporaciones de seguridad, como la Guardia Nacional, llegaron al lugar del accidente para resguardar la zona.

La concesionaria dijo que el equipo directivo de la compañía ha estado en contacto con la empresa contratista para manifestar sus condolencias y brindar todo el apoyo posible a la familia del trabajador fallecido. Añadió que colabora con las autoridades para determinar la causa del siniestro. La compañía espera reanudar las labores de construcción de este tramo específico en los próximos días.

El tramo Lago de Guadalupe-



Texcoco es una vía alterna de la interconexión con el AIFA. El resto de las obras del distribuidor, incluyendo el acceso directo a la terminal aérea, continúan en marcha, especificó.

Éste sería el quinto accidente en proyectos colaterales del aeropuerto Felipe Ángeles registrados entre agosto de 2021 y lo que va de 2022.

El 11 de febrero reciente colapsó un puente de conexión al AIFA

y aplastó un automóvil, en el kilómetro 35 de la autopista México-Tizayuca.

El pasado 19 de enero, una trabe metálica utilizada para trabajos de rehabilitación del puente vehicular de Ojo de Agua, municipio de Tecámac, se desprendió y paralizó por varias horas la circulación en la autopista México-Pachuca. No hubo personas lesionadas.

El 30 de agosto de 2021, una má-

quina de alto tonelaje cayó sobre los trabajadores y cinco perecieron. Las obras se realizaban en un puente a desnivel en la prolongación Primero de Mayo, que conecta la carretera Texcoco-Lechería con la Vía Morelos, en Ecatepec.

El 15 de diciembre del año pasado, 22 trabajadores de las obras de la base aérea resultaron lesionados al caer de una grúa, cuando se trasladaban a sus labores.



Alertan de más consumo de drogas sintéticas

Creciente demanda de fentanilo en EU y la distribución por parte de cárteles en México generan alza en adicciones, advierte directora de Centros de Integración Juvenil

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La demanda de fentanilo en Estados Unidos está impulsando el consumo también en México, advierte la directora de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), Carmen Fernández Cáceres.

“Los jóvenes llegan [a los centros] y dicen ‘consumo cristal, consumo piedra, consumo crack’, pero cuando se hace el análisis llega a haber hasta ocho sustancias, algunas con fentanilo, en los llamados estimulantes anfetamínicos; las metanfetaminas siguen subiendo”.

En la presentación del informe 2021 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU, la funcionaria dijo que los cárteles *De Sinaloa* y *CJNG* distribuyen en México cada vez más.

Raúl Martín del Campo Sánchez, representante de la JIFE en

México, reveló que la disponibilidad de drogas se combina con una mayor publicidad para su consumo: “Lamentablemente, podemos encontrar páginas de internet en donde se describe la forma de preparar y consumir sustancias”, señaló.

CRECERÁ EL CONSUMO DE FENTANILO EN MÉXICO

El uso de este opioide sintético, **más potente que la morfina**, se ha extendido en Estados Unidos y Canadá, por lo que aquí también irá al alza, advierten los Centros de Integración Juvenil

Texto: **MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Aunque se han detectado pocos casos de consumo de fentanilo en seis estados, el uso de este opioide sintético, más potente que la morfina, se terminará extendiendo en el país, por efecto de lo que sucede en Estados Unidos, el principal consumidor, alertó la directora de los Centros de Integración Juvenil (CIJ), Carmen Fernández Cáceres.

En el marco de la presentación del informe 2021 sobre drogas de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la funcionaria reveló que los jóvenes en México consumen actualmente drogas compuestas hasta por ocho sustancias químicas, entre ellas el fentanilo, que los cárteles de la droga mexicanos, sobre todo el *De Sinaloa* y el *Jalisco Nueva Generación (CJNG)* trafican hacia el vecino país del norte y distribuyen, en polvo y pastillas falsas, cada vez más en territorio nacional.

“Vemos tristemente los datos que el mismo informe [de la JIFE]

reporta de aumento de fentanilo: 100 mil muertes por sobredosis es un aumento muy importante en Estados Unidos, y nos lastima mucho porque sabemos que las modas, sobre todo en el norte del país, van a ser copiadas y va a terminar siendo una droga que se utilice en nuestro país”, indicó.

Hizo un llamado al gobierno para que destine más presupuesto a centros de tratamiento y para impulsar un programa de análisis del contenido de los estupefacientes utilizados por la población, como medida de reducción de daño a los consumidores.

“Los jóvenes llegan [a los centros de integración] y dicen ‘consumo cristal, consumo piedra, consumo crack’, pero cuando se hace el análisis llega a haber hasta ocho sustancias, algunas con fentanilo, en los llamados estimulantes anfetamínicos; las metanfetaminas siguen subiendo”, indicó.

Sin dar números, Fernández Cáceres aseguró que son “muy poquitos casos de consumidores de fentanilo”, ubicados principalmente en Baja California, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Ciudad de México y Jalisco.

**CARMEN FERNÁNDEZ**

Directora de los Centros de Integración Juvenil

“Son pocos, pero ya hay casos de fentanilo, y si vemos que sigue aumentando en EU y Canadá, esto va a seguir creciendo aquí”

“Son pocos, pero ya hay casos de fentanilo, y si vemos que sigue aumentando en Estados Unidos y Canadá esto va a seguir creciendo aquí, y, como lo dice el informe, hay 120 sustancias detectadas, algunas ya fiscalizadas, sustitutos de fentanilo. Esto va a seguir creciendo”, advirtió.

La también presidenta de la Sociedad Internacional de Profesionales para la Atención del Consumo de Drogas del Capítulo México (ISSUP México) afirmó que los distintos tipos de violencia registrados en el país están articulados con la problemática de la droga desde su producción y tráfico, además del blanqueo de dinero, que afecta la economía de las sociedades.

Comentó que los dos principales motivos por los que se demanda atención en los Centros de Integración Juvenil (CIJ), a su car-

go, son por violencia familiar y la ideación suicida; el aumento de suicidios, dijo, entre los jóvenes también se ha hecho evidente.

“El 80% de los delitos de violencia familiar o de violencia de pareja tienen que ver con el influjo de altos consumos de alcohol o de metanfetamina. Estamos atendiendo la salud mental y las adicciones en el país, porque atender la metanfetamina y su asociación con la conducta antisocial, con su derivado de conductas violentas, es uno de los retos más grandes”, señaló.

Mencionó que las drogas y violencias que se ven todos los días en estados como Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Jalisco y Zacatecas lastiman a las comunidades, cuyo tejido social en muchas de ellas está deshecho.

“Como dice la Unidad de Inteligencia Financiera, 19 grupos delincuenciales que se están peleando plazas, y que todos los días estamos viendo violencia en distintas comunidades, en estados como Michoacán, Guanajuato, Tamaulipas, Jalisco, Zacatecas, que oímos todos los días violencias y violencias por todos lados. Es lastimoso pensar en este país que queremos y conocemos, en donde surgen y surgen más violencias. Tanto la pandemia como las violencias son situaciones que estos dos años, sin duda alguna, han repercutido en la salud mental”, refirió.

Ante esta situación, comentó

Fernández Cáceres, se está haciendo un esfuerzo de las instituciones del gobierno federal para reconstruir el tejido social en las localidades afectadas y atender a los niños y jóvenes, que son los más lastimados y expuestos a las diferentes violencias.

“Basta ver la repercusión en salud mental en depresiones, en ansiedad; mucha gente todavía tiene una gran ansiedad por el Covid, pero también provocan mucha ansiedad las violencias, también repercute mucho en la salud mental si vemos noticias todos los días, estamos como padres, como madres, como ciudadanos cuando un hijo sale a un antro y ahora parece también que si va al fútbol, y en cualquier lugar puede pasar algún suceso. Imagínense la gente que vive en esas comunidades que han sido desplazados, donde hay una gran cantidad de violencia. Realmente el impacto en la salud mental es impresionante”, dijo.

Luego de que la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes señalara que en páginas de internet los llamados *influencers* promueven el consumo de drogas en las redes sociales, la directora de los Centros de Integración Juvenil, Carmen Fernández Cáceres, consideró que deben prohibirse los sitios que promueven la producción y el consumo de drogas.

“Ponen modelos y estilos a seguir en los niños y jóvenes, como



El alza en el consumo de fentanilo en México será a consecuencia de copiar la moda de EU y Canadá, según la directora de los CIJ.



los *influencers*, con modas de consumo. Parece que el que tiene más *likes* es el que más consume y eso pone en un gran reto a las instituciones que debemos utilizar las redes sociales”, expuso.

Raúl Martín del Campo Sánchez, representante de la JIFE en México, reveló que se han detectado sitios web donde se explica cómo preparar y consumir sustancias sicotrópicas.

“Lamentablemente, podemos encontrar páginas de internet en donde se describe la forma de preparar y consumir sustancias, y podemos encontrar también a los llamados *influencers* subiendo videos en las diferentes redes sociales sobre sus experiencias positivas con el consumo de sustancias”, señaló. ●



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL



EU retira norma que permitía expulsar a menores solos

Los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos eliminaron por completo el viernes la polémica norma impuesta durante el Gobierno de Donald Trump que expulsaba a los menores migrantes no acompañados que llegaban a la frontera.

El actual gobierno de Joe Biden ya no aplicaba esta norma

con respecto a los menores -sí sigue expulsando a los adultos-, pero una resolución judicial iba a obligar a la Administración a volver a aplicarla a partir de la medianoche de este viernes si no se modificaba la norma.

La razón por la que esta norma —conocida como Título 42— fue emitida por una agencia de salud como los CDC es

que se justificó como una medida extraordinaria para proteger a los estadounidenses durante la pandemia, al considerar que los migrantes que llegaban a la frontera podían portar el virus.

Con su aplicación, se denegaba automáticamente la posibilidad de pedir asilo a quienes llegaban a la frontera entre México y EU.

La Administración Biden sí mantiene, sin embargo, el Título 42 para la expulsión de los adultos que lleguen a la frontera y los menores acompañados por sus familias ●



#ATAQUES

ARRECEJA ASEDIO A KIEV Y MARIÚPOL

TRAGEDIA

1,582

• CIVILES HAN MUERTO EN LOS ATAQUES A MARIÚPOL

mó que Kiev "está sitiada" y que las tropas rusas centran también sus esfuerzos en Mariúpol y en varias localidades del centro del país.

Los servicios ucranianos indicaron que siete personas, entre ellas un niño, murieron el viernes en un ataque ruso, cuando estaban siendo evacuadas del pueblo de Peremoga, cerca de Kiev.

"Los ocupantes abrieron fuego contra un grupo de civiles, compuesto exclusivamente por mujeres y niños", dijo la Inteligencia ucraniana.

En Mariúpol, un puerto estratégico del mar de Azov que lleva doce días cercado, los habitantes están desconectados del resto del mundo y privados de agua, gas y electricidad.

Zelenski estimó que "alrededor de mil 300 militares" ucranianos murieron desde el inicio de la invasión rusa, el 24 de febrero, y que el ejército ruso había perdido "alrededor de 12 mil hombres", sin dar detalles de esos balances.

La crisis humanitaria ha llevado al exilio a unos 2.6 millones de ucranianos, a los que hay que sumar unos dos millones de desplazados internos, según la ONU. El mayor éxodo es hacia Polonia. 🇺🇦

FOCO ROJO

• Rusia atacó cerca de una mezcquita en la ciudad de Mariúpol.

• En Mikolaiv los bombardeos afectaron un hospital.

• Macron dijo que no hay señales de que Putin ponga fin a la guerra.

FUERZAS RUSAS TIENEN RODEADA LA CAPITAL; SE REPORTA UNA CATÁSTROFE HUMANITARIA EN CIUDAD PORTUARIA

AFP, AP Y EFE

Las fuerzas rusas estrecharon ayer el cerco sobre Kiev y bombardearon áreas civiles de otras ciudades ucranianas, como Mikolaiv y Mariúpol, en una situación humanitaria desesperada, tras casi dos semanas de asedio.

Tanto las autoridades ucranianas como las rusas calificaron la

situación humanitaria de varias ciudades como "catastrófica".

Los bombardeos rusos destruyeron el aeropuerto de Vasylkiv, a unos 40 km al sur de Kiev, según el alcalde de esa ciudad.

Los suburbios del noroeste de la capital, como Irpin y Busha, también llevan días bajo las bombas rusas y los blindados de Moscú avanzan por el eje del noreste.

El consejero de la presidencia ucraniana, Mikhallo Podolyak, afir-



VOLODÍMIR ZELENKI PRESIDENTE DE UCRANIA

• LAS TROPAS RUSAS NO HAN DEJADO ENTRAR LA AYUDA A LA CIUDAD (MARIÚPOL):



#CHIHUAHUA

ASESINAN A ACTIVISTA INDÍGENA

JOSÉ TRINIDAD BALDENEGRO COMBATÍA LA TALA ILEGAL EN LA SIERRA TARAHUMARA

AP Y AFP

FOTO: ESPECIAL

Un defensor de los derechos indígenas fue asesinado al salir de su casa en una comunidad

de la Sierra Tarahumara, informó la Fiscalía del estado de Chihuahua.

Según indicaron las autoridades en un comunicado, el homicidio de José Trinidad Baldenegro tuvo lugar el lunes 7 de marzo en la comunidad de Coloradas de la Virgen, cuando el activista fue baleado al salir de su domicilio para ir a trabajar. Posteriormente, la casa fue incendiada.

Baldenegro, de 47 años, era parte de la comunidad tarahumara que combatía la tala ilegal y otras explotaciones de la tierra,



DEFENDÍA BOSQUES

• José Trinidad había reducido su activismo, se informó.

como concesiones mineras, en el territorio ancestral de esta etnia. En las zonas de bosque talado hay

MALA SEÑAL

5

• AÑOS ANTES EL HERMANO DEL ACTIVISTA FUE ASESINADO.

200

• PERSONAS SE REPORTAN DESPLAZADAS.

ZONA ROJA

1

• Colorada de la Virgen es la cabecera de una serie de ranchos.

2

• Un millar de personas viven en unas 49 mil hectáreas.

3

• Ante actividad del narco, se desplegaron operativos.

cultivos de amapola o marihuana.

La Fiscalía de Chihuahua señaló que Baldenegro no había pedido protección "ni se tiene conocimiento sobre si la persona hubiera recibido alguna amenaza".

Su hermano Isidro, también activista y ambientalista, fue asesinado en 2017 y en la misma comunidad de Coloradas de la Virgen mataron en octubre de 2018 a Julián Carrillo, otro líder indígena cuya casa había sido incendiada dos años antes. Cuatro de los familiares de Carrillo fueron asesinados antes que él.

Isela González, una activista del colectivo Alianza Sierra Madre, explicó que Baldenegro había estado mucho menos activo desde el asesinato de su hermano. Según González, desde 2009 la violencia en la comunidad no ha cesado, hay más de 200 personas desplazadas y una "ausencia total del estado de Derecho".

Según la reconstrucción de los hechos realizada por las autoridades, justo cuando Baldenegro salió de la casa, los habitantes de la misma escucharon detonaciones de arma de fuego y al salir vieron en el monte a un grupo de personas armadas.

Dos horas después vieron humo saliendo de la casa, con el cuerpo sin vida de Baldenegro. 📍



AMLO Autoriza Visas y Camiones Para que Migrantes se Vayan de Tapachula

Ante las protestas durante horas por parte de cientos de indocumentados en las inmediaciones militares en donde se encontraba el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el mandatario nacional cedió a sus demandas y ordenó que les dieran visas humanitarias de inmediato y autobuses de pasajeros para que se pudieran trasladar a otras regiones del país.

<https://elorbe.com/portada/2022/03/12/amlo-autoriza-visas-y-camiones-para-que-migrantes-se-vayan-de-tapachula.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ
DE LA FRONTERA

13/03/2022

REGIONAL



Pandemia dejó ansiedad y depresión en niños

Antes de la pandemia en el Instituto de Psiquiatría del Estado (IPEBC) atendía anualmente alrededor de 3 mil casos de urgencia pero tras la emergencia sanitaria del Covid-19 registraron más de 9 mil intervenciones.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/pandemia-dejo-ansiedad-y-depresion-en-ninos-7983291.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

13/03/2022

REGIONAL



Masacre en Bavispe: Vinculan a proceso a Marco "V"

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo vinculación a proceso en contra de una persona relacionada con los hechos de violencia ocurridos en Bavispe, Sonora, en noviembre de 2019.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Masacre-en-Bavispe-Vinculan-a-proceso-a-Marco-V-20220312-0059.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Querétaro

13/03/2022

REGIONAL



Siguen las pesquisas, catean 10 domicilios y detienen a 5

Caen 5 personas más por los hechos registrados el pasado 5 de marzo en el estadio La Corregidora además que se efectuaron 10 cateos más en la capital queretana, Corregidora y el municipio de Pedro Escobedo. En las últimas horas, se suman 5 personas detenidas, 3 de ellas por cumplimiento a mandatos judiciales, una más que se entregó el pasado viernes por la tarde ante la Policía de Investigación del Delito y otra, que fue asegurada por su posible relación en los hechos.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/policiaca/fiscalia-realiza-nuevos-cateos-del-caso-estadio-cateos-2-pesquisas-7982166.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

am
LEÓN

13/03/2022

REGIONAL



Asesinato de 3 jóvenes en bar consterna a los Pueblos del Rincón

El triple asesinato de los jóvenes Osbaldo, Carlos y Uriel, ocurrido la tarde del viernes en San Francisco del Rincón, causó consternación y tristeza entre la población de los Pueblos del Rincón.

<https://www.am.com.mx/guanajuato/Seguridad-San-Francisco-del-Rincon-Asesinato-de-3-jovenes-en-bar-consterna-a-Pueblos-del-Rincon-20220312-0056.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



COLUMNISTA INVITADO

**MIRZA
FLORES
GÓMEZ***

LA AGENDA FEMINISTA MEXICANA A LA LUZ DEL 8 DE MARZO

*DIPUTADA FEDERAL POR
MOVIMIENTO CIUDADANO

@MIRZAFLORESG

Entre un gobierno y otro, entre una legislatura y otra, mucho de lo avanzado está retrocediendo, y en muchos casos lo estamos perdiendo

• **LA AGENDA FEMINISTA SE VA TRANSFORMANDO Y HOY TENEMOS QUE DEFENDER LO GANADO, LEVANTAR LA VOZ PARA VISIBILIZAR NUEVAS REINVINDICACIONES DE LAS MEXICANAS, COMO LA VIOLENCIA DIGITAL, POR EJEMPLO**

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer nos invita hacer un balance de los avances de la agenda feminista en México, los retrocesos y también los desafíos. Durante los últimos 27 años las mexicanas construimos un andamiaje jurídico e institucional para dar paso a la agenda de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el desarrollo consagrada en la Plataforma de Acción de Beijing y convertirla en Política de Estado.

Como avances destacan la creación de los mecanismos institucionales como el Inmujeres, la Conavim, la Fevimtra, las Instancias de las Mujeres en las entidades federativas y las Instancias Municipales de las Mujeres; la transversalización de la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación mediante la creación, desde 2008, del Anexo Transversal relativo a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. También avanzamos en erigir una incipiente infraestructura de cuidados que se materializó en las Estancias Infantiles y las Escuelas de Tiempo Completo, que hoy han desaparecido. En materia de derechos políticos, las mexicanas transitamos de un sistema de cuotas, a la paridad en todo. Pese a que hoy tenemos una legislatura federal paritaria, aún no conquistamos la paridad en la integración de los órganos de gobierno del Poder Legislativo, ni hemos superado la violencia política de género que pesa sobre las mujeres en el ejercicio del cargo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

13/03/2022

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

Pero lo que hemos conquistado las mexicanas no es inamovible. Entre un gobierno y otro, entre una legislatura y otra, mucho de lo avanzado está retrocediendo y en muchos casos lo estamos perdiendo. Por eso la agenda feminista se va transformando y hoy tenemos que defender lo ganado, levantar la voz para visibilizar nuevas reivindicaciones de las mexicanas, como la violencia digital, las responsabilidades de los servidores públicos de hacer su trabajo para prevenir, atender y sancionar la violencia feminicida de manera pronta y expedita, erradicar el acoso y hostigamiento laboral y sexual y frenar la agenda prostitucional, que junto con los vientres de alquiler se promueven como agenda feminista, cuando la mercantilización del cuerpo, la sexualidad, las hijas e hijos de las mujeres, contravienen toda ética feminista posible.

Desde el inicio de este gobierno hemos atestiguado un dramático dismantelamiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, la simulación del presupuesto para la igualdad de género en el PEF -que en 2022 no representa ni el 1% del gasto programable-; el abandono de los refugios para mujeres víctimas de violencia y de las Casas de la Mujer Indígena, la eliminación de todos los programas para la autonomía económica de las mujeres en el PEF y de los programas apoyo a las OSC. Todas estas medidas constituyen graves violaciones a los derechos humanos de las mexicanas.

Este 8 de marzo es la hora de defender lo ganado. En la presente legislatura federal, las diputadas federales de Movimiento Ciudadano y de otros grupos parlamentarios nos articulamos para impulsar conjuntamente iniciativas en materia de derechos de las mujeres y juntas frenar los retrocesos. Ahí tengo puestos mi corazón, mi conciencia y mi compromiso.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



MAL ESTÁ cerrando la gubernatura de **Carlos Joaquín** en **Quintana Roo** en medio de una escalada del **crimen organizado** que ayer cobró la vida de un **empresario canadiense** ejecutado en Playa del Carmen.

ESE HECHO se suma al asesinato en enero del **gerente** de un club de playa en esa misma localidad y a la balacera dentro de un hotel también ubicado en la Riviera Maya en la que murieron otros dos **ciudadanos de Canadá**.

MIENTRAS la decisión del **gobierno federal** de desplegar desde diciembre un Batallón de Seguridad Turística de la **Guardia Nacional** ha servido de poco, las autoridades estatales viven en la negación de la realidad.

BASTA con ver las cuentas de Twitter del propio gobernador y del gobierno estatal, que lo único que postean son fotos de las playas de la entidad y pronósticos del clima. ¿Será cierto que Joaquín lo único que quiere es que ya termine su gobierno? Es pregunta que no tira el arpa.

• • •

QUIENES conocen bien la industria de la **publicidad exterior** en la **CDMX** cuentan que hay gato encerrado en el tema de los espectaculares que promueven la ratificación del mandato de **Andrés Manuel López Obrador**.

MÁS ALLÁ de que el uso de la imagen del Presidente viola de manera flagrante disposiciones legales en materia electoral, cuentan que hay cosas muy extrañas en la forma en la que se contrataron esos espacios.

COMO **Morena** y sus partidos satélites tienen prohibido colocar ese tipo de propaganda, oficialmente se los atribuyen a grupos de **"ciudadanos"** que supuestamente se organizaron para colocar los anuncios.

Y AHORA resulta que muchos de esos panorámicos ni siquiera habrían sido pagados por esos "ciudadanos", pues las **empresas** dueñas de los espacios los habrían "donado" para ayudar a difundir la consulta del 10 de abril.

PERO HAY quienes afirman que esa actitud "altruista" se debe a que desde el **gobierno de la CDMX** recibieron presiones para que apoyaran la campaña en favor del Presidente si no querían que las autoridades locales se pusieran a revisar con lupa sus permisos. ¡Qué tal!

• • •

AUNQUE se niega a ser identificada como primera dama, vaya que **Beatriz Gutiérrez Müller** actuó como tal en Chile, a donde acudió el viernes a la toma de posesión del presidente **Gabriel Boric** y recibió las llaves de Valparaíso.

EL HECHO recuerda cuando, en octubre del 2020, hizo una gira por Europa en la que se entrevistó con el **Papa Francisco** en El Vaticano y con la esposa del Presidente de Francia, **Brigitte Macron**, en el Palacio del Elíseo.

Y NO ES que tenga algo de malo, pero vaya que su rol se parece mucho a las funciones que tradicionalmente ha cumplido la cónyuge presidencial.



FRENTE POLÍTICOS

1. Tarde, pero segura. Poco más de dos años después, un juez federal vinculó a proceso penal a **Marco V**, por su probable responsabilidad en la masacre de las familias **Langford**, **Miller** y **Johnson**, conocido como el caso LeBarón, donde sicarios del grupo criminal *La Línea* acribillaron a los pasajeros de tres camionetas en que viajaban mujeres y bebés, dejando a nueve muertos y seis heridos de gravedad. Sobre **Marco Antonio Villegas Rodríguez**, apodado *El Coma Toño*, pesan los delitos de homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa, lesiones, daño doloso y lo que resulte, por los asesinatos ocurridos en noviembre de 2019 en Bavispe. Punto para la Fiscalía General de la República, para Sonora y para **Alejandro Gertz**, el fiscal.

2. Hostigantes. **Claudia Sheinbaum**, mandataria capitalina, reveló que esta semana el INE envió cinco notificaciones a su gobierno por acciones que presuntamente no abonaban a la equidad en el proceso de revocación de mandato. “Por lo que decimos, por lo que hacemos, por lo que subimos a las redes sociales, seguramente, alguna persona utilizó una barda de alguna instalación del Gobierno de la Ciudad para hacer una pinta y entonces exigió que se borrarán de inmediato como si las hubiera hecho el gobierno, que, evidentemente, no es así”. En vez de que el INE se dedique a promover, reclamó, “se dedica a estar sancionando a quien promueve”. Visiones encontradas para un mismo fin: consolidar la democracia. Serenidad por ambos lados es lo conveniente.

3. Un mundo nuevo. En la UNAM, cuyo rector es **Enrique Graue**, analizan la probabilidad de cambiar el modelo educativo de por vida. Una vez que en México comienzan a normalizarse las clases presenciales en todos los niveles, especialistas de la UNAM afirmaron que la educación híbrida, la combinación de clases a distancia y presenciales, debe perfeccionarse y mantenerse. Para su permanencia se requieren destrezas digitales

en diferentes dimensiones, las cuales se relacionan con lo cognitivo, procedimientos y actitud, precisó **Arturo Muñiz**, titular del Departamento de Planeación y Desarrollo Tecnológico de la DGTC. México tiene experiencia amplia con aquella telesecundaria con la que se educó a generaciones. Adaptémonos al mundo de hoy.

4. Diplomacia parlamentaria. El senador **Ricardo Monreal** envió una carta respetuosa al Parlamento Europeo, en la que expresó que la mayoría en el Senado de México no comparte las consideraciones de su resolución sobre la situación de los periodistas y los defensores de los derechos humanos en México, por lo que propone un encuentro de alto nivel. Fue enviada a la diputada **Roberta Metsola**, presidenta del Parlamento Europeo. La resolución de esta institución en defensa de periodistas y activistas mexicanos se incluyó en el documento, “ha tomado por sorpresa a la Cámara de Senadores”, por lo que propone dialogar sobre el tema, pero sobre todo a escuchar a sus pares europeos. Todo lo que abone a la protección de periodistas, bienvenido.

5. Hasta las últimas consecuencias. Una frase que se repite en casi todos los asuntos relacionados con la criminalidad, que en esta ocasión el gobernador **Mauricio Kuri** la hace real en Querétaro. La Fiscalía General del estado informó que se obtuvieron de un juez de control, 11 órdenes de aprehensión más por los disturbios ocurridos hace una semana en el estadio Corregidora con lo que suman 40 mandatos judiciales. En las horas recientes se realizaron 10 cateos más, para la intervención de un total de 31 domicilios de distintas colonias de municipios del estado. Se encontraron indicios que abonarán a la integración de las carpetas de investigación. Algunas causantes de la trifulca en el estadio se han entregado. Fija y rápida postura: “Nunca más”.



Sheinbaum quiere arrasar en revocatorio

La revocación de mandato tiene riesgos para Morena y sus presidenciables, aunque nadie duda de que dará un apoyo abrumador para que el Presidente siga hasta 2024. Las dificultades proceden de su impacto en la carrera presidencial y el proyecto transexenal de la 4T. Una baja participación afectaría sobre todo a **Claudia Sheinbaum** si tropieza en la CDMX después de los malos resultados en la pasada elección, porque debilitaría la confianza sobre su viabilidad como favorita para suceder a **López Obrador**.

Por eso quiere mostrar músculo. El juego de la sucesión pesa más que la rendición de cuentas porque podría alterar el cuadro de oportunidades de los presidenciables. Si la votación es menor a la elección de 2021, quedaría a la mitad de 40% que exige la ley para que sea vinculante, es decir, unos 37 millones de votos. Mucho peor si se sitúa en un insignificante 8% del juicio a expresidentes por llevar a reevaluar a las "corcholatas" que **López Obrador** destapó hace un año o encartar a otros como **Adán Augusto López Hernández**.

En el ejercicio está en juego la capacidad de movilizar a gobernadores y alcaldes, mucho más que su uso propagandístico como reclama la oposición. La meta que se han impuesto es recuperar la votación de 2018 después de caer hasta 21 millones en las pasadas intermedias, algo que requiere mucho trabajo territorial y dinero.

También la demostración de fuerza es clave porque será un round de sombra con el bloque opositor. Según cálculos internos, podrían alcanzar su meta en estados con poca población, no así en los más poblados como CDMX o Edomex.

La CDMX está entre los rezagados y donde el revés del bloque opositor fue más contundente en 2021. Para afianzar a **Sheinbaum**, los morenistas se han tirado de cabeza para recuperar la votación de 2.5 millones de votos de 2018. Pisan un terreno difícil con la mayoría de las alcaldías de oposición

y una maquinaria averiada por las heridas que dejó el revés de la última elección. En el entorno de **Sheinbaum** creen que ese resultado se debió –como ella dice– a que no se metió por ocuparse de la pandemia, pero ahora está de lleno en el revocatorio. El resultado puede dejar una vela prendida a **Ebrard**, que está dispuesto a pagar el costo que sea con tal de que no se apague.

Los riesgos, sin embargo, van más allá de la CDMX porque en la variación del voto de Morena y el bloque opositor no se despegan en los últimos comicios, y eso genera más temores de los que confiesan. De los 32 estados, la mitad son del bloque y la otra, de Morena, pero el revocatorio ha prendido menos en las grandes ciudades, donde más ha caído la votación de **López Obrador** desde 2018, unos 10 millones de votos, pese a su alta popularidad.

Los signos de preocupación pueden verse en la manobra *in extremis* en el Congreso para liberar al Presidente y a funcionarios de gobiernos morenistas de mordaza con un acuerdo más que dudoso para interpretar la prohibición por la veda electoral, al precio de querer borrar de un plumazo a la Corte como máximo tribunal para fijar la interpretación de una ley. El INE, por lo pronto, no ha bajado la guardia y ordenó desmontar 278 espectaculares pro **AMLO** en 61 municipios ante la negativa de información de quién los pago, que tienen encolerizada a Morena y en particular a **Sheinbaum**.

La temperatura del revocatorio subirá por la presión de **López Obrador** a la dirigencia de Morena, gobernadores y alcaldes por alcanzar la meta a cualquier costo. **Sheinbaum** se ha confrontado con el INE porque, entre otras razones, Morena ha dedicado cantidades ingentes de recursos materiales y humanos para recuperar su bastión. Los programas sociales en el país alcanzan a 28 millones de mexicanos, pero en la CDMX ya se asumen como un derecho y no se traducen automáticamente en votos sin la operación de liderazgos que los atrapan. Sea cual fuere el desenlace, el Presidente proclamará su triunfo y seguramente acusará al INE de boicot, pero un mal resultado reflejaría un menor voto duro de Morena y reduciría su control sobre la sucesión. El ejercicio puede beneficiar su popularidad, pero descuadrar los planes de un destape temprano que cada día pesa más en la abocada a llevar los reflectores encima, **Claudia Sheinbaum**.



BAJO RESERVA

Apapachan a AMLO con espectaculares

:::: Como es costumbre cada que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** visita un estado gobernado por Morena, la administración local en turno busca apapachar al mandatario y más ahora que ya está cerca la consulta de revocación de mandato. Nos comentan que en su reciente visita a Chiapas, el titular del Ejecutivo federal se encontró con un desfile de espectaculares que inició desde su salida del Aeropuerto Internacional de Tapachula. Afuera del complejo aeroportuario se contrató un espectacular enorme con la figura del tabasqueño promoviendo votar a favor de que siga en el cargo. Pero no fue el único cartelón, pues en todas las carreteras que se sabía que transitaría el Presidente, fueron contratados espectaculares de varios metros de extensión promoviendo la imagen presidencial y la consulta de revocación. Incluso algunos espectaculares se amontonaban unos con otros de tanta publicidad. Obvio no faltó la pregunta: “¿Y quién pompó, cartelito, quién pompó?”



ESPECIAL

Uno de los espectaculares

El pretexto de la propaganda

:::: Nos dicen que ya comenzaron a aparecer ciudadanos y ciudadanas que “de su bolsa” pagaron para que se colocaran los espectaculares para promover la revocación de mandato con la imagen del presidente. Ese es el argumento que la organización Que Siga la Democracia emplea en casos como el de la gira del mandatario de hoy por Chiapas y sobre los cuales la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ya se pronunció en el sentido de que “la propaganda denunciada no podría considerarse como genuinamente ciudadana” sino que es una campaña orquestada. Con tantos intentos de darle la vuelta a la legislación en la materia, la colisión entre Morena, con **Mario Delgado** a la cabeza, y el INE, dirigido por **Lorenzo Córdova**, está garantizada cuando el instituto defina el tamaño de las sanciones por estos desafíos.

Una foto para desmentir pleito

:::: Luego de estar por casi 48 horas bajo el ojo del huracán por la carta que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a los parlamentarios europeos en donde los llamó “borregos” por exigir un freno a la violencia contra periodistas mexicanos, el canciller **Marcelo Ebrard** acudió ayer con el mandatario a una visita a la presa Peñitas, en Chiapas. La imagen representa, nos dicen, una especie de desmentido a la suposición de que el secretario renunciaría luego de que se diera a conocer la locuaz carta en la cual, confirmó el propio presidente, Ebrard no participó. El encuentro tuvo además otro simbolismo por la presencia del embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, quien destacó que la invitación fue “para conocer los proyectos del gobierno de México en materia energética” en pleno debate por la reforma eléctrica. Con una misma foto, se desmiente rompimiento del Presidente con los dos personajes.



COLUMNISTA INVITADO

10 de abril

NULIDAD DE LA REVOCACIÓN

POR RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA

Debiera cancelarse o, en su caso, anularse la revocación de mandato convocada para el 10 de abril. Es jurídicamente nula por la violación sistemática de los principios constitucionales que rigen a la democracia directa. La responsabilidad de tales transgresiones recae en el presidente de la República, su gabinete, el partido oficial, los gobernadores identificados con la llamada cuarta trans-

**COMO NO TENÍA
DERECHO PARA ELLO,
LO HIZO A TRAVÉS
DE UNA ASOCIACIÓN
FANTASMA, OPERADA
POR CARLOS TORRES,
SU FLAMANTE
COORDINADOR
GENERAL DE
PROGRAMAS PARA EL
DESARROLLO**

formación, lo mismo que sus legisladores federales.

Es nula desde que la pretensión de su promovente no es revocar su propio mandato, sino por el contrario, que éste sea "ratificado". La revocación de mandato es un derecho de la ciudadanía que, en virtud de ese mecanismo, puede pedir que un mal gobernante sea cesado del ejercicio del poder antes de que termine

el periodo para el que fue electo. Lo establece el artículo 35 constitucional como un derecho de la ciudadanía y, de ninguna manera, como atribución del gobernante. Si éste no desea continuar en el cargo no se necesita consulta popular alguna, tiene el camino de la renuncia por causa grave, la que debe comunicar al Congreso de la Unión (artículo 86). Además, la ratificación de mandato simplemente no existe en nuestro marco jurídico.

Sin embargo, el 23 de julio de 2019 Andrés Manuel López Obrador firmó una carta "dirigida al pueblo de México" en la que establece que "se deberá llevar a cabo una consulta para preguntar a los ciudadanos si quieren que continúe mi mandato o que renuncie al cargo". Para 2022, fue él mismo quien la solicitó. Como no tenía derecho para ello, lo hizo a través de una asociación fantasma, operada por Carlos Torres, su flamante Coordinador General de Programas para el Desarrollo, la que concentró las firmas de los beneficiarios de los programas sociales, recabadas por los mal llamados Servidores de la Nación, al igual que las obtenidas por los gobiernos estatales y municipales de Morena y sus aliados, quienes obligaron a la burocracia bajo su mando para que llenaran y firmaran los formatos. Se trató de un sucio operativo del gobierno federal y de los gobiernos estatales que encabeza Morena, con uso indebido de recursos públicos, del que hay evidencias suficientes. Entre muchas, está el llamado que el 3 de noviembre del año pasado hiciera Víctor Castro, gobernador de Baja California Sur, quien instó a los sudcalifornianos "para que firmen a favor de la consulta sobre la ratificación de mandato, para que AMLO siga como presidente de México"; llamados similares hicieron el resto de los gobernadores morenistas. También la reunión que el 13 de noviembre organizó el Secretario de Gobernación Adán Augusto López con los gobernadores de 18 estados en el Palacio de Cobián, sede de dicha dependencia, donde les pidió "no desistir en la revocación de mandato del Presidente de la República" y les instruyó para que en sus estados alcanzaran las rúbricas necesarias.

La verificación del INE encontró un catálogo de millones de inconsistencias y falsedades en las firmas presentadas. La fantasmal asociación entregó 11.1 millones, de las cuales 9.8 millones se presentaron en papel y no en la aplicación electrónica que se diseñó. Solo 7.2 millones de estas pasaron una primera revisión, es decir, el primer filtro descartó 2.6 millones que ni siquiera cumplían con los requisitos físicos del formato. Luego de capturar los datos de 3 millones de firmas, se descartaron otras 693 mil inconsistentes por ser firmas duplicadas, credenciales inválidas, en suspensión de derechos y hasta se detectaron 17,776 difuntos que firmaron desde ultratumba. Luego de descartar las firmas sin los requisitos físicos y las inconsistentes, de las 9.8 millones de



Viene de la
página anterior

firmas presentadas en papel solo quedaron 6.5 millones. Pero no acabaron con ello las triquiñuelas.

Mediante trabajo de campo, personal del INE descubrió que el 25% de las personas enlistadas como firmantes no lo había hecho. La importancia de este hallazgo radica en que si se proyecta estadísticamente dicho porcentaje a las 6.5 millones de firmas que habían sobrevivido los primero dos filtros, el resultado se reduce a 4.8 millones. Se podrá decir que, de cualquier forma, ese número está por encima del 3% requerido para que se emitiera la convocatoria, pero no hay modo de negar que se presentaron al INE 5 millones de firmas fraudulentas y que las pruebas de este fraude monumental, plenamente documentado, están bajo el resguardo de la autoridad electoral.

Tanto la Constitución como la Ley establecen que es al INE a quien le corresponde en exclusiva la difusión y promoción de la consulta revocatoria, pero esta disposición ha sido violada en forma reiterada y retardadora por López Obrador y su círculo, además de que se negó a suspender la propaganda gubernamental como indica la normatividad. Ignorando el peso de tres sentencias en contra, el 22 de febrero el presidente dijo a sus simpatizantes: "Yo les diría... que no haya ningún acto de apoyo, que mejor como ciudadanos libres e independientes participen el día 10 (de abril)".

Pero, además de todo lo anterior, el gobierno y su claque en San Lázaro se negaron a dotar al ejercicio revocatorio con el presupuesto necesario, por lo que solo se instalarán

57 mil de las 163 mil casillas previstas. Obligado por la restricción presupuestal, el INE debió reducir el número, pero, pese a que dicha reducción fue avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resulta que no se está garantizando el derecho de la ciudadanía a participar en la consulta.

Dado que el gobierno se quedó solo en el escenario del revocatorio, no son alentadoras las expectativas de participación ciudadana en este ejercicio. A menos que haya un fraude monumental, concurrirán a las urnas mucho menos de los 37.2 millones de electores requeridos para que la consulta tenga valor legal. También quedarán lejos los 30 millones que López Obrador presume como si los tuviera escriturados. Si acaso, participarán entre 6 y 9 millones de despistados ciudadanos coaccionados con la amenaza de que "si no sigue el presidente, se acaban los programas sociales".

Como se colige de este apretado recuento, la consulta es una farsa por todos lados, pero además viola los principios democráticos de legalidad, imparcialidad y objetividad a que deben atenerse estos ejercicios de democracia directa. La revocación de mandato del 10 de abril debiera ser cancelada, pero puesto que el empecinamiento presidencial forzará su realización, deberá declararse nula en su momento debido a la sistemática violación a los principios constitucionales en que incurrieron López Obrador, su gabinete, la dirección de Morena, sus gobernadores y legisladores. ↻

¿Qué necesito para participar en la Revocación de Mandato?

**Tener credencial
para votar vigente y
no estar suspendida (o)
de tus derechos políticos**



#MI INE
NOS UNE

REVOCACIÓN
DE MANDATO
2022



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA®	0	13/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



RED COMPARTIDA

[@laprensaem](#)
redaccion@la-prensa.com.mx

ANALISIS / DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022

Días difíciles

El presidente Andrés Manuel López Obrador nunca se imaginó que el destino le tenía guardados los días más difíciles de su mandato en este 2022. Los datos reales que están discutiendo en Palacio Nacional marcan una caída en su popularidad de entre 5 y 6 puntos en el primer bimestre del año. La preocupación es porque sus propios números los ponen en un nivel de aceptación real del 51%, en periodos similares Salinas estaba en 77%, Zedillo en 56%, Fox 59% y Calderón 34%. Los datos dicen que el ciudadano promedio recuerda sobre todo lo visto en redes sociales: aviones, casas y diversiones.

Nos dicen que la caída real en sus índices de aceptación empezaron con su pelea con Lorenzo Córdoba, consejero del INE, por la falta de recursos para la renovación/revocación de mandato en el 2022; que se sumó a los malos números derivados del dinero que recibió su hermano Pio, más las acusaciones de Juan Collado, las peleas de Alejandro Gertz con Santiago Nieto y el misil que dio en el pleno corazón del presidente y de la 4T fue el de la casa gris.

Con una semana de retraso, finalmente inició el operativo de la Sedena, del secretario Luis Crescencio Sandoval, en Zacatecas. Se mandó una primera oleada de 500 elementos como parte de la llamada Estrategia de Seguridad del Estado Mexicano. Igual que en el 2008, en la administración de Felipe Calderón.

Nos platican que muy mal parado quedó el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, porque a la tradición que a México siempre caracterizó que era el de cuidar las formas sin olvidar el fondo, la respuesta hecha al Parlamento Europeo tomó a Ebrard atendiendo labores relacionadas con el sector agrícola, al parecer.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA®	0	13/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El nuevo villano favorito de la 4T es el euro diputado Francisco Millán Mon, del Partido Conservador Europeo, quien afirmó que en México “no hay seguridad jurídica para las empresas, carencia la sufren, por ejemplo, las inversiones extranjeras en el sector energético, entre ellas empresas europeas”. Sus dichos presentados en la resolución avalada por el Parlamento Europeo el jueves 10 de marzo son los que generaron la embestida de los 18 gobernadores de Morena y sus 15 senadores que opinaron, en conjunto, que sus dichos son para desvirtuar la reforma eléctrica que se propone en el Poder Legislativo.

PD: Por cierto, trascendió que el ex titular de la UIF, Santiago Nieto, tiene demasiado material comprometedor del fiscal general ¿Lo va a publicar?

INTERNACIONAL
NOTA POLITICA

La opinión de

LA COFECE

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) es uno de los órganos constitucionales autónomos de México, que tiene a su cargo vigilar, promover y garantizar la libre competencia y concurrencia en el mercado mexicano.

Hace unos días, el pleno de la Cofece recomendó a los legisladores federales “no aprobar” la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, reiteró la importancia de mantener y consolidar el modelo eléctrico, basado en la competencia en los eslabones de generación y suministros, con los elementos de rectoría y regulación que el interés público tiene.

En un texto de 27 hojas a renglón cerrado y firmado por todos sus integrantes, la Cofece expuso sus planteamientos en contra de la propuesta presidencial. Desde su perspectiva, entre otras cosas, la iniciativa suprime por completo la competencia donde económicamente debe prevalecer y elimina los mecanismos de regulación y rectoría que permiten el desarrollo eficiente del sector de largo plazo, evitan conflicto de intereses y protege a los usuarios del servicio.

A simple vista, la opinión está sustentada jurídicamente y justificada técnicamente, pero después de una revisión a la luz de lo dicho en el parlamento abierto, que por mes y medio se desarrolló en la Cámara de Diputados, queda claro el sesgo en el cual incurre esta institución.

Respecto a esta recomendación deben decirse varias cosas: De entrada, la Cofece tiene la facultad, diría obligación, de emitir recomendaciones de acuerdo a lo que establece la ley. Sin embargo, en lo referente a la reforma eléctrica la Cofece excede sus facultades, porque invade el proceso legislativo al recomendar “no aprobar la iniciativa”. Las recomendaciones de este órgano deben ser de carácter técnico, exponer sus argumentos pero no influir a los legisladores, el sentido de su voto.

Inclusive, la propia Cofece, en la recomendación de febrero de 2021, referente a la reforma a la Ley del Industria Eléctrica, recomendó “no aprobar la iniciativa en sus términos”, es decir, dejó a los legisladores la posibilidad de aceptar o no, modificar o no la reforma.

La Cofece fue invitada al Parlamento abierto. En el Foro 15: Cambio Constitucional para un Nuevo Régimen Eléctrico y su Régimen Transitorio, estuvo representada por Alejandro Faya. Como consta en la versión estenográfica, la intervención de Faya fue diferente a la recomendación. De hecho, nunca se declararon a favor o en contra de la reforma.

¿Por qué tardó tanto la Cofece en emitir una opinión? ¿Por qué no asistió la presidenta de este organismo a los foros? ¿Por qué la Cofece se guardó sus recomendaciones ante los diputados? La recomendación no es ni técnica, ni desinteresada, a toro pasado, queda claro que se trata de influir en la decisión de los diputados, de legislar desde la comodidad de su institución. Aún es tiempo. Las cartas sobre la mesa. Los diputados, por medio de las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía, deben citar a la Cofece para explicar los alcances y sentido de su opinión. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ❌

©oneltortiz





MUJERES, MARGINACIÓN Y MIEDO: LOS NÚMEROS NO MIENTEN



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños

vsb@poderydinero.mx

@vsanchezbanos

El que niega el progreso es un impío.
Victor Hugo (1802-1885)

Cada año millones de palabras viajan por las ondas hertzianas o se plasman en los medios impresos y páginas de internet para dar eco a las demandas de justicia de las mujeres.

No solo es justicia jurídica para quienes han sufrido de agresiones físicas e incluso la muerte a manos de hombres: es justicia en todos los sentidos, donde destaca la arista económica. Es ahí donde se produce la verdadera marginación de las mujeres.

En los Congresos mexicanos, tanto el federal como los estatales, se promulgan infinidad de leyes para beneficio de las mujeres, que representan 51% de la población en el país.

¿Pero cuáles son los resultados actuales tanto del ejercicio legislativo como en el día a día? De ello platicamos hace unos días con la diputada por Acción Nacional de Yucatán, Cecilia Patrón Laviada, quien reflexionó que hay un marco legal que obliga a dar equidad a las mujeres pero desafortunadamente no se ha podido aterrizar en la realidad cotidiana.

Asesinatos, violaciones, marginación social y laboral e infinidad de agresiones físicas y sociales continúan e incluso se agudizaron.

Igualmente la crisis económica, la pérdida de empleos, el repunte de la pobreza, la sobrecarga de labores domésticas y el incremento de la violencia, tanto intrafamiliar como callejera, son algunos problemas que sufren las mujeres en el país.

No es nueva la desigualdad en el mercado laboral, que la pandemia acentuó. Las mexicanas están por debajo del promedio de América Latina, donde registra 50%, mientras en México estamos en 44%. Predomina la informalidad para ganarse la vida.

Las mujeres forman parte de nuestras familias. Son nuestras madres, esposas, hijas, hermanas, familiares y amigas que queremos y amamos. La justicia es acabar con la impunidad. La justicia debe aplicarse ¡ya!

Económica, la verdadera marginación de las mujeres.



Necesidad

La diáspora de cientos de miles de personas que cruzan el territorio nacional y otros que van de México a otras naciones, en especial Estados Unidos, no terminará. El movimiento de seres humanos es incansable y siempre está en busca de lugares mejores para sobrevivir, desarrollarse o huir de la violencia y la ignominia. Cada uno de esos migrantes es una vida llena de experiencias, felicidades, tristezas, angustias y, especialmente, la necesidad de un mundo mejor para ellos y sus familias. A su paso por el país muchos sufren marginación, no se respetan sus derechos humanos y en algunos casos el más importante, que es la vida misma. También tienen derechos (obvio) los migrantes que cruzan por el país y los mexicanos en el extranjero. Todos buscan oportunidades de vida en otras naciones.

Y crecen las remesas. Es importante dejar en claro que en México no olvidamos a nuestros compatriotas que viven en otras naciones, especialmente en Estados Unidos. Ellos no nos olvidan y al año envían 32 mil millones de dólares de remesas para atenuar la pobreza de sus familiares en el país. Sacrifican sus vidas para mejorar las de sus familiares. Lo menos que podemos hacer es darles el derecho de votar por los gobernantes en la tierra que los vio nacer. Es lo mínimo.

“La justicia es acabar con la impunidad y debe aplicarse ya”.

Francisco Cervantes, nuevo dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dejó claro que los empresarios no deben tener candidatos. Claro, tienen simpatías y libertad de elegir, como ciudadanos, a sus favoritos electoralmente hablando. La posición que presenta Paco Cervantes es conciliadora con el gobierno y en defensa de los intereses del sector privado. Ambos intereses son coincidentes en el beneficio y desarrollo de México.

Dinero Joe Biden amenazó a Vladimir Putin con convertirlo en un paria y lo está cumpliendo. Empresas occidentales pierden dinero al salir de Rusia, pero lo hacen a manera de protesta por la invasión a Ucrania o para no provocar a las naciones occidentales. Levantarse de esta crisis será muy complicado para los rusos. Se esperan momentos económicos muy complicados para ellos.

Responsabilidad Social Corporativa L'Oréal, que a nivel mundial lidera Jean-Paul Agon, incursiona con programas novedosos en materia de responsabilidad social. A través de Write Her Future de Lancome, el programa internacional para combatir el analfabetismo entre las mujeres y ofrecerles mayores oportunidades para una mejor vida consolida su presencia a nivel mundial con programas de apoyo a las mujeres. **V**



PARIDAD LEGISLATIVA: ¿REALIDAD O SIMULACIÓN?



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Más allá del cumplimiento de cuotas.

Una gran responsabilidad pesa sobre los hombros de las senadoras y diputadas federales y locales que actualmente forman parte de la Legislatura de la paridad de género. Mujeres que elegimos para representarnos y que hoy ocupan la mitad de estos cargos de responsabilidad. Se ocupan de hacer nuestras leyes.

Parecía un anhelo inalcanzable el que, por ejemplo, 250 diputadas estuvieran ocupando las curules en el pleno de San Lázaro.

De verdad parecía inalcanzable hace casi siete décadas, cuando fue electa la primera mujer diputada en nuestro país. Su nombre era Aurora Jiménez y era de Baja California. Llegó al Congreso de la Unión en 1954.

Luego el género femenino llegó a cuentagotas para representar a las mujeres mexicanas. En años posteriores nos abrieron brecha en el Poder Legislativo en aquellos tiempos Marcelina Galindo, de Chiapas; María Guadalupe Ursúa, de Jalisco; Remedios Albertina Ezeta, del Estado de México; y Margarita García Flores, de Nuevo León.

De diferentes latitudes de nuestro territorio nacional emanaron los discursos, el apoyo, el compromiso y, por supuesto, los votos que permitieron a las mujeres mexicanas empezar a escribir nuestra historia legislativa vista desde una perspectiva diferente.

Agenda prioritaria

Hoy, en pleno siglo XXI, las legisladoras mexicanas deben comprometerse a terminar con la violencia

contra las mujeres. Nos urge como país poner un fin sobre todo a la violencia feminicida, terminar con el acoso, el hostigamiento y la inequidad. Nuestras legisladoras actualmente tienen la posibilidad de darnos un andamiaje jurídico para terminar con las brechas de desigualdad.

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó 18 dictámenes en esta materia tan solo de febrero a la fecha, lo que lleva el periodo ordinario de sesiones. Esta comisión ha demostrado que se puede legislar con responsabilidad por una causa en común.

¿Cuál sigue siendo el problema entonces? Es verdad que actualmente hay paridad en el número de legisladoras que nos representan, pero más allá del cumplimiento de cuotas se requiere que las mujeres en el Congreso de la Unión y los Congresos locales puedan acceder cada vez más a posiciones de poder político.

Para muestra un ejemplo: en la Cámara de Diputados ninguna mujer está coordinando a su grupo parlamentario. Las siete bancadas de San Lázaro las coordinan hombres, lo que como consecuencia nos lleva a que la Junta de Coordinación Política, el principal órgano de gobierno de la cámara baja, esté integrado únicamente por hombres.

Por lo anterior resulta tan importante que la agenda prioritaria de las mujeres permanezca vigente no solo durante el mes de marzo, sino de manera permanente. **V**

“Se puede
legislar con
responsabilidad
por una causa
en común”.



MIEDO CONVERTIDO EN ALAS



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

Un año más de movilizaciones feministas, un año más de cerco a Palacio Nacional y un año más sin incidentes durante la marcha pacífica, pero con la misma consigna de siempre: ¡Alto a la violencia feminicida en México!

Los cálculos oficiales hablan de 75 mil mujeres marchando tan solo en la CDMX, pero la cifra es mucho mayor si se toma en cuenta que en prácticamente todas las ciudades importantes del país el movimiento feminista tomó las calles bajo una misma causa: frenar las once muertes de mujeres que en promedio suceden a diario en nuestro país.

Hasta la jefa *Andrómeda* de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la encargada de coordinar el operativo para “contener” a los contingentes feministas, se contagió del clamor de justicia que las miles de mujeres reclamaron en la marcha y levantó el puño en apoyo a la marea de pañuelos verdes y morados.

Fue un gesto espontáneo de sororidad, puesto que la violencia la padecemos todas, sin importar el estatus social.

Porque se cuentan por miles los casos de mujeres que han vivido el dolor de ser agredidas por sus propias parejas, de tener miedo y callarlo por temor a que la violencia escale hasta privarlas de sus propias vidas.

Como el caso de *Andrea*, una mujer que tuvo el valor de narrar la violencia que padeció a manos de su propia pareja, pero no solo eso, pues su segundo calvario lo vivió cuando tuvo el valor de denunciarlo y fue sometida a incansables cuestionamientos, exámenes médicos y psicológicos, burlas y señalamientos de “ardida” y “alcohólica” por parte de quienes se supone debían ayudarla a castigar a su agresor.

Ese dolor que se palpa al escuchar su relato en redes sociales no se puede seguir tolerando y es por eso que cientos de miles de mujeres

volvimos a tomar las calles, porque como rezaba una de las consignas de ayer: “Nos quisieron sembrar miedo, pero nos crecieron alas”.

Pero además del lastre de violencia, la mujer en México tiene muchos otros obstáculos, como el de la precariedad económica en que vive la mayoría de ellas, pues según cifras del INEGI ganan en promedio seis mil 786 pesos al mes, apenas por arriba del salario mínimo.

“El movimiento feminista tomó las calles bajo una misma causa”.

A ello se suma que 55% de las mujeres que trabajan lo hace en la informalidad, es decir, sin seguridad social ni un ingreso estable; además, solo tres de cada diez estudian hasta nivel medio superior y una de cada diez no cuenta con estudios.

Pese a ello tienen cada vez más visibilidad en actividades económicas, pues 26% trabaja en comercio; 16% en manufactura; 13% en servicios sociales y 11% en restaurantes y hotelería.

Así el panorama, en un año más de lucha feminista.

Estilo mata carita

Para terminar, contarles que el lunes 7 de marzo la diputada morenista *Patricia Armendáriz* mandó un recado a sus queridos compañeros de la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados porque no asistiría a la sesión y tuvo que aceptar que está en conflicto de interés. Entonces a eso se debió su baja: no fue por estar en el hospital. **V**

Sororidad.



Continúa



EDITORIAL

EL HINCHA DE PALACIO NACIONAL

El propagandista de Palacio, Epigmenio Ibarra, inicio su colaboración en el noticiero de Ciro Gómez Leyva disparando al aire: "¿A quién le sirve la violencia?" Y responsabilizó lo mismo a Felipe Calderón que a Salinas de Gortari y a Peña Nieto del "infierno" mexicano.



BEATRIZ PAGÉS

A la pregunta de Epigmenio habría que contraponer otra: ¿Quién es el principal generador de violencia en el país? Y la respuesta está en esas "mañaneras" de las cuales el productor de televisión dice ser un fanático.

Él mismo pudo haber recomendado al presidente crear ese espacio para amenazar y someter a sus adversarios. Para operar, desde el poder, como un francotirador que afina todos los días la puntería para descalificar y doblegar a sus críticos.

La oratoria de López Obrador es venenosa. Esta hecha para sembrar odio, confrontación e intolerancia. Le sirve para dividir al país y eliminar al contrario. En su retórica no hay argumentos, sino disparos de rencor para separar a la sociedad en buenos y malos.

¿A quién le sirve, entonces, la violencia? A López Obrador.

El discurso polarizante, que destruye al diferente tiene sus efectos más nefastos en la cancha nacional. Ahí está la barbarie en el Estadio de Querétaro donde público y aficionados se golpearon a matar. Al fiel estilo de la "mañanera" había que eliminar al otro por el solo hecho de traer la playera del equipo contrario.

¿Por qué no iban a actuar así, si desde la presidencia de la república se enseña todos los días que al adversario hay que insultarlo, acuchillar, aniquilarlo? Que no tiene derecho a pesar distinto, que solo hay una verdad única, un equipo único, un marcador único.

Es esa saña con la que unos y otros se golpeaban la propiciaron varios factores, pero uno en especial: un clima nacional cargado de violencia donde la agresión ya sea verbal o física, moral o emocional es legitimada desde el poder.



Viene de la
página anterior

El baño de odio con el que se riega el país todas las mañanas tiene su principal cosecha en el asesinato de periodistas. Jamás había sido tan fácil y atractivo matar reporteros. Y la razón es obvia: hay un sicario verbal que escupe metralla desde el púlpito presidencial cada vez que los califica de mercenarios, conservadores o "chayoteros."

Ahí está, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, vomitando bazofia en contra de la prensa para quedar bien con su jefe.

La guerra que ha declarado López contra los medios es tan obvia que ha ignorado las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos. Le han advertido —sin que le importe— que la sección "¿Quién es quien en las mentiras"? Facilita que aprieten el gatillo contra la prensa independiente.

Entonces, ¿a quién le sirve la violencia? Acusa Epigmenio Ibarra a Felipe Calderón por haber desatado la guerra entre cárteles. Que hoy puede haber violencia, pero no violación de los derechos humanos. Es la forma como razonan los fanáticos de la 4T para ocultar el fracaso del régimen. Es el uso de la mentira cargada de propaganda para ocultar la verdad.

Si a este gobierno le interesara proteger los derechos humanos habría combatido a los cárteles, cosa que no ha hecho ni hará. La

política de "abrazos y no balazos" fue pensada para proteger a los criminales, garantizar su impunidad y permitir su expansión a cambio de que le ayuden a Morena a ganar elecciones.

Así que, ¿a quién le sirve la violencia?

López Obrador ha convertido al país y a su propio gobierno en campo de guerra. En México se encuentran las 8 ciudades más violentas del mundo. Nos hemos convertido en una nación de ejecuciones, fusilamientos y multihomicidios. Claro, todo negado o minimizado por un presidente que evade la realidad.

Que sale con macabras frivolidades cuando sugiere que al Cártel Jalisco Nueva Generación le deben cambiar el nombre o cuando niega que hayan ejecutado a 17 personas en San José de Gracia, Michoacán porque no encontraron cuerpos.

El signo de la violencia está por todas partes. El gabinete está convertido en el epicentro de una lucha brutal por el poder. El presidente utiliza la justicia para perseguir a sus enemigos políticos, al Congreso para destruir instituciones y a la Corte para violar la Constitución.

En la presidencia de la república hay un hincha. Un troglodita que tritura a diario el Estado de derecho. Alguien que cultiva, instiga y aplaude la violencia. Que la usa para "sacar raja" y sumir al país en la barbarie. ☹

**JAVIER OLIVA** @JOPso**ANALISIS** / DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022

Los sistemas sociales


En su libro, ¿Podremos vivir juntos? (FCE), Alain Touraine, reflexiona en torno a las condiciones necesarias y básicas, para que la democracia, como estilo de vida y no sólo como procedimiento electoral, pueda fortalecerse. Publicado en francés en 1997 y traducido al español en el mismo año, es un texto, que no obstante el paso de los años, sigue teniendo al frescura de la propuesta para nutrir el debate en torno a conceptos como tolerancia, pluralismo, debate, convivencia, multicultural, entre otros.

Una de las principales características de las democracias contemporáneas, capaces de procesar la alternancia en la representación popular y las naturales discrepancias en la sociedad, es la pluralidad. Aunado a lo anterior, las condiciones para que las personas en lo individual, decidan convivir, se convierte por tanto, en una de las bases de las prácticas de la democracia. En otras palabras, hacer de la ciudadanía una determinación consistente en las dinámicas en donde por inercia y/o convicción, se da el ambiente propicio para el trabajo colectivo, la solidaridad.

En sentido estricto, las posturas extremas en la política, rechazan el pluralismo y por lo tanto el debate. Entendiendo éste, como el intercambio de argumentos y datos, en donde prevalece, por una parte, la disposición a escuchar a quienes piensan diferente a nosotros, pero que en ese ejercicio de argumentación, obliga a los participantes, a estructurar y fundamentar de la mejor manera sus posturas. De allí que en la formación de las democracias liberales, el Poder Legislativo, tenga además de su responsabilidad para crear leyes, representa la calidad, nivel, consistencia y sobre todo, la disposición a vivir juntos.

La exclusión, el radicalismo y las posturas extremas, implican algunos de los principales



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 El Sol de México	0	13/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

riesgos para conseguir la continuidad de ese ambiente propicio para escuchar y ser escuchado. Por eso, la parte práctica de la democracia antecede a la que corresponde a los procedimientos convencionales (elecciones), que son, al final, la expresión visible de las prácticas cívicas que construyen ciudadanía. En consecuencia, es un tarea compartida el poder vivir juntos, en donde las naturales discrepancias, son contenidas o procesadas sin que alteren sustancialmente los canales cotidianos ni mucho menos, los institucionales.

Ese es el punto preciso de convergencia entre la ética personal, la política y la democracia. Por eso, la decisión personal de auspiciar los procedimientos de convivencia, sea lo que antecede y por tanto, fortalece al funcionamiento en general del sistema social y por lo tanto, del sistema político. Para nuestros años, esta aparente, sencilla dinámica, se ha vuelto compleja e incluso distante de lo que se supondría es el espíritu y naturaleza que da origen de la representación política, la pluralidad y al fin, de la democracia.

Nuestra sociedad debe persistir, en preservar las condiciones cotidianas para vivir juntos. Esto hará que mejor funcione nuestra democracia representativa.

javierolivaposada@gmail.com

@JOPso



Agustín Basave

AMLO: el desvanecimiento del Estado

El populismo no es estatista. Ni siquiera los adalides de izquierda procuran reforzar al Estado, porque eso significaría acotarse a sí mismos: las instituciones presuponen normas, tienen cauces, imponen límites. El líder populista obtiene su fuerza de la vinculación directa con la gente y por ello recela de todo tipo de intermediación. Ve las estructuras estatales, en particular las que no puede manejar a su antojo, como un obstáculo a su liderazgo. Su apelación a la democracia participativa es el reflejo de su aversión a la existencia de otros representantes políticos, al fin y al cabo intermediarios. No es que rechace la representatividad, es que desea detentar su monopolio. De ahí su predilección por el gobierno plebiscitario: mientras él posea la exclusividad de la interpretación, en tanto sea el exégeta de la voluntad popular, optará por preguntarle a los gobernados qué debe hacer. En tal circunstancia, la respuesta será siempre la que él quiere.

Para el populismo, pues, el Estado es en buena medida un estorbo. Si desconfía del aparato burocrático del Ejecutivo, especialmente ahí donde hay servicio civil de carrera, con más razón ve al Legislativo como un rival que le resta representación y al Judicial como un impostor que pretende contrapesarlo. El gobernante populista se proclama conductor de una gesta histórica, que enfrenta intereses muy poderosos y exige ampliar su discrecionalidad. Es él y nadie más quien representa a la población, que es la que manda y sabe. No debe extrañarnos que además de acaparar el poder pretenda validar la información y a veces hasta el conocimiento. Las élites son el enemigo (su aliado contra el elitismo suelen ser las redes sociales). Las cúpulas representan al establishment, al statu quo, y engañan al ciudadano de a pie. Solo él posee la verdad, porque solo él entiende al pueblo.

Uno de los comunes denominadores del populismo es su antiestatismo. Tomemos el peculiar ejemplo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en varios sentidos incatalogable. Detesta la intermediación. En sus primeras decisiones eliminó el financiamiento a estancias y guarderías manejadas por organizaciones de la sociedad civil, argumentando que es mejor que el gobierno diera el dinero directamente a las madres. Hubo quienes dijeron que lo hacía por ser estatista. Luego arremetió contra los fideicomisos y se adueñó del fondo minero, que beneficiaba a los municipios en los que la minería es actividad primordial, y declaró que ese dinero iría directamente a los habitantes de esas municipalidades. Hubo quienes dijeron que lo hacía por ser centralista. Recientemente canceló las escuelas de tiempo completo y anunció que el dinero que se ahorraría se lo entregaría directamente a las mamás y los papás de los niños. Ya no hubo quien dijera que su resorte primario es el estatismo o el centralismo. Ha quedado claro que lo que lo mueve es el afán de concentrar el poder no en la cosa pública o en la Federación sino en su persona. No quiere un Estado fuerte, al contrario; quiere un liderazgo providencial por encima de la institucionalidad (creo que nos equivocamos al calificar su política energética como estatista: es "gobiernista").

AMLO quiere borrar de México los organismos autónomos. Como en los otros casos que menciono, en este también justifica su decisión en el dispendio y la corrupción existentes. No propone reformarlos, depurarlos ni fusionarlos; anhela desaparecerlos de un plumazo. Son estructuras estatales y por tanto estorbosas, no le permiten decidir todo y menos hacerlo como le gusta, casuísticamente y a discreción. Peor aún, son reductos tecnocráticos, guardias de neoliberales que

sabotean su transformación. Y es que el Estado no es más que el garante de los intereses de los conservadores. El Estado, en última instancia, se ha de desvanecer. No es Marx, es Friedman. No es la sociedad sin clases, es el *negative income tax*, la transferencia directa y en efectivo a los individuos. Con un plus clientelar: la ayuda no viene del jefe de las instituciones nacionales sino de la encarnación misma de la nación, como sentenciaron algunos senadores en su penoso manifiesto, ese que tanto lo complació. ¿A alguien le queda duda de que AMLO, con todas sus contradicciones ideológicas, es populista y como tal es antiestatista?

Le disgustan los equilibrios democráticos. Acepta cualquier instancia "independiente" siempre y cuando esté dirigida por un "liberal", es decir, por un partidario de la 4T o una persona obediente a sus designios. Por eso, por su obediencia, AMLO asigna tantas tareas a las Fuerzas Armadas. Varias veces ha confesado que no ha podido darles más porque no se dan abasto. Si por él fuera les daría toda la administración pública, pues además de leales operan sin asomos de horizontalidad y no tienen ambiciones electorales. Quizá sea esa, la que representan los militares mexicanos, la única institucionalidad que valora, y su aprecio puede emanar justamente de la distancia que han guardado de la política desde 1946. No le compiten, no aspiran al poder. Además, considera a los soldados como pueblo uniformado, y en consecuencia como parte de su base social (a diferencia de la burocracia clasemediera). No sólo es su comandante supremo: es su intérprete.

No imagino a AMLO alegando "el Estado soy yo". Ni falta que hace: además de la nación, él encarna al pueblo y a la patria, según dice Morena con el aval de su adalid. En semejantes condiciones, ¿quién necesita al Estado? ●



E N C O R T O

NACIONALES

Prepa en Línea

El Servicio Nacional de Bachillerato Prepa en Línea-SEP retomó actividades escolares, proceso que se hará de manera paulatina y ordenada, con el objetivo de impartir clases a sus 190 mil alumnos. La Secretaría de Educación Pública señaló que mil 526 asesores están disponibles para atender a 486 grupos de seis generaciones. El reinicio de labores será escalonado porque Prepa en Línea-SEP atiende de manera simultánea a 30 generaciones de estudiantes.



3AP/22

Entrega fertilizantes

Petróleos Mexicanos inició la entrega gratuita de 352 mil toneladas de fertilizantes de producción nacional en nueve estados de la República. Con esta acción el gobierno federal hace frente a los incrementos de precio y el desabasto mundial de ese insumo, principalmente en Rusia y China. De manera simultánea continuará el proceso de rehabilitación de las plantas productoras de fertilizantes del país con una inversión de 300 millones de dólares.

Bosque de Chapultepec

Los gobiernos federal y de la Ciudad de México presentaron los avances del proyecto de la cuarta sección del Bosque de Chapultepec. La obra forma parte del proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura, que tendrá una inversión total de diez mil millones de pesos y se prevé inaugurar en diciembre de 2023. La cuarta sección tiene extensión de 88 hectáreas y contribuirá a la preservación ambiental y la creación de nuevos espacios culturales.



Gustavo/epn

LEGISLATIVAS

Ninguna se mueve

La senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la cámara alta, encabezó el acto solidario para unirse al paro nacional de las mujeres el 9 de marzo de 2022 bajo el lema: "Un día sin nosotras, el 9 ninguna se mueve". El senador morenista Alejandro Armenta, en apoyo al



movimiento, comentó que su partido tiene un compromiso con las mujeres, con su inclusión y desarrollo en las diferentes esferas de actividad: "En el Senado de la República hemos trabajado a favor de ellas por erradicar la violencia, la discriminación y las pocas oportunidades que se ofrecen".

SR

Desplazamiento interno

En el Congreso de Michoacán la diputada independiente **Fanny Arreola Pichardo** propuso expedir una Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno. La iniciativa propone establecer las bases para proteger a las personas desplazadas por fenómenos como la delincuencia, asegurando la preservación de su patrimonio en contra de la apropiación, ocupación o destrucción del mismo, reconociéndoles el derecho a la restitución o compensación económica.



Facebook/ffannypichardo

Eliminar barreras

La Cámara de Diputados aprobó eliminar las barreras de acceso al derecho de personas beneficiarias de recibir la pensión de viudez en igualdad de circunstancias y sin discriminación. Con este proyecto de decreto se da cumplimiento al mandato de la Suprema Corte al declarar inconstitucional el artículo 132 fracción II de la Ley del Seguro Social por limitar el otorgamiento de la pensión por viudez. En este sentido la diputada morenista Susana Cano González señaló que las modificaciones permiten que los beneficiarios tengan acceso a la pensión sin limitaciones y sin condicionarlos a la edad o la duración del matrimonio.

**SARA SEFCHOVICH**

Los creadores de la realidad

El Día Internacional de la Mujer, las morenistas del gobierno se retrataron con el Presidente. La Jefa de Gobierno, a modo de elogio “feminista”, dijo que él ha puesto a muchas mujeres en cargos públicos.

Como si que una llegue significara mejoría para todas, como si ser mujer significara tener una agenda para las mujeres. Es evidente que no, como lo demuestran las que han llegado a esos sitios de poder, sean secretarías de estado, gobernadoras y alcaldesas, juezas y legisladoras.

Pero lo que quiero destacar aquí, es que las palabras de Sheinbaum evidencian a nuestros gobernantes, quienes creen que sus discursos cambian la realidad so-

cial. De ese tamaño es su concepto de sí mismos. Y su incomprensión de la sociedad.

Apenas en diciembre del año pasado, los diputados aprobaron una ley que prohíbe vender “alimentos envasados con alto contenido calórico y bebidas azucaradas a menores de edad en escuelas públicas y privadas primarias y secundarias”. También se prohibió su venta directa a menores en cualquier establecimiento comercial y se advirtió a las industrias productoras de esos alimentos que no podían hacer estrategias publicitarias con regalos.

Pero ay, hace algunas semanas, se enojaron porque resulta que no ha disminuído un ápice el consumo de alimentos chatarra. ¡Qué ofensa para ellos! convencidos como están de que “La labor del legislador es construir la realidad”, como dice una minuta de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación.

Y es que por lo visto, de veras creen que porque hacen una ley (o un aparato burocrático o un programa), ya las cosas serán como ellos quieren. Creen que la sociedad puede cambiar de arriba para abajo, cuando ellos lo deciden y por una sola acción.

Tan lo creen, que aseguran que porque hay una secretaría que se llama de Protección Ciudadana, ya por eso estamos protegidos los ciudadanos. O porque hacen un Programa para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, ya por eso no habrá feminicidios. O porque existen los llamados Mecanismos de Protección para los periodistas, ya por eso se evita que los asesinen.

Y tan lo creen, que dedican montones de tiempo a discutir si le dan 70 o 50 años de cárcel a los feminicidas, secuestradores o extorsionadores, a los que maltratan niños o animales, a los que toman las casetas de peaje, a los

narcos y a otros delincuentes.

Pero los ciudadanos sabemos que les pueden dar media hora o cien años, da lo mismo, porque nunca los encuentran. Y si los encuentran, salen más rápido de lo que entraron.

Lo más difícil de entender para nuestras autoridades y legisladores es: ¿Cómo puede ser que los mexicanos no nos percatemos de cuánto ellos nos quieren y nos cuidan y todo lo que hacen en nuestro beneficio?

Tienen razón en estar enojados y hasta indignados de que ni sus leyes ni sus nombramientos y ni siquiera sus buenos deseos hayan cambiado a la sociedad mexicana. Porque allí siguen las casetas tomadas, los desaparecidos, las balaceras, los cuerpos violados y torturados de mujeres tirados en algún camino, los niños maltratados en los albergues del Estado, ese mismo que elabora las leyes para cuidar “sus derechos”, los periodistas asesinados (aunque el Presidente le reclame a quienes desde afuera reclaman por eso), las feministas enojadas, las mujeres en altos cargos que no hacen nada a favor de las mujeres y los niños comiendo chatarra. ●

Escritora e investigadora en la
UNAM. sarasef@prodigy.net.mx
www.sarasefchovich.com



VISOS POLITICOS

Decepción. Engaño

FALSEDAD

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Cada vez aparece con mayor nitidez la decepción creciente producida por quien supo vincularse con una parte relevante de la sociedad mexicana —el tercio de los votantes de la lista nominal de electores— en la elección presidencial de 2018 y logró que para muchas personas renaciera la esperanza. Unas en carácter de militantes y simpatizantes de su propuesta, otras como ciudadanos independientes que optaron por conferirle un voto de confianza para actuar y otras más que no le otorgaron el sufragio, pero sí el reconocimiento a la oportunidad democráticamente conferida para hacer el gobierno y conducir la jefatura del Estado.

Fotografía: pixabay.



El rechazo de algunas personas del último segmento y la decepción del segundo de ellos obedecen a causas plurales y disímbo-las. Gravitan la polarización y la actitud excluyente que emanan de Palacio Nacional y, también, la notoria ausencia de resultados de la gestión. En un extremo la confrontación, la descalificación y la simplona victimización ante la información que desnuda y la crítica que presenta argumentos. En el otro la inseguridad y la incapacidad para ejercer las funciones más elementales de fortaleza territorial en muchas zonas del país; la ausencia de crecimiento económico y oportunidades de desarrollo; la reconfiguración de la administración para entregar subsidios por grupos que han sido o se aspira sean votantes por la causa, y la evidencia acumulada de falta de integridad y de probidad en servidores públicos con prominencia en la gestión en marcha.

Los incidentes y los escándalos al interior del grupo gobernante se multiplican y escalan. Resulta emblemático que quienes fueron convocados —luego de participar en las tareas previas— para asumir encargos públicos relevantes y permeaban la idea de armonía fundamental por su vinculación al vértice del Ejecutivo, hayan transitado con rapidez al distanciamiento, el enfrentamiento y la ruptura. Vale señalar que esta derivación no fue avizorada por el Ejecutivo de la Unión, quien hasta antes de los hechos y sus implicaciones, parecía identificar bien la personalidad y el carácter de las personas a quienes invitó a colaborar.

Hay, claro, muestras de distinto calibre y solución. Sólo lo más evidente en el eje de la gobernabilidad: (i) el conflicto entre la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el entonces Consejero Jurídico, Julio Scherer Ibarra, habiéndose confirmado recientemente que ante la imposibilidad de que entendieran la necesidad de trabajar como equipo, fueron relevados de sus funciones;

(ii) la confrontación entre el entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, con el todavía Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero. Uno en el reflector y otro en la reclamación de no recibir denuncias viables para obtener sentencias condenatorias, a lo cual el primero no dejaba sin réplica, y su despidio por la filtración de hechos y situaciones que muchos sospechan podría ser un obsequio de la Fiscalía;

(iii) las investigaciones consignadas ante la autoridad judicial contra abogados aparentemente vinculados a Scherer Ibarra por ofrecer la solución de asuntos penales en proceso a cambio de sumas de dinero que no parecerían ser honorarios, y de la enajenación de una empresa de servicios financieros como parte del entendimiento para que su principal accionista obtuviera la libertad; y

(iv) la divulgación de diversas conversaciones telefónicas entre el titular de la FGR y su colaborador Juan Ramos López, Fiscal



Viene de la
página anterior

Especializado de Control, donde aparece la comisión de varios ilícitos penales para beneficio de una causa personal en quien tiene la responsabilidad de investigar delitos, presentar las causas ante los tribunales y hacer todo lo factible para que la víctima obtenga justicia y los ilícitos no queden impunes: posee un proyecto de sentencia al cual tendría vedado el acceso (delito contra la administración de justicia), utiliza los recursos de la FGR para beneficio personal (ejercicio abusivo de funciones) y gestiona la resolución de negocios de su interés con base en el cargo público que desempeña (tráfico de influencia).

Saltan a la consideración dos reflexiones: a) la falta de consideración y de respeto de la y los colaboradores mencionados con el presidente de la República que los había nombrado o que propuso al Senado su designación y ejerció su vínculo privilegiado con el grupo mayoritario para que así ocurriera; y b) la exposición en —al menos— tres de esos incidentes, de la falta de ética pública en las esferas de actuación cercanas al Ejecutivo Federal.

Esto último es lo que tiende a minar más la credibilidad del gobierno y, en particular, del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues quedó expuesto por las desavenencias que no pudieron contenerse con base en la más elemental premisa de abstenerse de generar un problema a quien los convidó a participar en los asuntos públicos bajo su directiva.

Tres de las personas mencionadas ya no forman parte de la administración federal. Más allá de la evaluación de su actuación y los resultados obtenidos, son lastre del cual se

ha deshecho el inquilino de Palacio Nacional. Otras dos continúan en aquélla, pero refrámonos sólo al Fiscal votado por el Senado en 2019 para servir por nueve años.

El alambique constitucional para su designación es más sencillo para su remoción por el Ejecutivo, que quedaría firme si no la objetara la mayoría absoluta de quienes conforman esa cámara. Además, está siempre la renuncia como opción de honorabilidad ante el grave predicamento de desprestigio en el cual ha sumido cada vez más al organismo durante su período de desempeño. En este asunto y por la gravedad de los ilícitos develados, pasa a un segundo plano la ilegalidad de la obtención de las grabaciones. Por ahora, el Ejecutivo de la Unión ha reiterado que le tiene confianza, aunque sin aportar información o expresar argumento alguno para controvertir o desvirtuar los señalamientos de la responsabilidad en la cual ha incurrido.

Está también la denuncia y desahogo del juicio político, donde al menos se aprecian dos causales de responsabilidad (violaciones a los derechos humanos e infracciones a la Constitución y las leyes federales que trastornan el funcionamiento normal de las instituciones), pero la mayoría de la Cámara de Diputados tendría que aprobar la acusación y las dos terceras partes del Senado determinar que su actuación causó perjuicio a los intereses públicos fundamentales y su buen despacho. No, no ocurrirá por el alto costo de la imagen del gobierno y porque no habría voluntad de quien sería acusado para ir al sacrificio, que es parte esencial del diseño vigente del procedimiento.

VALE SEÑALAR QUE ESTA DERIVACIÓN NO FUE AVIZORADA POR EL EJECUTIVO DE LA UNIÓN, QUIEN HASTA ANTES DE LOS HECHOS Y SUS IMPLICACIONES, PARECÍA IDENTIFICAR BIEN LA PERSONALIDAD Y EL CARÁCTER DE LAS PERSONAS A QUIENES INVITÓ A COLABORAR.

El Fiscal es hoy una carga muy pesada. En lo sustantivo no hay resultados. La delincuencia más peligrosa y para cuya persecución se dictó la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, se ensancha y enseñorea. Y en la imagen pública el desastre: reconocimiento a modo del CONACYT, imputaciones severas de plagio intelectual, persecución de investigadores para intimidar, petardos en el caso Lozoya, ausencia de colaboración en las instancias para combatir la desaparición forzada. La simulación debería tener límite. Un mínimo de ética pública y vergüenza por la exhibición general debería llevar a la renuncia.

Por las constantes faltas de respeto de sus colaboradores a la responsabilidad presidencial última y la incapacidad para convencer al Fiscal de la conveniencia de su separación o de la necesidad de su remoción, el Ejecutivo corre cada vez más el riesgo de lo que le sucedió al Mago de Oz: todo era un engaño, pero no lo supieron Dorothy y sus compañeros hasta que —por accidente— Totó derribó la tramoya y el fraude quedó al descubierto. El maravilloso mago era una mentira. ☹



CONTIENDA POR LA EDUCACIÓN

No hay rebelión

EN LA GRANJA

POR CARLOS ORNELAS



No a velocidad vertiginosa, pero la credibilidad del presidente López Obrador va de bajada. La credibilidad, apuntó, Max Weber, es la fuente de la legitimidad tanto en la dominación tradicional, como en la carismática y la burocrática. Pienso que Andrés Manuel López Obrador cometió un error político de gran magnitud: centralizar en exceso el poder y, lo más grave, la representación del poder.

No hizo caso a Maquiavelo ni a Weber que, desde perspectivas distintas, aconsejaron al príncipe nombrar a ministros o un visir para tomar (o que pareciera que tomaba) las decisiones impopulares. Al ser el vocero único de su gobierno,

el presidente adquirió popularidad y prestigio entre sus fieles, pero de la misma manera carga (y cargará más en el futuro) con los errores; éstos suelen dejar más huella en la historia que la virtudes.

Según las discusiones en la plaza pública y primeros escaramuzas entre los poderes constituidos, desaparecer el Programa de Escuelas de Tiempo Completo es una maniobra malmirada. La inconformidad llegó al tuétano del presidente. Ciertamente, dispuso que su vicaria en la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, anunciará que las escuelas de tiempo completo dejarían de recibir los pocos recursos que se le habían

destinado para este año. Pero lo hizo en una manera y fue evidente que por instrucciones del patriarca.

Colegas investigadores de la educación, organizaciones civiles, organismos intergubernamentales, el Coneval y hasta personalidades afines al mandatario, apuntan que ese programa mostró efectos en la mejora de aprendizajes en casi cuatro millones de estudiantes, en especial entre los de zonas indígenas y poblaciones vulnerables. Además, proporcionaba una colación saludable a casi tres millones de infantes y era una red de protección para madres trabajadoras.

No obstante, castigó ese y otros programas que apoyaban



Viene de la
página anterior

“primero a los pobres”, como el de las estancias infantiles, porque no surgieron de su imaginación; florecieron por obra de gobiernos “conservadores y neoliberales”, “porque todos estos programas los crearon cuando prevalecía la corrupción”. Por ello, mejor distribuir recursos (en una cantidad mucho menor) directo a los padres de familia. Y, si en el camino forja una clientela y refuerza su carisma, mucho mejor.

Empero, en piezas de opinión, entrevistas a padres de familia y a maestros, también en declaraciones de políticos de la oposición y de cámaras empresariales, muchos actores mostraron animadversión a la decisión de finiquitar a las escuelas de tiempo completo. Sin que lo hiciera explícito, el presidente se retrajo. En la mañanera del 7 de marzo, ante pregunta expresa de “si se analiza un mecanismo justo de colaboración con los estados para mantener estas escuelas que realmente benefician a las mujeres que están en muchos casos a cargo de sus casas, las jefas de familia, las madres solteras”, AMLO respondió: “Sí, se está viendo, pero lo cierto es que se optó por entregar los recursos de manera directa a las sociedades de madres y de padres de familia para todo lo que tiene que ver con la educación en las aulas”.

Pero ese programa “La Escuela es Nuestra” lo creó el presidente López Obrador para sustituir al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, que era el órgano del gobierno federal que normaba la construcción y mantenimiento de los planteles escolares. Desapareció a una institución por un aparato clientelar donde entrega recursos directos a las familias, sin reglas

de operación ni órganos de transparencia.

Con todo, la orden no se cumplimentará como lo desea el presidente. Las escuelas de tiempo completo además de sus virtudes pedagógicas eran apreciadas por las comunidades. Eran fuente de legitimidad para los gobernantes. La resolución de finiquitarlas no cayó bien entre ciertos cuadros de Morena ni entre sus aliados.

Si no la primera, sí la más visible en oponerse a la decisión presidencial fue la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Incluso, la forma en que la reportera le hizo la pregunta a AMLO quizá definió su respuesta que, como casi todas, no obedecen a una reflexión si no al impulso del momento. Ella le expuso: “Ya dijo la maestra Delfina que desaparecen [las escuelas de tiempo completo] por el tema de que se va a priorizar para la infraestructura de los planteles, aquí la doctora Claudia Sheinbaum dijo que se van a mantener”.

Por supuesto que la jefa de gobierno el día anterior lo expresó con sumo cuidado y sin hacer un lado a la SEP, porque ella no tiene mando sobre el sistema escolar capitalino. Pero los gobernadores de otros 13 estados sí. Y también anunciaron que las sostendrán. Eso

incluye a mandatarios afiliados a Morena. Además, en la Cámara de Diputados ciertos legisladores de ese movimiento y de aliados, en especial del Partido del Trabajo, observan con simpatía regresarle fondos a ese programa.

Atención. No se trata de una rebelión. Nadie de la tribu va a refutar al jefe. Sólo es una muestra de que comienza a flaquear su poder hierocrático que, de nuevo, según Weber, es “la capacidad de dominación del líder carismático, es decir, su probabilidad de encontrar obediencia, sobre la garantía de la coacción, no física, sino psicológica”.

Hasta donde recuerdo, esta es la primera vez que los reclamamos en la plaza pública quebrantan —aunque no de manera severa— la lealtad ciega, la subordinación absoluta de los fieles al líder. No es una crisis de credibilidad que conduzca a una más grave de legitimidad, pero puede estimular a que los pocos inconformes de adentro comiencen a salir del closet. Y a los opositores a redoblar sus críticas.

Si el programa de escuelas de tiempo completo no se reinstala, nadie culpará a la maestra Delfina Gómez, nadie creerá que ella tomó tan impopular decisión. ☞





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Siempre!
Presencia de México

20 - 21

13/03/2022

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO

De Gertz Manero

¿QUÉ PENSARÁ MERRICK GARLAND?

POR **ROGELIO RÍOS HERRÁN**



Sobre el escritorio del Fiscal General de Estados Unidos, Merrick B. Garland, se amontonan muchos asuntos urgentes en estos días: establecer una fuerza de tarea para investigar a oligarcas rusos

conectados con Vladimir Putin; darle prioridad al terrorismo doméstico y establecer una unidad especializada sobre el tema en su área; construir un caso sólido en contra de Donald Trump por

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

los sucesos del asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 tras recibir el argumento del Congreso de qué hay un potencial caso criminal contra el ex presidente; continuar las acusaciones y juicios en contra de extremistas de derecha que conspiraron en el asalto al Capitolio, y otros temas más.

Por si le faltara chamba, alguna nota informativa de un asistente le habrá dado ya a conocer que su contraparte en México, el Fiscal General de la Nación Alejandro Getz Manero, fue captado en audios explicando al detalle la manera en que él mismo cometió varios delitos en un caso en que, desde su puesto, promueve el acoso judicial a su familia política: Gertz incluso dijo en esos audios que tenía controlados y de su parte a varios ministros de la Suprema Corte para que no le otorguen un amparo a su cuñada presa.

Esa ha sido la nota fuerte en México desde hace días, sazonada con declaraciones del Presidente López Obrador que dan a entender que avala la conducta del Fiscal Gertz, quien ocupa la titularidad de una Fiscalía supuestamente "autónoma", cosa que en México nadie se toma en serio.

Un dolor de cabeza más al sur de la frontera, habrá pensado Garland al ver la nota. Recordará, además, su viaje a México en octubre del 2021, en el cual acompañó a Anthony Blinken, Secretario de Estado, y Alejandro Mayorkas, Secretario del Interior, en una visita para sellar el arranque de un Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad entre México y Estados Unidos y en cuya conclusión se dijeron palabras importantes.

Al Diálogo asistieron funcionarios mexicanos como Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores, Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, e Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad Pública. La Fiscalía General de la Nación envió a un representante a la reunión.

Al entusiasmo del anuncio de una nueva era en la relación bilateral y en el combate a la delincuencia organizada, la violencia y el tráfico de armas, se sumó brevemente el Fiscal Garland al decir lo siguiente:

"Es un honor estar aquí y poder analizar las maneras en que nuestros dos países pueden continuar trabajando juntos, intensificar la forma en la que colaboramos y brindar seguridad a todos los ciudadanos en nuestros dos países. El Departamento de Justicia de Estados Unidos ofrece su firme respaldo a este diálogo

y a este marco. La mejor muestra que puedo ofrecer al respecto es que este es mi primer viaje fuera de Estados Unidos desde que asumí el cargo de Fiscal General, lo cual refleja el grado de importancia que el Departamento de Justicia y Estados Unidos otorgan a este diálogo".

Por su parte, el Secretario Blinken añadió con énfasis que "tenemos que asumir un compromiso absoluto con esta lucha y un compromiso total con nuestra colaboración, puesto que estos los desafíos que México y Estados Unidos sólo podrán resolver si trabajan codo a codo como socios con una responsabilidad compartida".

Todo esto se dijo el 8 de octubre del 2021. Apenas cinco meses después y en medio de una guerra de invasión de Rusia contra Ucrania que pone en jaque a Europa y al mundo entero, cuando los demócratas enfrentan la perspectiva de unas elecciones intermedias complicadas en noviembre, y el Presidente Biden enfrenta bajos niveles de aprobación y la inflación golpea a los bolsillos de los norteamericanos; en medio de todo eso, reitero, le llevan sus asistentes a Blinken y Garland la novedad de que una de las piezas clave de lo pactado en octubre con los mexicanos (nada menos que el Fiscal General mexicano), puso su integridad en entredicho.

No contaban con esto los norteamericanos y no tienen tiempo ni ánimo para este problema. ¿"Codo a codo", Sr. Blinken con Gertz Manero? ¿Se mantiene, Sr. Garland, su "firme respaldo a este diálogo" después de las revelaciones sobre su homólogo mexicano? ¿Sostiene su confianza, Sr. Garland, para seguir trabajando con Gertz Manero en los asuntos de seguridad más delicados entre México y Estados Unidos?

Aunque no le pase nada en México al Fiscal Gertz Manero al contar con el respaldo presidencial y ni el Congreso ni el Senado lo investiguen, mucho menos algún juez federal o la Suprema Corte, el daño que su pérdida de credibilidad personal le hace a la relación bilateral entre México y Estados Unidos es enorme y sucede en un momento de los más inoportuno en el escenario internacional.

Otro dolor de cabeza al sur de la frontera, Sr. Garland: ¿qué va a hacer ahora el Departamento de Justicia? ↘

Rogelio.rios60@gmail.com

El autor es periodista e internacionalista.

Fotografía: pixabay.

Fotografía: Archivo.

**ESA HA SIDO LA NOTA
FUERTE EN MÉXICO DESDE
HACE DÍAS, SAZONADA
CON DECLARACIONES DEL
PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR
QUE DAN A ENTENDER QUE
AVALA LA CONDUCTA DEL
FISCAL GERTZ.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

gdeloya @gdeloya

Guillermo Deloya

www.guillermodeloya.com.mx

g_deloya@hotmail.com

Al amparo de un neonato régimen jurídico del México independiente es desde donde se le edifica la columna de soporte a toda una patria con el surgimiento de un tribunal supremo. Desde ese marzo de 1825 se consideró total el alumbramiento de la Corte Suprema de Justicia, descrita y pormenorizada en el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana.

Y es desde hace 197 años que, no ajena a turbulencias, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) provee a los mexicanos de un régimen constitucional salvaguardado por el imperio de la ley.

Así, la transformación hasta lo que hoy encontramos en los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104 y 105 de la Constitución ha transitado desde lo coyuntural hasta el asentamiento de modernidad y adecuación a los tiempos en lo que al control de legalidad respecta.

La historia deja huella en un tribunal que dividió sus funciones para coexistir en ideologías liberales y conservadoras propias de la guerra de Reforma, que fuera desconocido por el místico Francisco I. Madero y que perdiera su autonomía en repetidas ocasiones. Sin embargo, estamos hoy ante una institución que no solo se detenta como baluarte de la exaltación del Estado de Derecho, sino como pilar de la conservación democrática de la división de poderes constituidos.

Pero más allá de la vasta historia que acompaña ese trayecto la SCJN ahora encuentra un panorama de retos y oportunidades en un país, y de manera ampliada en un mundo, en el que la observancia de las normas se tiene que consolidar como rector del comportamiento social. Podríamos enunciar un sinfín de pendientes para el máximo tribunal mexicano, pero tal vez podríamos englobarlos en los siguientes.

Punto de encuentro

La SCJN puede ser una instancia armonizadora de la distribución de competencias y la división de poderes. A ningún mexicano le serán ajenos los efectos de las grandes reformas legales impulsadas en años recientes. Por tanto, un tribunal superior como el nuestro puede acompañar a dichas reformas para hacer de la vida

nacional un esquema funcional donde equilibre las competencias y el funcionamiento de los distintos órdenes de gobierno mediante la procuración de sinergias, cooperación y consenso. Delimitar con precisión y equilibrio este nuevo esquema de funcionamiento nacional es imprescindible para la efectividad en la marcha del aparato público que está al servicio del ciudadano.

La SCJN puede ser la real constructora de un sistema de justicia constitucional con pleno consenso. Una labor complementaria a la discusión democrática que aterriza en leyes y que proviene desde los poderes Ejecutivo y Legislativo debe versar sobre la provisión de los lineamientos constitucionales que encaucen a la legitimidad y la aceptación de un régimen legal infalible.

También puede abanderar un neoconstitucionalismo democrático. Es aquí donde la solidez de la argumentación jurídica no está divorciada del acercamiento y comprensión hacia la población. Las nuevas tendencias internacionales en la interpretación de la norma constitucional apuntan a lo que se ha llamado el "minimalismo judicial". Una interpretación de la norma con solidez constitucional, pero que sea lo suficientemente accesible a la comprensión popular que propicie el debate ordenado para generar consenso.

Finalmente, la Suprema Corte bien puede ser punta de lanza para la modernización plena del sistema judicial mexicano. Aquel que tantas críticas ha recibido por haberse impregnado de burocracia, ineficiencia, parcialidad e inexactitud es aquel que hoy, mediante el ejemplo de vanguardia e integridad, podría alcanzar un mejor horizonte de servicio a la justicia sin adjetivos ni dueños.

El real reto del siglo XXI para una SCJN que se engalana en un aniversario de casi dos siglos es generar un punto de encuentro para todos los mexicanos. Un lugar de reunión cálido donde convivan las libertades individuales y los derechos y garantías del Estado mexicano. Un foro de debate respetuoso de los rumbos de la nación bajo el cobijo de la legalidad, la justicia y la democracia. Es ahí donde se debe materializar la doctrina aspiracional de Aristóteles, Locke y Montesquieu, para contar con contrapesos reales en los poderes constituidos como faro de vida de toda una sólida nación. **V**

Casi dos siglos.





Sacapuntas

Cierran filas con AMLO

Será una constante de los 18 gobernadores de la 4T emitir comunicados de respaldo al presidente **López Obrador** en momentos críticos. Primero lo hicieron en el caso de la residencia en Houston, de su hijo **José Ramón**, y lo repitieron ayer ante la resolución del Parlamento Europeo por la violencia contra periodistas. No dejarán pasar una sola, nos dicen.



Andrés M.
López O.



Gautier
Mignot

Se abre al diálogo

Por cierto, nos platican que el embajador de la Unión Europea en México, **Gautier Mignot**, será clave para subsanar el diferendo entre Palacio Nacional y el Parlamento Europeo. El diplomático francés ha expresado su voluntad de intermediar para fortalecer la amistad con nuestro país, y quienes lo conocen lo consideran siempre dispuesto a dialogar con respeto.

Está en todo

El embajador de EU en México, **Ken Salazar**, se ha convertido en el muy mexicano *ajonjolí de todos los moles*. Diario difunde fotos suyas con gobernadores, secretarios de Estado, legisladores o en barrios. Ayer no fue la excepción: fue invitado especial del presidente **López Obrador** a la presa Peñitas, de la CFE, en Chiapas. Y estuvo muy *pegado* al canciller Ebrard.



Ken
Salazar



Quirino
Ordaz

Alito no se anima

Nos cuentan que Morena abrió *las puertas de par en par* al embajador de México en España, **Quirino Ordaz**, por si desea afiliarse. La secretaria general de ese partido, **Citlalli Hernández**, le hizo saber que sería bien recibido, si así lo quiere. Mientras, el PRI, dirigido por **Alejandro Moreno**, no se anima a oficializar su expulsión, como tanto lo anduvo advirtiendo.

Cuitláhuac será el ganón

Avanzan las negociaciones del gobierno de **Cuitláhuac García**, en Veracruz, con Constellation Brands para construir ahí la planta cervecera que le cancelaron en Baja California. Sus titulares de Seguridad, **Hugo Gutiérrez Maldonado**, y de Desarrollo Económico, **Enrique Nachón**, se reunieron con directivos de la compañía, y prevén una inversión de \$26 mil millones.



Cuitláhuac
García



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

Una presidencia misteriosa

**JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ
PINCHETTI**

LOS HISTORIADORES DEL futuro tendrán que enfrentarse a los misterios del sistema presidencialista. La presidencia monárquica y el partido único formaron un binomio impecable durante 60 años (1940-2000). Fueron 10 mandatos con todos los poderes de los monarcas absolutos, por lo que, en ánimo chocarrero, Cosío Villegas definió al sistema como monarquía absoluta, temporal y hereditaria por línea transversal.

FUERON DIEZ MONARCAS con características muy similares. Tendían a ser absolutos, en el sentido de concentrar en sí mismos todas las potestades del Estado, se parecían al régimen hispánico anterior a la Independencia, pero eran muy distintos porque sólo eran vigentes seis años. El presidente designaba a su sucesor, en un proceso tan misterioso, que los actuales politólogos no han podido desentrañar. Quien dejaba el mando no lo prolongaba. Todos se replegaban a una discreta penumbra, algunos con enormes fortunas acumuladas durante su presidencia y otros, más austeros.

LOS QUE NOS opusimos a este sistema no podemos negar sus méritos, el mayor de todos la pacificación del país y la estabilidad política, pero además los 10 sexenios (sobre todo los primeros siete) lograron auspiciar un crecimiento económico mayor a seis por ciento del producto interno bruto durante medio siglo. Por supuesto, los críticos y los impugnadores del sistema tuvimos razón: no se logró abatir la desigualdad ni el autoritarismo y México siguió como país premoderno. Nuestras críticas no fueron oídas a tiempo y finalmente el sistema fue debilitándose, hasta que finalmente se abrió gracias a la decisión de un presidente neoliberal bastante oscuro, Ernesto Zedillo.

A ÉL NO le ha sido reconocido su mérito, pero se atrevió a respetar los resultados electorales, omisión creativa, es decir, no alteró lo que la gente había decidido y así, en 1997, el PRI perdió el control del Congreso de la Unión y la Ciudad de México, que había sido cuidadosamente defendida por el sistema, pero no sólo esto; permitió elecciones libres en 2000 y eso significó la alternancia, es decir, que un partido distinto al oficial lograra la Presidencia de la República. Con el tiempo se acreditará el mérito político de Zedillo, que fue quizás el más neoliberal de todos los presidentes, es decir, muy reaccionario en la política económica. Fue la primera vez que el presidente no designó a su sucesor, y eso cambió todo.



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
rafael.cardonasandoval@gmail.com

La emoción patriótica se desborda

La respuesta casi inmediata del Señor Presidente al intervencionismo post colonial de los diputados de la vieja Europa, es una lección de patriotismo y soberanía, cuya intensidad, profundidad, claridad, veracidad y sinceridad nacionalista, trascenderá los tiempos e iluminará como un faro de luz magnífica el futuro de la patria, y en cuya meridiana claridad las futuras generaciones van a hallar inspiración y ejemplo porque nunca, jamás en toda nuestra historia habíamos visto una prueba de talento político de estas dimensiones, —sobre todo porque para la elaboración de esta respuesta o mejor dicho, de este manifiesto cuya hondura también le servirá de inspiración a los hermanos mesoamericanos y latinoamericanos, antes de ser materia de reflexión para el resto de las naciones cuyo atraso relativo se debe a la explotación de los tiempos neoliberales, cuya cancelación no quieren los siervos imperiales, por lo visto—, no fue necesario el cultivo académico ni los diplomas logrados en las universidades extranjeras, sino simplemente la reflexión sincera y en el llano lenguaje del pueblo bueno, a quien basta decirle, mira,

aquellos parecen borregos, para satisfacer su entendimiento con la onomatopeya feliz en cuya síntesis se reúne toda la crítica social y política antes reservada a quienes viven en gabinetes encerrados en las torres de marfil de las facultades foráneas entregados a la satisfacción de las necesidades empresariales y del peor capitalismo, pero ahora tenemos este manifiesto soberano, escrito con la rapidez de las convicciones y simbólicamente, en las aéreas alturas de la patria, sobre nuestro feraz territorio nacional en un vuelo al sureste mexicano, lo cual demuestra cómo a la nación se le sirve a toda hora y en todo momento, y no hacen falta quienes —como el pobre Marcelo, tan hecho a un lado— tienen títulos de universidades extranjeras, basta y sobre con un periodista cuatroteísta (con pase de lista), como Jesús Ramírez para poner en orden algunos de los párrafos inspirados por nuestro máximo líder quien no sólo no teme a la crítica ni mucho menos a las palabras precisas, por eso, señoras y señores, quiero repetir íntegro el dicho documento, cuya brevedad nos permitiría inscribirlo en los pétreos muros de nuestra cancillería o grabarlo en el piso del Zócalo de la ciudad

de México, para conocimiento y memoria de todo aquel cuya planta osara profanar nuestro suelo, así pues aquí está el nuevo credo nacional; la nueva palabra, la llave de la recobrada dignidad de nuestra patria:

“A los diputados del Parlamento Europeo:

“Basta de corrupción, de mentiras y de hipocresías.

“Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación, impulsada por millones de mexicanos para enfrentar la monstruosa desigualdad y la violencia heredada por la política económica neoliberal que durante 36 años se impuso en nuestro país.

“Sepan diputados europeos, que México ha dejado de ser tierra de conquista y, como en muy pocas ocasiones en su historia, se están haciendo valer los principios libertarios de igualdad y democracia. Aquí no se reprime a nadie, se respeta la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas. El Estado no viola los derechos humanos como sucedía en gobiernos anteriores, cuando ustedes, por cierto,

guardaron silencio cómplice.

“México es un país pacifista que ha optado por la no violencia y somos partidarios del diálogo, no de la guerra; no enviamos armas a ningún país bajo ninguna circunstancia, como ustedes lo están haciendo ahora.

“Si estuviésemos en la situación que ustedes describen en su panfleto, nuestro presidente no sería respaldado por el 66 por ciento de los ciudadanos, como lo publicó ayer la encuesta de la empresa Morning Consult que lo coloca en segundo lugar entre los principales mandatarios del mundo. Dicho sea de paso, con más aprobación que los gobernantes europeos.

“Para la próxima, infórmense y lean bien las resoluciones que les presentan antes de emitir su voto. Y no olviden que ya no somos colonia de nadie. México es un país libre, independiente y soberano.

“Evolucionen, dejen atrás su manía injerencista disfrazada de buenas intenciones. Ustedes no son el gobierno mundial y no olviden lo que decía ese gigante de las Américas, el presidente Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



AUTÉNTICA PREOCUPACIÓN - Hernández



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

CHELO Eurósfera

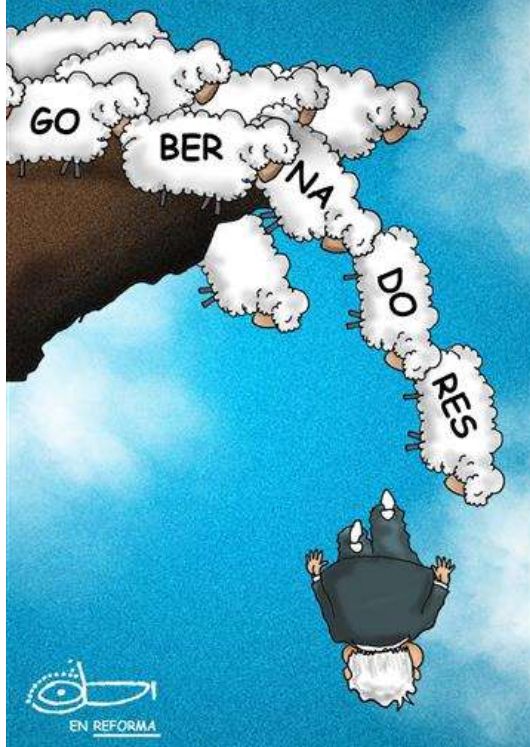
CON TEMPLANZA Y MODERACIÓN, DECLARAMOS ESTAS NOVÍSIMAS Y SILVESTRES TIERRAS, SU PATRIMONIO Y A SUS NATURALES COMO PARTE DE LA ILUSTRE CORONA QUE VENIMOS REPRESENTANDO, CON LA VENIA DE DIOS NUESTRO SEÑOR, DE LA MISERICORDIOSA IGLESIA Y DE LAS MAJESTADES IMPERIALES.

¡ESCUCHA, HABLAR A UN VERDADERO DIPLOMÁTICO, CARAJOS!



REFORMA

LOS OTROS BORREGOS



LA **CRÓNICA** DE HOY

BORREGADAS
E. ROCHA

AUNQUE COINCIDO CON AMLO EN LA ESENCIA DE SU RECLAMO, CREO QUE NO DEBIÓ SER TAN VISCERAL...

PUES A MÍ ME PARECIÓ MUY ATINADO Y JUSTO

IYO DIRÍA QUE HERMOSO Y POÉTICO!





POSDATA

Alarcón



El Sol de México



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN La partida del soldado



El Sol de México

Rubén | Hasta nuevo aviso





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



12/03/2022
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

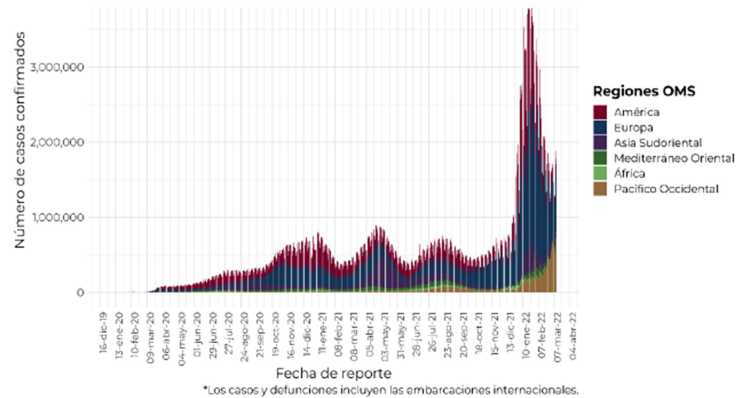
Al 11 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **452,052,304 casos confirmados** (1,704,520 casos nuevos) y **6,027,059 defunciones** (7,537 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron **1,704,520 casos** y **7,537 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.3%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de casos activos estimados de COVID-19 por entidad de residencia*.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

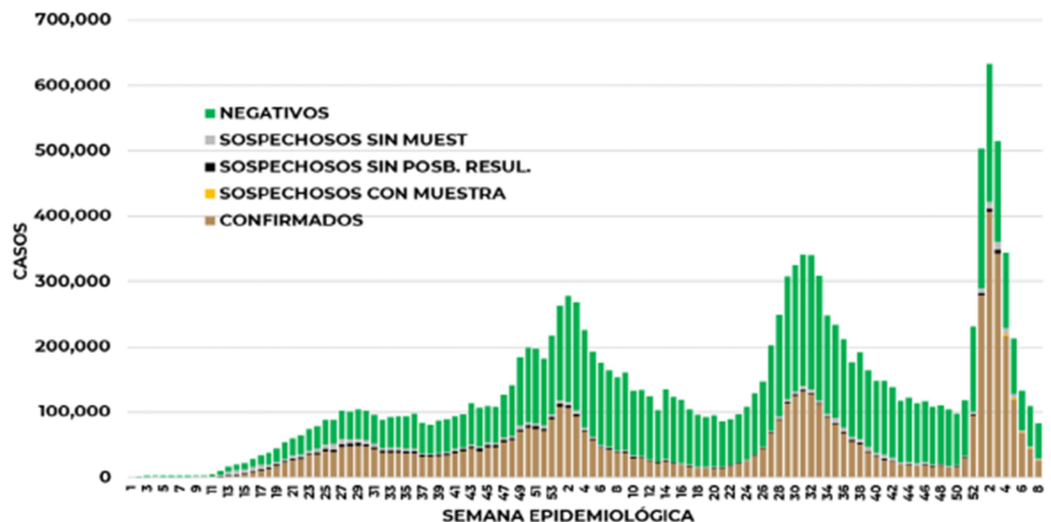
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 605, 636 casos totales** y **321, 054 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,308.1**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	714
BAJA CALIFORNIA	308
BAJA CALIFORNIA SUR	596
CAMPECHE	187
COAHUILA	274
COLIMA	265
CHIAPAS	87
CHIHUAHUA	501
CIUDAD DE MÉXICO	4982
DURANGO	122
GUANAJUATO	594
GUERRERO	157
HIDALGO	544
JALISCO	571
MÉXICO	1837
MICHOACÁN	316
MORELOS	230
NAVARRIT	216
NUEVO LEÓN	626
OAXACA	605
PUEBLA	1525
QUERÉTARO	575
QUINTANA ROO	124
SAN LUIS POTOSÍ	335
SINALOA	710
SONORA	583
TABASCO	217
TAMAULIPAS	510
TLAXCALA	492
VERACRUZ	2138
YUCAITÁN	302
ZACATECAS	92
NACIONAL	21,335





13 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 12 de marzo se tiene el registro de cinco millones 605 mil 636 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 321 mil 054 defunciones y 674 mil 637 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Reportan 6 mil 352 contagios.- En las últimas 24 horas, México reportó 6 mil 352 nuevos contagios de Covid-19, así como 203 muertes a causa de la enfermedad. Las entidades con mayor número de casos son Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Sonora. [[UNIVERSAL](#)]

Salud mental, pandemia juvenil.- A dos años de que el Covid-19 fuera declarada una pandemia, uno de los efectos que se han pasado más por encima es el que tiene en los jóvenes más allá de su impacto directo e inmediato en temas educativos. La pandemia ha modificado las interacciones y vivencias en una época crucial de la evolución y crecimiento de esta población, y según los estudios no hay duda que de ha repercutido en un elemento que cada vez tiene un seguimiento y cuidado más intenso y extenso: su salud mental. [[UNIVERSAL](#)]

Repuntan casos en Italia; temen nueva ola, aunque menos severa.- Italia registró casi 54 mil nuevas infracciones en 24 horas, la tendencia de mejoría de varias semanas se ha revertido y la situación del covid-19 está empeorando una vez más, indicó el Ministerio de Salud del país. La tasa de transmisión en Italia aumentó la semana pasada a 0.83, en comparación con el 0.75 de la semana anterior. [[JORNADA](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



JUSTICIA

Denuncian al INE ante la SCJN y el TEPJF

LIBERTAD DE EXPRESIÓN: EL PODER JUDICIAL TIENE LA PALABRA

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Diputados y gobernadores presentan quejas contra resoluciones del instituto electoral que afirman vulneran "derechos ciudadanos fundamentales".

Por un lado la presidencia de la Cámara de Diputados y, por otro, un grupo de 18 mandatarios estatales acudieron al Poder Judicial de la Federación para denunciar a través de diferentes instrumentos jurídicos que el Instituto Nacional Electoral (INE) no respeta la libertad de expresión ni el derecho a la información.

Las resoluciones del INE en el sentido de prohibir que los servidores públicos promuevan la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República motivaron al representante de los diputados federales a presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional.

En tanto, los mandatarios estatales promovieron por la misma causa un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los quejosos piden a ministros y magistrados que se pronuncien sobre la vigencia e importancia de las referidas garantías individuales, es decir, el derecho a expresar y recibir opiniones e información aun durante el desarrollo de un proceso electoral o, como en el presente caso, del proceso de consulta sobre la revocación de mandato del primer mandatario.

Prohibiciones

El 16 de febrero la Comisión de Quejas y Denuncias del INE sesionó para conocer el escrito de queja presentado por el PAN contra la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán,





Viene de la
página anterior

Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

El partido blanquiazul los acusó de violar la veda electoral por publicar en sus respectivas redes sociales un desplegado en apoyo al presidente de la República.

La referida comisión del instituto “dictó la procedencia de las medidas cautelares al advertir que se trató de una acción concertada y consentida por personas servidoras públicas para difundir, de forma expresa y preponderante, logros y acciones del gobierno federal y de quien lo encabeza, considerada como propaganda gubernamental prohibida en el marco del proceso de consulta sobre revocación de mandato en curso”.

En consecuencia el instituto acordó “ordenar a las personas titulares del Poder Ejecutivo local denunciadas que de inmediato y en un plazo que no podrá exceder de tres horas realicen las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar la publicación denunciada de sus redes sociales, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio, control o administración”.

Días después, el 22 de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “confirmó las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que ordenó a las gubernaturas de 18 entidades federativas detener la difusión de un comunicado en apoyo al presidente de la República por considerarse, de manera preliminar, propaganda gubernamental en el periodo de veda por la revocación de mandato”.

Los magistrados mencionaron que “para que las expresiones emitidas por servidores públicos se consideren propaganda gubernamental no se requiere necesariamente acreditar que estas sean financiadas con recursos públicos sino que, para efectos de las medidas cautelares, es necesario que dichas expresiones se relacionen con informes, logros de gobierno, beneficios o compromisos cumplidos por parte de algún representante público”.

De hecho desde que se emitió la convocatoria para la consulta sobre revocación de mandato INE y TEPJF han tenido bastante actividad en su labor de prohibir mensajes de autoridades.

Por otro lado, el 18 de febrero la referida comisión de quejas también determinó, a través del Acuerdo ACQyD-INE-18-2022, solicitar a la Presidencia de la República que “de inmediato, en un plazo que no podrá exceder de tres horas, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias” para eliminar una serie de publicaciones en las que daba cuenta de sus actividades realizadas durante una gira por el estado de Sonora: “Reitera el INE a la Presidencia de la República ajustar su estrategia de comunicación para evitar difundir propaganda gubernamental”.

A su vez, el TEPJF ha resuelto confirmar las resoluciones del INE.

Mandatarios silenciados

Los primeros en reaccionar ante las resoluciones del instituto fueron los mandatarios estatales que pertenecen a Morena y a quienes, precisamente, el instituto les ordenó retirar de sus redes sociales su carta de apoyo al presidente de la República: los 18 gobernadores presentaron un recurso de impugnación ante el TEPJF.

Al respecto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, precisó: “Hubo una resolución para que bajáramos un tuit, los 18 gobernadores y gobernadoras. En consecuencia, interpusimos una queja, es decir, no estamos de acuerdo en que violamos la veda electoral y, además de ello, pedimos que se analice de fondo este asunto, no solamente sobre obligarnos a bajar el tuit sino que sea un análisis de fondo”.

De acuerdo con la mandataria capitalina las acciones encaminadas a invitar a la ciudadanía a participar en la consulta sobre revocación de mandato se deben a que “no hay ninguna comunicación por parte del INE respecto del ejercicio que habrá el 10 de abril; no hay comunicación; no hay información de cuál es la pregunta”.



Gobernadores censurados.



Viene de la
página anterior

Entonces, “por un lado (el INE) evita que se hable (de ello) por parte de algunos y, por otro, ellos (los consejeros) no difunden aunque es obligación constitucional difundirlo”.

Señaló que la queja interpuesta ante el TEPJF es a la vez “un llamado, una demanda a que el INE cumpla también con la Constitución difundiendo el ejercicio de participación ciudadana democrática que se ejercerá en abril”.

La impugnación la presentaron los gobernadores de Campeche, Layda Sansores; Guerrero, Evelyn Salgado; Veracruz, Cuitláhuac García; Colima, Indira Vizcaíno; Baja California, Marina del Pilar Ávila; Baja California Sur, Víctor Manuel Castro; Chiapas, Rutilio Escandón; Michoacán, Alfredo Ramírez; y Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

Además de los mandatarios de Nayarit, Ángel Navarro; Puebla, Miguel Barbosa; San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; Sinaloa, Rubén Rocha; Sonora, Alfonso Durazo; Tlaxcala, Lorena Cuéllar; y Zacatecas, David Monreal. Así como el gobernador interino de Tabasco, Carlos Merino, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

“El INE vulnera la libertad de expresión y el acceso a la información en perjuicio de la ciudadanía”.

Controversia constitucional

La Cámara de Diputados, por medio del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, presentó ante la SCJN una controversia constitucional que impugna el acuerdo de la Comisión de Quejas del INE en el que establece la prohibición para que el presidente de la República se refiera a la consulta sobre revocación de mandato, así como también prohíbe la difusión de propaganda gubernamental.

El legislador de Morena precisó que ese acuerdo (ACQyD-INE-18-2022) “interpreta el concepto de propaganda gubernamental en el proceso de revocación de mandato e impone medidas cautelares en vía de tutela preventiva que no tienen sustento en la ley”.

Gutiérrez Luna consideró que “la actuación de la autoridad administrativa electoral invade las competencias legislativas del Congreso de la Unión, toda vez que la Constitución define los elementos constitutivos de la propaganda gubernamental, así como el régimen de medidas cautelares y sanciones”, mientras que el organismo formula sus propias interpretaciones legales y a partir de estas impone sus resoluciones.

Además, afirmó, “se vulneran derechos fundamentales en perjuicio de la ciudadanía como la libertad de expresión y acceso a la información”.

También señaló el legislador morenista que “la actuación del INE viola igualmente la decisión adoptada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad promovida contra la Ley Federal de Revocación de

¿Qué dice la ley?

Artículo 33 de la Ley Federal de Revocación de Mandato

“Ninguna persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos sobre la revocación de mandato.

“El INE ordenará la cancelación de cualquier propaganda e iniciará el proceso de sanción que corresponda.

“Durante el tiempo que comprende el proceso de revocación de mandato, desde la emisión de la convocatoria (4 de febrero) y hasta la conclusión de la jornada de votación (10 de abril), deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno.

“Los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno solo podrán difundir las campañas de información relativas a los servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil”.

Mandato, al determinar que el único ordenamiento sancionatorio para el proceso de revocación de mandato es la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”, en tanto que el instituto impone sanciones por medio de acuerdos.

La controversia constitucional, aclaró, “se presentó en ejercicio de las facultades de representación legal que otorga la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados”.

La última palabra

La SCJN y el TEPJF tienen la respuesta a las demandas de la presidencia de la Cámara de Diputados y del grupo de 18 mandatarios, quienes piden respeto a la libertad de expresión y al derecho a la información, garantías fundamentales de los ciudadanos que a su juicio son vulneradas por el INE.

Por lo pronto, en la Cámara de Diputados Morena, PT y PVEM aprobaron, con 268 votos a favor y 213 en contra, una iniciativa con proyecto de decreto “por la que se interpreta el alcance del concepto de ‘propaganda gubernamental’ contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato”.

La propuesta establece que la propaganda gubernamental debe entenderse como “el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin por un ente público”.

Con este argumento la iniciativa establece que la difusión de la consulta sobre revocación de mandato no se debe considerar propaganda gubernamental y por tanto puede ser promocionada por los servidores públicos. **V**



SOCIEDAD

Día Internacional de la Mujer

MUJERES DEMANDAN EQUIDAD, JUSTICIA Y FIN A LA VIOLENCIA

Lorena Ríos
lrios@revistavertigo.com

“No hemos renunciado ni renunciaremos a alzar la voz hasta que todas seamos escuchadas, los derechos se conviertan en hechos y la dignidad se haga costumbre”.

Durante la pandemia de Covid-19 el rol que en México ocupan las mujeres, las cuales representan 51% de la población, ha sido fundamental: desde los centros de investigación, los hospitales, los comercios e industrias hasta en la intimidad de los hogares que se transformaron en oficinas, escuelas y espacios de cuidados para los pacientes, adultos mayores, niños y mujeres embarazadas, lograron superar los retos que implicaron dos años de confinamiento.

Su participación, sin duda, es una muestra del aporte que entregan a la sociedad desde una perspectiva científica y de liderazgo versátil, solidario, empático y resiliente.

Pero en los últimos años no solo han salido adelante de una pandemia, sino que ganaron espacios en diversas áreas de la vida política del país, donde la paridad de género es más clara que nunca.

Tan es así, que en estos momentos ocho secretarías, de un

total de 19, las encabezan mujeres; de las 500 curules en la Cámara de Diputados, 169 están en manos de mujeres; en el Senado 28 de los 128 escaños son representados por ellas; y en siete estados de la República gobiernan mujeres.

Aún así, hay mucho camino por andar.

Igualdad

Aunque en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador han existido desencuentros con grupos feministas, el mandatario declaró en el Día Internacional de la Mujer que “nosotros siempre vamos a estar del lado de las libertades y de la fraternidad. Vamos a seguir trabajando juntos para que las cosas sigan mejorando. Soy optimista, vamos avanzando en el proceso con la revolución de las conciencias. Todo está cambiando mucho”.

En una ceremonia en Palacio Nacional donde estuvo acompañado por un grupo de mujeres de su gabinete y del gobierno de la CDMX el mandatario añadió que “no se podría hablar de

El corazón de México se vistió de color jacaranda.





Viene de la
página anterior



“Necesitamos
un México sin
machismos”.

Acceso a una vida sin violencia, con equidad y justicia.

la libertad, de la igualdad de género o de la igualdad ante la ley, ante Dios, si no tenemos presente la igualdad económica y social como algo fundamental, como algo central”.

Puntualizó que “antes en la ciencia social eso era lo básico: la lucha por la igualdad. Se fueron creando nuevos derechos y esto fue enriqueciendo el proceso para buscar. Pero no debemos olvidar que es fundamental luchar por la igualdad económica y social; luchar contra la opresión; luchar en contra de la explotación, contra el racismo, el clasismo, la discriminación”.

López Obrador resaltó que en todos los programas de Bienestar las mujeres forman una parte importante con el propósito de alcanzar una sociedad más justa, “pues vamos a trabajar con los más pobres, por la gente más necesitada y ahí se atiende a hombres y mujeres”.

Además, desglosó que en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro 58% son mujeres; en pensión para adultos mayores 55.9%; en becas para hijos de trabajadoras 50.8%, y en Tandas para el Bienestar 70% son mujeres.

En la misma ceremonia la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que “el gobierno de la ciudad ha estado con las puertas abiertas; tenemos una política para erradicar la violencia de género; tenemos quizá la fiscal más feminista de todo el país, quien ha hecho un excelente trabajo en la detección de feminicidios, una política desde la Secretaría de las Mujeres para atender a las mujeres y evitar la violencia feminicida”.

La funcionaria recalcó que “hay diálogo, hay puertas abiertas. Para nosotros la violencia no se combate con la violencia, no estamos de acuerdo con ello. Es más, la violencia es machista, si lo quieren poner así. La violencia no tiene que ver con los derechos de las mujeres. Entonces, no está justificada la violencia”.

Sheinbaum Pardo expuso en relación a las demandas de la marcha por el 8M: “Siempre estará nuestro apoyo a todas las mujeres, jóvenes, niñas, adultas, todo nuestro apoyo a las mujeres que sufren violencia, toda nuestra política y solidaridad, nuestros brazos abiertos y siempre les vamos a decir: no están solas, porque aquí hay un gobierno que las acompaña”.

Voces del Congreso

Desde otro punto de la capital, en el seno de la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), destacó que las mujeres “no hemos renunciado ni renunciaremos a alzar la voz hasta que todas seamos escuchadas, hasta que los derechos se conviertan en hechos y hasta que la dignidad se haga costumbre”.

De igual forma, la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del PRI, expuso que “hoy las mujeres somos casi la mitad de este Congreso, estamos en un tiempo histórico. Hoy es nuestra responsabilidad establecer las bases legales para que el Estado en sus tres esferas de gobierno no agreda más a las mujeres de todo México en la modalidad de violencia presupuestal. Hoy 8 de marzo es un día en que



[Viene de la página anterior](#)

“Hagamos conciencia sobre la importancia de nuestra presencia en todos los espacios de decisión”.

más que palabras se exigen acciones concretas”.

Para la diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del PAN, “hace falta mucho por hacer, no pararemos hasta lograr que la paridad valga la pena, que la paridad tenga sentido, seguiremos siendo mujeres en acción”.

También la diputada Judih Celina Tanori Córdova, de Morena, expresó que es “el momento ideal para unimos y demostrar lo que la representación de las mujeres puede hacer para la transformación de la nación. Porque tenemos derecho a elegir nuestro destino, nuestras metas de vida, a opinar, a ser escuchadas y consideradas en las decisiones de un país en el que somos más de la mitad de la población”.

En su oportunidad, la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD, pidió hacer efectivo el acceso a la toma de decisiones: “Cerremos las brechas salariales y demos oportunidad a nuestras mujeres, y en particular a las jóvenes, de creer en un México diferente. Tenemos hambre de hacer las cosas y hacerlas bien, pero necesitamos de todas y todos los presentes para lograrlo”.

Por su lado, la diputada Amalia García Medina, de MC, propuso una revolución de la vida, “absolutamente completa: que cambie todo. Lo que necesitamos es que no haya una policía social más, sino un Estado de bienestar con recursos públicos para los cuidados, con cobertura universal; no menos programas, sino más programas que garanticen el derecho a una vida libre a desarrollarnos; y que el Estado se haga cargo de los cuidados”.

Desde el ámbito electoral, regular la violencia política hacia las mujeres en razón de género como causal de nulidad de una elección es un tema pendiente por legislar, señaló la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF),

Mónica Soto, quien agregó que “la violencia no está en la ley. Yo no dudo que ahora se vaya a legislar (la violencia política en razón de género como causal de nulidad)”, añadió durante su participación en el Expansion Women Economic Forum (WEF) 2022.

La magistrada destacó el avance en términos de “paridad total” en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. Sin embargo, no así en los municipios, donde se experimentó un retroceso de 2%. Llamó a poner la “lupa” en el ámbito municipal porque ahí es donde las mujeres son más violentadas.

Explicó que en la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas las mujeres de pueblos originarios tienen una instancia a la cual acudir de manera gratuita para defender sus derechos políticos y electorales.

Justicia y economía

También desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se escuchó una voz femenina, la de la magistrada Yasmín Esquivel Mossa, quien dijo que desde el Poder Judicial de la Federación se trabaja para brindar un pleno acceso a la justicia a las mujeres, niñas y adolescentes en el país, quienes día a día son víctimas de desigualdad, discriminación y violencia.

Puntualizó que “necesitamos un México sin machismos, en el cual hagamos conciencia sobre la importancia de nuestra presencia en todos los espacios de decisión, tanto en la vida pública como en la vida privada, pues mientras haya mujeres violentadas y más de diez que mueren cada día seguiremos luchando y exigiendo acabar con esa forma de desigualdad y discriminación”.



[Continúa en la siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

Y desde el ámbito económico la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, señaló que en el país millones de mujeres han luchado por una sociedad donde el género de una persona no sea motivo de discriminación, para que los hombres y mujeres disfruten de los mismos derechos y oportunidades.

“Es posible afirmar que la igualdad en la política económica y de género no solo determina una sociedad más justa: es muy importante que una economía reconozca a las mujeres en el derecho a educación, empleo y oportunidades”, añadió.

Voces poderosas

Las principales arterias de la Ciudad de México se vistieron de morado por las más de 75 mil mujeres que participaron en la marcha por el Día Internacional de la Mujer el martes 8.



Rodríguez |
Una gobernadora
en el Banxico.

Garfias/ur

Origen

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, hecho que tiene su origen en 1857 cuando un grupo de mujeres trabajadoras en una fábrica de la ciudad de Nueva York reclamaron mejores condiciones laborales, acción que le costó la vida a 129 de ellas.

A partir de ese momento el papel de la mujer en diversos ámbitos de la vida cotidiana cobra fuerza, sobre todo en el ámbito médico.

Hoy en día el secretario general de la ONU, António Guterres, señala que “la pandemia ha dejado a las niñas y las mujeres fuera de las escuelas y los lugares de trabajo. Se enfrentan a la creciente pobreza y a la violencia en aumento. Las mujeres de todo el mundo hacen la gran mayoría del trabajo de cuidado no remunerado, pero esencial. Son objeto de violencia y abusos solo por razón de género”.

En todos los países, dice Guterres, “las mujeres están escandalosamente infrarrepresentadas en los círculos de poder y los consejos de administración”. El funcionario añade que a partir de este momento, en el Día Internacional de la Mujer, es hora de que el reloj vaya hacia adelante para todas las mujeres y niñas.

“Es posible afirmar que la igualdad en la política económica y de género no solo determina una sociedad más justa”.

Entre las principales demandas destacaron: alto a la violencia en sus diferentes modalidades, justicia ante los feminicidios, freno a la desaparición forzada, fin de la trata de personas y de la impunidad, pleno derecho a la interrupción legal del embarazo, rechazo al acoso sexual, equidad y salarios justos.

Con pancartas y diversas consignas miles de niñas, jóvenes y adultas transitaban sobre Paseo de la Reforma con el acompañamiento de personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Aunque en su mayor parte fue pacífica, donde destacaron las integrantes del colectivo Mujeres en Resistencia Pacífica, quienes se acercaron a las Ateneas de la SSC que resguardaron la marcha para regalarles ramos de flores y en algunos casos un abrazo, también hubo actos violentos aislados.

En estos, ocho personas resultaron heridas: seis policías —una uniformada con lesión con picahielo en la cara—, así como dos manifestantes con el rostro cubierto con pasamontañas negras que tumbaron con martillos la estructura de vidrio del Metro Hidalgo y se les vino encima.

A través de diversos operativos se logró previamente el decomiso de 293 objetos peligrosos, entre ellos 53 martillos, nueve tubos, doce cinceles, 140 bengalas, un litro de pintura, 22 palos de madera, dos pistolas para rociar pintura y doce herramientas diversas.

La razón por la que cada año las mujeres salen a reclamar justicia es porque la violencia no cesa.

Aun cuando de los 32 estados del país hay 22 con alerta de violencia de género, esta no disminuye.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (Conavim) el feminicidio experimentó en 2021 un aumento de 3.3%; la trata de personas de 11% y la extorsión de 17% en el mismo periodo.

La expresión más cruel de la violencia contra la mujer es el feminicidio. El año pasado sus víctimas alcanzaron por primera vez mil seis casos, 3.3% más respecto de las 973 de 2019 y 978 de 2020.

Por último, Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), señaló que “la violencia que viven las mujeres está lejos de presentar una tendencia a la baja: 2021 se convirtió en el año más violento contra ellas”. ▮



La FGR ha disminuido de manera constante la investigación de casos relacionados con el crimen organizado, las violaciones a los derechos humanos y la corrupción, lo que ha provocado que en ellos exista 95% de impunidad, afirma un reporte realizado por organizaciones de la sociedad civil. Más aún, señala que su titular, Alejandro Gertz Manero, se ha escudado en la autonomía de la Fiscalía para evitar la rendición de cuentas y –como lo muestran los audios filtrados el viernes 4– ha utilizado los recursos de la institución para litigar sus asuntos personales.

BALANCE DE ORGANIZACIONES SOCIALES

LA DE GERTZ, UNA FISCALÍA QUE NO INVESTIGA

PATRICIA DÁVILA

La actuación de Gertz Manero desde la Fiscalía General de la República (FGR) en sus asuntos personales, incluido su litigio para convertirse en investigador del Conacyt –institución que la semana pasada lo exoneró de plagio–, ha llevado a organizaciones sociales a poner la mirada en su desempeño como el primer fiscal general, cargo para el que fue nombrado por el Senado en enero de 2019 para un periodo de nueve años, y en condición de autonomía de la institución.

En los audios filtrados a la plataforma de YouTube, Gertz Manero exhibe su intromisión en el proceso contra su excuñada, Laura Morán, y la hija de ésta, Alejandra Cuevas, de 69 años, presa desde octubre de 2020, a quienes acusa de la muerte de su hermano Federico por “negligencia”.

De acuerdo con los audios, Gertz tiene en su poder el proyecto que el ministro Alberto Pérez Dayán presentaría al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y revela que se había coordinado con el ministro presidente Arturo Zaldívar para maniobrar a su favor.

“La independencia judicial está en entredicho. Está generando una falta de certeza jurídica de cualquier proceso judicial, tanto en procuración de justicia como de impartición de justicia. La actuación de los dos (Gertz y Zaldívar) sugiere que éste no es el único caso en que las dos instituciones se han compartido información que vulnera los derechos de las personas, generando una ventaja, en este caso para Gertz Manero.

“De hecho, gran parte de las condiciones que permiten que la criminalidad aumente (ejecuciones, desaparición, feminicidio, crimen organizado, narcotráfico



Viene de la
[página anterior](#)



Eduardo Miranda

co y corrupción) tienen que ver con la falta de actuación de la Fiscalía. Y esto lleva a una impunidad.”

El análisis lo hacen 32 organizaciones de la sociedad civil, siete colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y 14 personas a título individual, y lo plasmaron en un documento titulado *Tres años de retrocesos y falta de rendición de cuentas en la gestión de Gertz Manero al frente de la FGR*.

Exponen: la FGR continúa procesando judicialmente, mayormente, casos de criminalidad común y no de criminalidad compleja: en 2020, 58.37% son delitos relacionados con portación de armas de fuego; 2.25% corresponden a delitos fiscales; 1.97% a delitos contra el patrimonio y 1.25% a los relacionados con robo de hidrocarburos; el 24.6% restante son delitos no determinados.

Durante el paso de Gertz por la FGR sus propias cifras hablan de una ausencia constante de investigación criminal que en 2020 colocó el nivel de impunidad en 95.6%; o sea que sólo tiene éxito en 4.4% de los casos.

Los números muestran que la Fiscalía no enfrenta la criminalidad, afirman.

Bajo su mando, la FGR ha aplicado una justicia penal de manera selectiva, lo que es evidente en casos como el del general Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional, quien en una investigación de sólo tres días fue exonerado; o el caso de Emilio Lozoya Austin, a quien le otorgó un criterio de oportunidad a cambio de información que no condujo a nada. En su caso, la Fiscalía no ha logrado integrar elementos de prueba y no ha dejado en claro cuál es su es-

trategia de litigio. No se ve que avance la investigación.

Afirman que la autonomía ha sido empleada por Gertz Manero como excusa para blindar a la Fiscalía contra la rendición de cuentas, la participación ciudadana y para negarse a colaborar con otras autoridades, como la Comisión Nacional de Búsqueda, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fiscalías locales, el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Alianza para el Gobierno Abierto.

Déficits

En entrevista, Christel Rosales, investigadora senior de México Evalúa, quien forma parte del grupo de organismos no gubernamentales y colectivos, enumera los “déficits” del fiscal:

No existe una definición clara de objetivos prioritarios, lo que ha llevado a que la mayoría de las acciones se haya centrado en delitos de bagatela (de bajo impacto), mientras que otros delitos vinculados con graves violaciones de derechos humanos y corrupción permanecen en la impunidad, la cual se ubica en 95.1% en casos de tortura y en desaparición roza el 100%.

No existe evidencia de que el Plan de Persecución Penal esté siendo implementado por la FGR, toda vez que sus resoluciones muestran un comportamiento inercial al de años previos.

La FGR no cuenta con un plan público que defina sus prioridades. Esto le deja un margen de discrecionalidad y le permite un uso faccioso y político de esa institución. Por ejemplo, en el caso de la matanza de Camargo, Tamaulipas, ocurrida en enero 2021, la FGR se rehusaba a intervenir en el asunto, a pesar de que 19 personas perdieron la vida (16 guatemaltecas y tres mexicanas).

Del cierre de 2018 al cierre de 2020, el personal de la institución disminuyó 10%, al pasar de 22 mil 825 a 20 mil 720, sin que estos cambios estén relacionados con alguna reestructuración que se haya dado a conocer públicamente. Estos ajustes incluyen una reducción de 37% del personal destinado al desarrollo de mecanismos alternativos para la solución de conflictos. A lo anterior se suman unos mil 500 despidos dados a conocer al final de 2021.

Explica que el fiscal general ha trabajado a puerta cerrada con dos documentos: a uno lo llamó Plan Provisional de Persecución Penal, y al otro, Plan de Persecución Penal; en ambos sugirió que el foco de la institución sería el fortalecimiento de la justicia alternativa; o sea, desahogar gran parte de los casos que le llegan por ▶



Alejandro Sánchez

Desapariciones. En la impunidad



Viene de la
página anterior

delitos menores y por montos menores, a través de un acuerdo reparatorio. Sin embargo, el personal que está dispuesto para esa justicia alternativa es el que sufrió una reducción de 37%.

Para Rosales este dato permite entender que la prioridad del fiscal no estaba, como lo sugerían sus documentos, en una justicia alternativa. Esto, asegura, despierta más inquietudes: ¿a qué corresponden esos recortes de personal y cómo está redistribuyendo el que queda en la Fiscalía?

A ello se suma que se inició un menor número de investigaciones, al pasar de 112 mil 635 en 2018 a 78 mil 463 en 2020, lo que representa una reducción de 30%. El rezago institucional se ubicó en 52% en ese último año.

Considera que las cifras muestran que es una Fiscalía que se está viendo sumamente disminuida, aun cuando fenómenos criminales como narcotráfico, delincuencia organizada, corrupción no sólo se están haciendo más complejos, sino que se están multiplicando.

A ello se suma que incrementó el uso de la prisión preventiva como medida cautelar en el ámbito federal, al pasar de 71.1% en 2018 a 83.8% en 2019.

La investigadora señala que la FGR continúa procesando judicialmente, en su mayoría, casos de criminalidad común y no de criminalidad compleja. En 2020, 58.37% fueron delitos relacionados con portación de armas de fuego, 2.25% delitos fiscales, 1.97% delitos contra el patrimo-



Ejecuciones. "La Fiscalía no enfrenta la criminalidad"

Juan Carlos Cruz

nio y 1.25% delitos relacionados con robo de hidrocarburos; el 24.6% restante fue reportado como delitos no determinados.

"¿Qué estamos viendo? Que los delitos que más se judicializan son aquellos que suceden en flagrancia, que no requieren una investigación exhaustiva. Por el contrario, los delitos que tienen que ver con crimen organizado, con hidrocarburos, con medio ambiente o con corrupción, sí requieren investigaciones más complejas y exhaustivas; pero esos pocas veces llegan al terreno judicial, y si llegan, la FGR no sostiene las acusaciones porque

los fiscales no están logrando tener solidez en sus elementos de prueba", indica la investigadora.

En el caso de la tortura, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la FGR consignó en 2020 cinco averiguaciones previas y judicializó sólo una carpeta de un universo de más de 5 mil investigaciones en trámite.

En cuanto a la conclusión de expedientes vinculados con la posible comisión de actos de desaparición, la ASF señala que 868 carpetas de investigación estuvieron en trámite, pero en ningún caso se acre-

Tras el espaldarazo presidencial, una comparecencia a modo

JOSÉ GIL OLMOS

Cuando la noche del viernes 4 se dieron a conocer las conversaciones del fiscal Alejandro Gertz Manero con su viejo colaborador y principal funcionario en la Fiscalía General de la República (FGR), Juan Ramos López, fiscal de Control Competencial, en el gobierno de la 4T la primera reacción fue buscar la salida del poderoso funcionario.

Pero tres días después, en su conferencia del lunes 7, el presidente Andrés Manuel López Obrador frenó los ánimos que había dentro de su gobierno contra el fiscal y lo defendió públicamente al poner el acento en su situación "personal, humana, moral" por tratarse del caso de su hermano Federi-

co, el cual "presume que fue asesinado".

Contundente, el presidente expresó: "Mantengo la confianza en el fiscal, lo demás es apostar a tumbarlo, por hablar claro".

El miércoles 9, ante las crecientes voces de que Gertz debía renunciar o que el Senado debería iniciar un proceso de destitución, el presidente fue todavía más claro.

—¿El fiscal debe permanecer en su cargo? —se le cuestionó durante su conferencia de prensa.

—Pienso que sí —respondió sin dudar.

Para entonces el Senado ya había acordado la comparecencia del fiscal con el propósito de aclarar el contenido de las grabaciones en las que hace gala de influencia en la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) para evitar que los ministros amparen a su excuñada, Laura Morán, y la hija de ésta, Alejandra Cuevas, a las que acusa de homicidio por omisión en agravio de su hermano Federico.

Al tiempo que el fiscal salía a medios a denunciar una "extorsión mediática criminal", el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, intentaba en vano detener la comparecencia. Ante la bancada de Morena argumentó que la comparecencia le daba argumentos a la oposición contra el gobierno de la Cuarta Transformación.

La propia bancada de Morena aceptó la comparecencia, pero en un formato favorable para el fiscal: hablará ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Comisión de Justicia del Senado, ambas controladas por Morena, y no ante el pleno de la Cámara Alta.

Al informar sobre la comparecencia, el presidente de la Jucopo y coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que habló con el fiscal y lo sintió "dispuesto, amable, muy cuidadoso en



Viene de la
página anterior

ditó la comisión de los delitos investigados ni se buscó el ejercicio de la acción penal mediante su persecución ante los tribunales.

“Asuntos personales”

En el documento realizado por las organizaciones, éstas solicitan, entre otras cosas, que el fiscal rinda un informe público de los resultados de su gestión en estos tres años; que el Senado solicite la comparecencia pública del fiscal general y que agote el procedimiento para la selección y nombramiento del Consejo Ciudadano de la FGR; que el Senado vele por una Fiscalía autónoma que garantice el acceso a la justicia y el combate a la impunidad.

Rosales habla sobre el retroceso y falta de rendición de cuentas del fiscal Gertz Manero, quien, dice, ha dejado de lado las tareas propias de la FGR por concentrarse en atender, desde dentro, sus asuntos personales, como litigar el caso de la muerte de su hermano Federico o para convertirse en investigador del Conacyt.

Refiere que “el fiscal Gertz Manero llegó a la FGR a asumir un proceso de conducción que implicaba una transformación de gran envergadura. Lograr gestionar el cambio en la institución, a la par de no detener su operación, de ir construyendo áreas nuevas, cambio de mentalidad y de prácticas en los operadores, era un reto grande pero era algo que él sabía que llegaba a asumir”.

Lamenta que hoy se vea a un titular que no se ha comprometido ni con el proceso de transformación que todo México esperaba ni con lograr que esa institución dé resultados a la altura de las demandas nacionales. Expone que las condiciones que permiten fenómenos criminales de gran impacto (ejecuciones, desapariciones, feminicidios, crimen organizado, narcotráfico y corrupción) tienen que ver con la falta de actuación de la FGR, lo que, afirma, lleva a la impunidad.

Por lo que deja ver, dice la investigadora, Gertz es un fiscal que emplea la justicia y desvía los recursos a su disposición –de empleados y tiempo–, más para atender fines personales, en lugar de atender la responsabilidad que le fue conferida.

Señala que el derecho de Gertz para acercarse a los ministros, como parte ofendida en el juicio que lleva en contra de la familia política de su hermano, es algo que no se rebate. “Es sólo que al no poder desvincular a Gertz de su investidura como fiscal general, el proceso de acercamiento al Poder Judicial obligaría a una parte de los ministros a ofrecer garantías para evitar alguna presión y que se incurra en un abuso de funciones o tráfico de influencias”.

Pero advierte que, por los dichos del fiscal general en los audios, no se infiere que así haya sido; por el contrario, se habla de compromisos y del sentido del voto que espera de los ministros.

Otro tema distinto, explica, es el que

tiene que ver con el potencial uso de recursos públicos en un asunto personal, ya que habla con un funcionario público (Juan Ramos López, fiscal de Control Competencial de la FGR) que lo está asesorando en el “asunto personal” de Gertz y se habla de una tercera persona que también es funcionario de la Fiscalía y que está “litigando” su caso.

Expone que en los audios se aprecia de manera evidente que Gertz tenía en su poder el proyecto que el ministro Alberto Pérez Dayán presentaría al pleno de la SCJN y que se había coordinado con el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea para maniobrar a su favor.

Acerca de los delitos en que el fiscal incurre, Christel Rosales señala: “Son distintos. Hay faltas administrativas que tendría que investigar el Órgano Interno de Control (OIC) de la FGR. El OIC es un organismo autónomo y, por tanto, escapa de la competencia de la Secretaría de la Función Pública, pero sabemos muy bien que los recursos no están dados para que esta área haga su trabajo”.

Recuerda que en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se establece que incurre en abuso de funciones el funcionario público que se vale de sus atribuciones para generar un beneficio o un perjuicio; o bien para inducir actos.

“Tenemos a un fiscal que está valiéndose de su posición para acceder a información privilegiada –como tener el proyecto del ministro Pérez Dayán antes ▶



Montserrat López

sus expresiones, y obviamente él tiene sus explicaciones”.

La presentación de Gertz Manero ante los legisladores será después de que la SCJN resuelva el lunes 14 los amparos a su familia política y de que el miércoles 16 se pronuncie sobre la decisión de la FGR de reabrir expedientes en los que el Ministerio Público ya había determinado el no ejercicio de acción penal. Este segundo caso tiene que ver con el conflicto en la Universidad de las Américas Puebla, a la que el fiscal general le disputa la marca en su condición de dueño de la Universidad de las Américas de la Ciudad de México. En el Senado se espera que la comparecencia del titular de la FGR sea inmediatamente después de las decisiones de la Corte.

La intención presidencial es permitir que el fiscal enfrente esta crisis de manera favorable, dijeron integrantes de Morena a **Proceso**, pero advirtieron que eso le permitiría al fiscal emprender acciones desde la fiscalía contra sus opositores. ●



[Viene de la
página anterior](#)

de ser presentado en el pleno de la Corte-, evitando la igualdad entre las partes. Así, tiene ventajas en un caso que le interesa personalmente. A todas luces esto podría ser una causa grave que justifique su remoción", afirma.

Por el abuso en sus funciones, indica, en el artículo 24 de la Ley de la Fiscalía se establece cómo podría darse lugar a un proceso de remoción.

"La verdad es que también deja muy mal parada a la SCJN, en la que tanto hemos depositado nuestras esperanzas de construir una institución judicial que sea independiente, y lo que dejan ver veladamente estos audios es precisamente que la independencia judicial está en entredicho. La injerencia del presidente Arturo Zaldívar está afectando la imagen de su propia institución, porque en realidad está generando una falta de certeza jurídica de cualquier proceso judicial, tanto en procesos de procuración de justicia como de impartición de justicia".

Más aún, "la actuación del fiscal y la del ministro presidente sugieren que éste no es el único caso en que las dos instituciones se han compartido información que vulnera los derechos de las personas, generando una ventaja, en este caso para Gertz Manero".

-El presidente López Obrador dijo que no va a remover al fiscal. ¿Cómo puede proceder el Senado?

-El Senado podría iniciar un juicio político y, como lo ha hecho, llamar a comparecer al fiscal. Todas las sociedades esperan un Senado que esté a la altura y que realmente haga un ejercicio de rendición de cuentas, donde le exijan transparentar su gestión. Y demostrar que se resguarda la autonomía e independencia de los poderes. Y, en caso de que esto no suceda, seguir otros procesos para llevar este caso hasta las últimas consecuencias, como en un sistema democrático y de equilibrio de poderes.

"En este caso, integrar un equipo, una comisión específica abocada a analizar la gestión del fiscal general y a identificar si hay supuestos que puedan sugerir que se tenga que remover o bien solicitarle la renuncia."

-¿Qué opina de la defensa que hizo López Obrador de Gertz Manero?.

-Es grave que el Ejecutivo federal tome una posición de defender ciegamente a un órgano autónomo como la FGR, cuando, por el contenido de los audios, tendría que pedir que se investigue el caso. Pero tomar una postura de defensa y justificar la actuación del fiscal aludiendo a sus intereses personales, nos genera una señal de desesperanza, de impunidad. ●



TREN MAYA

MAY REPITE VICIOS DE JIMÉNEZ PONS EN FONATUR

MATHIEU TOURLIERE

A fin de cumplir los plazos ordenados por el presidente para concluir el Tren Maya, Fonatur deja de lado la planeación. La Academia de Ingeniería de México entregó a la SFP un informe donde enumera las graves irregularidades de un contrato adjudicado al consorcio que encabeza la empresa Mota-Engil por 4 mil 667 millones de pesos para construir un libramiento en Campeche, lo que pone en riesgo el proyecto, igual que los retrasos y la elevación de sus costos acumulados en sus primeras etapas.

Las prisas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) por terminar el Tren Maya a finales de 2023, como ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador, llevaron a la dependencia a adjudicar directamente un contrato de 4 mil 667 millones de pesos a un consorcio encabezado por la empresa Mota-Engil –una de las constructoras consentidas del gobierno federal–, para construir un libramiento ferroviario de 18 kilómetros en Campeche, no contemplado en el trazo inicial.

Ese contrato multimillonario tiene “serias deficiencias desde el punto de vista de ▶



Viene de la
página anterior

la adecuada gestión de proyectos”, las cuales ponen en riesgo los plazos, la calidad e incluso la viabilidad de la obra, advirtió la Academia de Ingeniería de México, que fungió como testigo social en el proceso de contratación, el cual se extendió entre los pasados meses de noviembre y febrero.

Un ejemplo: con tal de ganar tiempo en el papel, Mota-Engil aseguró que terminaría el proyecto ejecutivo –es decir, los estudios previos al arranque de las obras– en apenas seis meses, y que durante los primeros cuatro meses realizaría los estudios geofísicos y geohidrológicos. Los plazos no cuajan, según la Academia de Ingeniería, pues estos estudios son la base del proyecto ejecutivo.

“¿Con qué información trabajarán los ingenieros que están elaborando dicho proyecto ejecutivo, particularmente los trabajos iniciales de movimientos de tierra, cimentaciones o alcantarillas, cuyos trabajos de construcción están programados para los meses tres y cuatro? ¿Con qué información de ingeniería iniciarán dichas obras?”, preguntaron los ingenieros José Francisco Albarrán Núñez y Alfonso Chávez Vasabilbaso, en un informe que entregaron el pasado 8 de febrero al Fonatur y a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Esos problemas no son nuevos en el Tren Maya: para cumplir los tiempos políticos de López Obrador, los ingenieros pusieron a funcionar la maquinaria mientras seguían armando los planes y estudios. La mala planeación ya provocó un disparo de 27% en el costo del megaproyecto tan sólo para 2020 y varios cambios en las rutas y retrasos importantes que le costaron a Rogelio Jiménez Pons la dirección del Fonatur.

En su informe de 15 cuartillas sobre el libramiento de Campeche, los ingenieros de la Academia de Ingeniería resaltaron que, por la “necesidad de Fonatur de llevar el proceso de contratación en comento con la mayor celeridad”, sólo pudieron revisar “de forma selectiva la documentación recibida” y elaboraron “el primer testimonio parcial en muy corto tiempo”.

A pesar de las prisas, observaron irregularidades en la forma y en el fondo de la contratación, y advirtieron que el Fonatur está asumiendo “el riesgo de aprobar un proyecto ejecutivo incompleto o bien de retrasar el proyecto”, entre otros. En el contrato, no disponible en plataformas públicas, Mota-Engil se comprometió a entregar el libramiento en 455 días naturales: un año y dos meses.

De acuerdo con los expertos, Mota-Engil dedicó apenas “tres renglones a las descripciones de los trabajos del proyecto ejecutivo” en un plan de trabajo de 211 cuartillas. Según sus cálculos, la empresa sólo contemplaría 111 ingenieros para elaborarlo y le destinaría apenas 2% del presupuesto, ni la mitad del 5% que se recomien-

da para obras de esta magnitud. “Estas carencias son preocupantes por la evidente falta de importancia que se da al diseño por parte del contratista”, señalaron.

También expresaron dudas sobre la propuesta económica de Mota-Engil, que presentó la misma cotización en dos ocasiones, a pesar de reducir de manera significativa sus “costos indirectos” y cuya oferta es 15.5% inferior a la investigación de mercado, “lo que debería ser materia de preocupación en cuanto a la factibilidad de ejecución conforme a dicho presupuesto y el programa propuesto”.

Por si fuera poco, el Fonatur no invitó a los ingenieros a la celebración del contrato y posfuechó ese instrumento al 23 de diciembre de 2021, cuando en realidad el empresario portugués Joao Paulo Vieira Da Silva, presidente de Mota-Engil, vino a México para firmarlo a principios 2022. Estos elementos “son contrarios a los criterios de eficacia y transparencia que rigen el servicio público”, denunciaron.

A pesar de que el libramiento de Campeche se encuentra en el Tramo 2, a cargo de la constructora Cicsa –de Carlos Slim Helú–, el Fonatur adjudicó la obra a la portuguesa Mota-Engil, que ha recibido contratos y proyectos de inversión por al menos 30 mil 349 millones de pesos durante la administración de López Obrador, entre ellos el contrato del Tramo 1 del Tren Maya y otro para construir la autopista al aeropuerto de Santa Lucía.

En México, la filial de Mota-Engil opera de la mano con el grupo Prodi y es presidida por José Miguel Bejos, un amigo y contratista del expresidente Enrique Peña Nieto que hizo negocios con la llamada Cuarta Transformación: sus empresas recién creadas Opex Perforadora y Perforadora Profesional Akal-I recibieron contratos por 17 mil 114 millones de pesos de Pemex.

Deficiencias en serie

El contrato a Mota-Engil es un ejemplo más de mala planeación en el Tren Maya, proyecto que absorbe 95.5% del presupuesto federal destinado al sector Turismo desde el arranque del sexenio y tiene 62 mil 942 millones de pesos etiquetados para este año.

El Tren Maya iba a ser financiado por el sector privado, y finalmente 100% de los recursos proviene del gobierno federal; iba a ser eléctrico, pero se moverá con diésel en 60% de su recorrido de mil 500 kilómetros; iba a ser operado por una concesión y en realidad lo administrará la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que cobrará los ingresos sin pasar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En los planes iniciales, el Tramo 2 del Tren Maya debía conectar Escárcega y Calkiní, en Campeche, con dos estaciones de por medio: una en el sitio arqueológico de Edzná y otra en el centro de la capital de Campeche. Fonatur entregó el contrato a empresas de Carlos Slim sin tener el derecho de vía de toda la ruta, particularmente en el centro de ese estado.

Un movimiento de resistencia nació en la ciudad de Campeche, donde 300 familias se opusieron a ceder sus casas y reubicarse para dejar el paso al tren. En agosto pasado Jiménez Pons, entonces director del Fonatur, anunció que el Tren Maya ya no entraría a esa capital sino que la rodearía por el suroriente. “Nos sale más barato”, dijo.

Asimismo Fonatur abandonó la idea de construir estaciones en los centros de Mérida y Playa del Carmen para tener un “uso eficiente de tiempo y recursos”, dijo Jiménez Pons. Y el tren ya no pasará en el municipio de Cobá después que los geólogos encontraran una caverna subterránea de 90 metros de diámetro bajo el trazo.



Obras. En riesgo



Viene de la
página

El Tramo 5, de Cancún a Tulum, ha sido el más atropellado: al principio se pensó como un solo tramo que pasaría por el medio de la carretera federal 307, pero Fonatur declaró desierta la licitación y dividió el tramo en dos; otorgó uno, el tramo 5 Sur, a un consorcio encabezado por Grupo México—del magnate Germán Larrea Mota Velasco—, y después de posponer dos veces el fallo del tramo 5 Norte, decidió entregarlo a la Sedena.

Un día después de darse a conocer que los ingenieros militares se harían cargo de esa parte, López Obrador anunció que los 50 kilómetros del tramo se recorrerían en un viaducto elevado, “como un segundo piso”. Una vez más, la idea no estaba basada en estudios y, meses después de arrancar la construcción, los militares se enfrentaron a la dificultad y al costo de erigir mil 200 columnas en un suelo inestable lleno de cavernas, según declaró Raúl Manzano Vélez, ingeniero militar a cargo del Tren Maya, a *La Jornada*.

En un enésimo cambio anunciado el pasado 19 de enero, se informó que el Tramo 5 Norte pasaría a ras de tierra, en una ruta paralela a la carretera 307 y sobre terrenos expropiados, lo que implicaría un costo adicional. La tala de 20 mil árboles en Playa del Carmen para colocar las columnas fue en vano.

Además de los cambios de ruta, la mala planeación tuvo consecuencias financieras. Tan sólo entre 2019 y 2020, año de arranque de las obras en los primeros tramos, el costo del megaproyecto se disparó 26.9%—de 141 mil millones de pesos a 178 mil 984 millones— y el valor neto estimado del proyecto cayó 8%: de 206 mil 558 millones de pesos a 189 mil 956 millones, según reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el pasado 20 de febrero.

En el mismo lapso la construcción sufrió retrasos importantes: el Tren Maya en su conjunto reportó un avance de 20.9% respecto a lo planeado para 2019 y 2020: el Tramo 1 tuvo un avance de 38.4%; el 2 reportó un avance de apenas 3.2% y el 3 tuvo un avance de 10.8%, retrasos que el Fonatur justificó por “la contingencia sanitaria por la pandemia del SARS-CoV2”.

La ASF ya ha señalado en varias ocasiones que Fonatur inició el Tren Maya sin contar con los estudios técnicos, financieros y ambientales necesarios, lo que pone en vilo la viabilidad social del proyecto. El Fonatur reconoció que no cuenta con Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para el megaproyecto y ha continuado con las obras de los primeros tres tramos a pesar de una suspensión que le ordenó la justicia en abril de 2021.

De los ocho estudios planeados para 2019 y 2020, Fonatur sólo finalizó cinco, observó la ASF, que en un informe publicado el año pasado puso en dudas las

cifras y estimaciones usadas en los documentos que la dependencia le entregó. En mayo de 2020 *Proceso* reveló que la dependencia había reservado por cinco años los estudios básicos del Tren Maya con el pretexto de que su divulgación generaría especulaciones respecto a “la viabilidad del proyecto”.

El gobierno también ha ignorado estudios que pagó a la Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos y Servicios (UNOPS): el pasado lunes 7, el periodista Carlos Carabaña reveló en *El Universal* que el Fonatur no hizo caso a las reiteradas advertencias de la agencia internacional y arrancó las obras de los tramos 4 y 5 sin tener los estudios ambientales.

En mayo de 2021 *Reforma* reveló que el Fonatur otorgó el megacontrato de 36 mil 563 millones de pesos por los 42 trenes que operarán en la ruta del Tren Maya a un consorcio integrado por la francesa Alstom, la canadiense Bombardier, la española Construcciones Urales y la mexicana Gami Ingeniería, a pesar de que, según la UNOPS, su propuesta debía ser desechada.

El Grupo Tabasco

Con el avance del tiempo y la acumulación de retrasos, López Obrador acentuó su presión para terminar las obras del Tren Maya a tiempo, como lo exigió a las constructoras en el banderazo de las obras, en junio de 2020.

Todavía el pasado 5 de enero el presidente señaló que el megaproyecto tiene “el tiempo encima”, y una semana después refrendó que “llueve, truene o relampaguee” lo inauguraría a finales de 2023. La sanción para Jiménez Pons llegó poco después: el pasado 25 de enero López Obrador lo sustituyó por el político tabasqueño Javier May Rodríguez, hasta entonces secretario de Bienestar.

“Para poder llevar a cabo una obra se requiere un mando y se requiere una supervisión permanente”, declaró el presidente en su conferencia matutina, en una crítica apenas velada a Jiménez Pons. Agregó que los militares a cargo del aeropuerto de Santa Lucía están ahí “día y noche”, y agregó: “Nada de que llovió o no quieren los transportistas trasladar el material, o se nos fue la luz o no tenemos trabajadores suficientes. Nada, nada”.

La llegada de May al Fonatur no necesariamente augura una conducción más eficiente en las obras: sin experiencia en obras públicas, el funcionario entregó cuatro de las seis direcciones de la dependencia a integrantes del grupo político de Tabasco, que ocupa cargos clave en el gobierno de López Obrador.

Uno de los integrantes de ese grupo es Octavio Romero Oropeza, el director general de Pemex, quien es además socio de

May y de otros altos funcionarios federales en la empresa ganadera La Mercocha.

En la dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional, May colocó a Violeta Georgina Abreu González, quien es su socia en La Mercocha y está casada con Marcos Herrería Alamina, director corporativo de Administración y Servicios en Pemex y también socio de la empresa ganadera junto con su jefe y director, Romero.

Como director jurídico May nombró a Rosendo Gómez Piedra, quien fungió como secretario de gobierno en la administración estatal de Arturo Núñez Jiménez en Tabasco y fue nombrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje estatal por el entonces gobernador Adán Augusto López, ahora secretario de Gobernación de López Obrador.

Por cierto, Augusto defendió el nombramiento de May al frente del Tren Maya, al afirmar que “no se necesita que uno sea ingeniero en vías férreas para coordinar los trabajos de construcción y de diseño; lo que se necesita es que haya la capacidad y que se trabaje de manera honesta”.

En la dirección de administración y finanzas, May designó a Reyna María Basilio Ortiz, otrora titular de Administración de Contratos de Proyecto Metro durante el sexenio de Marcelo Ebrard Casaubón y quien fue inhabilitada 15 años en 2014 por las irregularidades detectadas en la Línea 12 del Metro que colapsó en mayo pasado. Durante los primeros dos años de este sexenio encabezó el área de licitaciones en Pemex.

En el nuevo equipo de May en Fonatur, el único director que tiene carrera y experiencia en ingeniería es Luis Francisco Deya Oropeza, primo hermano de Octavio Romero Oropeza. El político tabasqueño fue presidente municipal de Jalapa y ha sido cercano a López Obrador desde hace tres décadas, según medios locales de Tabasco.

Según su perfil de LinkedIn, antes de ocupar la dirección de Desarrollo de Fonatur fungía como asesor técnico en Grupo Indi, una empresa de Manuel Muñozcano Castro, también amigo de larga fecha del presidente. Grupo Indi construyó el segundo piso del Periférico en la Ciudad de México, la obra emblemática del sexenio de López Obrador en la capital.

Al igual que Mota-Engil, Grupo Indi—y su filial GAMI Ingeniería— ha sido una de las constructoras más beneficiadas en la administración actual: en tres años ha recibido contratos, sola o en consorcio, por 58 mil millones de pesos, incluyendo el Tramo 3 del Tren Maya y la venta de los trenes a Fonatur, así como dos carreteras a Santa Lucía, la extensión de la Línea 5 del Metrobús y la Línea 1 del Cablebús, ambas en la Ciudad de México. 📍

INFRAESTRUCTURA



La Cuarta Transformación acabó con las escuelas de tiempo completo. Las sustituyó con el programa La Escuela Es Nuestra, manejado por los enviados de la Secretaría del Bienestar. En teoría el programa ofrece recursos para mejorar la infraestructura de las escuelas, siempre y cuando esos recursos los reciban y administren los padres de familia... quienes han resultado fácilmente engañados y aun robados por los mismos "servidores de la nación" que deberían orientarlos. En resumen y sólo con una parte del programa LEEN revisada por la ASF, en 2020 desaparecieron 552 millones de pesos.

LA ESCUELA ES NUESTRA

FRAUDES Y PROBLEMAS LEGALES DE UN PROGRAMA ESTELAR

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Había pasado un mes desde que el servidor de la nación y "facilitador" de programas sociales José Félix Bernardo de Jesús llegó a la comunidad de El Sitio Centro, ofreciendo recursos para realizar obras de mejora en la secundaria Tomás Alva Edison cuando, después de imponer condiciones, a la comunidad le robaron el dinero.

El malestar del profesor Jorge Rafael Ángeles González es notorio respecto al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), un fondo administrado por padres de familia, ahí y en todo el país, que excluye a autoridades educativas y maestros. En la secundaria de El Sitio Centro hubo

más de 200 mil pesos que mediante engaños y entregas en efectivo, prácticamente desaparecieron.

La situación se repite por todo el país y es tan grave que sólo con una muestra aleatoria realizada por la Auditoría Superior de la Federación, que revisó mil 187 millones de pesos, quedó en entredicho la mitad, es decir, el destino de 552 millones de pesos sólo por el ejercicio fiscal de 2020.

Creado en la actual administración, el LEEN es otro de los programas sociales que tiene por objetivo beneficiar escuelas "sin intermediarios"; su presupuesto en 2020, de 7 mil 250 millones de pesos, se redujo a la mitad en 2021 y ahora, para re-

vitalizarlo, se anunció un incremento de 50%, así como la extinción, para fondearlo, del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, creado en 2007 con la idea de garantizar alimentación y facilitar jornadas de trabajo para padres de familia.

LEEN es operativamente responsabilidad de la Secretaría del Bienestar y consiste en entregas de recursos que los comités de padres deciden en qué obras gastar y supuestamente con quién. Es tan prioritario para la actual administración que la mexiquense Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, justificó la extinción de las escuelas de tiempo completo en la reorientación de recursos a este programa de infraestructura.





Viene de la
página anterior



Secundaria Tomás Alva Edison. "Los pilares de la educación"

De hecho, la funcionaria consideró el pasado martes 1, durante una conferencia de prensa presidencial, que el malestar por la extinción de las escuelas de tiempo completo era por desconocimiento de los beneficios que se patentan en localidades apartadas del país.

Lejos de los discursos del Salón Tesorería de Palacio Nacional, en la escuela de El Sitio Centro sólo les quedaron los castillos de varilla expuestos para lo que sería techumbre de una cancha de basquetbol y las excavaciones en donde, el director del plantel, Jorge Rafael Ángeles, acusa: "Ya se me fue un niño".

Al fondo de la escuela, un aula inconclusa es monumento al gasto inútil, obra

gris por donde correetan algunos de los 126 adolescentes.

Lucía Antonio Maldonado y Raquel Antonio Martínez, madres de familia y vecinas de la localidad perteneciente a Villa Victoria, Estado de México, cumplieron, en julio de 2021, todos los requisitos que el "facilitador" Bernardo de Jesús les exigió: integrar un comité de padres de familia, excluir a profesores y al director y, finalmente, decidir la obra en asamblea que debía ser asignada al "ingeniero" Gerardo Vázquez Ponce, propietario de la constructora Servicios Vázquez, el hombre que ni era ingeniero y se le fue, en septiembre pasado, dejando la obra negra.

Raquel, la tesorera, desconfiaba pero, admite, sin experiencia ni conocimien-

to de procedimientos se confió con el resto del comité escolar a lo que el servidor de la nación les pidió. Una entrega en efectivo al constructor por 185 mil pesos, que apenas se les depositaron en una cuenta de Banco Azteca le entregaron en mano. Pero como Raquel y los padres de familia desconfiaban, grabaron en video y fotografías la entrega-recepción.

El esquema se repitió por toda la zona de Villa Victoria.

En la primaria 20 de Noviembre, de San Marcos de la Loma, los castillos sí fueron colados, de manera que 12 columnas de concreto son llamadas, con humor magisterial en la desgracia, "los pilares de la educación". En el recorrido realizado por Pro-



Viene de la página anterior

ceso un profesor se apresura a aclarar que la red de volibol que entre dos columnas se sostiene, no estaba incluida en la obra.

Verónica Francisco Dionicio es la tesorera que con el mismo servidor de la nación y el mismo constructor cayó en la trampa que incluía la presión para entregar los recursos al constructor o perder el apoyo de 500 mil pesos asignados por LEEN. Le entregaron 330 mil pesos y entonces desapareció. Después de los hechos, a partir de clientelismo y empleos temporales, la superdelegación del Bienestar quiso evitar las denuncias, pero Verónica no desistió y como en el caso de las madres de familia de El Sitio, denunciaron ante la Fiscalía General de la República el saqueo.

El imposible rastro del dinero

En San Isidro, una comunidad purépecha de Los Reyes, Michoacán, dos paredes fueron erigidas en 2020. Apenas forman ángulos de lo que podría ser un aula, construcción sin avance desde marzo de 2020, cuando el servidor de la nación Emmanuel Uribe Ordóñez convenció al Comité de padres de familia de la telesecundaria de manejar él y sus especialistas en construcción los 200 mil pesos asignados por el programa LEEN. Apenas le dieron el dinero y desapareció.

La denuncia fue enviada a la superdelegación michoacana el 10 de febrero de 2021 y forma parte de un largo listado de quejas similares que se acumulan en la Secretaría del Bienestar desde 2019, sin que hasta ahora se hayan resuelto.

De hecho, en un informe enviado por el "superdelegado del estado de Morelos", Raúl Anaya Rojas, el 24 de mayo de 2021, cuya copia tiene Proceso, se enlistan entre diferentes aspectos de gravedad por los problemas de comunicación entre instancias gubernamentales. Por ejemplo: en 77 escuelas cambiaron los comités de padres de familia, pero la Tesorería de la Federación depositó a quienes estaban registrados en los pasados comités, "poniendo en riesgo más de 24 millones de pesos".

La situación fue identificada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que en su revisión a la cuenta pública 2020 vio los informes de 2 mil 588 expedientes de comités escolares beneficiados, encontrando que en 687 casos no se acreditaba la obra. Esto es más de la quinta parte de lo auditado e implica incertidumbre sobre el destino de 285 millones de pesos sólo por ese año y del universo revisado.

De los 687 casos inciertos, la ASF pudo constatar que 61 comités retiraron los recursos en efectivo. Pero del resto, la información fue imposible de obtener pues Banco Azteca, la institución encargada de dispersar el programa, opuso su negativa

fundada en el secreto bancario. La Auditoría topó con pared.

Con el número de auditoría 124, la ASF se concentró en un análisis del estado de Guanajuato donde revisó la documentación de 95 escuelas, destacando que en 63 casos se hizo entrega de un acta de recepción de trabajos terminados, elaboradas por una empresa que resultó ser la misma.

Una situación similar se identificó en Puebla, donde una misma arquitecta realizó las obras de la mayoría de las escuelas, pero como en el caso de Guanajuato, no se identifica en el informe de la ASF.

Al margen de la ASF, es posible identificar que por la forma en que son contratadas las empresas para realizar los servicios del programa LEEN, no son identificables por los mecanismos de contratación y proveeduría gubernamental; es decir que no están en la plataforma Complanet, de manera que no es sencillo dar con los constructores beneficiados.

Peor: las actas de entrega de recursos y las comprobaciones son recibos hechos a mano, notas de remisión y papeles sin valor fiscal, algo que también fue identificado por la ASF.

La información proporcionada por la Secretaría del Bienestar a la ASF incluyó 40 expedientes de reintegro a la Tesorería de la Federación de recursos no ejercidos por el mismo número de expedientes, es decir de planteles con un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP, el nombre formal de los comités de padres de familia que se encargan de administrar los recursos).

Sin embargo la ASF identificó que ni siquiera se puede comprobar ese reintegro a la Tesorería, por unos 12 millones de pesos.

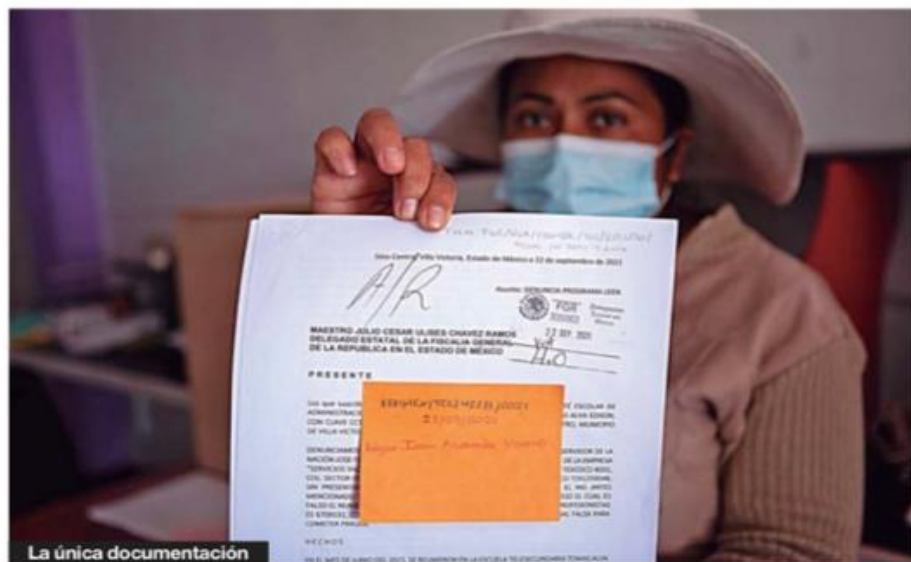
Pero el universo auditado da para más:



Cancha de volibol. La red no venía incluida

mil 680 casos de entrega de recursos a CEAP, que no pudieron probar la forma en que se gastaron los recursos.

En el laberinto que es seguir la ruta del dinero del programa LEEN, una conducta ha sido identificada también, por ejemplo, en el mencionado informe de la "superdelegación" de Michoacán: y es que en diferentes



La única documentación

Miguel Domínguez



Viene de la
página anterior



Miguel Dimayuga

casos, tras el depósito de los recursos, las tesoreras o tesoreros del CEAP huyeron de la comunidad llevándose el dinero.

Sin ley y sin seguridad

En Loma del Lienzo, en Villa Victoria, la techumbre sí se construyó sobre la cancha, pero los vientos de marzo de 2021 la derribaron. Por entonces, los alumnos se encontraban en clases a distancia, por lo que aquel ventarrón no afectó a los niños. El incidente ocurrió en horario escolar.

Después de asignarles presupuesto para una obra, debieron designar a una constructora propiedad de Héctor de la Cruz Zepeda, un excandidato de Morena a presidente municipal, forzados por colaboradores del operador de la superdelegación, Ramiro García Rojas, a entregar el dinero en efectivo de la transferencia federal, sin factura, recibo ni actas protocolares de por medio.

Ahí, los servidores de la nación que denunciaban la corrupción del caso fueron despedidos, a pesar de las quejas a la entonces "superdelegada", Delfina Gómez. La escuela sigue en espera de solución a las denuncias en curso y el miedo del personal escolar es patente durante la visita de los reporteros de **Proceso** el pasado jueves 10: no quieren problemas ni "que se entorpezca el juicio" por una publicación.

El caso de Loma del Lienzo es ejemplo de otro aspecto por el que varios investigadores desde la academia han disparado las alarmas: la ausencia de marcos técnicos y de certificación sobre la seguridad en las construcciones.

En entrevista con **Proceso**, Marco Antonio Fernández, investigador de la Escuela de Gobierno del Instituto Tecnológico de Monterrey y analista del sector educativo en México Evalúa, observa la forma en que se excluyó a los institutos de infraestructura educativa de los estados. La cuestión es que en la normatividad del programa LEEN basta con una responsiva de algún ingeniero o arquitecto.

En el recorrido realizado por **Proceso** destaca que en Villa Victoria, por ejemplo, el constructor denunciado por desfalcos fue presentado como ingeniero. La comunidad en un principio lo creyó, pero cuando investigaron para denunciar sus casos, encontraron que carecía de cédula profesional.

De situaciones así es que, en entrevista con Marco Antonio Fernández, el investigador admite que los institutos, el extinto descentralizado Instituto Federal de Infraestructura Educativa y sus similares en los estados, no eran perfectos, pero luego cuestiona:

"Ahora ¿quién da fe de que las reparaciones se hagan de manera adecuada y

garanticen la seguridad de los planteles? Cómo garantizar que las construcciones se hicieron siguiendo de manera adecuada los criterios de seguridad?"

La normatividad del programa LEEN es deficiente en distintos aspectos, de acuerdo con las conclusiones de la ASF, que en la auditoría antes citada menciona entre los aspectos laxos:

No hay plazos de ejercicio de recursos ni comprobación (de hecho, la transparencia se puede limitar a pegar las cuentas a mano en el periódico mural de una escuela); no hay previsión de sanciones o consecuencias por incumplimiento; tampoco se prevé obligación de reintegrar recursos no ejercidos.

Tampoco establece la obligación de la SEP ni de la Secretaría del Bienestar sobre vigilancia y supervisión del ejercicio de los recursos y así, un total de 20 recomendaciones de adecuación normativa, tres pliegos de observaciones y una promoción de responsabilidad administrativa.

Marco Antonio Fernández advierte, como también la ASF, que como en el sexenio pasado no hubo garantía de que los recursos se hayan destinado a las escuelas con mayor necesidad, y en la idea de "evitar los intermediarios", la actual administración convirtió en tales a los llamados "facilitadores", que son "servidores de la nación", de manera que cuando son estos los que acercan a empresas para realizar las obras, dice, "ya huele a corrupción".

"Fuimos igual de críticos con el programa del sexenio pasado", advierte al referirse a la forma en que mantuvieron diálogos para externar sus preocupaciones al entonces secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, que desoyó los señalamientos.

"Y otra vez el capitalismo de cuates... porque no puede uno evitar pensar que era Moctezuma el secretario de Educación y que la dispersión se haya designado a través de Banco Azteca", dice aludiendo a la institución de Ricardo Salinas Pliego, cuya Fundación Azteca presidió el hoy embajador de México en Estados Unidos que, por si fuera poco, le niega información respecto a las dispersiones de recursos tanto al gobierno como a la ASF.

Y es que, en general, la normatividad y la operación del programa LEEN son desconocidas sobre facultades y obligaciones, hasta para la estructura gubernamental. Por ejemplo, en el mencionado oficio remitido por el superdelegado de Morelos, Raúl Anaya Rojas, a la Secretaría del Bienestar, en mayo de 2021, destaca que el funcionario comunica no saber cómo proceder sobre el reintegro de recursos y luego, la siguiente petición:

"Le solicito de la manera más atenta me comparta el protocolo operativo que se debe seguir." ●

INTERNACIONAL
NOTA POLITICA

La opinión de

LA COFECE

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) es uno de los órganos constitucionales autónomos de México, que tiene a su cargo vigilar, promover y garantizar la libre competencia y concurrencia en el mercado mexicano.

Hace unos días, el pleno de la Cofece recomendó a los legisladores federales “no aprobar” la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, reiteró la importancia de mantener y consolidar el modelo eléctrico, basado en la competencia en los eslabones de generación y suministros, con los elementos de rectoría y regulación que el interés público tiene.

En un texto de 27 hojas a renglón cerrado y firmado por todos sus integrantes, la Cofece expuso sus planteamientos en contra de la propuesta presidencial. Desde su perspectiva, entre otras cosas, la iniciativa suprime por completo la competencia donde económicamente debe prevalecer y elimina los mecanismos de regulación y rectoría que permiten el desarrollo eficiente del sector de largo plazo, evitan conflicto de intereses y protege a los usuarios del servicio.

A simple vista, la opinión está sustentada jurídicamente y justificada técnicamente, pero después de una revisión a la luz de lo dicho en el parlamento abierto, que por mes y medio se desarrolló en la Cámara de Diputados, queda claro el sesgo en el cual incurre esta institución.

Respecto a esta recomendación deben decirse varias cosas: De entrada, la Cofece tiene la facultad, diría obligación, de emitir recomendaciones de acuerdo a lo que establece la ley. Sin embargo, en lo referente a la reforma eléctrica la Cofece excede sus facultades, porque invade el proceso legislativo al recomendar “no aprobar la iniciativa”. Las recomendaciones de este órgano deben ser de carácter técnico, exponer sus argumentos pero no influir a los legisladores, el sentido de su voto.

Inclusive, la propia Cofece, en la recomendación de febrero de 2021, referente a la reforma a la Ley del Industria Eléctrica, recomendó “no aprobar la iniciativa en sus términos”, es decir, dejó a los legisladores la posibilidad de aceptar o no, modificar o no la reforma.

La Cofece fue invitada al Parlamento abierto. En el Foro 15: Cambio Constitucional para un Nuevo Régimen Eléctrico y su Régimen Transitorio, estuvo representada por Alejandro Faya. Como consta en la versión estenográfica, la intervención de Faya fue diferente a la recomendación. De hecho, nunca se declararon a favor o en contra de la reforma.

¿Por qué tardó tanto la Cofece en emitir una opinión? ¿Por qué no asistió la presidenta de este organismo a los foros? ¿Por qué la Cofece se guardó sus recomendaciones ante los diputados? La recomendación no es ni técnica, ni desinteresada, a toro pasado, queda claro que se trata de influir en la decisión de los diputados, de legislar desde la comodidad de su institución. Aún es tiempo. Las cartas sobre la mesa. Los diputados, por medio de las comisiones de Puntos Constitucionales y Energía, deben citar a la Cofece para explicar los alcances y sentido de su opinión. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ❌

©oneltortiz





PARIDAD LEGISLATIVA: ¿REALIDAD O SIMULACIÓN?



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Más allá del cumplimiento de cuotas.

Una gran responsabilidad pesa sobre los hombros de las senadoras y diputadas federales y locales que actualmente forman parte de la Legislatura de la paridad de género. Mujeres que elegimos para representarnos y que hoy ocupan la mitad de estos cargos de responsabilidad. Se ocupan de hacer nuestras leyes.

Parecía un anhelo inalcanzable el que, por ejemplo, 250 diputadas estuvieran ocupando las curules en el pleno de San Lázaro.

De verdad parecía inalcanzable hace casi siete décadas, cuando fue electa la primera mujer diputada en nuestro país. Su nombre era Aurora Jiménez y era de Baja California. Llegó al Congreso de la Unión en 1954.

Luego el género femenino llegó a cuentagotas para representar a las mujeres mexicanas. En años posteriores nos abrieron brecha en el Poder Legislativo en aquellos tiempos Marcelina Galindo, de Chiapas; María Guadalupe Ursúa, de Jalisco; Remedios Albertina Ezeta, del Estado de México; y Margarita García Flores, de Nuevo León.

De diferentes latitudes de nuestro territorio nacional emanaron los discursos, el apoyo, el compromiso y, por supuesto, los votos que permitieron a las mujeres mexicanas empezar a escribir nuestra historia legislativa vista desde una perspectiva diferente.

Agenda prioritaria

Hoy, en pleno siglo XXI, las legisladoras mexicanas deben comprometerse a terminar con la violencia

contra las mujeres. Nos urge como país poner un fin sobre todo a la violencia feminicida, terminar con el acoso, el hostigamiento y la inequidad. Nuestras legisladoras actualmente tienen la posibilidad de darnos un andamiaje jurídico para terminar con las brechas de desigualdad.

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó 18 dictámenes en esta materia tan solo de febrero a la fecha, lo que lleva el periodo ordinario de sesiones. Esta comisión ha demostrado que se puede legislar con responsabilidad por una causa en común.

¿Cuál sigue siendo el problema entonces? Es verdad que actualmente hay paridad en el número de legisladoras que nos representan, pero más allá del cumplimiento de cuotas se requiere que las mujeres en el Congreso de la Unión y los Congresos locales puedan acceder cada vez más a posiciones de poder político.

Para muestra un ejemplo: en la Cámara de Diputados ninguna mujer está coordinando a su grupo parlamentario. Las siete bancadas de San Lázaro las coordinan hombres, lo que como consecuencia nos lleva a que la Junta de Coordinación Política, el principal órgano de gobierno de la cámara baja, esté integrado únicamente por hombres.

Por lo anterior resulta tan importante que la agenda prioritaria de las mujeres permanezca vigente no solo durante el mes de marzo, sino de manera permanente. **V**

“Se puede
legislar con
responsabilidad
por una causa
en común”.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

gdeloya @gdeloya

Guillermo Deloya

www.guillermodeloya.com.mx

g_deloya@hotmail.com

Al amparo de un neonato régimen jurídico del México independiente es desde donde se le edifica la columna de soporte a toda una patria con el surgimiento de un tribunal supremo. Desde ese marzo de 1825 se consideró total el alumbramiento de la Corte Suprema de Justicia, descrita y pormenorizada en el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana.

Y es desde hace 197 años que, no ajena a turbulencias, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) provee a los mexicanos de un régimen constitucional salvaguardado por el imperio de la ley.

Así, la transformación hasta lo que hoy encontramos en los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 104 y 105 de la Constitución ha transitado desde lo coyuntural hasta el asentamiento de modernidad y adecuación a los tiempos en lo que al control de legalidad respecta.

La historia deja huella en un tribunal que dividió sus funciones para coexistir en ideologías liberales y conservadoras propias de la guerra de Reforma, que fuera desconocido por el místico Francisco I. Madero y que perdiera su autonomía en repetidas ocasiones. Sin embargo, estamos hoy ante una institución que no solo se detenta como baluarte de la exaltación del Estado de Derecho, sino como pilar de la conservación democrática de la división de poderes constituidos.

Pero más allá de la vasta historia que acompaña ese trayecto la SCJN ahora encuentra un panorama de retos y oportunidades en un país, y de manera ampliada en un mundo, en el que la observancia de las normas se tiene que consolidar como rector del comportamiento social. Podríamos enunciar un sinfín de pendientes para el máximo tribunal mexicano, pero tal vez podríamos englobarlos en los siguientes.

Punto de encuentro

La SCJN puede ser una instancia armonizadora de la distribución de competencias y la división de poderes. A ningún mexicano le serán ajenos los efectos de las grandes reformas legales impulsadas en años recientes. Por tanto, un tribunal superior como el nuestro puede acompañar a dichas reformas para hacer de la vida

nacional un esquema funcional donde equilibre las competencias y el funcionamiento de los distintos órdenes de gobierno mediante la procuración de sinergias, cooperación y consenso. Delimitar con precisión y equilibrio este nuevo esquema de funcionamiento nacional es imprescindible para la efectividad en la marcha del aparato público que está al servicio del ciudadano.

La SCJN puede ser la real constructora de un sistema de justicia constitucional con pleno consenso. Una labor complementaria a la discusión democrática que aterriza en leyes y que proviene desde los poderes Ejecutivo y Legislativo debe versar sobre la provisión de los lineamientos constitucionales que encaucen a la legitimidad y la aceptación de un régimen legal infalible.

También puede abanderar un neoconstitucionalismo democrático. Es aquí donde la solidez de la argumentación jurídica no está divorciada del acercamiento y comprensión hacia la población. Las nuevas tendencias internacionales en la interpretación de la norma constitucional apuntan a lo que se ha llamado el "minimalismo judicial". Una interpretación de la norma con solidez constitucional, pero que sea lo suficientemente accesible a la comprensión popular que propicie el debate ordenado para generar consenso.

Finalmente, la Suprema Corte bien puede ser punta de lanza para la modernización plena del sistema judicial mexicano. Aquel que tantas críticas ha recibido por haberse impregnado de burocracia, ineficiencia, parcialidad e inexactitud es aquel que hoy, mediante el ejemplo de vanguardia e integridad, podría alcanzar un mejor horizonte de servicio a la justicia sin adjetivos ni dueños.

El real reto del siglo XXI para una SCJN que se engalana en un aniversario de casi dos siglos es generar un punto de encuentro para todos los mexicanos. Un lugar de reunión cálido donde convivan las libertades individuales y los derechos y garantías del Estado mexicano. Un foro de debate respetuoso de los rumbos de la nación bajo el cobijo de la legalidad, la justicia y la democracia. Es ahí donde se debe materializar la doctrina aspiracional de Aristóteles, Locke y Montesquieu, para contar con contrapesos reales en los poderes constituidos como faro de vida de toda una sólida nación. **V**

Casi dos siglos.





MUJERES, MARGINACIÓN Y MIEDO: LOS NÚMEROS NO MIENTEN



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños

vsb@poderydinero.mx

@vsanchezbanos

El que niega el progreso es un impío.
Victor Hugo (1802-1885)

Cada año millones de palabras viajan por las ondas hertzianas o se plasman en los medios impresos y páginas de internet para dar eco a las demandas de justicia de las mujeres.

No solo es justicia jurídica para quienes han sufrido de agresiones físicas e incluso la muerte a manos de hombres: es justicia en todos los sentidos, donde destaca la arista económica. Es ahí donde se produce la verdadera marginación de las mujeres.

En los Congresos mexicanos, tanto el federal como los estatales, se promulgan infinidad de leyes para beneficio de las mujeres, que representan 51% de la población en el país.

¿Pero cuáles son los resultados actuales tanto del ejercicio legislativo como en el día a día? De ello platicamos hace unos días con la diputada por Acción Nacional de Yucatán, Cecilia Patrón Laviada, quien reflexionó que hay un marco legal que obliga a dar equidad a las mujeres pero desafortunadamente no se ha podido aterrizar en la realidad cotidiana.

Asesinatos, violaciones, marginación social y laboral e infinidad de agresiones físicas y sociales continúan e incluso se agudizaron.

Igualmente la crisis económica, la pérdida de empleos, el repunte de la pobreza, la sobrecarga de labores domésticas y el incremento de la violencia, tanto intrafamiliar como callejera, son algunos problemas que sufren las mujeres en el país.

No es nueva la desigualdad en el mercado laboral, que la pandemia acentuó. Las mexicanas están por debajo del promedio de América Latina, donde registra 50%, mientras en México estamos en 44%. Predomina la informalidad para ganarse la vida.

Las mujeres forman parte de nuestras familias. Son nuestras madres, esposas, hijas, hermanas, familiares y amigas que queremos y amamos. La justicia es acabar con la impunidad. La justicia debe aplicarse ¡ya!

Económica, la verdadera marginación de las mujeres.



Necesidad

La diáspora de cientos de miles de personas que cruzan el territorio nacional y otros que van de México a otras naciones, en especial Estados Unidos, no terminará. El movimiento de seres humanos es incansable y siempre está en busca de lugares mejores para sobrevivir, desarrollarse o huir de la violencia y la ignominia. Cada uno de esos migrantes es una vida llena de experiencias, felicidades, tristezas, angustias y, especialmente, la necesidad de un mundo mejor para ellos y sus familias. A su paso por el país muchos sufren marginación, no se respetan sus derechos humanos y en algunos casos el más importante, que es la vida misma. También tienen derechos (obvio) los migrantes que cruzan por el país y los mexicanos en el extranjero. Todos buscan oportunidades de vida en otras naciones.

Y crecen las remesas. Es importante dejar en claro que en México no olvidamos a nuestros compatriotas que viven en otras naciones, especialmente en Estados Unidos. Ellos no nos olvidan y al año envían 32 mil millones de dólares de remesas para atenuar la pobreza de sus familiares en el país. Sacrifican sus vidas para mejorar las de sus familiares. Lo menos que podemos hacer es darles el derecho de votar por los gobernantes en la tierra que los vio nacer. Es lo mínimo.

“La justicia es acabar con la impunidad y debe aplicarse ya”.

Francisco Cervantes, nuevo dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dejó claro que los empresarios no deben tener candidatos. Claro, tienen simpatías y libertad de elegir, como ciudadanos, a sus favoritos electoralmente hablando. La posición que presenta Paco Cervantes es conciliadora con el gobierno y en defensa de los intereses del sector privado. Ambos intereses son coincidentes en el beneficio y desarrollo de México.

Dinero Joe Biden amenazó a Vladimir Putin con convertirlo en un paria y lo está cumpliendo. Empresas occidentales pierden dinero al salir de Rusia, pero lo hacen a manera de protesta por la invasión a Ucrania o para no provocar a las naciones occidentales. Levantarse de esta crisis será muy complicado para los rusos. Se esperan momentos económicos muy complicados para ellos.

Responsabilidad Social Corporativa L'Oréal, que a nivel mundial lidera Jean-Paul Agon, incursiona con programas novedosos en materia de responsabilidad social. A través de Write Her Future de Lancome, el programa internacional para combatir el analfabetismo entre las mujeres y ofrecerles mayores oportunidades para una mejor vida consolida su presencia a nivel mundial con programas de apoyo a las mujeres. **V**



CONTIENDA POR LA EDUCACIÓN

No hay rebelión

EN LA GRANJA

POR CARLOS ORNELAS



No a velocidad vertiginosa, pero la credibilidad del presidente López Obrador va de bajada. La credibilidad, apuntó, Max Weber, es la fuente de la legitimidad tanto en la dominación tradicional, como en la carismática y la burocrática. Pienso que Andrés Manuel López Obrador cometió un error político de gran magnitud: centralizar en exceso el poder y, lo más grave, la representación del poder.

No hizo caso a Maquiavelo ni a Weber que, desde perspectivas distintas, aconsejaron al príncipe nombrar a ministros o un visir para tomar (o que pareciera que tomaba) las decisiones impopulares. Al ser el vocero único de su gobierno,

el presidente adquirió popularidad y prestigio entre sus fieles, pero de la misma manera carga (y cargará más en el futuro) con los errores; éstos suelen dejar más huella en la historia que la virtudes.

Según las discusiones en la plaza pública y primeros escaramuzas entre los poderes constituidos, desaparecer el Programa de Escuelas de Tiempo Completo es una maniobra malmirada. La inconformidad llegó al tuétano del presidente. Ciertamente, dispuso que su vicaria en la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, anunciará que las escuelas de tiempo completo dejarían de recibir los pocos recursos que se le habían

destinado para este año. Pero lo hizo en una mañanera y fue evidente que por instrucciones del patriarca.

Colegas investigadores de la educación, organizaciones civiles, organismos intergubernamentales, el Coneval y hasta personalidades afines al mandatario, apuntan que ese programa mostró efectos en la mejora de aprendizajes en casi cuatro millones de estudiantes, en especial entre los de zonas indígenas y poblaciones vulnerables. Además, proporcionaba una colación saludable a casi tres millones de infantes y era una red de protección para madres trabajadoras.

No obstante, castigó ese y otros programas que apoyaban



Viene de la
página anterior

“primero a los pobres”, como el de las estancias infantiles, porque no surgieron de su imaginación; florecieron por obra de gobiernos “conservadores y neoliberales”, “porque todos estos programas los crearon cuando prevalecía la corrupción”. Por ello, mejor distribuir recursos (en una cantidad mucho menor) directo a los padres de familia. Y, si en el camino forja una clientela y refuerza su carisma, mucho mejor.

Empero, en piezas de opinión, entrevistas a padres de familia y a maestros, también en declaraciones de políticos de la oposición y de cámaras empresariales, muchos actores mostraron animadversión a la decisión de finiquitar a las escuelas de tiempo completo. Sin que lo hiciera explícito, el presidente se retrajo. En la mañanera del 7 de marzo, ante pregunta expresa de “si se analiza un mecanismo justo de colaboración con los estados para mantener estas escuelas que realmente benefician a las mujeres que están en muchos casos a cargo de sus casas, las jefas de familia, las madres solteras”, AMLO respondió: “Sí, se está viendo, pero lo cierto es que se optó por entregar los recursos de manera directa a las sociedades de madres y de padres de familia para todo lo que tiene que ver con la educación en las aulas”.

Pero ese programa “La Escuela es Nuestra” lo creó el presidente López Obrador para sustituir al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, que era el órgano del gobierno federal que normaba la construcción y mantenimiento de los planteles escolares. Desapareció a una institución por un aparato clientelar donde entrega recursos directos a las familias, sin reglas

de operación ni órganos de transparencia.

Con todo, la orden no se cumplimentará como lo desea el presidente. Las escuelas de tiempo completo además de sus virtudes pedagógicas eran apreciadas por las comunidades. Eran fuente de legitimidad para los gobernantes. La resolución de finiquitarlas no cayó bien entre ciertos cuadros de Morena ni entre sus aliados.

Si no la primera, sí la más visible en oponerse a la decisión presidencial fue la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Incluso, la forma en que la reportera le hizo la pregunta a AMLO quizá definió su respuesta que, como casi todas, no obedecen a una reflexión si no al impulso del momento. Ella le expuso: “Ya dijo la maestra Delfina que desaparecen [las escuelas de tiempo completo] por el tema de que se va a priorizar para la infraestructura de los planteles, aquí la doctora Claudia Sheinbaum dijo que se van a mantener”.

Por supuesto que la jefa de gobierno el día anterior lo expresó con sumo cuidado y sin hacer un lado a la SEP, porque ella no tiene mando sobre el sistema escolar capitalino. Pero los gobernadores de otros 13 estados sí. Y también anunciaron que las sostendrán. Eso

incluye a mandatarios afiliados a Morena. Además, en la Cámara de Diputados ciertos legisladores de ese movimiento y de aliados, en especial del Partido del Trabajo, observan con simpatía regresarle fondos a ese programa.

Atención. No se trata de una rebelión. Nadie de la tribu va a refutar al jefe. Sólo es una muestra de que comienza a flaquear su poder hierocrático que, de nuevo, según Weber, es “la capacidad de dominación del líder carismático, es decir, su probabilidad de encontrar obediencia, sobre la garantía de la coacción, no física, sino psicológica”.

Hasta donde recuerdo, esta es la primera vez que los reclamamos en la plaza pública quebrantan —aunque no de manera severa— la lealtad ciega, la subordinación absoluta de los fieles al líder. No es una crisis de credibilidad que conduzca a una más grave de legitimidad, pero puede estimular a que los pocos inconformes de adentro comiencen a salir del closet. Y a los opositores a redoblar sus críticas.

Si el programa de escuelas de tiempo completo no se reinstala, nadie culpará a la maestra Delfina Gómez, nadie creerá que ella tomó tan impopular decisión. ☞





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Siempre!
Presencia de México

20 - 21

13/03/2022

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO

De Gertz Manero

¿QUÉ PENSARÁ MERRICK GARLAND?

POR **ROGELIO RÍOS HERRÁN**



Sobre el escritorio del Fiscal General de Estados Unidos, Merrick B. Garland, se amontonan muchos asuntos urgentes en estos días: establecer una fuerza de tarea para investigar a oligarcas rusos

conectados con Vladimir Putin; darle prioridad al terrorismo doméstico y establecer una unidad especializada sobre el tema en su área; construir un caso sólido en contra de Donald Trump por

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

los sucesos del asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 tras recibir el argumento del Congreso de qué hay un potencial caso criminal contra el ex presidente; continuar las acusaciones y juicios en contra de extremistas de derecha que conspiraron en el asalto al Capitolio, y otros temas más.

Por si le faltara chamba, alguna nota informativa de un asistente le habrá dado ya a conocer que su contraparte en México, el Fiscal General de la Nación Alejandro Getz Manero, fue captado en audios explicando al detalle la manera en que él mismo cometió varios delitos en un caso en que, desde su puesto, promueve el acoso judicial a su familia política: Gertz incluso dijo en esos audios que tenía controlados y de su parte a varios ministros de la Suprema Corte para que no le otorguen un amparo a su cuñada presa.

Esa ha sido la nota fuerte en México desde hace días, sazonada con declaraciones del Presidente López Obrador que dan a entender que avala la conducta del Fiscal Gertz, quien ocupa la titularidad de una Fiscalía supuestamente "autónoma", cosa que en México nadie se toma en serio.

Un dolor de cabeza más al sur de la frontera, habrá pensado Garland al ver la nota. Recordará, además, su viaje a México en octubre del 2021, en el cual acompañó a Anthony Blinken, Secretario de Estado, y Alejandro Mayorkas, Secretario del Interior, en una visita para sellar el arranque de un Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad entre México y Estados Unidos y en cuya conclusión se dijeron palabras importantes.

Al Diálogo asistieron funcionarios mexicanos como Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores, Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, e Icela Rodríguez, Secretaria de Seguridad Pública. La Fiscalía General de la Nación envió a un representante a la reunión.

Al entusiasmo del anuncio de una nueva era en la relación bilateral y en el combate a la delincuencia organizada, la violencia y el tráfico de armas, se sumó brevemente el Fiscal Garland al decir lo siguiente:

"Es un honor estar aquí y poder analizar las maneras en que nuestros dos países pueden continuar trabajando juntos, intensificar la forma en la que colaboramos y brindar seguridad a todos los ciudadanos en nuestros dos países. El Departamento de Justicia de Estados Unidos ofrece su firme respaldo a este diálogo

y a este marco. La mejor muestra que puedo ofrecer al respecto es que este es mi primer viaje fuera de Estados Unidos desde que asumí el cargo de Fiscal General, lo cual refleja el grado de importancia que el Departamento de Justicia y Estados Unidos otorgan a este diálogo".

Por su parte, el Secretario Blinken añadió con énfasis que "tenemos que asumir un compromiso absoluto con esta lucha y un compromiso total con nuestra colaboración, puesto que estos los desafíos que México y Estados Unidos sólo podrán resolver si trabajan codo a codo como socios con una responsabilidad compartida".

Todo esto se dijo el 8 de octubre del 2021. Apenas cinco meses después y en medio de una guerra de invasión de Rusia contra Ucrania que pone en jaque a Europa y al mundo entero, cuando los demócratas enfrentan la perspectiva de unas elecciones intermedias complicadas en noviembre, y el Presidente Biden enfrenta bajos niveles de aprobación y la inflación golpea a los bolsillos de los norteamericanos; en medio de todo eso, reitero, le llevan sus asistentes a Blinken y Garland la novedad de que una de las piezas clave de lo pactado en octubre con los mexicanos (nada menos que el Fiscal General mexicano), puso su integridad en entredicho.

No contaban con esto los norteamericanos y no tienen tiempo ni ánimo para este problema. ¿"Codo a codo", Sr. Blinken con Gertz Manero? ¿Se mantiene, Sr. Garland, su "firme respaldo a este diálogo" después de las revelaciones sobre su homólogo mexicano? ¿Sostiene su confianza, Sr. Garland, para seguir trabajando con Gertz Manero en los asuntos de seguridad más delicados entre México y Estados Unidos?

Aunque no le pase nada en México al Fiscal Gertz Manero al contar con el respaldo presidencial y ni el Congreso ni el Senado lo investiguen, mucho menos algún juez federal o la Suprema Corte, el daño que su pérdida de credibilidad personal le hace a la relación bilateral entre México y Estados Unidos es enorme y sucede en un momento de los más inoportuno en el escenario internacional.

Otro dolor de cabeza al sur de la frontera, Sr. Garland: ¿qué va a hacer ahora el Departamento de Justicia? ↘

Rogelio.rios60@gmail.com

El autor es periodista e internacionalista.

Fotografía: pixabay.

Fotografía: Archivo.

**ESA HA SIDO LA NOTA
FUERTE EN MÉXICO DESDE
HACE DÍAS, SAZONADA
CON DECLARACIONES DEL
PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR
QUE DAN A ENTENDER QUE
AVALA LA CONDUCTA DEL
FISCAL GERTZ.**



VISOS POLITICOS

Decepción. Engaño

FALSEDAD

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Cada vez aparece con mayor nitidez la decepción creciente producida por quien supo vincularse con una parte relevante de la sociedad mexicana —el tercio de los votantes de la lista nominal de electores— en la elección presidencial de 2018 y logró que para muchas personas renaciera la esperanza. Unas en carácter de militantes y simpatizantes de su propuesta, otras como ciudadanos independientes que optaron por conferirle un voto de confianza para actuar y otras más que no le otorgaron el sufragio, pero sí el reconocimiento a la oportunidad democráticamente conferida para hacer el gobierno y conducir la jefatura del Estado.

Fotografía: pixabay.



El rechazo de algunas personas del último segmento y la decepción del segundo de ellos obedecen a causas plurales y disímbo-las. Gravitan la polarización y la actitud excluyente que emanan de Palacio Nacional y, también, la notoria ausencia de resultados de la gestión. En un extremo la confrontación, la descalificación y la simplona victimización ante la información que desnuda y la crítica que presenta argumentos. En el otro la inseguridad y la incapacidad para ejercer las funciones más elementales de fortaleza territorial en muchas zonas del país; la ausencia de crecimiento económico y oportunidades de desarrollo; la reconfiguración de la administración para entregar subsidios por grupos que han sido o se aspira sean votantes por la causa, y la evidencia acumulada de falta de integridad y de probidad en servidores públicos con prominencia en la gestión en marcha.

Los incidentes y los escándalos al interior del grupo gobernante se multiplican y escalan. Resulta emblemático que quienes fueron convocados —luego de participar en las tareas previas— para asumir encargos públicos relevantes y permeaban la idea de armonía fundamental por su vinculación al vértice del Ejecutivo, hayan transitado con rapidez al distanciamiento, el enfrentamiento y la ruptura. Vale señalar que esta derivación no fue avizorada por el Ejecutivo de la Unión, quien hasta antes de los hechos y sus implicaciones, parecía identificar bien la personalidad y el carácter de las personas a quienes invitó a colaborar.

Hay, claro, muestras de distinto calibre y solución. Sólo lo más evidente en el eje de la gobernabilidad: (i) el conflicto entre la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el entonces Consejero Jurídico, Julio Scherer Ibarra, habiéndose confirmado recientemente que ante la imposibilidad de que entendieran la necesidad de trabajar como equipo, fueron relevados de sus funciones;

(ii) la confrontación entre el entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, con el todavía Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero. Uno en el reflector y otro en la reclamación de no recibir denuncias viables para obtener sentencias condenatorias, a lo cual el primero no dejaba sin réplica, y su despidio por la filtración de hechos y situaciones que muchos sospechan podría ser un obsequio de la Fiscalía;

(iii) las investigaciones consignadas ante la autoridad judicial contra abogados aparentemente vinculados a Scherer Ibarra por ofrecer la solución de asuntos penales en proceso a cambio de sumas de dinero que no parecerían ser honorarios, y de la enajenación de una empresa de servicios financieros como parte del entendimiento para que su principal accionista obtuviera la libertad; y

(iv) la divulgación de diversas conversaciones telefónicas entre el titular de la FGR y su colaborador Juan Ramos López, Fiscal



Viene de la
página anterior

Especializado de Control, donde aparece la comisión de varios ilícitos penales para beneficio de una causa personal en quien tiene la responsabilidad de investigar delitos, presentar las causas ante los tribunales y hacer todo lo factible para que la víctima obtenga justicia y los ilícitos no queden impunes: posee un proyecto de sentencia al cual tendría vedado el acceso (delito contra la administración de justicia), utiliza los recursos de la FGR para beneficio personal (ejercicio abusivo de funciones) y gestiona la resolución de negocios de su interés con base en el cargo público que desempeña (tráfico de influencia).

Saltan a la consideración dos reflexiones: a) la falta de consideración y de respeto de la y los colaboradores mencionados con el presidente de la República que los había nombrado o que propuso al Senado su designación y ejerció su vínculo privilegiado con el grupo mayoritario para que así ocurriera; y b) la exposición en —al menos— tres de esos incidentes, de la falta de ética pública en las esferas de actuación cercanas al Ejecutivo Federal.

Esto último es lo que tiende a minar más la credibilidad del gobierno y, en particular, del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues quedó expuesto por las desavenencias que no pudieron contenerse con base en la más elemental premisa de abstenerse de generar un problema a quien los convidó a participar en los asuntos públicos bajo su directiva.

Tres de las personas mencionadas ya no forman parte de la administración federal. Más allá de la evaluación de su actuación y los resultados obtenidos, son lastre del cual se

ha deshecho el inquilino de Palacio Nacional. Otras dos continúan en aquélla, pero refrámonos sólo al Fiscal votado por el Senado en 2019 para servir por nueve años.

El alambique constitucional para su designación es más sencillo para su remoción por el Ejecutivo, que quedaría firme si no la objetara la mayoría absoluta de quienes conforman esa cámara. Además, está siempre la renuncia como opción de honorabilidad ante el grave predicamento de desprestigio en el cual ha sumido cada vez más al organismo durante su período de desempeño. En este asunto y por la gravedad de los ilícitos develados, pasa a un segundo plano la ilegalidad de la obtención de las grabaciones. Por ahora, el Ejecutivo de la Unión ha reiterado que le tiene confianza, aunque sin aportar información o expresar argumento alguno para controvertir o desvirtuar los señalamientos de la responsabilidad en la cual ha incurrido.

Está también la denuncia y desahogo del juicio político, donde al menos se aprecian dos causales de responsabilidad (violaciones a los derechos humanos e infracciones a la Constitución y las leyes federales que trastornan el funcionamiento normal de las instituciones), pero la mayoría de la Cámara de Diputados tendría que aprobar la acusación y las dos terceras partes del Senado determinar que su actuación causó perjuicio a los intereses públicos fundamentales y su buen despacho. No, no ocurrirá por el alto costo de la imagen del gobierno y porque no habría voluntad de quien sería acusado para ir al sacrificio, que es parte esencial del diseño vigente del procedimiento.

VALE SEÑALAR QUE ESTA DERIVACIÓN NO FUE AVIZORADA POR EL EJECUTIVO DE LA UNIÓN, QUIEN HASTA ANTES DE LOS HECHOS Y SUS IMPLICACIONES, PARECÍA IDENTIFICAR BIEN LA PERSONALIDAD Y EL CARÁCTER DE LAS PERSONAS A QUIENES INVITÓ A COLABORAR.

El Fiscal es hoy una carga muy pesada. En lo sustantivo no hay resultados. La delincuencia más peligrosa y para cuya persecución se dictó la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, se ensancha y enseñorea. Y en la imagen pública el desastre: reconocimiento a modo del CONACYT, imputaciones severas de plagio intelectual, persecución de investigadores para intimidar, petardos en el caso Lozoya, ausencia de colaboración en las instancias para combatir la desaparición forzada. La simulación debería tener límite. Un mínimo de ética pública y vergüenza por la exhibición general debería llevar a la renuncia.

Por las constantes faltas de respeto de sus colaboradores a la responsabilidad presidencial última y la incapacidad para convencer al Fiscal de la conveniencia de su separación o de la necesidad de su remoción, el Ejecutivo corre cada vez más el riesgo de lo que le sucedió al Mago de Oz: todo era un engaño, pero no lo supieron Dorothy y sus compañeros hasta que —por accidente— Totó derribó la tramoya y el fraude quedó al descubierto. El maravilloso mago era una mentira. ☹



Agustín Basave

AMLO: el desvanecimiento del Estado

El populismo no es estatista. Ni siquiera los adalides de izquierda procuran reforzar al Estado, porque eso significaría acotarse a sí mismos: las instituciones presuponen normas, tienen cauces, imponen límites. El líder populista obtiene su fuerza de la vinculación directa con la gente y por ello recela de todo tipo de intermediación. Ve las estructuras estatales, en particular las que no puede manejar a su antojo, como un obstáculo a su liderazgo. Su apelación a la democracia participativa es el reflejo de su aversión a la existencia de otros representantes políticos, al fin y al cabo intermediarios. No es que rechace la representatividad, es que desea detentar su monopolio. De ahí su predilección por el gobierno plebiscitario: mientras él posea la exclusividad de la interpretación, en tanto sea el exégeta de la voluntad popular, optará por preguntarle a los gobernados qué debe hacer. En tal circunstancia, la respuesta será siempre la que él quiere.

Para el populismo, pues, el Estado es en buena medida un estorbo. Si desconfía del aparato burocrático del Ejecutivo, especialmente ahí donde hay servicio civil de carrera, con más razón ve al Legislativo como un rival que le resta representación y al Judicial como un impostor que pretende contrapesarlo. El gobernante populista se proclama conductor de una gesta histórica, que enfrenta intereses muy poderosos y exige ampliar su discrecionalidad. Es él y nadie más quien representa a la población, que es la que manda y sabe. No debe extrañarnos que además de acaparar el poder pretenda validar la información y a veces hasta el conocimiento. Las élites son el enemigo (su aliado contra el elitismo suelen ser las redes sociales). Las cúpulas representan al establishment, al statu quo, y engañan al ciudadano de a pie. Solo él posee la verdad, porque solo él entiende al pueblo.

Uno de los comunes denominadores del populismo es su antiestatismo. Tomemos el peculiar ejemplo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en varios sentidos incatalogable. Detesta la intermediación. En sus primeras decisiones eliminó el financiamiento a estancias y guarderías manejadas por organizaciones de la sociedad civil, argumentando que es mejor que el gobierno diera el dinero directamente a las madres. Hubo quienes dijeron que lo hacía por ser estatista. Luego arremetió contra los fideicomisos y se adueñó del fondo minero, que beneficiaba a los municipios en los que la minería es actividad primordial, y declaró que ese dinero iría directamente a los habitantes de esas municipalidades. Hubo quienes dijeron que lo hacía por ser centralista. Recientemente canceló las escuelas de tiempo completo y anunció que el dinero que se ahorraría se lo entregaría directamente a las mamás y los papás de los niños. Ya no hubo quien dijera que su resorte primario es el estatismo o el centralismo. Ha quedado claro que lo que lo mueve es el afán de concentrar el poder no en la cosa pública o en la Federación sino en su persona. No quiere un Estado fuerte, al contrario; quiere un liderazgo providencial por encima de la institucionalidad (creo que nos equivocamos al calificar su política energética como estatista: es "gobiernista").

AMLO quiere borrar de México los organismos autónomos. Como en los otros casos que menciono, en este también justifica su decisión en el dispendio y la corrupción existentes. No propone reformarlos, depurarlos ni fusionarlos; anhela desaparecerlos de un plumazo. Son estructuras estatales y por tanto estorbosas, no le permiten decidir todo y menos hacerlo como le gusta, casuísticamente y a discreción. Peor aún, son reductos tecnocráticos, guardias de neoliberales que

sabotean su transformación. Y es que el Estado no es más que el garante de los intereses de los conservadores. El Estado, en última instancia, se ha de desvanecer. No es Marx, es Friedman. No es la sociedad sin clases, es el *negative income tax*, la transferencia directa y en efectivo a los individuos. Con un plus clientelar: la ayuda no viene del jefe de las instituciones nacionales sino de la encarnación misma de la nación, como sentenciaron algunos senadores en su penoso manifiesto, ese que tanto lo complació. ¿A alguien le queda duda de que AMLO, con todas sus contradicciones ideológicas, es populista y como tal es antiestatista?

Le disgustan los equilibrios democráticos. Acepta cualquier instancia "independiente" siempre y cuando esté dirigida por un "liberal", es decir, por un partidario de la 4T o una persona obediente a sus designios. Por eso, por su obediencia, AMLO asigna tantas tareas a las Fuerzas Armadas. Varias veces ha confesado que no ha podido darles más porque no se dan abasto. Si por él fuera les daría toda la administración pública, pues además de leales operan sin asomos de horizontalidad y no tienen ambiciones electorales. Quizá sea esa, la que representan los militares mexicanos, la única institucionalidad que valora, y su aprecio puede emanar justamente de la distancia que han guardado de la política desde 1946. No le compiten, no aspiran al poder. Además, considera a los soldados como pueblo uniformado, y en consecuencia como parte de su base social (a diferencia de la burocracia clasemediera). No sólo es su comandante supremo: es su intérprete.

No imagino a AMLO alegando "el Estado soy yo". Ni falta que hace: además de la nación, él encarna al pueblo y a la patria, según dice Morena con el aval de su adalid. En semejantes condiciones, ¿quién necesita al Estado? ●



EDITORIAL

EL HINCHA DE PALACIO NACIONAL

El propagandista de Palacio, Epigmenio Ibarra, inicio su colaboración en el noticiero de Ciro Gómez Leyva disparando al aire: "¿A quién le sirve la violencia?" Y responsabilizó lo mismo a Felipe Calderón que a Salinas de Gortari y a Peña Nieto del "infierno" mexicano.

A la pregunta de Epigmenio habría que contraponer otra: ¿Quién es el principal generador de violencia en el país? Y la respuesta está en esas "mañaneras" de las cuales el productor de televisión dice ser un fanático.

Él mismo pudo haber recomendado al presidente crear ese espacio para amenazar y someter a sus adversarios. Para operar, desde el poder, como un francotirador que afina todos los días la puntería para descalificar y doblegar a sus críticos.

La oratoria de López Obrador es venenosa. Esta hecha para sembrar odio, confrontación e intolerancia. Le sirve para dividir al país y eliminar al contrario. En su retórica no hay argumentos, sino disparos de rencor para separar a la sociedad en buenos y malos.



BEATRIZ PAGÉS

¿A quién le sirve, entonces, la violencia? A López Obrador.

El discurso polarizante, que destruye al diferente tiene sus efectos más nefastos en la cancha nacional. Ahí está la barbarie en el Estadio de Querétaro donde público y aficionados se golpearon a matar. Al fiel estilo de la "mañanera" había que eliminar al otro por el solo hecho de traer la playera del equipo contrario.

¿Por qué no iban a actuar así, si desde la presidencia de la república se enseña todos los días que al adversario hay que insultarlo, acuchillarlo, aniquilarlo? Que no tiene derecho a pesar distinto, que solo hay una verdad única, un equipo único, un marcador único.

Es esa saña con la que unos y otros se golpeaban la propiciaron varios factores, pero uno en especial: un clima nacional cargado de violencia donde la agresión ya sea verbal o física, moral o emocional es legitimada desde el poder.



Viene de la
página anterior

El baño de odio con el que se riega el país todas las mañanas tiene su principal cosecha en el asesinato de periodistas. Jamás había sido tan fácil y atractivo matar reporteros. Y la razón es obvia: hay un sicario verbal que escupe metralla desde el púlpito presidencial cada vez que los califica de mercenarios, conservadores o "chayoteros."

Ahí está, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, vomitando bazofia en contra de la prensa para quedar bien con su jefe.

La guerra que ha declarado López contra los medios es tan obvia que ha ignorado las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos. Le han advertido —sin que le importe— que la sección "¿Quién es quien en las mentiras"? Facilita que aprieten el gatillo contra la prensa independiente.

Entonces, ¿a quién le sirve la violencia? Acusa Epigmenio Ibarra a Felipe Calderón por haber desatado la guerra entre cárteles. Que hoy puede haber violencia, pero no violación de los derechos humanos. Es la forma como razonan los fanáticos de la 4T para ocultar el fracaso del régimen. Es el uso de la mentira cargada de propaganda para ocultar la verdad.

Si a este gobierno le interesara proteger los derechos humanos habría combatido a los cárteles, cosa que no ha hecho ni hará. La

política de "abrazos y no balazos" fue pensada para proteger a los criminales, garantizar su impunidad y permitir su expansión a cambio de que le ayuden a Morena a ganar elecciones.

Así que, ¿a quién le sirve la violencia?

López Obrador ha convertido al país y a su propio gobierno en campo de guerra. En México se encuentran las 8 ciudades más violentas del mundo. Nos hemos convertido en una nación de ejecuciones, fusilamientos y multihomicidios. Claro, todo negado o minimizado por un presidente que evade la realidad.

Que sale con macabras frivolidades cuando sugiere que al Cártel Jalisco Nueva Generación le deben cambiar el nombre o cuando niega que hayan ejecutado a 17 personas en San José de Gracia, Michoacán porque no encontraron cuerpos.

El signo de la violencia está por todas partes. El gabinete está convertido en el epicentro de una lucha brutal por el poder. El presidente utiliza la justicia para perseguir a sus enemigos políticos, al Congreso para destruir instituciones y a la Corte para violar la Constitución.

En la presidencia de la república hay un hincha. Un troglodita que tritura a diario el Estado de derecho. Alguien que cultiva, instiga y aplaude la violencia. Que la usa para "sacar raja" y sumir al país en la barbarie. ☹



COLUMNISTA INVITADO

10 de abril

NULIDAD DE LA REVOCACIÓN

POR RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA

Debiera cancelarse o, en su caso, anularse la revocación de mandato convocada para el 10 de abril. Es jurídicamente nula por la violación sistemática de los principios constitucionales que rigen a la democracia directa. La responsabilidad de tales transgresiones recae en el presidente de la República, su gabinete, el partido oficial, los gobernadores identificados con la llamada cuarta trans-

**COMO NO TENÍA
DERECHO PARA ELLO,
LO HIZO A TRAVÉS
DE UNA ASOCIACIÓN
FANTASMA, OPERADA
POR CARLOS TORRES,
SU FLAMANTE
COORDINADOR
GENERAL DE
PROGRAMAS PARA EL
DESARROLLO**

formación, lo mismo que sus legisladores federales.

Es nula desde que la pretensión de su promovente no es revocar su propio mandato, sino por el contrario, que éste sea "ratificado". La revocación de mandato es un derecho de la ciudadanía que, en virtud de ese mecanismo, puede pedir que un mal gobernante sea cesado del ejercicio del poder antes de que termine

el periodo para el que fue electo. Lo establece el artículo 35 constitucional como un derecho de la ciudadanía y, de ninguna manera, como atribución del gobernante. Si éste no desea continuar en el cargo no se necesita consulta popular alguna, tiene el camino de la renuncia por causa grave, la que debe comunicar al Congreso de la Unión (artículo 86). Además, la ratificación de mandato simplemente no existe en nuestro marco jurídico.

Sin embargo, el 23 de julio de 2019 Andrés Manuel López Obrador firmó una carta "dirigida al pueblo de México" en la que establece que "se deberá llevar a cabo una consulta para preguntar a los ciudadanos si quieren que continúe mi mandato o que renuncie al cargo". Para 2022, fue él mismo quien la solicitó. Como no tenía derecho para ello, lo hizo a través de una asociación fantasma, operada por Carlos Torres, su flamante Coordinador General de Programas para el Desarrollo, la que concentró las firmas de los beneficiarios de los programas sociales, recabadas por los mal llamados Servidores de la Nación, al igual que las obtenidas por los gobiernos estatales y municipales de Morena y sus aliados, quienes obligaron a la burocracia bajo su mando para que llenaran y firmaran los formatos. Se trató de un sucio operativo del gobierno federal y de los gobiernos estatales que encabeza Morena, con uso indebido de recursos públicos, del que hay evidencias suficientes. Entre muchas, está el llamado que el 3 de noviembre del año pasado hiciera Víctor Castro, gobernador de Baja California Sur, quien instó a los sudcalifornianos "para que firmen a favor de la consulta sobre la ratificación de mandato, para que AMLO siga como presidente de México"; llamados similares hicieron el resto de los gobernadores morenistas. También la reunión que el 13 de noviembre organizó el Secretario de Gobernación Adán Augusto López con los gobernadores de 18 estados en el Palacio de Cobián, sede de dicha dependencia, donde les pidió "no desistir en la revocación de mandato del Presidente de la República" y les instruyó para que en sus estados alcanzaran las rúbricas necesarias.

La verificación del INE encontró un catálogo de millones de inconsistencias y falsedades en las firmas presentadas. La fantasmal asociación entregó 11.1 millones, de las cuales 9.8 millones se presentaron en papel y no en la aplicación electrónica que se diseñó. Solo 7.2 millones de estas pasaron una primera revisión, es decir, el primer filtro descartó 2.6 millones que ni siquiera cumplían con los requisitos físicos del formato. Luego de capturar los datos de 3 millones de firmas, se descartaron otras 693 mil inconsistentes por ser firmas duplicadas, credenciales inválidas, en suspensión de derechos y hasta se detectaron 17,776 difuntos que firmaron desde ultratumba. Luego de descartar las firmas sin los requisitos físicos y las inconsistentes, de las 9.8 millones de



Viene de la
página anterior

firmas presentadas en papel solo quedaron 6.5 millones. Pero no acabaron con ello las triquiñuelas.

Mediante trabajo de campo, personal del INE descubrió que el 25% de las personas enlistadas como firmantes no lo había hecho. La importancia de este hallazgo radica en que si se proyecta estadísticamente dicho porcentaje a las 6.5 millones de firmas que habían sobrevivido los primero dos filtros, el resultado se reduce a 4.8 millones. Se podrá decir que, de cualquier forma, ese número está por encima del 3% requerido para que se emitiera la convocatoria, pero no hay modo de negar que se presentaron al INE 5 millones de firmas fraudulentas y que las pruebas de este fraude monumental, plenamente documentado, están bajo el resguardo de la autoridad electoral.

Tanto la Constitución como la Ley establecen que es al INE a quien le corresponde en exclusiva la difusión y promoción de la consulta revocatoria, pero esta disposición ha sido violada en forma reiterada y retardadora por López Obrador y su círculo, además de que se negó a suspender la propaganda gubernamental como indica la normatividad. Ignorando el peso de tres sentencias en contra, el 22 de febrero el presidente dijo a sus simpatizantes: "Yo les diría... que no haya ningún acto de apoyo, que mejor como ciudadanos libres e independientes participen el día 10 (de abril)".

Pero, además de todo lo anterior, el gobierno y su claque en San Lázaro se negaron a dotar al ejercicio revocatorio con el presupuesto necesario, por lo que solo se instalarán

57 mil de las 163 mil casillas previstas. Obligado por la restricción presupuestal, el INE debió reducir el número, pero, pese a que dicha reducción fue avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resulta que no se está garantizando el derecho de la ciudadanía a participar en la consulta.

Dado que el gobierno se quedó solo en el escenario del revocatorio, no son alentadoras las expectativas de participación ciudadana en este ejercicio. A menos que haya un fraude monumental, concurrirán a las urnas mucho menos de los 37.2 millones de electores requeridos para que la consulta tenga valor legal. También quedarán lejos los 30 millones que López Obrador presume como si los tuviera escriturados. Si acaso, participarán entre 6 y 9 millones de despistados ciudadanos coaccionados con la amenaza de que "si no sigue el presidente, se acaban los programas sociales".

Como se colige de este apretado recuento, la consulta es una farsa por todos lados, pero además viola los principios democráticos de legalidad, imparcialidad y objetividad a que deben atenerse estos ejercicios de democracia directa. La revocación de mandato del 10 de abril debiera ser cancelada, pero puesto que el empecinamiento presidencial forzará su realización, deberá declararse nula en su momento debido a la sistemática violación a los principios constitucionales en que incurrieron López Obrador, su gabinete, la dirección de Morena, sus gobernadores y legisladores. ↻

¿Qué necesito para participar en la Revocación de Mandato?

**Tener credencial
para votar vigente y
no estar suspendida (o)
de tus derechos políticos**



#MI INE
NOS UNE

REVOCACIÓN
DE MANDATO
2022



MIEDO CONVERTIDO EN ALAS



ESTILOS

Lourdes Mendoza
lumendoza@icloud.com

Un año más de movilizaciones feministas, un año más de cerco a Palacio Nacional y un año más sin incidentes durante la marcha pacífica, pero con la misma consigna de siempre: ¡Alto a la violencia feminicida en México!

Los cálculos oficiales hablan de 75 mil mujeres marchando tan solo en la CDMX, pero la cifra es mucho mayor si se toma en cuenta que en prácticamente todas las ciudades importantes del país el movimiento feminista tomó las calles bajo una misma causa: frenar las once muertes de mujeres que en promedio suceden a diario en nuestro país.

Hasta la jefa *Andrómeda* de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la encargada de coordinar el operativo para “contener” a los contingentes feministas, se contagió del clamor de justicia que las miles de mujeres reclamaron en la marcha y levantó el puño en apoyo a la marea de pañuelos verdes y morados.

Fue un gesto espontáneo de sororidad, puesto que la violencia la padecemos todas, sin importar el estatus social.

Porque se cuentan por miles los casos de mujeres que han vivido el dolor de ser agredidas por sus propias parejas, de tener miedo y callarlo por temor a que la violencia escale hasta privarlas de sus propias vidas.

Como el caso de *Andrea*, una mujer que tuvo el valor de narrar la violencia que padeció a manos de su propia pareja, pero no solo eso, pues su segundo calvario lo vivió cuando tuvo el valor de denunciarlo y fue sometida a incansables cuestionamientos, exámenes médicos y psicológicos, burlas y señalamientos de “ardida” y “alcohólica” por parte de quienes se supone debían ayudarla a castigar a su agresor.

Ese dolor que se palpa al escuchar su relato en redes sociales no se puede seguir tolerando y es por eso que cientos de miles de mujeres

volvimos a tomar las calles, porque como rezaba una de las consignas de ayer: “Nos quisieron sembrar miedo, pero nos crecieron alas”.

Pero además del lastre de violencia, la mujer en México tiene muchos otros obstáculos, como el de la precariedad económica en que vive la mayoría de ellas, pues según cifras del INEGI ganan en promedio seis mil 786 pesos al mes, apenas por arriba del salario mínimo.

“El movimiento feminista tomó las calles bajo una misma causa”.

A ello se suma que 55% de las mujeres que trabajan lo hace en la informalidad, es decir, sin seguridad social ni un ingreso estable; además, solo tres de cada diez estudian hasta nivel medio superior y una de cada diez no cuenta con estudios.

Pese a ello tienen cada vez más visibilidad en actividades económicas, pues 26% trabaja en comercio; 16% en manufactura; 13% en servicios sociales y 11% en restaurantes y hotelería.

Así el panorama, en un año más de lucha feminista.

Estilo mata carita

Para terminar, contarles que el lunes 7 de marzo la diputada morenista *Patricia Armendáriz* mandó un recado a sus queridos compañeros de la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados porque no asistiría a la sesión y tuvo que aceptar que está en conflicto de interés. Entonces a eso se debió su baja: no fue por estar en el hospital. **V**

Sororidad.





E N C O R T O

NACIONALES

Prepa en Línea

El Servicio Nacional de Bachillerato Prepa en Línea-SEP retomó actividades escolares, proceso que se hará de manera paulatina y ordenada, con el objetivo de impartir clases a sus 190 mil alumnos. La Secretaría de Educación Pública señaló que mil 526 asesores están disponibles para atender a 486 grupos de seis generaciones. El reinicio de labores será escalonado porque Prepa en Línea-SEP atiende de manera simultánea a 30 generaciones de estudiantes.



3AP/22

Entrega fertilizantes

Petróleos Mexicanos inició la entrega gratuita de 352 mil toneladas de fertilizantes de producción nacional en nueve estados de la República. Con esta acción el gobierno federal hace frente a los incrementos de precio y el desabasto mundial de ese insumo, principalmente en Rusia y China. De manera simultánea continuará el proceso de rehabilitación de las plantas productoras de fertilizantes del país con una inversión de 300 millones de dólares.

Bosque de Chapultepec

Los gobiernos federal y de la Ciudad de México presentaron los avances del proyecto de la cuarta sección del Bosque de Chapultepec. La obra forma parte del proyecto Chapultepec Naturaleza y Cultura, que tendrá una inversión total de diez mil millones de pesos y se prevé inaugurar en diciembre de 2023. La cuarta sección tiene extensión de 88 hectáreas y contribuirá a la preservación ambiental y la creación de nuevos espacios culturales.



GUSTAVO/22

LEGISLATIVAS

Ninguna se mueve

La senadora **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la cámara alta, encabezó el acto solidario para unirse al paro nacional de las mujeres el 9 de marzo de 2022 bajo el lema: "Un día sin nosotras, el 9 ninguna se mueve". El senador morenista Alejandro Armenta, en apoyo al



movimiento, comentó que su partido tiene un compromiso con las mujeres, con su inclusión y desarrollo en las diferentes esferas de actividad: "En el Senado de la República hemos trabajado a favor de ellas por erradicar la violencia, la discriminación y las pocas oportunidades que se ofrecen".

SR

Desplazamiento interno

En el Congreso de Michoacán la diputada independiente **Fanny Arreola Pichardo** propuso expedir una Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno. La iniciativa propone establecer las bases para proteger a las personas desplazadas por fenómenos como la delincuencia, asegurando la preservación de su patrimonio en contra de la apropiación, ocupación o destrucción del mismo, reconociéndoles el derecho a la restitución o compensación económica.



Facebook/fganymexico

Eliminar barreras

La Cámara de Diputados aprobó eliminar las barreras de acceso al derecho de personas beneficiarias de recibir la pensión de viudez en igualdad de circunstancias y sin discriminación. Con este proyecto de decreto se da cumplimiento al mandato de la Suprema Corte al declarar inconstitucional el artículo 132 fracción II de la Ley del Seguro Social por limitar el otorgamiento de la pensión por viudez. En este sentido la diputada morenista Susana Cano González señaló que las modificaciones permiten que los beneficiarios tengan acceso a la pensión sin limitaciones y sin condicionarlos a la edad o la duración del matrimonio.

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

13 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



U.S. will send more arms, defying Moscow



Bloodied Russia shows no letup in slow grind



Russia intensifies bombardment



£350 to host refugees in your home as Britain opens its doors



La guerra de Putin alumbra un nuevo telón de acero



Para Anibal las pedradas en la oficina de Cristina fueron intencionales



Preço de fertilizante explode com retenção por empresas



COTEL requiere de \$US90 millones para "Digitalizarse"



Pacheco afirma que será "colaborador con la justicia"



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusia intensifica bombardeos y Ucrania denuncia ataques contra civiles**
- **Rusia estrecha el cerco de Kiev y Mariúpol**
- **Estados Unidos enviará más armas a Kiev; Rusia advierte que serán blancos militares**

CÁMARA DE DIPUTADOS

México logra evitar que sobrinas de cineasta mexicano sean llevadas a Israel.- Desde 2019, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados analiza una serie de reformas del Código Penal Federal para imponer hasta 10 años de cárcel al cónyuge que sustraiga, retenga u oculte a un menor fuera del Estado mexicano en el que resida. [[SWISS INFO](#), [EFE](#), [INFOBAE](#)]

MESA DIRECTIVA

Revocación de Mandato: Mario Delgado se lanzó contra el INE por espectaculares de la consulta.- En días pasados, el 10 de marzo, se aprobó en lo general la iniciativa con proyecto de decreto por la que se interpreta el Alcance del Concepto de Propaganda Gubernamental, misma que fue presentada por Sergio Gutiérrez Luna, legislador del partido guinda y presidente de la Cámara de Diputados. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

MORENA

Amnistía Internacional y HRW reprobaron iniciativa de Morena contra sociedad civil: “Se ha demonizado e intimidado”.- De acuerdo con el comunicado conjunto, este proyecto, impulsado por Reyna Celeste Ascencio, legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) violaría las obligaciones de México conforme al derecho internacional, para garantizar este derecho. [[INFOBAE](#), [EUROPA PRESS](#)]

PT

Fernández Noroña respaldó a AMLO tras respuesta al Parlamento Europeo: “Me la persigna”.- Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), ratificó su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) luego de que el mandatario se convirtiera en blanco de duras críticas por su respuesta a la petición que lanzó el Parlamento Europeo. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México añade 203 muertes y 6,352 casos de Covid-19.- México reportó el sábado 203 nuevas muertes y 6,352 contagios por Covid-19, con lo que totaliza 5 millones 605,636 casos y acumula 321,054 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

Las autoridades mexicanas esperan evacuar a unas 60 personas desplazadas por la guerra en Ucrania.- México busca sacar de Rumania a unas 60 personas que han escapado de la guerra en Ucrania. Ese es el cálculo de las autoridades a cargo del operativo de repatriación. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

Unos 30 mexicanos se quedan en Ucrania por reclutamiento militar.- Olga García Villehas, embajadora de México en Ucrania, afirmó que hay unas 30 personas de nacionalidad mexicana, en su mayoría mujeres, que permanecerán en Ucrania, ya sea por temas personales o porque sus esposos fueron reclutados para combatir en la invasión de Rusia. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

El gobierno mexicano critica a Shell por el aumento del precio de la gasolina.- El gobierno de México está avergonzando a las gasolineras que están cobrando más en los surtidores en medio de la escasez mundial y señaló a Royal Dutch Shell Plc al publicar sus precios en alza en Twitter. [[BLOOMBERG](#)]

Opinión / El presidente enciende a los suyos.- La animosidad de López Obrador prefigura un nuevo apretón de tuercas a los suyos, para lo cual ha de escalar a un nivel no visto cualquier diferencia con agentes locales o foráneos, y usará toda ocasión para apuntalar eso que ya ha dicho pero pareciera que hasta en sus filas no se ha entendido cabalmente: es tiempo de definiciones, de galvanizar la adhesión de la militancia y de los simpatizantes. Es un nuevo momento de la verdad que durará hasta el 2024. [[EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

Licencia legislativa: el privilegio de separarse del cargo sin renunciar y volver sin problema.- El Legislativo es uno de los Poderes de la Unión más criticados por la ciudadanía, en buena medida por la facilidad con la que un legislador puede ausentarse de manera voluntaria de su puesto de trabajo y volver cuando le resulta conveniente, esto sin sufrir consecuencias laborales, situación que no concuerda con la mayoría de los mexicanos. [[INFOBAE](#)]

Gobernadores de Morena respondieron al Parlamento Europeo: "Obsesión por intervenir en asuntos de otros".- Los 18 gobernadores y gobernadoras del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y partidos aliados respondieron al Parlamento Europeo sobre el aumento de la violencia contra periodistas y activistas de los derechos humanos en México; esto, tras el mensaje que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) envió el pasado 10 de marzo. [[INFOBAE](#)]

SENADO

Líder del Senado mexicano cuestiona resolución de Eurocámara sobre la prensa.- El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado mexicano, Ricardo Monreal, envió una carta al Parlamento Europeo para expresar su "sorpresa" por la resolución que condena la violencia contra periodistas que ha molestado al Gobierno mexicano. [[EFE](#)]

JUDICIAL

Fiscalía de México imputa a un sospechoso de estar involucrado en el caso LeBarón por homicidio calificado.- Tras ser detenido el pasado 15 de febrero por su presunta participación en la masacre de la familia LeBarón en el 2019, Marco 'V' fue imputado por los cargos de homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa y daños, comunicó este viernes la Fiscalía General de la República de México. [[RT](#)]

La Fiscalía aclara que el empresario asesinado en el Caribe mexicano era inglés.- La Fiscalía General del Estado (FGE) mexicano de Quintana Roo aclaró que el empresario asesinado a balazos el sábado en la turística Playa del Carmen es inglés y no canadiense, como se había informado anteriormente. [[EFE](#)]

FRONTERA

Venezolanos y cubanos protestan por visas en la frontera de México y Guatemala.- Un grupo de migrantes de Venezuela y Cuba protestaron el sábado en el cruce peatonal de México a Guatemala para exigir que el Instituto Nacional de Migración (INM) mexicano les otorgue visas humanitarias. [[EFE](#)]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GENERAL

Las desventajas para los jóvenes mexicanos tras la reforma a las Afores.- De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), al cierre de 2021 se tenían registradas poco más de 70 millones de cuentas resguardadas por alguna de las 10 Administradoras de Ahorro para el Retiro (Afores) y de ellas, 38,6% son de trabajadores menores de 36 años. [[EL PAÍS](#)]

México: Matan a defensor indígena de la sierra del noroeste.- Un defensor de los derechos indígenas del noroeste de México fue asesinado al salir de su casa en una comunidad de la Sierra Tarahumara, informó el viernes la fiscalía del estado de Chihuahua. [[AP](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia bombardea con misiles una base ucrania a 25 kilómetros de Polonia y aumenta la tensión con la OTAN.- El Ejército ruso lanzó en la madrugada del domingo 30 misiles contra una base militar de Ucrania situada en la región de Lviv (Leópolis, oeste), a tan solo unos 25 kilómetros de la frontera con Polonia, un país miembro tanto de la Unión Europea como de la OTAN, según confirmaron las autoridades militares de la región. [[EL PAÍS](#)]

Ucrania denuncia el bombardeo de una mezquita en Mariúpol con 80 refugiados en su interior.- Las autoridades ucranianas denunciaron que las fuerzas rusas han atacado una mezquita que servía de refugio a 80 personas. Por el momento no hay constancia de víctimas. [[HUFFINGTON POST](#), [AP](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#)]

Ucrania denuncia ataques contra los civiles que huyen.- Ucrania aseguró el sábado que las fuerzas rusas atacaron una columna de mujeres y niños que trataban de huir de las hostilidades en la región de Kiev y que mataron a siete de ellos, incluido un niño. [[DW](#), [FORBES](#)]

Ucrania: Rusia estrecha el cerco de Kiev y Mariúpol.- Las fuerzas rusas estrecharon el sábado el cerco sobre Kiev y bombardearon áreas civiles de otras ciudades ucranianas, como Mikolaiv y Mariúpol, en una situación humanitaria desesperada tras casi dos semanas de asedio. [[DW](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#)]

Biden autoriza 200 millones más en ayuda militar para Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, autorizó el sábado el envío a Ucrania de material militar valorado en 200 millones de dólares (unos 183 millones de euros). [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#)]

Estados Unidos enviará más armas a Kiev mientras Putin se resiste a las conversaciones de alto el fuego.- Todo el armamento posible para Ucrania y sanciones "sin tabúes" contra Rusia. Ante la escalada bélica del presidente ruso, Vladímir Putin, y su negativa a poner fin a la invasión, la Unión Europea (UE) y Estados Unidos endurecen el mensaje y las medidas. [[EL PAÍS](#)]

Harris dice que la invasión rusa amenaza la democracia en toda Europa.- La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, dijo el sábado que la invasión rusa a Ucrania amenaza la democracia en toda Europa y afirmó que EE.UU. también se está viendo afectado por esta agresión. [[EFE](#)]

Rusia avisa a EEUU que considerará "objetivo legítimo" a cualquier convoy con armas para los ucranianos.- El vice primer ministro de Rusia, Sergei Riabkov, confirmó el sábado que Estados Unidos ha sido advertido de que el Ejército ruso considerará "objetivo legítimo" a cualquier convoy que transporte armas a las tropas ucranianas. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Rusia avisa que los ciudadanos de la UE pagarán el precio de cualquier intento de independencia energética.- El Gobierno ruso avisó a los ciudadanos de la Unión Europea que serán ellos, y no los "burócratas" que dirigen el bloque europeo, quienes paguen el precio de cualquier intento de independizarse de la energía proporcionada por Rusia en el contexto de las sanciones por la invasión de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia dice haber destruido el centro de inteligencia con ataques cerca de Kiev.- Rusia continúa el sábado con sus ataques aéreos sobre Ucrania, que califica de "precisión" y que el sábado han destruido una base aérea militar en Vasilkov, al suroeste de Kiev, y un centro de inteligencia electrónica en Brovary, al este de la capital ucraniana, dijo el portavoz del Ministerio de Defensa ruso, el mayor general Igor Konashenkov. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Centrales nucleares de Chernóbil y Zaporíyia son operadas por personal ucraniano: Rusia.- Las plantas de energía nuclear ucranianas en Chernóbil y Zaporíyia, ambas ahora bajo el control de las fuerzas rusas, están siendo operadas y administradas por su personal ucraniano, dijo el sábado la agencia rusa de energía atómica Rosatom, según la agencia de noticias RIA. [[FORBES](#)]

El aeródromo militar de Lutsk, en el oeste de Ucrania, destruido por los rusos.- El Ejército ruso continúa bombardeando instalaciones y poblaciones del oeste de Ucrania en acciones como la que ha destruido por completo en las últimas horas el aeródromo militar en Lutsk, cercano a la frontera con Polonia. [[EFE](#)]

Ucrania anuncia la apertura de nuevos corredores humanitarios para aliviar la presión sobre la población civil.- La ministra ucraniana para Donetsk y Lugansk, Irina Vereschuk, anunció el sábado la apertura de nuevos corredores humanitarios así como el envío de un nuevo convoy de ayuda humanitaria para la asediada ciudad de Mariúpol en un nuevo esfuerzo para sacar a la población civil del frente del este del país. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

Zelenskiy: los corredores humanitarios evacuaron a 12.729 ciudadanos.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró que todos los corredores humanitarios que se habían acordado para el sábado "funcionaron" y se pudieron evacuar a 12.729 personas del país. [[EFE](#)]

Zelenski confirma al menos 1.300 militares ucranianos muertos durante la invasión rusa.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, confirmó el sábado que al menos 1.300 militares ucranianos han muerto desde el comienzo de la invasión rusa del país, el 24 de febrero. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Zelenski pide a Macron y Scholz que presionen a Rusia para liberar al alcalde de Melitópol.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, pidió a los líderes de Francia y de Alemania, Emmanuel Macron y Olaf Scholz, que presionen al presidente ruso, Vladimir Putin, para que libere al alcalde de la ciudad de Melitópol, Ivan Fedorov, apresado por tropas rusas. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

Residentes de Melitópol exigen en las calles a las fuerzas rusas que liberen a su alcalde.- Aproximadamente 2.000 residentes de Melitópol salieron el sábado a las calles para pedir la liberación del alcalde Ivan Fedorov, quien está en manos de las fuerzas rusas que han ocupado la ciudad ucraniana. [[EUROPA PRESS](#), [WASHINGTON POST](#), [NEW YORK TIMES](#)]

Kiev acopia medicamentos y comida antes de la posible invasión, según el alcalde.- La ciudad de Kiev, cuyos alrededores están siendo objeto de intensos de bombardeos por parte de las tropas rusas, realiza acopio de medicamentos y bienes de primera necesidad ante una posible invasión, informó el sábado su alcalde, Vitaliy Klitschko, en su cuenta de Telegram. [[EFE](#)]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Al menos 79 niños han muerto desde que comenzó invasión rusa, según Fiscalía de Ucrania.- Al menos 79 niños han muerto y un centenar han resultado heridos desde que se inició la invasión de Ucrania por las tropas rusas el pasado 24 de febrero, según un informe publicado el sábado por la Fiscalía de Menores de Ucrania en su cuenta de Telegram. [[DW](#), [EFE](#)]

Ucrania cree que sigue existiendo la amenaza de ser invadida por Bielorrusia.- Ucrania no tiene constancia de que las tropas bielorrusas estén cruzando hacia Ucrania, pero la amenaza de tal invasión sigue siendo bastante alta, según Fedir Venislavsky, miembro del Comité Parlamentario de Seguridad Nacional, Defensa e Inteligencia ucraniano, informa la agencia Ukrinform. [[EFE](#)]

Vladimir Putin "no tiene intención de parar la guerra".- El presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Olaf Scholz, aseguraron el sábado que el presidente de Rusia, Vladimir Putin, no tiene intención de "parar la guerra" y alertaron que planean aplicar al régimen ruso profundas sanciones, al nivel de las impuestas a Irán. [[EFE](#), [DW](#), [THE GUARDIAN](#)]

Putin dice a Macron y Scholz que los ucranianos violan el derecho humanitario.- El líder ruso, Vladímir Putin, acusó a las fuerzas "nacionalistas" ucranianas de violar el derecho internacional humanitario en las zonas de hostilidades en Ucrania tras la ofensiva rusa, en una conversación telefónica con el presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Olaf Scholz, según informó el Kremlin en un comunicado. [[EFE](#)]

Unos 600 marineros rusos se negaron a desembarcar para combatir cerca de Odesa, según Kiev.- Unos 600 marineros rusos se habrían amotinado para desobedecer las órdenes de desembarcar y combatir en la región de Odesa, en el sur de Ucrania, según informó el sábado el Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU), la principal agencia de los servicios secretos ucranianos. [[EUROPA PRESS](#)]

El papa sobre la guerra en Ucrania: "¡En nombre de Dios, deténganse!".- El papa Francisco realizó un nuevo llamamiento para poner fin a la invasión rusa de Ucrania y a la guerra y denunció las duras repercusiones que tendrán que vivir los niños : "¡En nombre de Dios, deténganse!", exhortó. [[EFE](#), [CLARÍN](#)]

NEGOCIACIONES

Zelenski asegura que Rusia está dispuesta a negociar un acuerdo de paz.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró el sábado que Rusia está dispuesta a negociar un acuerdo de paz con Ucrania, después de que ambos países hayan celebrado cuatro rondas de negociaciones para alcanzar un acuerdo que rebaje el conflicto. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania desmiente supuestas presiones de Israel para aceptar las demandas rusas de alto el fuego.- El Gobierno ucraniano desmintió que Israel haya presionado para que acepte las demandas rusas para el cese de hostilidades en el país, entre ellas el reconocimiento de las repúblicas separatistas de Donetsk y Lugansk, el fin de los esfuerzos para recuperar Crimea y prometer la neutralidad respecto a cualquier incorporación en la OTAN. [[EUROPA PRESS](#)]

SANCIONES A RUSIA

Rusia dice que las sanciones hacen peligrar la Estación Espacial Internacional.- Roscosmos, la agencia espacial rusa, hizo el sábado un llamamiento a sus socios en la Estación Espacial Internacional (EEI) exigiendo el fin de las sanciones contra Rusia, ya que ponen en peligro este proyecto. [[DW](#), [EFE](#)]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Italia confisca el velero más grande del mundo a un oligarca ruso.- Las autoridades italianas confiscaron el yate a vela más grande del mundo, propiedad del magnate ruso Andrey Melnichenko, cuando se encontraba atracado en el puerto de la ciudad de Trieste (nordeste), informaron fuentes gubernamentales. [EFE]

La junta de la Premier League destituye al propietario del Chelsea, Román Abramóvich, como director del club.- La Junta de la Premier League inglesa destituyó el sábado como director del Chelsea al propietario del club, Román Abramóvich, quien ya se encontraba sancionado por el Reino Unido en relación al operativo militar ruso en Ucrania. [RT]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Zelenski pide a la UE una respuesta clara sobre la adhesión de Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, instó a la Unión Europea a decir claramente si su país podrá ingresar en el club de los Veintisiete. [EFE]

EEUU: Rusia mintió en la ONU sobre armas biológicas.- Estados Unidos acusó el sábado a Rusia de usar una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU para "mentir y diseminar desinformación" como parte de una operación de bandera falsa de Moscú para el uso de agentes químicos o biológicos en Ucrania. [AP]

Una zona de exclusión aérea abocaría a una tercera guerra mundial: UE.- El alto representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (UE), Josep Borrell, ha remarcado que aplicar una zona de exclusión aérea en la guerra de Ucrania implica derribar los aviones rusos que la violen y supondría "extender el conflicto a una tercera guerra mundial". [FORBES]

La ONU confirma 579 civiles muertos y más de un millar de heridos desde el comienzo de la invasión rusa de Ucrania.- Naciones Unidas confirmó el sábado que 579 civiles (quince más que el viernes) han muerto y 1.002 han resultado heridos en Ucrania desde el comienzo de la invasión rusa del país, el pasado 24 de febrero. [EUROPA PRESS]

La ONU advierte que el conflicto entre Rusia y Ucrania podría desencadenar una crisis alimentaria a nivel mundial.- El director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), Qu Dongyu, alertó que el conflicto entre Rusia y Ucrania podría desencadenar una crisis alimentaria a nivel global. [RT]

Los operadores de Chernóbil, en situación "cada vez más difícil", dice la OIEA.- El personal técnico de la antigua planta nuclear de Chernóbil, en el norte de Ucrania y controlada por Rusia, afronta "condiciones cada vez más difíciles", mientras continúan los trabajos para restablecer el suministro eléctrico de la planta, informó este viernes la agencia nuclear de la ONU (OIEA). [EFE]

OIEA: 400 soldados rusos ocupan la planta nuclear más grande de Ucrania.- Unos 400 soldados rusos ocupan y controlan la planta nuclear de Zaporozhie, la más grande de Europa, situada en el sur de Ucrania, informó el sábado el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en Viena. [EFE, DW]

"Nos preparan para esto": EEUU envía más soldados a Europa para apoyar a los aliados de la OTAN.- Soldados de la tercera división de infantería en Savannah, Georgia, partieron rumbo a Alemania para apoyar a las tropas de la OTAN, en medio de la escalada de la operación militar rusa en Ucrania. Estos uniformados están conscientes de que, si el presidente Vladimir Putin decidiera extender su ofensiva contra aliados de la organización, ellos podrían quedar en medio del conflicto. [UNIVISIÓN]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Croacia pide a la OTAN una mejor defensa aérea tras estrellarse un dron en Zagreb.- El primer ministro croata, Andrej Plenkovic, pidió en la OTAN una mejor coordinación de la defensa aérea para evitar incidentes como el ocurrido el miércoles, cuando un dron se estrelló en Zagreb sin ser interceptado.

[EFE]

GENERAL

La escalofriante alerta del Parlamento de Ucrania a Europa: “¿Seguiría en pie la Torre Eiffel bajo el interminable bombardeo ruso?”.- El Parlamento de Ucrania comenzó una fuerte campaña en redes sociales para concientizar a los gobiernos europeos sobre la gravedad de la invasión rusa a su país.

[INFOBAE]

La guerra de Putin alumbra un nuevo telón de acero.- La guerra de Vladímir Putin ha alumbrado un nuevo telón de acero. La invasión de Ucrania ha provocado una reacción que, en pocos días, ha hecho hibernar todas las conexiones construidas entre Occidente y Rusia en las tres décadas transcurridas desde la caída del muro de Berlín y la disolución de la URSS. [EL PAÍS]

Hambre, inflación y diplomacia: los efectos en África de la guerra de Ucrania.- El eco de las bombas en Ucrania también se escucha en África: la subida del precio de los alimentos o el petróleo, así como el empeño de Rusia por hallar nuevos socios leales en suelo africano son efectos de esta guerra que pueden alterar el día a día del continente. [EFE]

La Casa Blanca organiza una reunión virtual con estrellas de TikTok sobre la crisis en Ucrania.- La Casa Blanca reunió a 30 creadores de contenido de alto perfil de la red social TikTok para informarlos sobre los detalles clave de la crisis en Ucrania, informó The Washington Post. [RT]

Rusia sanciona a Meta por permitir discursos de odio contra el Ejército ruso.- La Fiscalía rusa pidió que el grupo Meta sea clasificado como "organización extremista" y que se bloquee Instagram en el país, además de Facebook, ya que la empresa matriz de estas redes sociales estadounidenses relajó sus normas sobre los mensajes violentos dirigidos al Ejército y a los líderes rusos. [FRANCE 24]

Rusos, bielorrusos y ucranianos protestan en Georgia en contra de la guerra.- Unos 300 ciudadanos rusos, bielorrusos y ucranianos, así como varias activistas del colectivo FEMEN, protestaron el sábado contra la guerra de Ucrania en Tiflis, donde se congregaron ante la Sección de Intereses rusa, situada en una parte de la Embajada de Suiza. [EFE]

Miles de turistas rusos están varados en Tailandia.- Miles de turistas rusos están varados en los balnearios de Tailandia debido a la guerra en Ucrania, muchos de ellos incapaces de agarrar sus cuentas o regresar al país debido a sanciones y vuelos cancelados. [AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

EEUU mantiene protección a Pompeo por amenazas de Irán.- El Departamento de Estado estadounidense reveló que gasta más de dos millones de dólares al mes para brindar seguridad de 24 horas al exsecretario de Estado Mike Pompeo y a un excolaborador debido a las amenazas "graves y creíbles" de Irán. [AP]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

LEGISLATIVO

Legisladores de EEUU exigen a Biden cambiar eslogan político.- Los demócratas de la Cámara de Representantes comenzaron a presionar al presidente estadounidense, Joe Biden, para que cambie su eslogan preferido, Reconstruyamos mejor, por considerar que se convirtió en una frase tóxica.

[[PRENSA LATINA](#)]

MIGRACIÓN

EEUU: Niños migrantes solos podrán solicitar asilo.- Los niños migrantes no acompañados que tratan de ingresar a Estados Unidos ya no verán denegada su oportunidad de solicitar asilo, bajo una nueva directriz anunciada por las autoridades de salud. [[AP](#), [REUTERS](#), [UNIVISIÓN](#)]

CORONAVIRUS

Los Ángeles ofrece medicinas gratis a las personas enfermas con Covid en farmacias CVS.- El condado de Los Ángeles lanzó esta semana el programa de "prueba para tratar" Covid-19 anunciado por el presidente Biden en su discurso sobre el Estado de la Unión, que ofrece píldoras anti-Covid de forma gratuita a las personas recién enfermas con el coronavirus que se hacen la prueba o muestran los resultados de la prueba, en farmacias seleccionadas con clínicas en el lugar. [[LA OPINIÓN](#)]

GENERAL

Tormenta invernal lleva nieve y vientos al noreste de EEUU.- Una tormenta invernal tardía llegó el sábado al noreste de Estados Unidos, con pronósticos de hasta 30 centímetros de nieve y fuertes vientos, luego que el sistema causó condiciones similares en estados del sur. [[LOS ANGELES TIMES](#), [AP](#)]

Apuñalan a dos mujeres en Museo de Arte Moderno de NY.- Dos personas fueron apuñaladas el sábado en el prestigioso Museo de Arte Moderno de Nueva York (MOMA), lo que provocó la evacuación del recinto, informó la Policía. [[REFORMA](#), [AP](#)]

Uber subirá precios en EU y Canadá por el aumento de gasolina.- La empresa de transporte compartido Uber anunció que aumentará los precios de los viajes y las entregas en Estados Unidos y Canadá para compensar a los conductores por la subida del costo de la gasolina, que pagan ellos mismos. [[FORBES](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Se cuadruplica en enero la cifra de turistas extranjeros en Cuba.-Según publicó el sábado la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), la cifra de visitantes internacionales ascendió el pasado enero a 134.661, frente a los 35.842 del primer mes de 2021. [[EFE](#)]

EL SALVADOR

El Salvador incauta 1,2 mdd proveniente de la droga.- Las autoridades de seguridad de El Salvador incautaron 1,2 millones de dólares que estaban ocultos dentro de un vehículo y aseguraron que pertenece a una estructura del narcotráfico internacional que opera en Nicaragua. [[AP](#)]

GUATEMALA

Jóvenes guatemaltecos se manifiestan contra polémica ley sobre el aborto.- Unos 400 jóvenes guatemaltecos marcharon el sábado para expresar su descontento con una ley aprobada esta semana en el Congreso contra el aborto y las minorías en el país centroamericano. [[EFE](#), [DW](#)]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

HONDURAS

Detención para expresidente Cristiani por muerte de jesuitas.- Un juzgado salvadoreño ordenó el viernes la captura del expresidente Alfredo Cristiani para que sea procesado por su presunta participación en la matanza de seis sacerdotes jesuitas y sus dos colaboradoras, perpetrada por un comando del ejército en 1989. [\[AP\]](#)

NICARAGUA

Vaticano: “Sorpresa y dolor” por retiro nuncio de Nicaragua.- La Santa Sede expresó el sábado su “sorpresa y dolor” por la “grave e injustificada decisión” del gobierno de Nicaragua de retirar el beneplácito al nuncio apostólico en Managua, monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag, a quien obligó a abandonar el país de forma inmediata. [\[AP\]](#)

PANAMÁ

Panamá retrasa puesta en vigor de visa a cubanos.- Panamá extendió hasta el martes a la medianoche el periodo durante el cual los cubanos podrán viajar por el país centroamericano sin el nuevo requisito de una visa de tránsito, una medida que no pareció satisfacer a muchos isleños que se verán obligados a enfrentar la nueva regulación migratoria en lo que resta de marzo. [\[AP\]](#)

Panamá autoriza uso de vacuna Covaxin contra Covid-19.- Panamá aprobó el uso de emergencia de la vacuna Covaxin contra el Covid-19, fabricada en la India, informaron las autoridades sanitarias el sábado. [\[AP\]](#)

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Bolsonaro descarta interferir en Petrobras tras subida del precio de la gasolina.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, descartó el sábado una eventual interferencia en la petrolera estatal Petrobras después de que la compañía anunció esta semana un aumento del 18,8 % en los precios de la gasolina y de cerca del 25 % en el diésel. [\[EFE\]](#)

COLOMBIA

Colombia elige en las urnas un nuevo Congreso y a candidatos presidenciales.- Este domingo 13 de marzo los colombianos están llamados a elegir la renovación del Congreso (Cámara de Representantes y Senado), así como a los candidatos de tres coaliciones políticas de izquierda, centro y derecha. A continuación las claves de la jornada. [\[FRANCE 24\]](#)

Candidatos colombianos juegan sus últimas cartas en la recta final electoral.- Los candidatos de las elecciones legislativas y de las consultas presidenciales colombianas quemaron el sábado sus últimos cartuchos en busca de votos con la entrega de volantes en las calles de las principales ciudades y mensajes en las redes sociales. [\[EFE\]](#)

PERÚ

Pedro Castillo pide hablar en Congreso previo a debatir su destitución.- El presidente de Perú, Pedro Castillo, pidió a la titular del Parlamento, María del Carmen Alva, que le permita dirigir un mensaje al pleno el próximo martes, un día después de que el Legislativo decida si debatirán una moción de destitución en su contra. [\[DW\]](#), [\[EFE\]](#)



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Perú busca un acuerdo de interdicción con EE.UU. para combatir el narcotráfico.- La cancillería de Perú informó el sábado que busca lograr con Estados Unidos un acuerdo de interdicción no letal de vuelos ilícitos para combatir el narcotráfico, tras la suspensión de estos operativos en 2001 por el trágico derribo de una avioneta con misioneros estadounidenses. [EFE]

URUGUAY

Mujica no quiere "radicalizar" sobre referéndum sino dar paso a los jóvenes.- El expresidente uruguayo José "Pepe" Mujica dijo el sábado que no quiso meterse para no "radicalizar" en la campaña por el "Sí" al referéndum que busca derogar 135 artículos de la ley estrella del Gobierno y remarcó que quiere dar paso a la juventud. [EFE]

VENEZUELA

El Gobierno venezolano ratifica la disposición al diálogo en el encuentro con Borrell.- El Gobierno de Venezuela ratificó el sábado su "disposición" "al diálogo pacífico" en un encuentro sostenido entre el canciller venezolano, Félix Plasencia, y el alto Representante de la Unión Europea (UE) para Política Exterior, Josep Borrell, en Antalya, Turquía. [EFE, EL PAÍS]

El Departamento de Estado de EEUU expresa su disposición a "reconsiderar" algunas sanciones contra Venezuela, pero solo bajo específicas condiciones.- EEUU estaría dispuesto a flexibilizar las sanciones contra Venezuela en caso de lograrse un importante avance en las negociaciones del Gobierno con la oposición política del país, según lo aseveró el portavoz del Departamento de Estado norteamericano, Ned Price. [RT]

EUROPA

ALEMANIA

Alemania registra récord de Covid-19 pero prepara levantar las restricciones.- El sábado, el Instituto Robert Koch de virología (RKI), reportó 237.086 nuevas infecciones en las últimas 24 horas, la cifra más alta desde que comenzó la pandemia en Alemania. [DW]

Detenida en Alemania integrante del EI acusada de recaudar fondos en Europa.- Una ciudadana alemana acusada de pertenecer a la organización yihadista Estado Islámico (EI) fue detenida este viernes a su llegada al aeropuerto de Fráncfort (sur de Alemania), según dio a conocer la Fiscalía General del Estado. [DW]

ESPAÑA

España espera un proceso de esperanza como en Chile, según la vicepresidenta.- La vicepresidenta segunda del Gobierno de España, Yolanda Díaz, expresó su cercanía con el nuevo presidente de Chile, Gabriel Boric, y aseguró que su país está a la espera de proceso de esperanza como el que tiene lugar en esta nación sudamericana. [EFE]

FRANCIA

Francia abrirá la cuarta dosis a los octogenarios.- El gobierno francés anunció el sábado que abrirá la cuarta dosis de la vacuna contra el covid "a los mayores de 80 años que hayan recibido la de refuerzo hace más de tres meses", ante el ligero repunte de la epidemia. [LA NACIÓN]

Un centenar de marchas en Francia piden medidas contra el cambio climático.- A un mes de las elecciones presidenciales, Francia acogió el sábado más de un centenar de marchas ciudadanas, entre ellas una multitudinaria en París, para exigir a las autoridades medidas que frenen el cambio climático. [EFE]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

MACEDONIA

Borrell comienza este lunes una visita a Macedonia del Norte, Albania y Bosnia y Herzegovina.- El Alto Representante para la Política Exterior de la UE, Josep Borrell, viajará el lunes a los Balcanes occidentales en una gira de cuatro días en la que visitará Macedonia del Norte, Albania y Bosnia y Herzegovina. [[EUROPA PRESS](#)]

TURQUÍA

Turquía y Armenia avanzan en su histórico proceso de normalización.- El ministro de Asuntos Exteriores turco, Mevlut Cavusoglu, destacó los contactos "extremadamente productivos y constructivos" mantenidos el sábado con su homólogo armenio, Ararat Mirzoyan, en la ciudad turca de Antalya. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

ASIA-PACÍFICO

ARABIA SAUDITA

Arabia Saudí ejecuta en un solo día a 81 condenados por delito de terrorismo.- Las autoridades saudíes anunciaron el sábado las ejecuciones, en un solo día, de 81 personas condenadas por pertenencia a las organizaciones terroristas Estado Islámico, Al Qaeda o la insurgencia huthi en Yemen, así como por otros crímenes castigados con la pena capital en el país, como la violación o el asesinato. [[AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

CHINA

China decreta nuevas restricciones por pandemia.- China instituyó el sábado nuevas restricciones por el coronavirus que incluyen llamar al público a no salir de Beijing y cerrar escuelas en Shanghái, al tiempo que la gobernadora de Hong Kong advirtió que el brote local de COVID no ha alcanzado su pico aún. [[AP](#)]

China registra el mayor número de casos de Covid-19 en dos años.- Las autoridades sanitarias de China han informado el sábado del mayor número diario de contagios registrados de COVID-19 desde el brote de Wuhan de hace dos años, según la agencia DPA. [[EUROPA PRESS](#)]

COREA DEL NORTE

Estados Unidos sanciona a dos empresarios y tres compañías rusas por apoyar el programa de misiles de Pionyang.- La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EEUU sancionó el viernes a dos personas y tres compañías rusas por "apoyar el desarrollo continuo" del programa de misiles de Corea del Norte. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

IRÁN

París, Berlín y Londres: el pacto nuclear con Irán está en riesgo de fracasar.- Alemania, Francia y Reino Unido se han declarado dispuestas a rematar inmediatamente el acuerdo nuclear con Irán a pesar de la paralización de las conversaciones anunciada por la Unión Europea debido a "factores externos". [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

IRAK

Disparan misiles contra consulado de EE.UU. en Kurdistán iraquí.- "Doce misiles balísticos" fueron disparados desde fuera de Irak contra el consulado estadounidense en la localidad de Erbil, afirmaron el sábado las fuerzas de seguridad del Kurdistán iraquí en un comunicado. [[DW](#), [AP](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#)]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

El ministro de Exteriores iraquí confía en formar gobierno en los próximos meses.- El ministro de Exteriores de Irak, Fuad Husein, expresó el sábado su confianza en que las difíciles conversaciones para formar un nuevo gobierno en Irak acaben fructificando en los próximos meses y ha achacado la lentitud de las negociaciones a la novedad que representa para el país su discurrir por un "novedoso proceso" de democracia plena. [[EUROPA PRESS](#)]

JAPÓN

Japón y EEUU inician sus primeras maniobras anfibas de gran escala.- Tropas de Estados Unidos y de Japón iniciaron este domingo unas maniobras anfibas en el centro del archipiélago nipón, las primeras de gran escala de este tipo y que tienen lugar en el contexto de tensiones crecientes en el Pacífico. [[EFE](#)]

PAKISTÁN

Pakistán exige a India una investigación conjunta sobre el disparo accidental de un misil contra el país.- El Gobierno paquistaní exigió el sábado una "investigación conjunta" junto a las autoridades indias sobre el lanzamiento accidental de un misil sobre territorio indio que acabó impactando en Pakistán, aunque no se encontraba armado. [[EUROPA PRESS](#)]

YEMEN

Más de 10.200 niños han muerto o resultado heridos a causa de la guerra en Yemen, según UNICEF.- Más de 10.200 niños han muerto o resultado heridos a causa de la guerra desatada en Yemen en marzo de 2015, denunció el sábado el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que ha indicado que cerca de 50 menores han fallecido o resultado heridos en lo que va de año por las hostilidades. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

ÁFRICA

ANGOLA

La Fiscalía de Angola confirma que avanza en la recopilación de pruebas contra Isabel dos Santos.- Considerada como una de las mujeres más ricas de África, Dos Santos está acusada de malversación aprovechando las casi cuatro décadas de gobierno de su padre, terminadas en 2017. [[EUROPA PRESS](#)]

ETIOPÍA

Etiopía investiga la presunta implicación de militares por incinerar vivo a un civil en el norte del país.- El Gobierno etíope ha iniciado una investigación sobre la posible implicación de militares en un ataque "extremadamente horripilante" perpetrada por un grupo de hombres, algunos uniformados, contra la población de Aysid Kebele, en el norte del país, donde al menos un civil fue incinerado vivo. [[EUROPA PRESS](#)]

LIBIA

Naufraga bote con migrantes frente a Libia; 19 muertos.- Una embarcación con alrededor de una veintena de migrantes naufragó el sábado en el Mediterráneo frente a la costa de Libia y las autoridades temen que al menos 19 personas murieron. [[AP](#)]



13 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

MOZAMBIQUE

Al menos diez muertos y miles de afectados al paso del ciclón 'Gombe' por Mozambique.- Al menos diez personas han muerto y 20 han resultado heridas, tres de ellas de gravedad, a causa del ciclón tropical 'Gombe', que ha tocado tierra en el noreste de Mozambique, según ha hecho saber el sábado el Instituto Nacional de Gestión de Desastres (INGC) del país africano en Facebook. [[EUROPA PRESS](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Al menos 60 muertos por el descarrilamiento de un tren en el sur de RDC.- Al menos sesenta personas han muerto como consecuencia de un accidente de tren ocurrido en la provincia congoleña de Lualaba, en el sur del país, según han confirmado fuentes oficiales a Radio Okapi. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

SUDÁN

Liberado un empresario italiano que llevaba más de un año detenido en Sudán.- El empresario italiano Marco Zennaro llegó el sábado a Roma tras pasar 361 días detenido en Sudán en precarias condiciones acusado de estafa, anunciaron las autoridades italianas. [[EFE](#)]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia quiere vivir con Covid-19 como si fuera una gripe.- El primer ministro de Australia, Scott Morrison, dijo que la nación quiere pasar a una nueva fase de vivir con Covid-19 como si fuera una gripe, pero consultaría a expertos en salud. [[PRENSA LATINA](#)]